

*PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE  
RIO GRANDE DO SUL*

*FACULDADE DE FILOSOFIA E CIÊNCIAS HUMANAS*

JUAN MARTÍN DABEZIES DAMBORIARENA

**La dimensión inmaterial del Paisaje.**

**Una propuesta de documentación, caracterización y gestión del  
Patrimonio Cultural Inmaterial.**

Porto Alegre

2009

JUAN MARTÍN DABEZIES DAMBORIARENA

**La dimensión inmaterial del Paisaje.**

**Una propuesta de documentación, caracterización y gestión del  
Patrimonio Cultural Inmaterial.**

Disertación presentada como requisito  
para la obtención del grado de *mestre* por  
parte del Programa de Pós-graduação de  
la Faculdade de Filosofia e Ciências  
Humanas de la Pontifícia Universidade  
Católica de Rio Grande do Sul.

Orientador: Dr. Klaus Hilbert

Porto Alegre

2009

JUAN MARTÍN DABEZIES DAMBORIARENA

**La dimensión inmaterial del Paisaje.**

**Una propuesta de documentación, caracterización y gestión del  
Patrimonio Cultural Inmaterial.**

Disertación presentada como requisito  
para la obtención del grado de *mestre* por  
parte del Programa de Postgraduação de la  
Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas  
de la *Pontifícia Universidade Católica de Rio  
Grande do Sul*.

Aprovada em \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**BANCA EXAMINADORA**

**Prof. Dr. Klaus Hilbert-PUCRS**

\_\_\_\_\_

**Prof. Dr. José López Mazz-UdelaR**

\_\_\_\_\_

**Profa. Dra. Gislene Monticelli-PUCRS**

\_\_\_\_\_

## **DEDICATORIA**

A Cris y a mi familia.

Porque siempre están ahí.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco en especial este trabajo a Camila Gianotti, ya que además de darme un lugar en el proyecto que dirige y facilitarme muchísimas cosas, me ha orientado en varias ocasiones, y, siempre que ha estado a su alcance, me ha dado una mano enorme. También por la confianza que ha depositado en mí para llevar a cabo muchas de las actividades que se mencionan en este trabajo. Y muy en especial: por su paciencia.

A Gabriel de Souza y Cecilia Pascual porque ellos son parte de esto. Han estado en muchas de las discusiones que se reflejan en este trabajo, y en ocasiones me han abierto la cabeza. También agradezco a Martín Fabreau porque nos acompañó en todas estas discusiones. Como molestan los antropólogos, siempre tan complicados...

A Xurxo Ayán Vila por invitarme al proyecto que dirige y darme tanto espacio de trabajo.

A Klaus Hilbert por empujarme en esto, ayudarme en todo lo que necesité siempre y por ser un ejemplo de inquietud intelectual.

A José López Mazz porque desde que empecé en esta carrera sin fin, ha estado para aconsejarme.

A Cristina Sánchez Carretero, porque siempre tiene una visión crítica en el momento más (in)oportuno. Que virtud.

A Cesar González Pérez por su tiempo, y por hacerme ver que lo más intuitivo puede ser lo más complejo.

A Pedro Fermin MacGuire por acompañarme en aventuras de barcos de ultramar.

A Diego Hernandez Nilson por consejos varios y ayuda con bibliografía.

A César Parcero porque todo el tiempo está ahí.

A David Barreiro por sus lecturas y consejos de lecturas.

A Carla y Daví por ayudarme a muchos kilómetros de distancia. Cuantos goles en la hora se los debo a ellos.

A toda la turma de Porto Alegre, en especial a Mabel Zeballos que siempre me bancó en la República.

Y por último pero los más importantes:

En Tacuarembó: a los pobladores de Villa Ansina y alrededores.

En Galicia: a los pobladores de Cespón (en especial a la Asociación de Veciños de Cespón)

A mi familia

## RESUMEN

Este trabajo consiste en una propuesta metodológica para poder gestionar la dimensión inmaterial del paisaje. Más concretamente, se trata de presentar una forma de aproximación a los elementos y relaciones que forman parte del denominado Patrimonio Cultural Inmaterial pero desde una perspectiva del paisaje, es decir, no quedándonos en una simple fragmentación del mismo.

Por otra parte, se proponen una serie de procedimientos y actividades concretas para llevar a cabo este abordaje, el cual apunta a identificar estos aspectos inmateriales y a integrarlos en un Sistema de Información que funciona en base a la gestión de información arqueológica.

El trabajo recorre la normativa internacional sobre patrimonio, haciendo énfasis en temas de paisaje y Patrimonio Inmaterial. También se revisa críticamente la realización de inventarios como etapa fundamental en el tratamiento del patrimonio, más que nada en lo que respecta al inmaterial.

Se proponen alternativas narrativas como forma de generar una visión integradora del paisaje, en donde ciertas formas de aproximación a lo inmaterial juegan un rol fundamental, como es el caso de lo sonoro, lo visual y lo audiovisual.

En este contexto de recursos digitales, el trabajo propone una integración categorizada de la realidad estudiada en sistemas de información que permitan gestionar los datos en forma de inventario pero que a su vez funcionen como categorías de trabajo de las cuales se pueden extraer aspectos interpretativos.

## **ABSTRACT**

This work consists of a methodology to manage the intangible dimension of the landscape. More specifically, it seeks to present an approach to the elements and relationships that are part of the Intangible Cultural Heritage, but called from a landscape perspective, that is to say, not staying in a very simple fragmentation

On the other hand, proposes a series of procedures and activities to implement this approach, which seeks to identify those intangible aspects and integrate them into an information system that works based on the management of archaeological information.

The work crosses the international regulation on Heritage, doing emphasis in topics of landscape and Intangible Heritage. It also critically reviews the inventory as a fundamental stage in the treatment of the Heritage, more than anything regarding the Intangible one.

Alternative narratives are proposed as a way of generating an integrative vision of the landscape, where certain forms of approximation to the intangible thing play a fundamental role, since it is the case of the sonorous thing, the visual thing and the audio-visual thing.

In this context of digital resources, the work proposes an integration categorized of the reality studied in systems of information that allow to manage the information in the shape of inventory but that in turn work as categories of work from which interpretive aspects can be extracted.

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1- Recursos de información comprendidos en el National Monuments Records of Scotland (RCAHMS). .....	157
Figura 2-Diversos recursos que ha adoptado la versión SIG del RCAHMS.....	158
Figura 3-Desarrollo del uso de computadoras en arqueología.....	185
Figura 4-Analisis de Captación de Recursos.....	190
Figura 5- ACR a partir de un Modelo Digital del Terreno. ....	191
Figura 6- Test de intervisibilidad entre dos celdas en una matriz de altitud .....	195
Figura 7-Diagrama de clases.. .....	213
Figura 8-Ubicación de la zona de estudio en el contexto de Uruguay.....	223
Figura 9-Detalle de la zona de estudio.....	225
Figura 10-Ficha de Folklore utilizada originalmente por el LaPa.....	243
Figura 11-Ficha de Audio .....	247
Figura 12-Ficha de Video .....	248
Figura 13-Planilla de Fotografía .....	249
Figura 14-Ficha Madre .....	252
Figura 15-Ficha PU .....	254
Figura 16 - Ubicación del Sitio Os Castros de Neixon.....	257
Figura 17-Ficha Historia. ....	265
Fotografía 1-Estructuración exterior del espacio doméstico.....	276
Fotografía 2-Técnica constructiva "palo a pique" .....	279
Fotografía 3-Detalle de una pared de terrón. ....	280
Fotografía 4-Hilandería Chica de Ansina cardando la lana. También se observa la máquina de hilar a la izquierda de la fotografía.....	290
Fotografía 5-Roberto y Luis extrayendo la tierra para preparar el pisadero .....	292
Fotografía 6-Luis mezclando la tierra, con la bosta y el agua en el pisadero.....	293
Fotografía 7-Luis sobando la mezcla del pisadero .....	294
Fotografía 8-Roberto cortando el ladrillo. ....	295
Fotografía 9-Luis secando los ladrillos crudos en la "cancha".....	296

Fotografía 10-Luis y Roberto armando el horno.....	297
Fotografía 11-Luis colocando leña en las bocas del horno. ....	297
Fotografía 12-María y Margarita colocando el yugo a los bueyes. ....	299
Fotografía 13-Mortero de madera .....	301
Fotografía 14-Granero en donde se guarda el maíz cosechado. ....	302
Fotografía 15-Autoridades eclesiásticas regionales en la fiesta de Itatí.....	306
Fotografía 16-Procesión de la virgen por la calle principal de Ansina. ....	307
Fotografía 17-El ruedo de la fiesta: el día de las celebraciones paganas. ....	307
Fotografía 18-Actividades del ruedo. Jineteadas criollas. ....	308
Fotografía 19-Ranchos abandonados en Turupí.....	311
Fotografía 20-Abandonos de la zona. Huellas del despoblamiento rural. ....	315

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1-Relación de FM y PUs del inventario. Se incluye el tema tratado en cada PU, de modo que sea posible explorar la base de datos accediendo por el tema deseado. ....	271
--	-----

## LISTA DE ABREVIACIONES

ACR: Análisis de Captación de Recursos

FM: Ficha Madre

GPS: Sistema de Posicionamiento Global

GRC: Gestión de Recursos Culturales

ICCROM: Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Monumentos

ICOM: Consejo Internacional de Museos

ICOMOS: Consejo Internacional para los Monumentos y Sitios

LaPa: Laboratorio de Arqueología y Patrimonio (Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento-Consejo Superior de Investigaciones Científicas-España)

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OO: Orientado a Objetos

OT: Ordenamiento Territorial

PAq: Patrimonio Arqueológico

PArquit: Patrimonio Arquitectónico

PC: Patrimonio Cultural

PCI: Patrimonio Cultural Inmaterial

PH: Patrimonio Histórico

PHA: Patrimonio Histórico Artístico

PHC: Patrimonio Histórico Cultural

PI: Patrimonio Inmaterial

PjC: Paisaje Cultural

PM: Patrimonio Material

PU: Ficha PU

SIA: Sistema de Información Arqueológico

SIG: Sistema de Información Geográfico

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencia y la Cultura

## SUMARIO

1.	INTRODUCCIÓN.....	20
2.	SOBRE EL LUGAR DE LA ARQUEOLOGÍA .....	24
2.1	MODERNIDAD. ASPECTOS GENERALES. ....	24
2.2	CRISIS DE LA MODERNIDAD. ....	28
2.3	ARQUEOLOGÍA: UN ORIGEN MODERNO Y UNA REFLEXIVIDAD POSTMODERNA.....	29
2.4	DICOTOMÍAS MODERNAS: FRAGMENTOS MUDOS DE LA ARQUEOLOGÍA.....	37
2.5	HACIA UN DIÁLOGO MODERNO PERO CON ACTITUD POSTMODERNA. ....	44
2.5.1	La reconversión de la arqueología. ....	45
2.6	POR UNA PRÁCTICA APLICADA: JUGANDO AL BRICOLEUR EN UN ESCENARIO DE CAMBIOS .....	48
2.6.1	Definiendo un escenario que demanda alteridades: la identidad uruguaya.....	48
2.6.2	A modo de síntesis: por un camino posible.....	50
3.	EL PATRIMONIO Y LOS PATRIMONIOS .....	54
3.1	PATRIMONIO .....	54
3.2	PATRIMONIO CULTURAL. ....	55
3.3	PATRIMONIO MATERIAL ARQUEOLÓGICO. ....	60
4.	DEL ESPACIO AL PAISAJE.....	63

4.1	LA CARTOGRAFIZACIÓN DEL ESPACIO .....	63
4.2	CONCEPTO DE PAISAJE.....	65
4.2.1	Gestación de los enfoques actuales sobre el estudio del paisaje. ....	69
4.3	ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE.....	71
4.3.1	Influencias teóricas próximas.....	71
4.3.2	El Espacio y la Arqueología. ....	73
4.3.3	El Paisaje y la Arqueología.....	75
5.	<b>LENGUAJES ALTERNATIVOS PARA ABORDAR EL PAISAJE. CAMINANDO POR LO INMATERIAL .....</b>	<b>78</b>
5.1	PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL .....	78
5.2	EL AUDIOVISUAL: EL AUDIO Y LO VISUAL.....	81
5.3	LA FOTOGRAFÍA: FORMAS DE ENTENDERLA.....	82
5.3.1	Historia del posicionamiento teórico frente a la fotografía.	84
5.3.2	Aspectos teóricos sobre la fotografía y su carácter de documento.....	85
5.3.3	Estado actual de la teorización sobre fotografía.....	87
5.3.4	Historia e Imagen. Propuestas metodológicas. ....	90
5.4	AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFIA EN LA ANTROPOLOGÍA .....	92
5.5	LA NARRATIVA EN LO AUDIOVISUAL.....	95
5.6	LA DIMENSIÓN SONORA DEL PAISAJE.....	96
5.6.1	Paisaje sonoro: acotando el campo. ....	98

<b>6.</b>	<b>LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO.....</b>	<b>100</b>
6.1	LA NORMATIVA Y SUS CAMBIOS: DEL PATRIMONIO HISTÓRICO A LOS PATRIMONIOS. ....	101
6.2	PATRIMONIO INMATERIAL: DEL FOLKLORE Y LA TRADICIÓN A LA CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.....	104
6.2.1	Críticas a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial .....	110
6.3	DEL PAISAJE ESTÁTICO AL PAISAJE CULTURAL.....	112
6.4	PATRIMONIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ....	120
6.5	INVENTARIOS Y PATRIMONIO.....	123
6.5.1	Patrimonio Histórico Cultural.....	123
6.5.2	Patrimonio Arquitectónico. ....	125
6.5.3	Patrimonio Arqueológico. ....	128
6.5.4	Patrimonio Cultural .....	128
6.5.5	Patrimonio Inmaterial. ....	131
6.5.6	Paisaje.....	132
<b>7.</b>	<b>EL TRATAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN SUDAMÉRICA.....</b>	<b>134</b>
7.1	URUGUAY .....	135
7.2	BOLIVIA.....	136
7.3	PARAGUAY .....	137

7.4	ARGENTINA .....	137
7.5	CHILE .....	138
7.6	PERÚ .....	139
7.7	ECUADOR.....	141
7.8	VENEZUELA .....	142
7.9	COLOMBIA .....	144
7.10	BRASIL .....	146
<b>8.</b>	<b>LA GESTIÓN DE RECURSOS CULTURALES Y EL MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>151</b>
8.1	INVENTARIOS DE BIENES ARQUEOLÓGICOS. ....	151
8.2	ESTRUCTURA DE DATOS: ESTANDARIZACIÓN DEL REGISTRO. ...	158
8.3	INVENTARIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADOS A LA GESTIÓN DE RECURSOS CULTURALES. ....	163
<b>9.</b>	<b>LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN ARQUEOLOGÍA. UN ROMANCE INELUDIBLE.....</b>	<b>166</b>
9.1	¿QUÉ ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA? .....	166
9.2	EL DESARROLLO DE LOS SIG. ....	170
9.3	MÁS ALLÁ DEL SOFTWARE. ADQUISICIÓN Y TRADUCCIÓN DE DATOS ESPACIALES. ....	174
9.3.1	Aspectos básicos de cartografía y SIG. ....	175
9.3.2	Dispositivos periféricos. ....	178
9.4	ORIGEN DE LOS SIG EN ARQUEOLOGÍA. ....	183

9.4.1	Los SIG y la Nueva Arqueología. Un romance ineludible. ...	185
9.4.2	Usos actuales de los SIG en Arqueología. ....	189
<b>10.</b>	<b>EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICO DEL LABORATORIO DE PATRIMONIO. ....</b>	<b>200</b>
10.1	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA. ....	202
10.1.1	La Cadena Valorativa .....	203
10.2	ESTRUCTURA DEL DOMINIO DE APLICACIÓN. ....	205
10.3	PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA EL DOMINIO INFORMÁTICO. EL PARADIGMA OO. ....	209
10.4	CLASES ABSTRACTAS .....	212
<b>11.</b>	<b>RESULTADOS METODOLÓGICOS. EL CASO DE LA ZONA DE VILLA ANSINA Y DE LOS CASTROS DE NEIXON. ....</b>	<b>221</b>
11.1	DIMENSIÓN INMATERIAL DEL PAISAJE DE LA ZONA DE VILLA ANSINA, TACUAREMBÓ .....	222
11.1.1	La zona de Villa Ansina y alrededores .....	222
11.1.2	Antecedentes arqueológicos y antropológicos en la zona	225
11.1.3	Demandas legales a nivel nacional y local .....	230
11.1.4	La importancia de un inventario del PCI para esta zona.	234
11.1.5	La propuesta de trabajo .....	237
11.1.6	Temas y ámbitos documentados .....	239
11.1.7	Resultados metodológicos .....	241
	Objetos documentales .....	245

	Objeto contextual.....	249
	Objetos del registro/geográfico .....	252
	Relación entre objetos. ....	254
11.2	DIMENSION INMATERIAL DEL PAISAJE EN NEIXON, GALICIA. ...	256
11.2.1	Contexto de trabajo. ....	256
11.2.2	Un nuevo objeto: la Fotografía Histórica. Propuesta y resultado metodológico. ....	259
12.	<b>EL PCI INVENTARIADO EN LA ZONA DE VILLA ANSINA .....</b>	<b>266</b>
12.1	ASPECTOS CUANTITATIVOS.....	266
12.2	ASPECTOS CUALITATIVOS.....	271
13.	<b>CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>317</b>
14.	<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>321</b>
15.	<b>AUDIOVISUALES CITADOS .....</b>	<b>335</b>
16.	<b>NORMATIVAS CITADAS. ....</b>	<b>336</b>
16.1	DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA UNESCO .....	336
16.2	DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL ICOM .....	337
16.3	DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL PARLAMENTO Y EL CONSEJO DE EUROPA .....	338
16.4	NORMATIVAS NACIONALES (URUGUAY) .....	339
17.	<b>ANEXO A-Tríptico exposición Huellas de la Memoria .....</b>	<b>340</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge por una inquietud personal pero en gran parte por la necesidad de llevar a cabo una práctica crítica de la arqueología. En un comienzo se trató de un trabajo de arqueología, pero a medida que la figura de Paisaje Cultural se consolidaba como referencial para nuestra práctica, el trabajo se volcó cada vez más hacia lo inmaterial del paisaje.

Esto no se debió solamente a una cuestión personal, sino que estuvo fuertemente influenciado por una concepción filosófica de la arqueología y con un respaldo institucional que hizo posible este enfoque. Esta institución fue el LaPa<sup>1</sup>, el cual trabaja con una concepción de Arqueología Aplicada que actualmente está extendiendo a otros tipos de disciplinas. El director de este laboratorio, el Dr. Felipe Criado Boado en conjunto con algunos integrantes y ex-integrantes del LaPa, han llevado a cabo numerosos planteos filosóficos, teóricos y metodológicos, que funcionaron como paraguas de este trabajo. En sentido teórico y práctico.

Teórico, porque como se verá a lo largo del trabajo, suscribimos a las propuestas teórico-prácticas que se de esa institución. Y prácticos porque este laboratorio ha tenido un proyecto de cooperación internacional (conjuntamente con la Universidad de la República del Uruguay, a cargo de la parte uruguaya por el Dr. J.M. López Mazz) durante 4 años, dentro del cual se ha podido desarrollar este trabajo. Este proyecto está dirigido por Camila Gianotti, y el trabajo ha estado centrado en el Departamento de Tacuarembó, Uruguay.

Y así es como debe entenderse este trabajo, como un trabajo que es parte de un equipo multidisciplinar, en donde arqueólogos y antropólogos trabajan

---

<sup>1</sup> Laboratorio de Arqueología y Patrimonio (Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento-Consejo Superior de Investigaciones Científicas-España)

conjuntamente. En el marco de este proyecto, se abrió una puerta para el trabajo inmaterial del paisaje, línea en donde se inscribió este trabajo. El desafío de trabajar metodológicamente desde un punto de vista arqueológico en un equipo de antropólogos, fue una experiencia sumamente enriquecedora, cuyos productos el lector podrá apreciar a lo largo de este heterodoxo trabajo.

En ese momento el equipo de arqueología estaba trabajando en el inventariado y georreferenciación de entidades arqueológicas. Esta tarea exige una categorización, normatización, protocolización, recabado de información de base, etc., muy exhaustiva, máxime considerando las exigencias de la estructuración de datos propia del LaPa, el cual trabaja con un sistema de información propio.

El desafío del equipo de antropología fue adaptar esa lógica de funcionamiento a la dimensión inmaterial, o si se quiere al Patrimonio Inmaterial. La fragmentación de los datos fue una tarea muy complicada, aspecto que se complejizó aún más cuando se tornó necesario llevar a cabo una georreferenciación del Patrimonio Inmaterial.

Por otra parte, tras el temor de que la sistematización y categorización, generasen un exceso de fragmentación, e hipotecase la posibilidad de alcanzar resultados interpretativos en instancias futuras, se optó por trabajar fuertemente en la línea de la Antropología Visual. Este énfasis en lo visual, nos llevó a incluir otras dimensiones, como el caso de los sonoro o el manejo de la fotografía desde otra mirada.

Pero este trabajo también encontró otro proyecto dentro del cual tuvieron lugar parte de sus actividades. Se trata del proyecto "Os Castros de Neixon", dirigido por Xurxo Ayán (también dentro del LaPa). En este proyecto, se llevaron a cabo actividades más acotadas, ya que se abordaron tareas específicas para lograr ciertos objetivos. El trabajo de campo fue llevado a cabo en el Concello de Boiro, en La Coruña (España). Aunque también se trata de un PjC muy complejo, la zona no tiene contactos arqueológicos o antropológicos con Uruguay, así que el desafío estaba en continuar con las elaboraciones metodológicas comenzadas en los trabajos en Uruguay, aspecto central de este trabajo.

En lo que respecta al contenido de esta disertación, en el capítulo 2 se plantea cual es la arqueología que está por detrás de este trabajo. Primero se expone la situación teórico-metodológica de la arqueología en los últimos años en el marco de la crisis de la Modernidad y luego se proponen ciertos caminos posibles dentro de los cuales se enmarca este trabajo.

En el capítulo 3 se problematiza el concepto de Patrimonio Cultural y de cultura, desde la antropología y la arqueología, vinculándolos con los conceptos de memoria e identidad.

En el capítulo 4 se presenta la problemática en torno al paisaje como objeto de estudio que ha sido reclamado por diversas disciplinas a lo largo del tiempo. Se discuten las diferencias entre espacio y paisaje, y en relación a esto, las posturas que han existido desde la arqueología (profundizando en la arqueología del paisaje).

En el capítulo 5 se analizan ciertas dimensiones del paisaje que no suelen ser tenidas en cuenta en el análisis del mismo, desde el punto de vista de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Se proponen aproximaciones desde la fotografía, el audiovisual y el registro sonoro, como lenguajes que manejan una fragmentación diferente a la científica.

En el capítulo 6 se analiza la legislación internacional sobre Patrimonio Cultural, enfatizando en las figuras de paisaje, Patrimonio Inmaterial y en la trayectoria que han seguido las propuestas de elaboración de inventarios como actividad que apunta al tratamiento del Patrimonio.

En el capítulo 7 se da un pantallazo sobre la situación del tratamiento del Patrimonio Inmaterial en Sudamérica, tocando los temas de los organismos públicos que se dedican a ello, la legislación nacional de cada uno de esos países y en particular se profundizan planes, programas o proyectos que hayamos considerado de interés para este trabajo.

En el capítulo 8 se analiza la situación del manejo de recursos culturales dentro de la administración pública y/o privada en Estados Unidos, Canadá y Europa, haciendo énfasis en propuestas que manejen recursos informáticos en su gestión.

En el capítulo 9 se aborda el tema de los Sistemas de Información Geográfica y se profundiza en su relación con la arqueología. Se presentan, por un lado definiciones, principios de funcionamiento y otras generalidades de estos sistemas de información. Por otro lado, se exponen las vinculaciones que tuvieron estos sistemas y la arqueología, en relación a los desarrollos de ambos.

En el capítulo 10 se presenta el Sistema de Información Arqueológica del LaPa. Resulta muy importante esta presentación ya que parte de los resultados y de la lógica de actuación en este trabajo debe corresponder con un tipo de funcionamiento concreto.

En los capítulos 11 y 12 se presentan los resultados del trabajo. En el 11 los resultados son de tipo metodológico, en relación a las actividades realizadas. Se presentan los dos casos de trabajo, el de Neixon y el de Tacuarembó. En el capítulo 12 es donde se pueden encontrar los resultados de la conformación del inventario. En este caso la zona de trabajo correspondió solamente al Departamento de Tacuarembó.

## 2. SOBRE EL LUGAR DE LA ARQUEOLOGÍA

En este capítulo se expone la situación de desagregación y superespecialización que sufre la arqueología a fines del siglo XX, en el marco de la crisis de la Modernidad.

Esta propuesta camina junto a una propuesta de aplicación del conocimiento en base al poder heurístico de los conceptos que proponen Bourdieu y Passeron (2001), siguiendo la línea del pragmatismo crítico que propone Barreiro (2005; 2006). Todo esto en el marco de la coyuntura cultural, política y académica uruguaya de fines del siglo XX y principios del XXI.

En fin, se plantea cual es la arqueología que está por detrás de este trabajo. O para ser más exactos, cual es la práctica científica que, desde un posicionamiento humanístico, con una fundamentación postmoderna, pero en base a una estrategia (súper)moderna, pretendemos para poder actuar. Y se trata de una acción que tiene un horizonte de aplicación próximo y a largo plazo, un plazo que debería ser atemporal, que debería devenir en sentido común: un sentido común que debería estar en la base de una nueva racionalidad.

### 2.1 MODERNIDAD. ASPECTOS GENERALES.

Si bien a un nivel general se puede decir que la modernidad se define por la oposición a lo tradicional, tampoco esto se puede hacer rígidamente porque la modernidad siente nostalgia de lo tradicional. Lo niega pero lo necesita, y hasta se puede convertir en una tradición, la tradición de lo nuevo, del cambio (DOMENACH, 1995).

Según Baudelaire, la modernidad significa una ruptura con todas las formas instituidas. Un nuevo mundo está de moda pero a su vez es una moda, una moda de la moda, surge el héroe urbano, el cual es tipificado perfectamente por el poeta de la modernidad (BENJAMIN, 1995).

La modernidad significa la renuncia de la Iglesia al poder público, al político. La idea de modernidad sustituye a Dios por la ciencia, relegando la religión a lo privado. La racionalización es el principio fundamental de organización social y cultural, emancipándose la vida moral de la religión (DOMENACH, 1995; TOURAINE, *Crítica da modernidade.*, 1994).

Habermas conceptualiza certeramente el proyecto moderno formulado por los filósofos del iluminismo en el siglo XVIII, basado en el desarrollo de una ciencia objetiva, una moral universal, una ley y un arte autónomos y regulados por lógicas propias. Al mismo tiempo, este proyecto intentaba liberar el potencial cognitivo de cada una de estas esferas de toda forma esotérica. Deseaban emplear esta acumulación de cultura especializada en el enriquecimiento de la vida diaria, es decir en la organización racional de la cotidianeidad social (HABERMAS, 1992).

Como vemos, el proceso de surgimiento de la modernidad tiene un origen difuso en el S XVII con las primeras críticas a “lo establecido” por parte del pensamiento filosófico que se vio revolucionado por los nuevos avances científicos (¿o técnicos?), como es el caso de Galileo y Newton. En el plano filosófico, el pensamiento de Descartes es el que reúne este estado general de la cuestión y da un fuerte y nuevo empuje al pensamiento de la época cuyas consecuencias se verán en los siglos posteriores.

Luego, en el S XVIII la Ilustración francesa conduce una férrea crítica a la Iglesia en proclama de la libertad de pensamiento, oponiendo razón y religión, y proclamando la victoria de la primera.

Luego del desmembramiento de la comunidad dumontiana, en base a la exaltación del individuo, surge un importante interés por lo político, por la organización social, la cual debe estar ordenada racionalmente. La forma mediante la cual se busca esto es a través del estudio de la legislación. Se busca la igualdad de los hombres, una igualdad natural, que debe ser encontrada mediante la forma democrática (Rousseau), despótica-ilustrada (Voltaire) o liberal-autoritaria (Montesquieu). El lugar del orden es la naturaleza, lugar de la armonía y de la razón. El hombre debe ubicarse en este lugar mediante la acción de la educación, la cual

debe apuntar a formar un hombre natural. Estas propuestas de Rousseau, junto a la de Kant, cristalizadas en la ideología modernista, son los últimos intentos de unir el hombre y la naturaleza, de ver en la razón un principio de orden del hombre con el universo, más que un poder de transformación y de control (TOURAINÉ, 1994).

Otros factores importantes que marcaron el camino de la modernidad, fueron la Revolución Industrial, con el boom modernizador y todas sus consecuencias económicas, sociales y culturales, el pensamiento liberal inglés, fundamentalmente en lo expresado por Locke, y la Ilustración alemana, que promovía una lucha contra la religión pero sin oponer fe y razón, conocimiento y religión.

Según Touraine, es la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) que cierra ilustrativamente esta etapa trascendente en la modernidad occidental, de los S XVII y XVIII. Esta declaración presenta una oposición que no es la del holismo tradicional vs. individualismo moderno. Se ve al hombre como ciudadano, que debe sacrificar sus intereses al bien común, al bien de la nación. Pero también los individuos defienden sus valores e intereses frente a un gobierno cuyos apegos a la unidad traban las iniciativas particulares (TOURAINÉ, 1994).

Las revoluciones que eliminaron monarquías fueron definidas por la recuperación del pensamiento ilustrado, del dualismo cristiano y cartesiano. El individualismo burgués, combina la consciencia del sujeto personal con la razón instrumental, el pensamiento moral con el empirismo científico (TOURAINÉ, 1994).

Los dos siglos siguientes separaran cada vez más estos dos principios: defensa de derechos del hombre y racionalidad instrumental. El culto a la técnica ha ampliado esta separación. Pero es en el siglo XVIII, con esta declaración burguesa y jusnaturalista, que el individualismo es al mismo tiempo afirmación del capitalismo y resistencia de la conciencia moral al príncipe. Es esta declaración la que trae las contradicciones que van a permear a la sociedad industrial, ya que pone de manifiesto públicamente las dos caras de la modernidad, edificada a la vez de racionalización y de subjetivación (TOURAINÉ, 1994).

En la modernidad triunfante se da un proceso de afianzamiento y reforzamiento del Estado, el cual además de gestionar la vida pública, expande su poder

ilimitadamente, sacralizándose, ya que ahora la religión está relegada al ámbito de lo privado. Este proceso de expansión del Estado moderno demanda y es demandador de una racionalización de la administración, la cual se ve materializada en logros científico-técnicos, en la industria, la justicia (el derecho) y en la política (DOMENACH, 1995). En este sentido, Touraine (1994) se refiere a la conformación de una sociedad racional, la cual surge en gran medida por el papel cada vez más importante y extensivo de la idea de racionalización (TOURAINÉ, 1994).

La ideología modernista no se sostiene solamente en base a postulaciones filosóficas, sino que tiene una base material inseparable, el capitalismo, el cual según Weber, no surge simplemente como una dimensión económica, e incluso su base no es totalmente económica, ya que se debe a una ética, a un comportamiento cultural. Se trata de la ética protestante, en la cual uno de los deberes más importantes del individuo es la acumulación de capital mediante el trabajo, considerada un fin en sí mismo. Pero esta acumulación está combinada con una posición ascética en la vida, en la cual todo tipo de goce estaba era reprimido. Pero el protestantismo, además de contribuir a esta creación de un *ethos* favorable al capitalismo, contribuye a la formación del sujeto burgués, gracias al desarrollo de una moral de la consciencia, de la piedad y de la intimidad (TOURAINÉ, 1994).

La separación del sujeto racional del alma, supone un anti-humanismo que desarticula el sujeto. La moral cristiana se transforma en el principio de utilidad social, que camina en pro del bien social. La caridad se transforma en solidaridad, la consciencia en respeto a las leyes y los juristas y administradores son los nuevos profetas (TOURAINÉ, 1994).

En las sociedades modernas el racionalismo se torna organización de una sociedad justa, en cuanto que la mística se pierde y lleva al olvido del sujeto personal. El individualismo burgués se pierde cada vez más en un rigor capitalista, lo cual provoca un eclipse de la idea de sujeto. Esto provoca en el S XIX un eclipse del sujeto hasta que renace en base al debilitamiento de la idea de razón libetadora (TOURAINÉ, 1994).

## 2.2 CRISIS DE LA MODERNIDAD.

La modernidad entra en crisis cuando la racionalización pasa de ser un principio crítico ordenador del espíritu científico y libertador de las ataduras de los dogmas de lo tradicional, a un principio legitimador de la explotación, al servicio del lucro e indiferente a las realidades sociales, psicológicas y fisiológicas (TOURAINÉ, 1994). La racionalidad práctica se reduce a la racionalidad instrumental, el hombre se unidimensionaliza, generando conflictos entre las exigencias sociales y el desarrollo tecnológico (BARREIRO, 2005).

Ahora es imposible volver atrás, la perspectiva ya cambió. En el mundo ya no existen lugares pre-modernos, solo hay reservorios de recursos (TOURAINÉ, 1994). La diversidad es probabilidad. Pero el agotamiento del concepto de modernidad es innegable, ya que el movimiento contagia su vértigo a la profundidad del Ser. Un Ser cuya profundidad es tan grande como se lo permite la propia justificación del fin.

Este agotamiento del movimiento libertador inicial y la pérdida de sentido de una cultura presa en la razón instrumental, conducen a una tercer etapa de la crisis de la modernidad, la cual es retrospectiva y profunda, en donde se critican los propios objetivos de la modernidad, de su moral controladora y represora, a través de instituciones y prácticas (punitivas, discursivas, etc) veiculadoras del poder (TOURAINÉ, 1994).

La fragmentación de la modernidad genera una (no)sociedad en la cual la personalidad, la cultura, la economía y la política parecen seguir caminos diferentes. La esfera del cambio y la del Ser, presentes en la modernidad, significaban al mismo tiempo nacionalidad e individualismo. La distancia crece entre los continuos cambios de la producción y el consumo, y el reconocimiento de una personalidad individual que al mismo tiempo es sexualidad e identidad cultural. También ocurre una separación entre el orden de lo individual y el de lo colectivo, ubicándose en el primero la sexualidad y el consumo, y en el segundo la nación y la empresa (TOURAINÉ, 1994).

Estos fragmentos (sexualidad, consumo, nacionalismo y empresa) marcan la fuerza centrífuga de la expansión de la modernidad, pero dada su naturaleza autofágica, son también las líneas de fuerza centrípetas antimodernas. Es decir, son la razón de la expansión de la modernidad pero a su vez las causas de su crisis. La dirección modernizadora está aliada a la razón instrumental, mientras que la antimoderna al ataque a la técnica (TOURAINÉ, 1994).

### 2.3 ARQUEOLOGÍA: UN ORIGEN MODERNO Y UNA REFLEXIVIDAD POSMODERNA.

A partir del siglo XIX la ciencia estaba totalmente refugiada en la experiencia, en lo fáctico, lo observable, lo cuantificable, en oposición a lo metafísico y lo especulativo. El espíritu científico consistía en la búsqueda de leyes naturales cuya base empírica debía carecer de juicios valorativos (GALVICH, et al., 1997).

El conocimiento científico era concebido como conocimiento probado. Las teorías científicas se derivan de los conocimientos adquiridos mediante la observación, de modo que debemos describir aquello que podemos ver, oír, tocar, etc. (CHALMERS, 1988).

Se sobrentiende la existencia de un mundo real que puede ser conocido, y cuyos componentes empíricamente observables presentan cierto orden. Estos fenómenos empíricos pueden ser explicados y predichos por leyes generales (WATSON, et al., 1974).

A finales del siglo XIX y comienzos del XX nuevas disciplinas querían hacerse su lugar en el prestigioso mundo de la *Ciencia*. Las ciencias duras comenzaban a desmonopolizar la producción de conocimiento científico y aparecen otras disciplinas que pretenden acotar académicamente diversos espacios similares de lo social (LLOBERA, 1990).

La sociología es una de ellas, e intenta abrirse paso en la ciencia, de la mano de Durkheim, quien se ingenia un imperialismo sociológico en el que la sociología,

anexionando conocimientos y teorías positivas, y concediendo patente de científicidad metodológica y teórica, abarcaba todo el campo de las ciencias sociales y humanas, siendo la historia y la etnografía disciplinas auxiliares que proporcionan datos brutos a la sociología (LLOBERA , 1990).

La antropología no tenía un lugar claro como disciplina científica independiente, hasta que Malinowski (1922) promueve una antropología empírica que tiene como objetivo dar cuenta de una realidad que debe ser comprendida con un exhaustivo trabajo de observación en el campo (MALINOWSKI, 1986). Asigna a la antropología la tarea de conocer científicamente al hombre, partiendo de la observación y conduciendo a la observación. La Antropología debe ser inductiva y verificable por la experiencia. Debe tender hacia métodos de verdadera identificación o al aislamiento de factores determinantes del proceso, estableciendo leyes generales y de conceptos que tales leyes incorporan (MALINOWSKI, 1978).

Los trabajos de Malinowski tuvieron gran influencia en el pensamiento antropológico y arqueológico subsiguiente. La concepción instrumental de la cultura para satisfacer las necesidades humanas (MALINOWSKI, 1975), resultó muy complaciente para instalarse en el marco positivista.

Dentro de este panorama, comienza a afianzarse la arqueología como disciplina científica. Se aparta de sus comienzos espirituales y románticos, en base a una separación fundamental entre cosa y signo, entre naturaleza y cultura. La cultura comienza a ser concebida y analizada en términos adaptativos, como un medio extrasomático de adaptación. Esta concepción ecofuncional de la cultura, que probablemente le deba algo al marxismo y al concepto durkhemiano de cultura, se afianza en el pensamiento arqueológico de la época gracias a los trabajos de Leslie White (1949) y Julian Steward (1955) (HARRIS, 1999).

Luego, ya entrados los años 70`, de la mano de Binford (1962) surge la Nueva arqueología o Procesualista, como un proyecto unitario que se propone descifrar una verdad única sobre el pasado, mediante la generación de leyes que permiten explicar el comportamiento humano (THOMAS, 2000).

Este cientificismo en arqueología, trajo aparejados cambios positivos en las metodologías y técnicas de trabajo, basándose en el método hipotético deductivo, y dándole mucha importancia a la inferencia analógica. Desaparece la retórica y la Academia comienza a ser un aparato represivo afanoso de depurar el lenguaje científico y de mantener el conocimiento entre el *establishment*. Los trabajos arqueológicos desvisten una realidad cognoscible, autoevidente, que aparece gracias a una metodología rigurosa exenta de valoraciones. Las cosas hablan por sí solas, sin ningún intermediario. La cerámica, los instrumentos líticos, las cosas: sugieren, indican, señalan.

La falacia objetivista que estaba subyacente a esta propuesta arqueológica se sustentaba en el paradigma positivista pilar de la Modernidad. La arqueología como disciplina es producto de la Modernidad, estando los temas de estudio más populares vinculados al progreso humano: origen de la agricultura, origen del Estado, etc. (THOMAS, 2000).

La crisis de la Modernidad tuvo consecuencias desestructurantes en la vida social. A la pérdida de control del Estado se le debe sumar la revolución en las comunicaciones, que tiran abajo las fronteras y que bombardean el mundo con sonidos e imágenes caóticos. Se crea entonces una realidad virtual en la cual las experiencias humanas no tienen profundidad, son irreales. La globalización y el derrumbe de las fronteras, generan un cambio profundo en la percepción del tiempo y del espacio (THOMAS, 2000).

Llegamos a un momento que tiene distintas acepciones según desde donde se lo mire. Desde el punto de vista económico nos hallamos en *sociedades de capitalismo avanzado*, *sociedades postindustriales* (BELL, 1976), o *sociedades de consumo*. Según las políticas de los gobiernos nos encontramos en la *sociedad del bienestar*, de acuerdo con el mundo de la cultura, este es el momento de la *posmodernidad* (GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

La antropología y la arqueología no son ajenas a estos cambios. Gracias a la influencia de la Hermenéutica, la antropología comienza a mirar un poco más hacia su interior, centrándose en la producción del conocimiento antropológico. Se

comienza a criticar el dogma de la *Inmaculada Percepción*, en el cual se basa la epistemología empiricista que concibe las divisiones científicas como divisiones reales de lo real (BOURDIEU; PASSERON, 2001).

La antropología lentamente despierta del letargo objetivista y comienza a darse cuenta de que por más que se intente marcar distancia con el objeto de estudio, escribiendo en tercera persona o insinuando verosimilitud mediante detalles minuciosos, siempre está presente el intérprete (antropólogo) el cual es parte de una intrincada red de producción, circulación y apropiación de conocimiento científico (GARCÍA CANCLINI, 1991).

El descubrimiento de que la producción de conocimiento antropológico estaba mediado por un intérprete ideológicamente constituido e inmerso en una red de poder, comenzó a hacer temblar la estructura del aparato positivista reinante hasta el momento. Pero estos planteos tuvieron importantes consecuencias en cuanto a la incertidumbre de si realmente se podía producir conocimiento científico en esas "nuevas condiciones". Surgen entonces preguntas del tipo ¿existe una racionalidad única? ¿Es posible conocer otras racionalidades desde nuestra racionalidad occidental? (OVERING, 1985).

Este cambio paradigmático también se vio reflejado en la arqueología, con el advenimiento de la arqueología post(procesualista). Es difícil definir la arqueología postprocesual o interpretativa ya que a diferencia de la Nueva Arqueología, no es un proyecto unitario (THOMAS, 2000; HODDER, 1994).

Quizá lo único en común que tengan todas estas propuestas es que surgen como crítica a la Nueva Arqueología, la cual es concebida por esta corriente crítica como una metodología carente de teoría.

El cambio más profundo subyacente a esta revolución en arqueología, es el epistemológico. Se admite que existen algunas cosas que no podrán saberse nunca en arqueología y en este sentido se tiran abajo todo tipo de generalizaciones. También cae la idea de un pasado único e incluso de la existencia de una realidad objetiva que existe independientemente al hombre (THOMAS, 2000; HODDER, 1994).

Entonces, si no existe una realidad única, si no existe un pasado único, si no existe un método único, si no existe una epistemología única: ¿qué nos queda por hacer? (CHALMERS, 1988; THOMAS, 2000).

Este es el principal problema de la arqueología postprocesual. A diferencia de la Nueva Arqueología que contaba con un método y una epistemología claras (o era una metodología, al decir del postprocesualismo), la arqueología postprocesual, tiene teoría pero no tiene ni un método definido ni una epistemología clara.

Para intentar solucionar este relativismo, la epistemología postpositiva que ensaya la arqueología postprocesual, se centra en alentar el debate entre formas de producción de conocimiento inteligibles. La veracidad o falsabilidad en términos popperianos no tiene por qué ser la única forma de establecer la competencia entre discursos sobre el pasado. Pero lo cierto es que esta arqueología postprocesual tiene más preguntas que respuestas (THOMAS, 2000).

A nivel teórico el cambio más importante giró en torno al concepto de interpretación en arqueología. La cultura material es concebida de manera significativa. Se le da gran importancia a la dimensión simbólica de la cultura material, la cual debe ser tomada en cuenta en todo trabajo arqueológico, como producto de una interpretación que debe realizarse mediante un análisis contextual del objeto de estudio (HODDER, 1994).

Es así como (re)aparece el sujeto, escondido tras las cuantificaciones interminables de la Nueva arqueología. La aparición del sujeto cognoscible modifica el objeto de estudio de la arqueología, ya que la cultura material deja de concebirse como un reflejo directo del comportamiento humano. Ahora se trata de objetos que tienen vida en un contexto social por alguna razón y que a su vez no existen pasivamente en la esfera de los objetos (vs. esfera de lo social) sino que son transformadores del comportamiento humano (HODDER, 1994).

Esta importancia adjudicada al sujeto, es consecuencia de las duras críticas que se le realizaron al estructuralismo, el cual, si bien transitó caminos distintos al pocesualismo, también se empeñó en eliminar al sujeto. Gracias a la concepción durkhemiana de los hechos sociales como representaciones colectivas, y al

descubrimiento de Mauss de que tras los hechos sociales objetivos existen estructuras internas ocultas, Lévi Strauss establece y articula claramente el concepto de estructura en antropología (HARRIS, 1999).

Según él, la estructura es una especie de codificación isomórfica con una realidad subyacente en el inconsciente. La estructura es una propiedad de lo real, es la organización lógica concebida como propiedad de lo real. Así, el estructuralismo no opone lo concreto a lo abstracto, la forma se define por oposición a un contenido material (TANI, 2000). La antropología no se separa de los *realia*, para ella todo es signo y símbolo que se afirma como intermediario entre dos objetos (LÉVI-STRAUSS, 1997).

Como vemos, si bien el estructuralismo se aparta del procesualismo, ya que no opone lo concreto a lo abstracto, también busca regularidades (aunque si bien son subyacentes) que pueden ser predecibles y que van más allá del sujeto, siendo éstos simples epifenómenos de la estructura.

El planteo de Bourdieu, influenciado por Max Weber, intenta introducir al sujeto en el análisis antropológico más allá de normas, reglas, determinismos y constreñimientos (BOURDIEU, 1997). La postulación de la Teoría de la Acción Social se basa en este planteo del sujeto activo, que modifica la realidad estructurada pero que a su vez ésta lo modifica a él.

Este resurgir del sujeto en antropología abre los ojos a la arqueología sobre la existencia del individuo como objeto. El identificar al otro en el registro arqueológico hace posible el reconocimiento de *otro pasado*, dando lugar al estudio de la diferencia y la alteridad.

Pero también aparece el sujeto cognoscente, tal como ocurrió en antropología. En este sentido los temas de estudio giran en torno a la producción de conocimiento arqueológico y su condicionamiento político e ideológico. Este tema es abordado desde la producción y desde la utilización del conocimiento; se comienza a poner en tela de juicio el lugar de enunciación en el cual se ubica el arqueólogo (TRIGGER, 1989).

El concepto de ideología que generalmente se maneja en la arqueología postprocesual, es una adaptación del concepto original de Marx y Engels. La acepción más manejada es la postulada por Althusser (1971), mediante la cual la vida social es concebida como una gran cadena de trabajo en la cual cada persona tiene su lugar y es éste el que determina la identidad de cada uno. El Estado tiene diversas Instituciones destinadas a mantener a cada uno en su lugar, gracias a la idea moderna de que todos somos seres racionales y librepensantes. Esto tiene dos consecuencias en arqueología: es un disciplina que puede mantener esas relaciones promovidas por el Estado pero también puede ser una herramienta de liberación, porque produce conocimiento capaz de sacar a las personas de su alienación (THOMAS, 2000).

Todos estos planteos de la arqueología post, fueron gestados en el primer mundo, básicamente en el Reino Unido. Pero en el contexto latinoamericano, la perspectiva es muy diferente, ya que el lugar de enunciación se ubica en un marco de subdesarrollo y dependencia, generalmente denominado neocolonial. Aquí, los temas de trabajo más prolíferos han sido los vinculados a la ideología y a la construcción de identidades. Tomando conceptos marxistas, la arqueología Social analiza estos temas centrando su análisis en el rol de la arqueología en el contexto actual de la dominación (BENAVIDEZ, 2001).

Esta arqueología se propone un rol activo en el *empowerment* de los sectores oprimidos, rompiendo la dicotomía investigación-acción (BENAVIDEZ, 2001), tema ampliamente discutido en la antropología latinoamericana (Antropología del Desarrollo Vs. Antropología para el Desarrollo) (ESCOBAR, 1997).

Como vimos, el campo de la teoría arqueológica ha transitado por diferentes caminos, vertebrando sus estructuras en conceptos clave, que darían lugar a una arqueología de la Forma, arqueología de la Función y arqueología del Sentido (AMADO, et al., 2002).

Después de la revolución postprocesual de los `80, los cambios que ha experimentado la arqueología no han sido consecuencia del “progreso” de la teoría Arqueológica, sino de la crítica de aspectos epistemológicos (THOMAS, 2000) y

ontológicos, resignificando conceptos antes vinculados a la arqueología, ahora orientadores y estructurantes de ésta (AMADO, et al., 2002).

El concepto de *Patrimonio Cultural* (PC) y concretamente el de *Patrimonio Arqueológico* (PAq), es el orientador de esta última revolución de la arqueología, la cual ha tenido como consecuencia la ampliación y fragmentación de nuestra disciplina en cuatro sectores: *Arqueología Académica o Universitaria*, *Arqueología Divulgativa o Museográfica*, *Arqueología Pública*, y *Arqueología Comercial o Contractual* (CRIADO , 1996).

Las *Arqueologías Académica y Divulgativa* se ubicarían dentro de lo que es la *Arqueología Tradicional*, variando según su función y dependencia. La primera se centra en la investigación desde la academia, mientras que la segunda se centra en la difusión bajo la órbita de los museos (CRIADO , 1996).

Con el nombre *Arqueología Pública* se designa a la actividad arqueológica que se realiza desde la administración y su objetivo es administrar el patrimonio arqueológico y funcionar como bisagra con el Estado. La *Arqueología Comercial* consiste en aquel tipo de actividad arqueológica que se realiza bajo contrato, en la cual se está brindando un servicio, generalmente vinculada a trabajos de evaluación de impacto y/o rescate arqueológico (CRIADO , 1996).

Se suele hablar solamente de *Arqueología de Gestión* (*Arqueología Pública y Contractual*) contrapuesta a la *Arqueología de Investigación* (*Arqueología Académica y Divulgativa*). Decimos contrapuesta ya que generalmente la relación entre ambas es muy áspera, con virulentas críticas de una hacia la otra (CRIADO , 1996).

Esto ha repercutido en una polarización de la actividad arqueológica en la cual el diálogo positivo se torna cada vez más difícil. Como consecuencia tenemos la falta grave de una teoría de la gestión del patrimonio arqueológico aceptada por ambos polos. Sin embargo es innegable que la tríada evolutiva de la teoría arqueológica, forma-función-sentido, debe completarse hoy con el concepto de gestión (AMADO, et al., 2002; CRIADO, 1996).

En este sentido, actualmente está operando una nueva orientación en la *Arqueología de Gestión* debido a la articulación del concepto de patrimonio con el de paisaje. La noción contemporánea de paisaje, se corresponde con la evolución de la noción de patrimonio en el marco de las instituciones internacionales y nacionales que como la UNESCO, comienzan a propiciar una visión holística del territorio. En este sentido la visión de las instituciones respecto del patrimonio, como rasgo distintivo de la identidad cultural de un grupo social en el territorio, ha ido evolucionando desde una visión monumental, edilicia, hasta el interés por la naturaleza, o los sitios singulares de carácter natural y cultural. Actualmente el interés se focaliza en unidades de alcance territorial, lo cual implica algo más que un cambio de escala. Tanto desde el punto de vista conceptual como el punto de vista operativo se pone en evidencia una nueva forma de mirar el paisaje, el patrimonio y el territorio, dando lugar a la idea de lo que podemos llamar “territorio patrimonial” (LOPO; NÚÑEZ, 2004).

## 2.4 DICOTOMÍAS MODERNAS: FRAGMENTOS MUDOS DE LA ARQUEOLOGÍA.

Las dicotomías entre investigación y gestión, ciencia y técnicas, humanidades y técnica o tecnología, han tenido gran influencia en el desarrollo mencionado anteriormente en la arqueología. De aquí en adelante intentaremos transitar algunos caminos para proponer una arqueología aplicada, que haga dialogar los diversos fragmentos de la arqueología moderna. Esta arqueología aplicada, antes que nada es una arqueología posmoderna ya que propone una superación de ciertos aspectos de la modernidad, pero por otra parte es una arqueología súper moderna ya que intentará hacerlo en base a fragmentos modernos, planteando la solución desde dentro.

La fragmentación e hiperespecialización de la arqueología ha generado conflictos disciplinares por competencias de saberes respecto a campos. Estas competencias excluyentistas, son sumamente nocivas ya que se pierde la perspectiva de que debe ser el campo el que oriente la disciplina, dando lugar a espacios comunes a varias

disciplinas. La oposición entre arqueología de investigación y arqueología aplicada, se basa en un prejuicio que supone que la ciencia es la que produce el conocimiento válido y autónomo y la técnica es la aplicación del mismo, sin producción y sin crítica (BARREIRO, 2005).

Algunas propuestas conciliadoras se basan en postular que la arqueología de gestión debe producir conocimiento científico, lo cual acarrea algunos prejuicios peligrosos como ser que la arqueología si no es una ciencia no produce conocimiento, y el otro es que el único conocimiento que produce la arqueología es conocimiento histórico (BARREIRO, 2005).

Existen varios intentos que hasta han exacerbado el tema de la gestión, pero el problema común es la dificultad de incluir la dimensión crítica. Esto ha degenerado en propuestas de cuño utilitarista y neopositivistas. Pero es que la solución está envuelta en una contradicción. La crítica es necesaria para evitar la unidimensionalización, por lo tanto también es útil (BARREIRO, 2005).

Este nuevo terreno del debate entre gestión e investigación o entre arqueología aplicada y arqueología académica o de Investigación, es el de ciencia y técnica. Esta distinción viene siendo arrastrada desde la Grecia Clásica en donde la diferenciación entre *techne* y *theoría* para llegar a la *sophia*, la cual agrupaba a los productores de un lado, y a los filósofos (Sócrates, Platón, Aristóteles) y gobernantes (Pericles, Alejandro) por otro (BARREIRO, 2006).

Sin embargo, los inicios de la época moderna generaron un cambio muy importante, ya que se da el pasaje de la observación pura y la observación instrumental. Desde Galileo, la ciencia se apoyará en la técnica en la generación de conocimiento, y la técnica se basará de los conocimientos científicos para sus desarrollos. Esta nueva etapa es la que permite hablar de la tecnología, tal y como hoy entendemos este concepto, ya que se distinguirá de la técnica en su científicidad, así como en la sofisticación de su producción. Pero la distinción entre técnica y tecnología no debe ser asociada a su vinculación a un saber científico o pre-científico, ni a su forma de transmisión, sino más bien a que la tecnología y la ciencia moderna, surgen bajo unas mismas coordenadas racionales, las de la

racionalidad moderna, en donde existe una disociación entre la racionalidad cognitivo-instrumental, la ético-moral y la estético-expresiva. Por lo tanto la proximidad que existe entre ciencia moderna y técnica, es de retroalimentación y no de causa-efecto<sup>2</sup> (BARREIRO, 2005).

No obstante, la distinción entre ciencia y técnica mantiene vivo el prejuicio de que ésta carece de potencial epistemológico, y de que sólo la alianza con el saber científico le confiere esa capacidad (dando lugar a la tecnología) (BARREIRO, 2006). Pero hay hechos que contradicen esta idea: por ejemplo, las leyes de la termodinámica fueron enunciadas durante la primera mitad del siglo XIX, con posterioridad a la invención de Watt en 1769 (BARREIRO, 2005).

Esta oposición, también se puede observar tras la dicotomía ciencias y humanidades, estas últimas siempre se han mantenido al margen del desarrollo tecnológico, lo cual ha generado un peligro de extinción cada vez más importante para las humanidades (CRIADO, 2006).

Esta posición generada en gran parte por el rol tentacular de la racionalidad instrumental en la modernidad, ha generado una polarización del debate en donde la

---

<sup>2</sup> Según Barreiro (2005:160) "El hecho de que la máquina de vapor fuese inventada antes de que fuese explicada la termodinámica viene dado por la existencia, ya consolidada, de una determinada forma de pensar y operar, que podía acudir a la simple observación de la naturaleza, sin mediación de conocimiento científico, para introducir ese elemento cognitivo externo (del que, como ya dijimos, la ciencia se erigiría en poco tiempo como su casi exclusivo proveedor) que posibilita su complejización. Probablemente, la inexistencia de esta racionalidad técnica autónoma fue la que impidió que a Leonardo da Vinci, que se pasó media vida en sus cocinas, no se le ocurriese nunca idear una máquina movida por vapor, teniendo la necesidad y los medios. En lugar de eso, ideó mil inventos para ahorrar trabajo llenando las cocinas del Palacio Sforza de todo tipo de animales de tiro, como aprecian los editores de Vinci 1993".

mayoría de las posiciones desde las humanidades es la de mantenerse alejadas del complejo científico técnico capitalista por temor a la prostitución.

¿Cuál es la solución? ¿Cuál es el rol que deben seguir las humanidades en general y la arqueología en particular? ¿Se debe proponer una crítica desde fuera o desde dentro? La estrategia, siguiendo a Barreiro (2005, 2006), quien a su vez se basa en las propuestas de Queraltó, Liz y Habermas, para afirmar “no es un retorno a la tradición, sino un pasar por ella para recuperar los rasgos más humanos de esta dimensión proyectiva. Nosotros creemos seguir este principio, con el que estamos de acuerdo” (BARREIRO, 2005, pág. 144). ¿Cómo? Responde Barreiro: zambulléndonos “en ese entramado científico-técnico, lo que no significa, por un lado, que debemos asumir, sin problematizarla, la racionalidad técnica que nos absorbe, ni, por otro lado, que debemos renunciar a la crítica” (BARREIRO, 2005, pág. 145).

En definitiva lo que queremos señalar es la superioridad epistemológica de la ciencia frente a la técnica, mientras que actualmente existe una superioridad ontológica de la técnica frente a la ciencia. Es con la ciencia moderna que la técnica y la ciencia se acercan y permanecen juntas, dando lugar a lo que entendemos hoy por tecnología. A partir de ahí, la tecnología incrementa su poder sobre la ciencia, en la medida en que su modo de racionalidad específico va a ir imponiéndose, progresivamente, hasta el momento actual, en el que la racionalidad técnica ha asumido el rol principal en el desarrollo científico-técnico y ha expandido sus prácticas y sus criterios de validez a todo el sistema social (BARREIRO, 2005).

Este proceso que puede ser caracterizado como la tecnologización de la razón, nos lleva a la discusión sobre la racionalidad técnica y su vinculación con los otros tipos de racionalidades fragmentadas por la modernidad, y permeadas por la razón instrumental.

Para poder caracterizar correctamente la racionalidad técnica, debemos señalar la estrecha relación entre tres procesos: la emergencia de la racionalidad técnica, la modernidad y el capitalismo. Si bien es posible afirmar que la modernidad engloba a los otros dos, esta separación resulta útil para analizar la crisis de la modernidad, ya

que si bien ya fueron señalados varios aspectos de esta crisis, tanto el capitalismo como la racionalidad técnica, siguen firmes y cada vez más fuertes. Con esto queremos decir que si bien es innegable que estamos en un tiempo que no es el de la modernidad clásica (“postmodernidad”), varios elementos de la modernidad, como su base material y simbólica, siguen en pie. Por lo tanto este tiempo contemporáneo (o postmoderno, hipermoderno o de modernidad tardía) puede ser entendido como una exacerbación de las dicotomías modernas, lo cual ha generado una mayor tensión entre diversos elementos de la modernidad.

Para llevar a cabo una caracterización de la racionalidad técnica, en primer lugar debemos señalar que la racionalidad técnica no es igual a la racionalidad instrumental, la segunda incluye a la primera

Una de las características más importantes de la racionalidad técnica es su carácter sistémico y expansionista, por lo cual ha perneado toda la acción humana generando la unidimensionalización del hombre al estilo de Marcuse. Pero lo cierto, es que, si bien no es un sistema autosuficiente, ya que es eminentemente relacional, la racionalidad técnica no está aislada ya que depende directamente del sistema económico y político. Y son estos aspectos, que por otro lado son parte de sus problemas epistemológicos, los cuales entran en conflicto con las actitudes antropológicas de la sociedad en general. Esta expansión del sistema tecnológico y de la racionalidad técnica a otros sistemas sociales, significa un triunfo moderno del sujeto burgués, lanzado por Horkheimer y Adorno (BARREIRO, 2006).

Cuando la realidad se ve como una realidad técnica, es que se ha generado una transformación del imperativo tecnológico en ideología, ya que la realidad es un conjunto de relaciones cuya naturaleza puede ser vista como eminentemente técnica (BARREIRO, 2006).

En el mundo actual, la valoración de las cosas se hace fundamentalmente mediante criterios operativos o instrumentales, lo técnico se ha convertido en paradigma de la totalidad. El objetivo entonces es proponer una nueva racionalidad, una racionalidad práctica, que integre la racionalidad técnica y la ética. En este sentido está la propuesta de Liz (1996) que incorpora elementos reflexivos en lo

sociopolítico, que se articula y regula el plano instrumental. Pero ambos deben estar enmarcados en un plano proyectivo de reflexión ética. Esta propuesta de cuño kantiano, resulta provechosa por su inclusión de la dimensión ética, pero la propuesta de integración, resulta un poco heroística de más (BARREIRO, 2005).

Por tal motivo, Barreiro toma elementos de la propuesta pragmática de Queraltó (2000, 2002) en donde se propone jugar el juego desde dentro del sistema, asumiendo que dado el estado actual de la expansión de la racionalidad técnica no se puede luchar contra ella. Queraltó propone introducir la ética de manera funcional, manejando criterios de eficacia operativa, aunque sin intereses transformadores (BARREIRO, 2005).

Si bien estos dos autores proponen el factor ético como salvación del hombre a la unidimensionalización de la racionalidad técnica, según Barreiro (2005; 2006) la ética es necesaria pero no es el único camino. Debemos intentar trabajar en los factores con los cuales articula la racionalidad técnica (aunque no se trata de un simple proceso unidireccional), como ser el sistema político, cultural, social y económico en donde perviven muchas contradicciones que actualmente están generando una profunda crisis.

Una forma concreta de proponer una estrategia de inserción crítica en el sistema, intentando la transformación desde dentro y no intentar el cambio poniendo límites práctico-morales desde fuera (aspecto que marco la crisis de la Escuela de Frankfurt), es el pragmatismo crítico (BARREIRO, 2005).

El pragmatismo crítico se basa en la premisa que toda actividad racional implica la articulación entre conocimiento y práctica, lo cual implica superar la dicotomía moderna teoría vs práctica.

La primer premisa del pagmatismo crítico es asumir las contradicciones internas de la práctica discursiva, dentro de la cual está inmersa la arqueológica (y de las Humanidades) (BARREIRO, 2006).

Según Barreiro (2005) supone asimilar las contradicciones internas de la práctica discursiva, es decir asumir la falsedad del sistema en su verdad, e integrar

elementos de la esfera práctico-moral a la racionalidad técnica. Esto se debe hacer siguiendo los lineamientos de Foucault y Habermas, es decir mediante la práctica intersubjetiva modificar los criterios de verdad del sistema de saber poder dominante, tal cual ha sucedido con la disminución del machismo tras la incorporación de la mujer a la práctica discursiva de la modernidad (más allá de todas los aportes de las teorías feministas).

Nosotros vivimos inmersos en esa práctica discursiva, y no podemos establecer una falsa distancia...La teoría al margen de la práctica proporciona una independencia al pensamiento crítico (como creían Marcuse o Horkheimer), pero es una independencia que, en primer lugar, es falsa, por cuanto, en el nivel más profundo del análisis, toda reflexión sobre las prácticas es inseparable del contexto en que éstas se desarrollan (como señalan Derrida y Foucault), en toda teoría hay presupuestos prácticos implícitos (McCarthy), y, en segundo lugar, es equívoca, pues esa supuesta independencia del crítico, que le confiere su pureza moral, no hace sino propiciar el avance real, práctico, material, de un sistema inherentemente expansivo (BARREIRO, 2005, págs. 381-2).

La segunda premisa se desprende del párrafo anterior a la cita, en donde se propone la intersubjetividad como forma de paliar los efectos producidos por la crisis de la verdad objetiva (BARREIRO, 2005).

La arqueología aplicada integra diversos agentes, los cuales integran diversas instancias de la práctica, que deben estar intercomunicados para evitar la fragmentación muda de las diversas orientaciones de la arqueología y de los diversos agentes involucrados en la práctica, tanto entre expertos como entre éstos y la sociedad en general. De este modo es posible integrar dimensiones estéticas, morales y éticas a la práctica discursiva de la arqueología, integrándolas funcionalmente a la racionalidad técnica (BARREIRO, 2005).

Dada la fragmentación de la actividad arqueológica, esta intersubjetividad habermasiana, resulta de gran utilidad para establecer una práctica general del patrimonio arqueológico en tanto dialogo entre fragmentos de esta práctica, así como la elaboración de programas de investigación que articulen los canales de intersubjetividad en una práctica en forma concatenada. Esto significa mirar el problema desde el objeto, es decir desde los diversos valores del patrimonio y de forma de establecer canales de diálogo entre éste y los agentes que le dan vida,

cuyas esferas de interrelación con el mismo son variables (AMADO, et al., 2002; BALLART, 1997; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

## 2.5 HACIA UN DIÁLOGO MODERNO PERO CON ACTITUD POSTMODERNA.

La propuesta radica en concebir una arqueología aplicada con una epistemología que apunte al diálogo entre agentes, con una ontología que apunte a la multidimensionalidad de ese diálogo en base a la valoración del patrimonio y un método que permita esa valoración pero que establezca sus propios canales de dialogo internos y externos (BARREIRO, 2006).

Por otra parte el horizonte de transformación al cual apunta una arqueología aplicada, se posiciona en un terreno discursivo-práctico donde las contradicciones modernas se han tornado más tensas: el desarrollo sostenible. Éste marca un terreno de juego en el cual se articulan las diversas racionalidades modernas, y los diversos sistemas tratados anteriormente. Las posibilidades de encauzar la práctica discursiva en este nuevo terreno presenta enormes potencialidades (BARREIRO, 2006).

El concepto mismo de desarrollo sustentable puede ser visto como un oxímoron y no son pocas las críticas en contra de este concepto y las posiciones frente al mismo. Existen criticas que cuestionan el concepto mismo de desarrollo por considerarlo una herramienta de dominación del mundo desarrollado sobre el sub-desarrollado, criticas que atacan el concepto de sostenibilidad ya que lo ven como una forma de legitimación de la explotación ilimitada del hombre, hasta criticas moralistas que cuestionan la propia existencia humana en el planeta tierra (BARREIRO, 2006).

Las posturas frente al mismo también son variadas. Están las que atacan la Declaración de Río pero no hacen nada al respecto (p.e EEUU al no firmar el tratado de Kyoto), las que aceptan las propuestas de la Agenda 21 e intentan aplicarla, y

finalmente las posiciones de los ecologistas a ultranza que no confían en el desarrollo sustentable (BARREIRO, 2006).

En base a una lectura crítica del concepto de desarrollo sustentable y al estudio de la documentación existente, Barreiro (2005, 2006) propone las siguientes líneas de acción para una arqueología aplicada: 1) patrimonio arqueológico y solidaridad intergeneracional, 2) patrimonio arqueológico y sistemas de información geográfica, 3) patrimonio arqueológico y paisajes culturales, 4) patrimonio arqueológico y desarrollo social, 5) arqueología y desarrollo tecnológico, 6) formación para la gestión integral del patrimonio arqueológico y 7) evaluación ambiental estratégica.

### **2.5.1 La reconversión de la arqueología.**

La ampliación y fragmentación de la arqueología mencionada anteriormente, es el reflejo de una realidad: la arqueología tiene cada vez más demandas. Unos dicen que son más importantes unas y otros dicen que son más importantes otras.

La arqueología de hoy en día debe contemplar las demandas sociales sobre el patrimonio arqueológico. Esto significa que la arqueología tradicionalmente concebida como la disciplina encargada de estudiar la cultura material, deba saber gestionar esa cultura material del pasado en el presente. Hay que resaltar que la arqueología no debe ser solamente un ejercicio técnico e instrumental, debe investigar y luego gestionar, debe conocer lo que está gestionando. Articular investigación y gestión requiere no solo el hacerlo, sino cómo hacerlo (AMADO, et al., 2002; CRIADO, 1996; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

Esta nueva concepción de la arqueología, no la limita a una disciplina que crea conocimiento sobre objetos muertos, sino que se trata de una disciplina que gestiona esos objetos en un presente vivo, que deba armonizar presente y pasado (AMADO, et al., 2002; CRIADO, 1996; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

Este proceso de reconversión, consiste en una adaptación tecnológica de la arqueología, no en el sentido tecnocrático sino en el sentido de saber-hacer, de

solucionar problemas. Lo “tecnológico” lo constituye la capacidad del saber para actuar en sentido práctico sobre la realidad (AMADO, et al., 2002).

Una orientación aplicada de la arqueología, o sea una arqueología como tecnología, supone dotarla de los criterios, procedimientos e instrumentos de trabajo para gestionar el patrimonio arqueológico de forma integral (AMADO, et al., 2002; CRIADO, 1996; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

Es necesario concebir una arqueología de la gestión que no sea pura exhibición técnica sin fundamento crítico, debe tratarse de una arqueología que posea una teoría de la gestión real. Formalmente esto supone hablar de una arqueología con un objetivo, ontología, epistemología, teoría (teorética), metodología y crítica propias (AMADO, et al., 2002; CRIADO, 1996; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

El grado cero de toda esta teorización, o sea la ontología, es algo que corre muy de cerca con el objetivo que se debe definir para la arqueología de gestión. En cuanto al objetivo, es gran parte de lo que se venía hablando. La arqueología debe significar la cultura material del pasado y ejercer una acción positiva con ellos en el presente. Ese es el objetivo de la arqueología pero ¿cuál es su objeto? ¿el registro arqueológico o el patrimonio arqueológico?

La diferencia entre ambos en ocasiones es muy difícil de marcar y es, en parte, la causa de los principales problemas de la definición de una metodología adecuada.

El registro arqueológico puede ser definido como el conjunto de productos, efectos y desechos de la acción social pretérita que luego son afectados por procesos deposicionales y posdeposicionales (AMADO, et al., 2002; CRIADO, 1996).

Según esta definición, el registro arqueológico podría estar constituido desde un monumento prehistórico, hasta los restos fitolíticos o polínicos de la superficie activa de un artefacto prehistórico. En base a las definiciones que hemos manejado de patrimonio arqueológico, el monumento prehistórico claramente podría entrar dentro de la categoría de patrimonio arqueológico, pero los microrestos vegetales ¿pueden ser concebidos como patrimonio arqueológico?

Considerando la multidimensionalidad del patrimonio arqueológico en cuanto a su valor y a la participación de diferentes agentes en su definición, debemos buscar la solución a esta encrucijada sometiendo al patrimonio arqueológico a consideración de todos los agentes involucrados. Éste estaría constituido por aquellos elementos del registro arqueológico, que por un proceso de valoración patrimonial parezca correcto sancionar como bienes patrimoniales (AMADO, et al., 2002; CRIADO, 1996).

La epistemología nos define qué es posible conocer y cómo puede ser conocido. Se propone una epistemología post-positiva, que vaya más allá de la utopía objetivista del positivismo clásico pero sin caer en relativismos extremos. El sistema de validación debe ser el diálogo con la sociedad para poder decidir sobre las actuaciones sobre el patrimonio arqueológico (AMADO, et al., 2002).

La teoría constituye el dispositivo teórico, la matriz en base a la cual se realizarán las interpretaciones. La arqueología de la gestión debe conocer lo que gestionará, es decir debe significar a través de la investigación arqueológica para construir una narrativa accesible al resto de la sociedad. La realización de la narrativa debe elaborarse en base a modelos interpretativos concretos, no debe ser una creación totalmente subjetiva. La arqueología de gestión que se propone en la Universidad de Santiago de Compostela, maneja como matriz teórica la arqueología del paisaje (AMADO, et al., 2002; CRIADO, 1996; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000), la cual a sido aplicada con cierto éxito (aunque con algunas restricciones) en nuestro medio, concretamente en el estudio de los cerritos de indios (LÓPEZ MAZZ, 1998; LÓPEZ MAZZ; GIANOTTII, 1998; LÓPEZ MAZZ; PINTOS, 2000).

La metodología debe contemplar el proceso investigativo como una totalidad que comienza con lo que es la investigación básica o tradicional. Luego se debe gestionar el registro arqueológico en el presente para ver cuándo se habla de patrimonio arqueológico y en ese caso solucionar los problemas del patrimonio en el presente. Esto implica hablar de una metodología que tenga en cuenta la multidimensionalidad del patrimonio arqueológico y la estrecha relación de este aspecto con los diferentes agentes sociales involucrados (GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

Esta metodología necesaria para una gestión integral del patrimonio arqueológico implica descubrirlo, inventariarlo, protegerlo, significarlo como producto histórico, valorarlo como patrimonio, revalorizarlo como recurso cultural, hacerlo accesible al público y difundirlo (AMADO, et al., 2002; CRIADO, 1996; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

## 2.6 POR UNA PRÁCTICA APLICADA: JUGANDO AL BRICOLEUR EN UN ESCENARIO DE CAMBIOS

### 2.6.1 **Definiendo un escenario que demanda alteridades: la identidad uruguaya**

Según Verdesio (2000), el actual imaginario social se remonta a los tiempos del descubrimiento de la zona de la Cuenca del Plata en el siglo XVI, en base al manejo discursivo-político de la toponimia. La presencia indígena en la zona no ocupaba lugar en estos mapas (en el mejor de los casos aparecían como salvajes y caníbales), siendo la mayoría de los nombres cristianos.

Esta forma de hacer caso omiso a la presencia indígena, sustituyendo los nombres guaraníes por una nomenclatura tranquilizadora ligada a la cultura y teología occidental, es una forma de llevar a cabo una acción de tipo política, que consistía en inscribir las nuevas tierras en la historia y cultura europeas. Más adelante, en plena época de la colonia, con la cartografización del Uruguay, continuaría esta estrategia de dominación (VERDESIO, 2000).

La consecuencia de este proceso es una concepción imaginaria del territorio que responde a un discurso del cual tomamos partido constante e inconscientemente. Cada vez que imaginamos el territorio como un lugar donde se desarrolló una sola tradición cultural y un único proyecto histórico, tomamos partido solo por una tradición cultural (VERDESIO, 2000).

Más adelante, en tiempos del surgimiento del Estado, el imaginario social aún no estaba consolidado. El primer imaginario nacionalista surge en las últimas décadas del SXIX, cuando adquiere vigencia un primer impulso modernizador de signo capitalista (Uruguay se incorpora a la economía de mercado internacional). Esto demandó algunas transformaciones: la estancia cimarrona pasa a ser una empresa capitalista, el gaucho se proletariza, la urbanización, las oleadas de inmigrantes, etc. (CAETANO, 1992; OLIVERA-WILLIAMS, 2000).

Con las generaciones del novecientos y del centenario, surge lo que se podría denominar el primer imaginario colectivo de los uruguayos. Era preciso generar espacios de autonomía respecto al dominio británico, lo cual desató una obsesión integradora, donde la política y la educación fueron los principales vehículos integradores (CAETANO, 1992). La mito praxis era controlada por intelectuales pertenecientes a la clase dominante, muchas veces vinculados a la política (TANI; ROSSAL, 2000) y su brazo ejecutor se vio consolidar con la escuela pública vareliana, la cual determinó que igualdad era sinónimo de homogeneidad, en un ejercicio mitopráctico general que no dejaba imaginar una alteridad posible (GUIGOU, 2000).

Este discurso identitario fue mantenido casi invariablemente hasta los 70`, cuando entra en crisis (dictadura militar mediante). Esto da lugar a replanteos de la identidad nacional, en cuanto a la europeidad de la población, a la indianidad y a la africanidad de la misma (PORZECANSKI, 1992).

Surge entonces la necesidad de ir contra el corsé homogeneizador y recuperar la base pluriétnica y plurireligiosa, para lo cual Porzecansky (1992) esboza los elementos reivindicativos de las incipientes nuevas mitologías de la identidad nacional. Según dicha autora, estos elementos son: reclamo de identidades propias (pobladores legítimos –indios, negros- vs. los que llegaron después – conquistadores-); búsqueda de una nueva estructuralidad de base étnico-religiosa; construcción de una narrativa épica de la indianidad, exaltando valores de resistencia a la aculturación europea; reubicación de la latinoamericanidad de lo uruguayo.

## 2.6.2 A modo de síntesis: por un camino posible

Retomando a Touraine (1999), en una obra más pesimista según el autor, realiza una caracterización de las diversas etapas de la modernidad en donde resume algunas de sus características. La “Alta Modernidad”, caracterizada por la proximidad entre naturaleza y cultura, “*Media Modernidad*” es el período de tiempo conocido como Revolución Industrial, en el cual, predominaba la idea de un orden racional en una sociedad, siendo sustituido el ciudadano por el actor económico. Por último, tras las guerras mundiales y los regímenes totalitarios, en vez de hablar de postmodernidad, Touraine prefiere referirse a la “*Baja Modernidad*”, que continúa en nuestros días. Lo que caracteriza a nuestra “baja modernidad”, es un vacío del espacio político y social, generando la exagerada fragmentación moderna.

El sujeto existe por la realización individual, estando su grupo referencial al nivel de lo cultural. Esta desaparición de la vida social genera un abandono de las categorías sociales, dando prioridad a las culturales. Ya no se trata de la imposición o reivindicación de mayorías sobre minorías, sino lo contrario. A su vez los aspectos de este cambio cultural han generado cambios de posicionamientos políticos de 180 grados, tanto de la izquierda como de la derecha. La primera que otrora defendía los intereses de la colectividad, defiende ahora los intereses individuales encarnados en las minorías, ocurriendo lo contrario con la derecha (TOURAINÉ, 2000)

Y aquí es donde retomamos la propuesta de Barreiro (2005; 2006), ya que nos estimula a encaminar una transformación crítica, en base a una acción crítica y no a una crítica sin acción. Los fragmentos desgarrados del sujeto, que por otra parte están conectados por la racionalidad instrumental, Barreiro propone transformarlos desde lo que tienen en común. Transformarse en actor debe suponer entrar al sistema, cambiarlo desde adentro, objetivar y jugar con las contradicciones.

Por otra parte, creemos que la arqueología está apta para operar como transformadora aportando en la profundidad del ser. Desde su interior ya se llevaron a cabo objetivaciones del sujeto tal como lo señala Thomas (2000), que allanan el terreno para propuestas como las de Barreiro. El principal obstáculo, es la

fragmentación. Pero justamente allí radica la fundamental ventaja estratégica de Barreiro: utilizar el principal obstáculo a su favor. Y esto implica transformar la justificación de los fines justificando un fin: la propia transformación. Hay que admitir las propias contradicciones de la práctica discursiva arqueológica como parte de un sistema contradictorio (BARREIRO, 2005).

Lo que nos está faltando es la propia subjetivación que permita la acción, la cual debe ser realizada en base a la comunicación, a la identificación de la diversidad, el reconocimiento de la especificidad y admitir la existencia de derechos fundamentales (TOURAINÉ, 1999). Esto es válido para el sujeto individual como para el sujeto disciplinar, en lo que refiere a la arqueología. Este objetivo, creemos que puede ser alcanzado de forma positiva en base a la propuesta de Barreiro, retomando la intersubjetividad habermasiana, en donde prima el diálogo entre agentes, se incluyen esferas estéticas, éticas y prácticas, y en donde se reconoce un marco de acción regulador.

¿Cómo articula concretamente esta propuesta en la realidad uruguaya? En base a lo expuesto anteriormente en cuanto al itinerario de la conformación del imaginario nacionalista uruguayo, creemos que estamos en un momento en donde la acción de la arqueología aplicada, en los lineamientos propuestos por Barreiro, son perfectamente aceptables. La demanda mitopráctica de minorías, en donde las categorías culturales deben primar (PORZECANSKI, 1992), es articulable con los resultados de una práctica arqueológica como la propuesta.

La arqueología debe explorar nuevos terrenos, comenzado por aumentar el diálogo disciplinar e interdisciplinar. Barreiro propone ciertos caminos que son muy acertados, pero la estrategia debe ser diseñada con alguna particularidad en nuestra realidad. Los proyectos deben definir perfiles de acción claros que orienten diálogos en base a canales concretos, ya sea la administración, la academia, la comunidad local, etc. Pero no debe olvidar que un diálogo unidimensional es muy débil, es muy vulnerable al efecto totalizador de la racionalidad técnica e instrumental. Debemos proponernos operar en coordenadas instrumentales, en el nivel de la racionalidad técnica, sin desatender otras racionalidades que aporten a la crítica, y operando en

los sistemas que alimentan a la racionalidad técnica. Esto nos hace que sea necesario operar a un nivel de diálogo multidimensional.

Sin que este pesimismo caiga en una pura retórica disciplinar, creemos que actualmente el canal de diálogo más adecuado es a nivel de la administración. Los marcos legales referentes a *lo patrimonial* y a *lo sostenible*, están en plena reformulación en Uruguay (las cuales intentan superar las limitaciones de la *Ley de Patrimonio 14.040*).

Un caso es el *Sistema Nacional de Áreas Protegidas* de acuerdo a lo establecido en la Ley 17.234 de febrero de 2000 y su Decreto Reglamentario 52/005, en el cual se pretende articular las diversas áreas protegidas del Uruguay en un sistema único, en donde se incluyen categorías de orden cultural, como los sitios protegidos y los paisajes protegidos. También existen ciertas ordenanzas regionales que dan lugar a este tipo de prácticas propuestas y que creemos deben ser exploradas incisivamente.

A nivel de Patrimonio Inmaterial (PI), la ratificación de Uruguay de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* del año 2003 de la UNESCO, estipula ciertas exigencias que configuran un panorama alentador<sup>3</sup>.

Esto sugiere un marco discursivo donde la arqueología y la antropología pueden y deben inmiscuirse desde la práctica. Si analizamos este panorama de este nuevo marco legal, podemos ver como se problematiza el concepto de desarrollo, como se exige el trabajo en base a inventarios, y como se manejan categorías que intentan salvar las distancias ontológicas entre naturaleza y cultura, como estas categorías no apuntan solamente a la conservación (lo cual se ha traducido en la

---

<sup>3</sup> Más adelante, y a lo largo de varios capítulos, profundizaremos en estos aspectos de la coyuntura normativa internacional y nacional sobre el Patrimonio.

*Ley 14.040*, en una absorción por parte del estado uruguayo de muchas entidades patrimoniales cuya suerte ha sido la de transformarse en objetos immaculados que no soportan el peso del tiempo pero que no pueden ser tocados para evitar su deterioro).

Apuntando a la exploración de estos caminos se deben destacar las ventajas del trabajo con Sistemas de Información y en concreto con Sistemas de Información Geográfica (SIG). El trabajar con este tipo de sistemas, no es una solución en sí misma, pero sí es necesario señalar que requieren un trabajo de sistematización y protocolización, y generan productos y manejan lenguajes que son más cercanos a la administración pública, sector privado y otras disciplinas. Es decir se acercan más al funcionamiento de lógicas modernas, cuyo acercamiento y manejo en los términos de la confrontación de fragmentos y en coyunturas discursivas como las mencionadas líneas arriba, hacen posible una acción práctica en base a una heurística desestructurante, sin perder nunca la *Vigilancia Epistemológica*<sup>4</sup> de la práctica.

También hay que destacar la idoneidad del trabajo con Paisajes Culturales (PjC), como una forma de antidicotomización entre naturaleza y cultura, de integración disciplinar y de diálogo entre expertos y con la sociedad, ya que se trata de una forma de entender el patrimonio como un todo. Esto significa trabajar con la dimensión material y la inmaterial del paisaje, el cual generalmente suele ser abordado desde lo material.

La articulación de Sistemas de Información (lo que significa la incorporación de soportes digitales de tipos diversos) en articulación con el trabajo en PjC, permite integrar diversos tipos de lenguajes y aproximaciones a la realidad a diferentes escalas de análisis y comunicabilidad.

---

<sup>4</sup> En el sentido que proponen Bourdieu y Passeron (2001).

### 3. EL PATRIMONIO Y LOS PATRIMONIOS

En este capítulo se expondrán aspectos teóricos sobre el PC y sobre el PAq. No fueron incluidos el Patrimonio Cultural Inmaterial ni el Paisaje (como figura patrimonial), porque en otros capítulos reciben mayor atención.

A continuación el lector se encontrará con un capítulo en el cual se problematiza el concepto de PC y de cultura, y en particular se los vincula con los procesos de selección de la memoria y la conformación de identidades. En ese sentido y siguiendo las propuestas de Felipe Criado, el concepto de PAq juega un rol fundamental.

#### 3.1 PATRIMONIO

La cultura como un conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, (una manera de entender y hacer las cosas) que son compartidos por los actores sociales de una comunidad, debe entenderse en su carácter dinámico sin dejar de tener en cuenta que éstas no podrían ser concebidas sin un acervo cultural previo. Esta visión parte de la premisa de que el patrimonio es una construcción social que es operada de forma dinámica y se legitima en la lucha de construcción de sentidos desde el presente, a partir de la cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado. Un elemento cultural patrimonial es percibido como tal no por sus cualidades intrínsecas, sino por las representaciones que giran a su alrededor.

Según García Canclini (1993) el concepto de patrimonio nos refiere a algo que ha sido heredado, a “la herencia de los pueblos”. Pero esta herencia, en el Estado Nación de hoy, compuesto por una multiplicidad de agentes sociales, ¿es herencia de todos o de una parte de los conjuntos sociales que componen el Estado Nación? ¿Qué es patrimonio para quién?

El patrimonio es algo que se hereda pero que tiene una importancia mayor respecto a las otras cosas que se heredan y que por lo tanto es necesario conservar en detrimento de otras cosas que no es necesario conservar.

De esta definición surgen nuevas interrogantes referentes a la importancia del patrimonio ¿por qué algunas cosas que se heredan son más importantes que otras? ¿Para quién es más importante tal o cual cosa? ¿Quién decide qué se conserva y qué no? ¿Para qué conservar el patrimonio? ¿Sirve para algo conservarlo?

Como vemos, de todas las preguntas planteadas podemos extraer algunos puntos que serán los ejes en este intento de aproximación al concepto de patrimonio y de sus implicancias arqueológicas. Estas cuestiones refieren básicamente a la multiplicidad de agentes involucrados en la definición del patrimonio, lo cual redundará en la existencia de diversos criterios de actuación sobre el mismo.

### 3.2 PATRIMONIO CULTURAL.

Revisaremos algunas definiciones de patrimonio cultural para basar su análisis:

“el conjunto de entidades (de carácter real o simbólico-imaginario, p. ej. un castillo y una tradición popular) que representan la memoria social (AMADO, et al., 2002, pág. 10),

“es aquello en virtud de lo cual solemos marcar nuestras diferencias con otros pueblos o colectivos cuando nos interesa, o el lugar común de ese encuentro con ellos, cuando ese interés es positivo” (MARTÍN-BUENO, 1985).

“el legado histórico y social de generaciones anteriores, que pervivió a lo largo del tiempo, y que es preciso preservar para las generaciones futuras” (GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000, pág. 19).

“conjunto de bienes que, como consecuencia de un proceso de desarrollo y acumulación, una sociedad considera como valores que deben ser protegidos,

difundidos y conservados como expresión de la propia cultura” (BOTHELO, et al., 2003, pág. 4).

“aquello que define actualmente al patrimonio cultural...es su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad” (MOREL, 2004, pág. 4)

“una obra colectiva, producida por el conjunto de la sociedad....grupos y clases se apropian de elementos culturales diferentes que son frecuentemente utilizados como instrumentos de identificación colectiva en oposición a otros segmentos” (FIXMAN, et al., 2003, pág. 2).

“es la huella de la memoria y del olvido...Está constituido por las *ruinas de la memoria*, por lo que recordamos de nuestra propia identidad, lo que decidimos olvidar de nosotros mismos, y lo que no recordamos de la cultura de otros” (CRIADO, 2001, pág. 40).

Analizando estas definiciones en términos de forma, contenido e implicancias, podemos decir en general que el PC está compuesto por bienes o entidades tangibles e intangibles significados colectivamente por el hombre y con un valor diferencial sobre el resto. Tales entidades forman parte de la memoria social, en tanto que sirven para identificarse positiva y negativamente por nosotros y por los otros. Como tal debe ser conservado, protegido y divulgado, lo cual no quita la existencia de una apropiación práctica y simbólica desigual del mismo.

Debemos considerar al patrimonio cultural como una construcción social, ya que esto excede la esfera de la forma, y se ubica en la del contenido, pero en el contenido desde el punto de vista del por qué, del para qué de la acción significadora (FIXMAN, et al., 2003). Cualquier cosa, tangible e intangible, tiene algún valor para alguien, pero justamente por eso, todo no puede ser considerado PC. A su vez las personas que deciden qué es PC, de alguna manera están marcando los límites y los caminos de la identidad.

Analizaremos la relación patrimonio cultural/identidad/memoria social en el contexto del Estado Nación manejando el concepto de “comunidades imaginadas”

expuesto por Benedict Anderson (1991). Según este concepto las naciones o los colectivos sociales son comunidades imaginarias, entidades en cuyos miembros la imagen de su común unión es el cimiento de su identificación colectiva (CAETANO, 1992).

La memoria social o colectiva es una memoria compartida, son conjuntos de memorias individuales superpuestas, entreteljadas en un marco social de códigos comunes. La relación entre memoria e identidad es espacio-temporal: el núcleo de cualquier identidad individual o grupal está ligado a un sentido de permanencia y pertenencia a lo largo del tiempo y del espacio (JELIN, 2002).

Los sujetos seleccionan ciertos hitos de su existencia espacio-temporal, ciertas memorias, que sirven para fijar los parámetros (compuestos por elementos invariantes que son los organizadores, los referentes) con los cuales alguien se identifica y diferencia con los otros. Así, a diferentes escalas, las memorias establecen los marcos sociales de la identidad (JELIN, 2002).

La selección de los elementos que serán los referentes de la memoria y por lo tanto de la identidad, está dirigida por las estructuras de saber-poder dominantes. Estos referentes pueden ser considerados como el patrimonio cultural de un Estado Nación (CRIADO, 2001).

Cuanto más personas tengan acceso a la conformación y al uso instrumental simbólico del patrimonio cultural, mejor será su percepción y más posible su apropiación colectiva. En ese sentido Bonfil Batalla señala que “lo nuestro” es el universo próximo, son maneras de hablar, compartir y relacionarse, vinculadas a experiencias y memorias compartida: “las cosas tienen un significado para nosotros y tal vez no para otros” (BATALLA, 1991, pág. 135). En términos de patrimonio cultural implica que nosotros compartimos los significados que atribuimos a un conjunto de bienes culturales, sean tangibles o intangibles. “Hacemos los objetos y al mismo tiempo le otorgamos un significado, en el contexto propio de nuestra visión del mundo.” (BATALLA, 1991, pág. 135).

De esta forma se presenta un debate sobre la construcción social de la memoria, aquellos que devienen en “Historia” y los otros que operan como formas de resistencia, clasificados como “mitos”.

La dramatización ritual presenta ceremonialidades constructoras de mitologías que integran colectividades en narraciones autónomas de la historia local. Formas de resistencia o de integración de las localidades en los proyectos modernizadores que pretenden abarcar todos los sectores de la sociedad bajo un mismo paraguas. Los dramas sociales fragmentan y acotan respecto a situaciones no armónicas particulares el flujo constante de la vida social (DÍAS CRUZ, 1997).

Las historias locales constituyen el ejemplo de cómo un conjunto de dramas sociales fue transformado en narrativas regionales incorporadas y recicladas en los grupos insertos en los nuevos procesos globales.

Estos dramas sociales producen y cristalizan símbolos o tipos simbólicos (personas, lugares, momentos, acciones) que contribuyen a legitimar un modo de existencia social y ofrecen referentes para la acción. Entran en operación un conjunto de nominaciones que clasifican y ordenan el mundo en luchas simbólicas para configurar lo real.

Y también entran en juego ideas de raíces y tradición como distinciones apropiadas por los actores sociales entre lo “verdadero” en oposición a lo “nuevo”, así las referencias al pasado son supervalorizadas. Se redefinen los valores que los individuos se atribuyen a sí mismos y a los demás, reconstruyéndose las visiones de sí mismos. Se da un juego político, una representación de poderes (BALANDIER, 1994), donde los elementos de la historia del grupo se seleccionan y conservan para construir la memoria colectiva. Como afirma García Canclini (1991, pág. 11) el “patrimonio cultural funciona como un recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes”.

El Estado aparece como responsable y garante de la “nominación legítima” (BOURDIEU, 1996), es decir, cuando aparece la reglamentación, se instalan los esquemas de identificación y clasificación que hacen visible y reconocible al hecho,

generan su forma y nombran su entidad, dándole así su existencia. “La nominación oficial, el acto por el cual se le otorga a alguien un título, una calificación socialmente reconocida, es una de las manifestaciones más típicas del monopolio de la violencia simbólica legítima que pertenece al Estado o a sus mandatarios” (BOURDIEU, 1996, pág. 138).

El Patrimonio como recurso está integrado a la valoración hegemónica, a veces sin tener en cuenta una vinculación necesaria con el contexto social que lo contiene y explica. En estos casos el signo funciona como ícono a un referente cultural.

La espectacularización propia de la actividad turística por ejemplo, tiende a intervenir en el aspecto alegórico dejando de lado su valor simbólico, para atender las potenciales del mercado. “Ellas frecuentemente ponen en escena identidades de vitrina, para visitantes saturados de información, en escenarios descartables” (ARANTES, 2002, pág. 91). El acceso a estos bienes sigue siendo diferencial, porque no se priorizan las lógicas de la comunidad local en su conformación, sino son utilizados como recurso para responder a las lógicas globales y de mercado (ambientales y turísticas) (ARANTES, 2002).

En términos de capital cultural, ese PC hegemónico debería poder ser utilizado por todos por igual. Pero esto no es así ya que existe una jerarquía que regula la apropiación del capital cultural. Esta construcción de la jerarquía del capital cultural, es producto de una concepción de la cultura como algo superior: vale más el arte que el artesano, la medicina científica que la popular, la cultura escrita que la oral (GARCÍA CANCLINI, 1993).

Esta idea de la cultura como algo superior tiene su origen en la concepción de que lo humano debe aspirar a productos paradigmáticos de cultura-espíritu como las “bellas artes” o “las bellas letras” (DE GIORGI, 2002).

Esta concepción de cultura ha sufrido un doble movimiento de ampliación y acercamiento, que ha generado un cambio en la concepción del patrimonio cultural. Por un lado se ha ampliado el concepto de cultura, ya no se trata solamente de *cultura-espíritu*, ahora se conciben las culturas populares o las *hibridaciones*. Por

otro lado se han acercado los extremos de la jerarquía: ya no hay culturas más “altas” que otras, es simplemente cultura (DE GIORGI, 2002).

Este cambio en el concepto de cultura, ha ampliado el concepto de patrimonio cultural, y por lo tanto ha tenido implicancias en las políticas culturales y en las diferentes estrategias de patrimonialización (DE GIORGI, 2002; BALLART, 1997; GARCÍA CANCLINI, 1993; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

Para culminar esta parte, retomaremos la concepción de patrimonio cultural como huella de la memoria y del olvido, ya que esta definición incluye tanto lo que forma parte de nuestra memoria como lo que fue olvidado (lo que quiere que sea olvidado por los grupos hegemónicos) (CRIADO, 2001). Coincidimos en esta estrategia de ampliar el concepto de patrimonio cultural como forma de no excluir la memoria de la otredad de la memoria colectiva, como una forma de escapar a una potencial alienación ideológica. Pero no coincidimos en el aspecto de que solamente el patrimonio cultural material de la otredad es capaz de eludir las estrategias de selección hegemónicas, ya que no se trata de materialidad sino de significados. Pero esto cambia sustancialmente si los sujetos significadores ya no están, situación en la cual entendemos se aplica la definición de Criado (2001).

### 3.3 PATRIMONIO MATERIAL ARQUEOLÓGICO.

El concepto de PAq ha sido y continua siendo motor de un importante cambio en la arqueología desde el siglo XIX, cuando comienza el fenómeno de patrimonialización de los elementos arqueológicos (CRIADO, 1996; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000). En ese momento se toma conciencia de la importancia de los restos arqueológicos para conocer el pasado, de su utilidad para legitimar territorios, de su vulnerabilidad a la urbanización y de su potencialidad como recurso económico (GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

Si bien la definición de PAq puede tener diferentes matices según diferentes autores, en su definición general existe cierto acuerdo en que se trata de la expresión material del PC (CRIADO, 1996; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

Hablar de la expresión material del PC, nos facilita marcar la diferencia entre Patrimonio Material (PM) y PAq, ya que el último se trataría de entidades materiales significadas mediante el trabajo arqueológico.

Si antes habíamos mencionado que el PC es la huella de la memoria y del olvido, el PAq es la forma material que adopta la memoria y el olvido, la referencia, la objetivación de lo que se recuerda pero también de lo que se olvida (CRIADO, 2001).

Debemos resaltar una característica intrínseca del PAq relacionada a su materialidad. Al ser la expresión material de la memoria y del olvido, o si se quiere, la expresión material de nuestra memoria y de “la otra memoria” que pervive en forma de materia, el PAq elude las estrategias de selección hegemónicas en cuanto a su materialidad (aunque siempre ha sido perseguido y destruido el PAq molesto). Pero en cuanto a su significado el tema es más complejo ya que la significación del patrimonio arqueológico es una construcción desde el presente (CRIADO, 2001).

Manteniéndonos en la materialidad, sin entrar en la significación, contemplándolo como significante, debemos decir que al incluir ese PAq que habla sobre la otredad en el presente, y si queremos utilizar al patrimonio arqueológico como herramienta para dar lugar a la pluralidad cultural, debemos aceptar la obligación de gestionar ese patrimonio en el presente (CRIADO, 2001; AMADO, et al., 2002).

Esto en cuanto a las implicancias heurísticas de esta concepción de patrimonio arqueológico. Pero también existen otras de orden práctico. En primer lugar, no sólo tenemos derecho a la memoria, también al olvido; y más que nada tiene su propio derecho la memoria de los otros que suele ser el olvido nuestro. Por eso Criado (2001) habla de los derechos del patrimonio cultural y por lo tanto del patrimonio arqueológico, derecho a ser estudiado, conservado, valorado y revalorizado, independientemente de las estrategias de saber-poder dominantes (CRIADO, 2001).

En segundo lugar, no es posible conservarlo todo. ¿Cualquier elemento que sea definido como expresivo del ser o la cultura humana pretérita debe ser conservado? ¿Cuál es la diferencia entre patrimonio arqueológico y registro arqueológico? ¿Quién

dice qué es patrimonio arqueológico y qué no? (CRIADO, 1996; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

Como vemos el PC en general y el PAq en particular tienen tantos significados y valoraciones, como agentes involucrados en su valoración/significación. Esto abre la posibilidad de la existencia de un abanico de interpretaciones posibles que deben ser tenidos en cuenta a la hora de hablar de patrimonio. En nuestro caso, manejamos un discurso desde la ciencia, desde la academia, y es uno de los discursos posibles. No es ni más ni menos que otros discursos. Pero se trata de un discurso que presenta una coherencia interna y un poder de estructuración/desestructuración muy importante. Por eso creemos y proponemos una práctica que sea capaz de gestionar ese patrimonio en el presente de acuerdo a lo propuesto en el primer capítulo pero que a su vez contemple los diversos tipos de agentes que están involucrados en la propia nominación del patrimonio. La propuesta para esto, es seguir los lineamientos metodológicos de la cadena valorativa, para la cual creemos es posible entenderla como válida para el PC en su conjunto. Este apartado metodológico es expuesto en el punto 10.1.1.

## 4. DEL ESPACIO AL PAISAJE

En este capítulo se presenta el concepto de paisaje como un objeto de estudio que ha sido reclamado por diversas disciplinas a lo largo del tiempo y como una herramienta de poder geopolítico y simbólico.

Se discute y aclaran las diferencias entre espacio y paisaje, y en relación a esto, las posturas que han existido desde la arqueología. También se expone el surgimiento de la arqueología del paisaje como una de estas posturas y se profundiza en sus bases estructuralistas.

Creemos que la arqueología ha desarrollado una forma de aproximación al paisaje, que va más allá de comprender culturas pretéritas. La propuesta que nos ofrece Criado, apunta a problematizar el propio concepto de paisaje y mirarlo desde un punto de vista crítico, incluyendo también los posibles significados diacrónicos de este concepto, en base a una actitud deconstructiva.

### 4.1 LA CARTOGRAFIZACIÓN DEL ESPACIO

Desde el saber geográfico griego hasta el siglo XIX, el interés por el espacio ha estado vinculado a la necesidad de ampliar el mundo conocido y de controlarlo. Las raíces del estudio del espacio tal como lo entendemos en nuestra cultura occidental, surgen en la antigua Grecia, dada la necesidad de tener una imagen coherente del mundo y de ubicar los nuevos lugares conquistados. Esto dio lugar por un lado a una geografía teórica mítica, en donde se representaba un mundo habitado en relación a otros mundos, tal cual refleja el mapa de Homero, y por otro lado, a una vasta cartografía con funciones más prácticas vinculadas a organizar el comercio por el Mediterráneo y a controlar las colonias. Esta doble necesidad dará origen a una disociación entre teoría y práctica en el saber geográfico griego que tardará hasta fines de la Edad Media en fusionarse (OREJAS, 1992).

En la antigua Roma el saber geográfico en parte fue movido por la misma necesidad de control de los nuevos territorios incorporados, pero se trata de una época de menor reflexión teórica, mucho más práctica. Esta necesidad de ubicar y describir las provincias explican las descripciones de Plinio, Mela, Ptolomeo y Estrabón, con un sentido macro geopolítico y micro, a nivel de descripción de ciudades y planos catastrales fusionarse (OREJAS, 1992).

Como aspecto particular, la expansión de Roma genera dos consecuencias trascendentes: la gestión provincial y la práctica de la agrimensura, dando lugar a la mencionada dimensión práctica de la actividad geográfica (cartográfica) romana.

En la Edad Media, ocurre una fragmentación del espacio y que se impone la visión cristiana del mundo. El interés que suscitaba el estudio por el espacio en las antiguas sociedades helénicas y romanas, se deja de lado. Esta nueva organización del mundo en divisiones eclesiásticas, feudos, etc, va de la mano con la implantación de una imagen que transmite una idea de que no es necesario un aparato estatal con exigencias administrativas como lo era el romano. Por otra parte la visión global del mundo se deriva de la ordenación religiosa, limitándose a una organización espacial puramente teórica (OREJAS, 1992).

Esta continuidad en la disociación entre teoría y práctica cartográfica continúa hasta finales del siglo XIII, cuando, junto a la aparición de la brújula, aparecen los primeros portulanos, mapas de proyección plana cilíndrica, diseñados sobre la rosa de vientos y con escala. Con estos materiales, la navegación se vio profundamente reforzada, aumentando la movilidad y ampliando los viajes hacia zonas desconocidas. Este es el caso de Marco Polo o las empresas de Enrique el Navegante (OREJAS, 1992).

En el siglo XV la teoría se seculariza y se vincula nuevamente a las necesidades de localización y control estratégicos, ganando terreno la descripción y la localización. En este período de exploraciones y descubrimientos era necesario llevar a cabo una cartografía ordenadora de la ampliación de las fronteras, y que por otro lado permitiese consolidar la navegación a las nuevas tierras. En este sentido la

Geografía Ptolemaica comienza a hacer agua y se hace necesario mejorar los sistemas de localización y representación cartográfica (OREJAS, 1992).

## 4.2 CONCEPTO DE PAISAJE

El interés por el estudio del paisaje ha dependido en gran manera de la necesidad de conocer y controlar el espacio, de las posibilidades técnicas para hacerlo, del ambiente ideológico y las corrientes de pensamiento en boga, y del desarrollo interno de las diferentes disciplinas que se han interesado por ello. Por estas razones el estudio del paisaje ha sido, a lo largo de los dos últimos siglos, un objeto de estudio polivalente hasta la ambigüedad, oscilando en diferentes escalas y variando su énfasis en lo natural o lo cultural (OREJAS, 1992). La idea de paisaje es un concepto moderno y occidental que surge de la mano de la pintura italiana asociada a la burguesía de los siglos XV y XVI (THOMAS, 2001).

Estas pinturas, junto a los ensayos cartográficos de griegos y romanos, constituyeron los comienzos de una forma de control del espacio que tenía implícita una separación entre hombre y espacio, entre cultura y naturaleza. Esta oposición se erige como una de las bases del funcionamiento y legitimación de la Ciencia Moderna, dentro de la cual surgen los primeros enfoques “científicos” de estudio del paisaje, como es el caso de la Geografía, Historia, y posteriormente, Antropología y Arqueología (CURTONI, 2007).

La representación del paisaje en dos dimensiones atemporales significaba una forma de control muy complaciente. Esta representación y control del mundo real, significaba una emancipación a las formas de representación bíblica del mundo, liberando al hombre del control cristiano y colocándolo a su vez como dominador de la naturaleza. También la técnica de la perspectiva en la pintura renacentista, establece otro tipo de relación, no solo entre el pintor y su obra (de control), sino entre el observador y la pintura, ese objeto del mundo real. La perspectiva reproduce la separación cartesiana, transformándose en un pilar de la Modernidad (CURTONI, 2007).

La formación del estado moderno exige formas de control interno que tienen una gran influencia en el desarrollo de la cartografía y la topografía, dando lugar más adelante a la necesidad de gestionar esa información en base a técnicas exactas que luego darán lugar a la consolidación de la estadística (OREJAS, 1992).

El desarrollo del pensamiento inductivo y deductivo conjuntamente con los avances técnicos del siglo, hicieron posible que en el siglo XVIII, el entorno fuese entendido por primera vez como objeto de estudio, básicamente orientado a la planificación política, generándose un gran volumen de inventarios de provincias y regiones, y realizándose importantes censos y catastros (OREJAS, 1992).

Se desarrolla una estadística enciclopédica y poco sistemática, que pretende dar cuenta de todo este volumen de información. Por su parte el paisaje continua siendo un objeto artístico “sujeto de consideraciones estéticas que lo rodean de una visión bucólica y mítica, de hecho, el término paisaje no se aplica más que en este sentido, haciendo referencia a una género pictórico” (OREJAS, 1992, pág. 23).

Durante los siglos XVIII y XIX, se da también otro movimiento en la concepción de paisaje. Gracias a la influencia de pintores alemanes este concepto amplió su significado, hasta ahora unidimensional. Se despertó un interés más vinculado al mundo rural, un paisaje con connotaciones escénicas y visuales. Este concepto y el de *country* (derivado del latín *contra*) se refería a territorios del ámbito rural que ocupados por campesinos incultos y pobres, con lo cual surge una visión del paisaje menos hegemónica (CURTONI, 2007).

Si bien la evolución de las ciencias naturales, en gran medida marcada por el impacto del darwinismo, tiene resonancias importantes en el desarrollo del estudio del paisaje, cabe destacar el debate originado (y aún no resuelto) por el pensamiento de Kant a finales del siglo XVIII. Kant establece la diferencia entre razón pura, reflexión, y razón práctica, percepción, la cual se representa a través de los sentidos externos (conocimiento empírico) o a través del alma (mundo de las ideas). A *grosso modo*, esta distinción (que inmediatamente genera la oposición entre ciencias nomotécnicas e idiográficas) acaba generando la base de la oposición actual de entender el paisaje, desde las Ciencias Sociales o Humanas, más que

nada la Historia (como algo único) o desde las Ciencias Naturales, más que nada la Geografía (como un fenómeno natural regido por leyes) (OREJAS, 1992).

En el siglo XIX ambas disciplinas toman forma institucional debido a cuestiones de orden y progreso, y es cuando comienza la disputa del objeto paisaje entre ambas. Sorprendentemente el debate queda zanjado por una tercera, la Geología, aunque posteriormente es reivindicado por la Geografía como objeto de estudio, pero desde un punto de vista del medio físico (IRIARTE, 1856)

La primer lectura del paisaje a través de la Historia fue la propuesta por Jules Michelet (1798-1874), cuando afirma que existe una correlación diacrónica entre actividad humana y paisaje. También el aporte de Humboldt y Ritter son fundamentales en la consolidación de la etapa clásica de la Geografía, al insistir en la necesidad de la observación empírica y de la inclusión del hombre como elemento que es influenciado por el paisaje, como una variable más (OREJAS, 1992).

Este siglo de conquistas y colonias, demandó una visión del mundo dilatado y acorde a la incorporación de los nuevos mercados y de nuevas materias primas, que justificase ese colonialismo y el eurocentrismo. Es por esto que la Geografía y la Historia adquieren un valor estratégico fundamental, y gracias a ello, se ven beneficiadas con fuertes apoyos que permiten la formación de cuerpos especializados de producción y difusión y debate científicos, abocados al tema espacial (OREJAS, 1992).

A partir de mediados del siglo XIX, la concepción de paisaje que predomina integra la noción de paisaje natural con el pasado y la actividad humana, sentando las bases a la futura visión sintética de región, como una superficie caracterizada por rasgos bióticos, físicos y culturales. En este período se profundiza la oposición entre formas de entender el paisaje, tal como lo había sentado Kant, entre una visión naturalista y otra humanista (OREJAS, 1992).

El principal expositor de la visión determinista del paisaje fue Ratzel (1844-1904), quien basa su discurso en la consideración del territorio en sentido físico como elemento determinante de la organización humana, como factores externos que

actúan como estímulos que condicionan una respuesta humana (RATZEL, 1948; CAZAROTTO, 2006).

El principal opositor al determinismo geográfico fue Vidal de la Blanche, en el primer tercio del siglo XX. Los planteos vidalianos son los principales impulsores y fundadores de la escuela de Geografía Humana Francesa, la cual se opone al positivismo comteano y a las ideas germanas ratzelianas. Para él el objetivo de la Geografía es el estudio de la interacción del hombre en el paisaje, estando la Historia como base de la distribución espacial del hombre en el mundo (de hecho estuvo muy próximo a la escuela de los Annales) (MEYNIER, 1969).

Como aporte concreto de Vidal de la Blanche, está el concepto de región como categoría de trabajo propia de la Geografía. Este concepto incluye diversos rasgos, como ser: clima, relieve, suelos, vegetación, actividades agropecuarias, mineras, industriales, comunicaciones y hábitats. Todos estos elementos se plasman en un paisaje visible y orgánico, producto de la actividad humana a lo largo del tiempo, dando lugar a una región con un carácter único: lugar-hombres-historia-común (MEYNIER, 1969).

Otro enfoque importante es el de Focher-Hauke, quien plantea la diferencia entre región, como territorio definido con límites administrativos concretos, y paisaje, que hace referencia a un territorio científicamente definido (pudiendo corresponder a una región única o a varias). Otros planteamientos interesantes son los de Hethner y Hartshorne, quienes proponen una reubicación de la geografía como ciencia idiográfica, en donde el factor cronológico adquiere igual importancia que los otros factores (OREJAS, 1992).

En los años 30 del siglo XX, una generación de estudiosos en Francia, se posiciona contra las propuestas vidalianas. Se trata fundamentalmente de obras de tipo medievalistas que se centran en criticar el aspecto determinista del paisaje. Entre los principales expositores de este grupo están, Roupnel, Bloch, Dion y Déléage, quienes no pueden ser entendidos separadamente de la escuela de los *Annales*, que reacciona contra el positivismo y profundiza en la base científica de la Historia. El perfil interdisciplinar que propone *Annales*, acerca los estudios a la

sociología durkheimiana y hace posible una apertura hacia fuentes diversas (OREJAS, 1992).

Se abre una firme puerta al estudio del paisaje desde un punto de vista diacrónico e interdisciplinar, centrándose fundamentalmente en el paisaje rural, pareo a tal punto que se dejó de lado el estudio del mundo antiguo, generándose un “fijismo” del paisaje rural (OREJAS, 1992).

#### **4.2.1 Gestación de los enfoques actuales sobre el estudio del paisaje.**

Desde la Segunda Guerra Mundial hasta los años 60', cabe destacar los importantes aportes de los medievalistas escandinavos, que gracias a financiamientos internacionales, consiguen coordinar trabajos con propuestas metodológicas comunes que permiten andar en un mismo rumbo y apuntan a la intervención de investigadores de varias disciplinas. No así ocurre en Francia donde el panorama metodológico era un poco caótico luego del impacto de la generación del 30' (OREJAS, 1992).

En cambio en Alemania, los Países Bajos y Gran Bretaña, el panorama fue muy alentador, ya que se realizaron importantes avances en los estudios medievalistas orientados al paisaje. Los principales avances giraron en torno a la consideración del origen rural de la organización del medio rural, que se veía amenazado en ese momento por la expansión de la urbanización creciente. Los principales avances metodológicos se centraron en: fijar la cronología de los límites y organización del medio rural, definir la morfología básica; enfocar el estudio desde una óptica interdisciplinar, entendido éste, exclusivamente, como una reconstrucción del parcelario. Esto marca por primera vez un trabajo conjunto desde la Historia y la Arqueología interesado en el estudio del medio rural (OREJAS, 1992).

Dentro de los avances más importantes que han marcado el camino seguido por el estudio del paisaje hasta hoy en día (aunque podríamos decir para el desarrollo de la Arqueología en general), hay que destacar el desarrollo de la (nueva) Arqueología británica, con sus enfoques de la Field Archaeology, la Landscape

Archaeology y la influencia de la New Geography. Y al otro lado del océano, en el campo de la Arqueología estadounidense, fue fundamental la consolidación de la New Archaeology (OREJAS, 1992).

Gracias a los trabajos de Crawford en los años 20', el interés por la fotografía aérea se consolidó en la tradición británica. Quien se hizo eco de estos desarrollos y se consolidó como el abanderado de estos avances fue Bradford (1957), proponiendo la base de la Landscape Archaeology. También la Field Archaeology, tomó un cuerpo importante, al postularse como una propuesta metodológica que apuntaba a trabajar con una gran apertura de fuentes documentales, generando enormes avances en cuanto a la inclusión de nuevas técnicas de trabajo (OREJAS, 1992).

El desarrollo de la New Geography de los años 50'se basa en una profunda discusión filosófica sobre el positivismo lógico desarrollado en la Escuela de Viena. Esto ocasiona una gran revolución en la Geografía, proponiendo una disciplina que debía ubicarse en el dominio de las ciencias formales, siguiendo un funcionamiento en base a las matemáticas y la lógica. El objeto de estudio que se impone es la distribución espacial de los fenómenos y su variabilidad, pasando de la visión helenística heredada del espacio absoluto, a una visión relativa, distorsionada en lo espacial y diacrónico. Las consecuencias de estos desarrollos concretos en la Arqueología fue la consolidación de un enfoque que apuntaba a la elaboración de modelos locacionales con fuerte interés por las relaciones espaciales (OREJAS, 1992).

Los desarrollos de estas tres vertientes permitieron que la Arqueología británica madurase de tal forma que se generase un ambiente receptivo, único en toda Europa, a las propuestas de la New Archaeology norteamericana (OREJAS, 1992).

En Sudamérica las contribuciones a esta discusión de esta escala no fueron de gran alcance, pero cabe mencionar los trabajos de Milton Santos, como uno de los aportes más significativos y de amplia perspectiva (BOSQUE, 1996). Este autor también profundiza en la dimensión humana del espacio, y en el carácter estructurante del mismo en clave Latinoamericana (SANTOS, 1991). Todas estas

discusiones serán retomadas por la Arqueología Postprocesual, y más en concreto por la Arqueología del Paisaje.

### 4.3 ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE.

#### 4.3.1 Influencias teóricas próximas.

Tradicionalmente la Arqueología del Paisaje se ha centrado en el estudio del patrón de poblamiento y de las pautas de ocupación de un territorio. Pero este enfoque no ha sido capaz de tratar de una forma satisfactoria las variables simbólicas y significativas que constituyen la dimensión cultural de la territorialidad humana (GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

El pensamiento de Lévi-Strauss fue la base para el surgimiento del estructuralismo en arqueología, especialmente sus investigaciones de los modelos simbólicos que subyacen a la mitología de los nativos americanos (TRIGGER, 1989). También los avances en la lingüística de Noam Chomsky (RENFREW; BAHN, 1998) y la psicología de Piaget, jugaron un papel importante en el desarrollo del enfoque estructuralista en arqueología (HODDER, 1994).

Entre otros trabajos destacados en los que se aplicó el enfoque estructuralista están los de Dean Arnold y los de Henry Glaise. El primero se centró en el estudio de las zonas de diseño de decoración de la cerámica de una aldea peruana, relacionándola con el paisaje que rodeaba la aldea y las divisiones sociales por parentesco. El segundo utilizó dicotomías estructuralistas como hombre/naturaleza, público/privado, interno/externo, para el estudio de las plantas y otros elementos de viviendas tradicionales de Middle Virginia, EE.UU (siglos XVIII, XIX) (RENFREW; BAHN, 1998).

Lo que está por detrás de la arqueología estructuralista es la idea de que las acciones humanas son dirigidas por creencias y conceptos simbólicos, y que el

objeto de estudio es la estructura de pensamiento existente en la mente de las personas que elaboran la cultura material (RENFREW; BAHN, 1998).

La principal razón de por qué el estructuralismo no se constituyó en una alternativa válida, es que no se creyó que la verificación de hipótesis relativas a las estructuras del significado fuera posible. Con un poco de imaginación todos los datos pueden ser considerados como transformaciones mutuas o como transformaciones de estructuras subyacentes. En definitiva el tema de la contrastación de la estructura es una cuestión convencional. Las estructuras no tienen por qué ser universales, y la universalidad no tiene por qué ser una parte indispensable del proceso de validación. Las estructuras pueden ser muy específicas, y más aún cuando se entra en el contenido del significado, el cual puede tener una significación histórica concreta muy difícil de entender con pocos datos contextuales y funcionales (HODDER, 1994).

Otra crítica es el papel pasivo que el estructuralismo le otorga al individuo, y su no participación en el cambio cultural. La misma crítica que se le aplicara a posturas de determinismo ecológico, se le aplica al estructuralismo. Aunque ahora la pasividad del individuo no es debido a factores externos, para el estructuralismo el individuo está determinado por las estructuras y/o universales de la mente humana, y ante éstas se subordina. Las explicaciones en cuanto al papel del individuo en el cambio estructural no han sido satisfactorias, y se ha incurrido en un abuso del argumento de “transformación estructural” cuando los elementos no “encajan” (HODDER, 1994).

Y aunque el pasaje del procesualismo al estructuralismo nunca llegó a consolidarse, la concepción estructuralista de lo funcional como dato contextual, fue un aporte substancial. La función es un aspecto del significado, pero ni el único, ni el más importante (HODDER, 1994).

El lugar cada vez más importante que ha ocupado el contexto en los estudios arqueológicos, se ha consolidado en el surgimiento de la arqueología contextual, de la mano de Ian Hodder. Al dirigir la atención hacía propiedades de la cultura material que antes habían sido ignoradas, afloraron los peligros inherentes a la interpretación

de la evidencia arqueológica que se analiza de forma aislada a su contexto cultural más amplio (TRIGGER, 1989).

Pero lo cierto es que el concepto de contexto en arqueología ha sido una vieja preocupación. Una visión más global de contexto es la que tiene Karl Butzer, quien pretende abordarlo con un *bagage* conceptual procedente de la antropología cultural, de la antropología humana y de la ecología biológica. Con esto quiere marcar su desacuerdo con la visión de arqueología como antropología, proponiendo un enfoque que trascienda la preocupación tradicional por los artefactos y yacimientos aislados y posibilite una apreciación realista de la textura medioambiental y de sus interacciones espaciales, económicas y sociales, con el sistema de asentamiento subsistencial. Este enfoque es nuevo en cuanto a su objetivo integral pero no a sus componentes, y es dependiente de la arqueología espacial (BUTZER, 1989).

#### **4.3.2 El Espacio y la Arqueología.**

La Arqueología Espacial surge en los años setenta con la finalidad de analizar el patrón espacial de las actividades del pasado, incorporando técnicas analíticas de la geografía y adaptándolas con cierto éxito. Según Clarke (1977), la arqueología espacial se ocupa de un conjunto de elementos y relaciones que representan actividades humanas a todas las escalas, las huellas y artefactos que aquellas han dejado, la infraestructura física que las acogió, los medioambientes con los que interfirieron y la interacción entre todos estos aspectos.

La concepción geográfica del espacio que manejaba la arqueología espacial Clásica peca por ser extremadamente funcionalista, empiricista y moderna. Funcionalista porque es una noción simplista, según la cual los hechos económicos y sociales originan un orden geométrico, espacial. Empiricista porque se considera transparente a la mirada científica, se puede medir, cuantificar. Y moderna o positivista porque existe un convencimiento de que se puede formular un discurso nemotécnico sobre el espacio (CRIADO, 1993).

Esta noción del espacio no es accidental, es la racionalidad burguesa la que construye un espacio finito, medible y real, un espacio que se puede parcelar, repartir, expropiar, vender, etc. La naturaleza vista como enemiga del hombre, como naturaleza-para-explotar, vertebró el orden burgués y sustenta el concepto fundamental de este orden y de la economía política moderna: el de producción (CRIADO, 1993).

La estrecha relación entre poder burgués y ciencia social queda de manifiesto, en el caso de la arqueología, en los conceptos de sociedad (entendida como sistema), de sujeto (concebido como opuesto a la naturaleza y el mundo objetivo) y de acción social (comprendida como adaptación). Esto ha conducido a la reemergencia de un humanismo neoidealista en arqueología, que responde al modelo de saber-poder burgués (CRIADO, 1999).

Otro aspecto determinante de esta miseria espacial, es el predominio del tiempo frente al espacio. En el pensamiento clásico de la modernidad existe una oposición clara entre la prioridad del tiempo y el descrédito del espacio. El espacio se identifica con lo muerto y lo inmóvil, y el tiempo con lo vivo, lo fecundo. Y esta superioridad de lo temporal frente a lo espacial ha desempeñado una función legitimadora del orden moderno: ha ayudado a disolver la identidad en el tiempo, ha hecho del tiempo la casa del ser (CRIADO, 2001).

Son varios los ejemplos de esta victoria del tiempo sobre el espacio. En el caso de la biología, a través del evolucionismo, se sigue un marco temporal antes que hacer referencias a lo espacial. En arqueología también existe esta temporalización de lo espacial (con cosmética ideológica) al transformar percepciones de carácter espacial en representaciones de orden temporal, siguiendo una línea de continuidad hasta llegar "a donde se tiene que llegar" (CRIADO, 1993).

Esta discusión que plantea Criado apunta a reconciliar al hombre con la naturaleza, a superar el dualismo alma/cuerpo, y concretamente en arqueología, a prescindir un poco del tiempo para pensar un poco más en el espacio: pensar el espacio desde el espacio (CRIADO, 1993).

Se evidencia la dirección estructuralista de su planteo, al apuntar hacia el orden del espacio. Señala que hay que percibir las regularidades espaciales ajenas a la cronología e involucradas con la realidad discontinua, repetitiva y recurrente de las prácticas sociales. Con su postura heterodoxa, plantea generar abstracciones de orden espacial de los datos arqueológicos, que aunque sean tan falibles como las cronológicas, al menos cuestionan la voluntad del saber-poder dominante (CRIADO, 1993).

### **4.3.3 El Paisaje y la Arqueología.**

Si bien la noción empiricista y moderna del espacio es muy complaciente por su factibilidad, es demasiado reducida (y reductora). La vida social y cultural tiene una existencia que no tiene un carácter físico concreto, y el espacio en tanto producto socio-cultural también. En el marco de la Arqueología Postprocesual se abren nuevas formas de entender esta relación con el espacio, el cual deja de ser entendido como una entidad física externa y pasiva a la cual los seres humanos deben adaptarse, para considerarse como un producto cultural material y simbólico que a su vez actúa como sustrato de las acciones del hombre (SHANKS; TILLEY, 1992; TILLEY, 1994).

Dentro de esta perspectiva se encuentra la Arqueología del Paisaje, la cual, con la intención de dotar al paisaje con este matiz subjetivo y agenciante, prefiere hablar de paisaje y no de espacio. Dentro de las posturas que es posible discriminar dentro de las corrientes de la Arqueología del Paisaje, una que se ha consolidado con un corpus metodológico muy sólido es la que propone Felipe Criado. Nosotros adherimos a este enfoque ya que además de ser fuerte en uno de los aspectos que flaquea más el postprocesualismo, se enmarca en un enfoque teórico y epistemológico más amplio que convierte a esta corriente en un pilar de una propuesta de Arqueología Aplicada.

Según Criado, el paisaje en cuanto producto social, está conformado por tres tipos de elementos que configuran cada uno de ellos una dimensión del paisaje.

Primero se encuentra el espacio en cuanto entorno físico o matriz medioambiental; segundo el espacio en cuanto entorno social o medio construido por el hombre y sobre el que se producen las relaciones entre éstos; tercero el espacio en cuanto entorno pensado o medio simbólico (CRIADO, 1999).

Estas dimensiones deben ser estudiadas de forma integral, se las debe comprender como fenómenos sociales, y no como hechos aislados y descontextualizados. Esta aclaración vale, pues la última de estas tres dimensiones a sido poco tenida en cuenta (CRIADO, 1999).

El estudio del paisaje simbólico ha tenido numerosas aproximaciones que han caído, en el mejor de los casos, en posturas subjetivas y subjetivizantes. Criado reconoce las limitaciones de la arqueología en el intento de interpretar el sentido original de un paisaje, pero señala que este intento debe ser la guía de la práctica arqueológica. Otorga un lugar privilegiado al estructuralismo en la tarea de acceder a racionalidades diferentes desde dentro de sí mismas, pero en el caso de la arqueología, al tratarse de fenómenos mudos (en el sentido de que no se dispone de los sujetos que al hablar le dan sentido al discurso), la práctica interpretativa está muy limitada (CRIADO, 1999).

En referencia a los límites de la interpretación en arqueología, Criado diferencia entre interpretación fuerte e interpretación débil. La arqueología del paisaje es consciente de estos límites, postulando que se pueden reconocer las relaciones formales de un paisaje y de esta manera aproximarse al sentido implícito en éstas. Pero el límite entre interpretación fuerte y débil lo marcan precisamente las formas, cuando dejan de hablar las formas, empieza a hablar nuestra subjetividad (CRIADO, 1999).

Criado señala que los aspectos formales del paisaje, en tanto producto humano, son la objetivación de una intención, sentido y racionalidad. Siguiendo a Lévi-Strauss, entiende por racionalidad el modelo de pensamiento de una formación sociocultural, por sentido el contenido simbólico, y por intención el uso estratégico y contextual de los sentidos por parte de los agentes sociales. Deconstruir el paisaje

permite aislar las relaciones formales que lo constituyen, y de esta manera aproximarnos a esa otra racionalidad o patrón de racionalidad (CRIADO, 1999).

Así, una adecuada reconstrucción de los paisajes arqueológicos (incluyendo una reconstrucción contextual) debería permitir una interpretación parcial de esos patrones de racionalidad. De este modo todos los ámbitos de la vida social aparecen como una representación cultural del paisaje que puede identificarse arqueológicamente y configuran lo que Criado llama una regularidad espacial (CRIADO, 1999).

En definitiva lo que Criado quiere decir es que estas regularidades son un patrón común de organización espacial que es la expresión, en términos espaciales, de un sentido general previo (pensamiento), a través de productos concretos (formas), dentro de un instante determinado (acontecimiento), y con un valor estratégico específico (estrategias de poder y anti-poder) (CRIADO, 1999).

## 5. LENGUAJES ALTERNATIVOS PARA ABORDAR EL PAISAJE. CAMINANDO POR LO INMATERIAL

El objetivo de este capítulo es exponer ciertas dimensiones del paisaje que generalmente a las Humanidades y las Ciencias Sociales les cuesta mucho abordar. Se trata de dimensiones inmateriales del paisaje que son menos fragmentarias, o al menos que operan en base a otra lógica fragmentadora, que creemos útil explorar a la hora de proponer una aproximación a la inmaterialidad del paisaje.

Si bien la fragmentación estará dada por el tipo de análisis al cual sometamos la realidad, creemos que este tipo de documentos, lenguajes y narrativas, presentan otras potencialidades epistemológicas, con un poder desestructurante mucho mayor que un discurso científico aislado.

Además, la era digital hace posible integrar este tipo de lenguajes y formas de aproximación al paisaje, de otra manera, una manera más polisémica y no menos científica. Es decir, se trata de ciertos tipos de fuentes documentales que a su vez son capaces de proponer una narrativa propia, y que a su vez pueden entrar en otro tipo de circuitos pragmáticos (en el sentido del capítulo 2).

### 5.1 PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El término Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) tal como lo maneja la UNESCO, ha sido adoptado con mucho recelo. Esto se debe a que lo que denomina la UNESCO (2003) como PCI en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, a saber,

los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural" (Artic. 2),

ha sido también llamado con otros nombres, como Patrimonio Etnológico, Etnográfico, Tradicional, Inmaterial (a secas), Intangible, Antropológico, Vivo. El

término que actualmente está ganando cada vez más aceptación es el de Patrimonio Vivo, a tal punto que en el boletín oficial de la UNESCO, en su sección de Patrimonio Inmaterial (2006), ha sido utilizado como sinónimo de PCI (GUANCHE, 2008).

En castellano se ha optado por el término inmaterial, desechándose la expresión anglosajona intangible (*Intangible Heritage*). La definición del concepto ha sido uno de los mayores desafíos de la UNESCO, que desde fines de los 70' mantiene reuniones periódicas con la finalidad de lograr una definición no reduccionista pero por otra parte operativa (VAN ZANTEN, 2004; KURIN, 2004).

Dos problemas clave se desprenden de la propia definición. Uno es el carácter negativo de la definición, que lo concibe como lo no material. La otra dificultad es sobre el contenido de la definición, la cual mantiene ciertas reminiscencias a los conceptos tradicionalistas, criticados por la propia UNESCO y que ha generado la mayor cantidad de problemas conceptuales de la definición (KURIN, 2004).

Otro aspecto que da lugar a varias críticas son las medidas que se proponen en la Convención, ya que ocurre una contradicción entre una serie de medidas de orden reduccionistas y una definición muy amplia. Otro problema es la forma de implementación de las medidas, aspecto que la UNESCO deja en manos de cada Estado Parte, pero que en definitiva da lugar a cierto caos operativo (KIRSHENBLATT-GIMBLETT, 2004).

Respecto al primer punto, el de la inmaterialidad del Patrimonio, se trata de un tema muy complejo, con raíces en posiciones filosóficamente opuestas y que incluso está por detrás de las dicotomías entre Ciencias Duras vs Humanidades (GUANCHE, 2008). También las consecuencias prácticas de admitir esta separación son muy complejas, ya que la gestión de este PCI implica gestionar los portadores de este patrimonio.

Distinguir por un lado lo material, vinculado a lo objetual, artefactual, permanente, y por otro lo inmaterial, vinculado a lo simbólico, acontecimental, evanescente, es una acción peligrosa. En primer lugar, a nivel filosófico desde un punto de vista existencialista, los objetos también pueden ser acontecimientos (KIRSHENBLATT-GIMBLETT, 2004). Pero ya es amplia la literatura antropológica que señala la

relación permanente y el estado continuo que existe entre lo simbólico y lo material (BALLART, 1997; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

Sobre la otra asociación debemos puntualizar que inmaterialidad y evanescencia (condiciones de toda experiencia) no deben confundirse con desaparición, lo que supondría un excesivo apego a lo concreto o una forma de pensar demasiado literal. La conversación es inmaterial y evanescente, lo que no significa que dicho fenómeno corra el riesgo de desaparecer (KIRSHENBLATT-GIMBLETT, 2004).

Respecto al otro tema planteado al comienzo, el problema de la inercia tradicionalizadora de la definición de la Convención y de sus predecesoras. Esto no es un problema a priori pero sí puede constituirse en un obstáculo. Todo lo tradicional puede ser patrimonio, pero todo el patrimonio no debe ser solo lo tradicional. Y por otro lado, surge la pregunta de ¿qué es lo tradicional?

El interés por los denominados “saberes populares” que surgió en el siglo XIX era parte de un esfuerzo intelectual para comprender los cambios fundamentales que supuso la modernidad. Este sentido todavía perdura en los usos distorsionados del término “folklore” como reliquias anacrónicas de “estadios anteriores” del desarrollo social. También persiste en la contra-imagen del folklore como “lo auténtico”, colorido, atractivo, de nuestro patrimonio cultural (SÁNCHEZ CARRETERO, 2008).

Los estudios sobre folklore han seguido itinerarios muy diferentes. El término viene de Alemania (el *Volkskunde*), utilizado con fines nacionalistas. Luego en el S XIX se institucionaliza como el estudio de la lengua, la cultura, la literatura y la ideología al servicio del nacionalismo romántico (SÁNCHEZ CARRETERO, 2008).

Esas dos imágenes ven el folklore como algo que va a perecer, como reliquias del pasado fosilizadas en el presente, un modelo del “folk” anclado a la sociedad rural pre-industrial, y que existe como opuesto a la sociedad urbana (REDFIELD, 1947). Imagen que se ha superado desde la antropología para pasar a analizar la función de la cultura expresiva en la vida diaria y el análisis de los procesos de tradicionalización (SÁNCHEZ CARRETERO, 2008).

El folklore es una expresión de la construcción diferencial de las identidades, que expresan relaciones de conflicto así como de unidad entre grupos. Lo que es más importante, esta perspectiva permite la investigación empírica de la base social del folklore en uso y pone de relieve las formas en las que las expresiones del folklore pueden ser constitutivas de relaciones sociales y no meramente reflejo de las mismas (BAUMAN, 1992).

Otra línea es la de investigaciones de movimientos de “revival”, el uso de la tradición como mecanismo de control social, la construcción moderna de tradiciones inventadas o las formas de dar resonancia simbólica y autoridad a formas sociales modernas y a la propia necesidad de tradicionalizar: es decir, la necesidad social de dar sentido y significado a nuestras vidas en el presente vinculándonos a un pasado que tiene sentido para nosotros (SÁNCHEZ CARRETERO, 2008).

Otra dinámica similar a la de tradicionalización es la de patrimonialización, o sea transformar algo en patrimonio. Este fenómeno de patrimonialización es común a todos los patrimonios, pero en el caso del PCI se trata de un hecho metacultural que modifica al PCI muy profundamente (y que en ocasiones implica un proceso previo de tradicionalización) (SÁNCHEZ CARRETERO, 2008).

Toda intervención sobre el patrimonio modifica la relación de las personas hacia lo que hacen, la manera en que conciben su cultura y a sí mismos, y las condiciones básicas de producción y reproducción cultural. El cambio es inherente a la cultura. Toda acción de protección del patrimonio intenta frenar, de una manera u otra, el ritmo de los cambios (KIRSHENBLATT-GIMBLETT, 2004).

Esto no significa que proteger y gestionar el PCI sea un acto erróneo, o que se entienda como algo imposible. De hecho la Convención del 2003, tiene muchos puntos que significan un enorme avance en la protección y gestión del PCI, pero tampoco es perfecta. Ni ella misma ni el propio proceso metacultural de patrimonializar. Por lo tanto lo que se intentó en este apartado fue también introducir algunos matices implícitos en la protección y gestión del PCI.

## 5.2 EL AUDIOVISUAL: EL AUDIO Y LO VISUAL.

Las imágenes son superficies que pretenden representar algo. De hecho, como dice Dubois (1993) siempre hacen referencia a algo, o sea tienen un carácter de indicialidad, pero puede que ese algo no sea exactamente el referente, aunque a éste siempre refiere, ineludiblemente (FLUSSER, 2002).

En términos de comunicación el significado de una imagen es el resultado de la confluencia de dos grandes intencionalidades, la del emisor y la del receptor. El receptor observa la imagen en un movimiento constante de recorrido de la misma, estableciendo significados. En ese tiempo de construcción de significados mediante ese *scanning* de la imagen, el tiempo se vuelve mágico (FLUSSER, 2002). En ese tiempo mágico se generan otras imágenes en el receptor producto de una narrativa propia de la imagen, la cual puede ser solamente asemejada a lo que ocurre con la poesía (ACHUTTI, 2004).

Este proceso de vivir en un tiempo mágico no lineal, un tiempo mítico, fue linealizado en el segundo milenio AC, con el surgimiento de la escritura. En un afán por aproximarse más al mundo concreto, el hombre termina alejándose más, dando origen a la textolatria (FLUSSER, 2002).

### 5.3 LA FOTOGRAFÍA: FORMAS DE ENTENDERLA.

La imagen es uno de los vestigios más antiguos de la humanidad. En principio expresiones de la vida prehistórica, llegan a nosotros como legado de esas culturas. Se trata de imágenes bidimensionales, como pinturas y pictografías, o tridimensionales, como por ejemplo dólmenes o menhires (KNAUSS, 2006).

Todas estas imágenes se caracterizan por ser únicas, irrepetibles como tales, asociadas a un acto de producción en el cual es el sujeto en base a técnicas manuales (artesanales), genera una imagen única en un soporte tal (SANATELLA, 2005).

El surgimiento de la fotografía se puede situar *grosso modo* entre 1820 y 1865, ya que varios sujetos en diversas partes, investigan sobre procesos físico-químicos

que permitan captar y fijar imágenes en la cámara oscura (LINHARES BORGES, 2003).

Con su surgimiento se despierta un gran debate sobre su naturaleza. ¿Qué era este nuevo procedimiento de reflejar la realidad? Algunos las ubicaban como una expresión artística de retratar la realidad y otros como una acabada técnica de domesticar la naturaleza (LINHARES BORGES, 2003). Este tecnicismo de la fotografía se opone al proceso de creación artística, por lo cual es tachada de práctica técnica que debe ser separada del arte y servir a las ciencias. Por otro lado se generó una liberación del arte como documentación de la realidad, como instrumento imagético de crítica social (DUBOIS, 1993).

Esta oposición que se da en pleno advenimiento de la modernidad, en plena dinámica dualista y polarizante, de tradición vs modernidad, es la gran causa de este debate, que en gran medida podría decirse que no está del todo resuelto en su forma general (LINHARES BORGES, 2003).

La legitimación de esta nueva forma de relacionarse con el mundo tomó fundamentalmente dos caminos, como siempre opuestos. Uno fue del lado de las ciencias duras, tal cual lo propuso Baudelaire, alejándose de la función artística, funcionando como documento de prueba (DUBOIS, 1993). Otro camino, de la mano de los pictorialistas, fue el de mezclar el procedimiento técnico, siendo incorporados los criterios que guiaban a la pintura de la época, como la utilización de cánones estéticos y técnicas de retoque propios de la pintura (LINHARES BORGES, 2003).

En el siglo XIX, ocurre una gran expansión de la fotografía debido a diversos avances técnicos que bajan notoriamente los costos y facilitan lá técnica del proceso todo. De esta manera la fotografía se populariza, pasando de la aristocracia y la alta burguesía a las camadas populares, y se sientan las bases para la fotografía comercial. Se multiplican los estudios fotográficos y surgen los primeros fotógrafos móviles. Así, los individuos y los grupos sociales comienzan a fotografiarse como forma de auto-representación. En estas representaciones, con formato de retrato, existen padrones de representación que permiten analizar diversos aspectos históricos y antropológicos de estos grupos (LINHARES BORGES, 2003).

En cuanto a los usos comerciales de la fotografía, éste adviene con el surgimiento de la Kodak, que permitía sacar hasta 100 fotos. Un año después se inventa el instantáneo, utilizándose junto a las kodaks, para dar origen a los cartones postales ilustrados, elaborados a partir de la fotografía. Estos cartones postales tenían vistas de paisajes, escenas de la vida rural y urbana o de monumentos históricos, o de lugares que eran de interés turístico por la burguesía de la *Belle Époque*; también se trata de imágenes que expresaban la modernización, generándose representaciones de cada lugar (LINHARES BORGES, 2003).

Uno de los usos más importantes de la fotografía en cuanto a su consumo es el de la prensa. Ya desde principios del siglo XX se realizaron fotorreportajes, en donde se quería transmitir un mensaje para lograr un impacto social. Tal es el caso de los usos político-ideológicos de las fotografías de la muerte, en los casos de Che Guevara o las fotos de la pobreza o minorías para realizar valoraciones moralistas burguesas (LINHARES BORGES, 2003).

Podemos decir que hasta aquí vimos dos grandes paradigmas de la imagen, el pre-fotográfico y el fotográfico. Al decir de Santaella (2005) aún resta un paradigma que es el pos-fotográfico, el de la fotografía digital, el cual se caracteriza por un proceso creador resulta de una computadora y de una pantalla, mediado por operaciones de cálculo. Este tipo de imágenes no es material, es un conjunto de datos que pueden ser modificados constantemente, y que por supuesto puede manifestarse materialmente (aunque nunca exactamente igual).

### **5.3.1 Historia del posicionamiento teórico frente a la fotografía.**

Las diversas formas de entender la fotografía por parte de los teóricos se pueden separar en tres tipos. Según Dubois (1993) en el siglo XIX dominó el posicionamiento de “la fotografía como espejo de lo real”, en el cual la fotografía es considerada como fiel reflejo de la realidad, generándose los conflictos a nivel ontológico señalados anteriormente (DUBOIS, 1993).

Según él, existen otras 2 formas de entendimiento de la imagen, una que estuvo presente en gran parte del siglo XX, que es la “fotografía como transformación de lo real”, y otra que critica el carácter de verdad absoluta de la fotografía (como reflejo o como convención), que es la fotografía como huella de lo real (DUBOIS, 1993).

La idea de fotografía como transformación de lo real está asociada al discurso de la deconstrucción, se basa en las teorías de la imagen de la psicología de la percepción, las de orden ideológico sobre el realismo y los usos antropológicos de la fotografía. En el caso de la psicología de la percepción, deconstruye el realismo de la fotografía en base a la observación de la técnica y de sus efectos perceptivos (DUBOIS, 1993).

En el caso de las miradas que se centran en una crítica ideológica, se cuestiona la neutralidad ideológica de la fotografía e introducen la subjetividad del fotógrafo en el análisis. La objetividad queda restringida a la función social de la fotografía, la cual estaría controlada subyacentemente por mecanismos ideológicos (DUBOIS, 1993).

El último posicionamiento frente a las fotografías, el entenderlas como huella de lo real, supone una visión conciliadora. Tomando los conceptos de Peirce, Dubois ubica la primera noción de fotografía en el nivel del ícono (representación por semejanza) y la segunda en el del símbolo (representación por convención). Esta tercera posición supone entender la fotografía como índice, o sea una representación por similitud o cercanía del signo con su referente, ya que toda fotografía para existir debe tener un referente concreto, esa es una de sus características particulares. La imagen indiciaria presenta cuatro características: conexión física (condición de índice), singularidad (una imagen representa un recorte tiempo espacio irreproducible), designación (esa imagen remite a algo) y probatoriedad (es prueba de que el referente estuvo allí) (DUBOIS, 1993).

### **5.3.2 Aspectos teóricos sobre la fotografía y su carácter de documento.**

Las imágenes son superficies que pretenden representar algo. De hecho, como dice Dubois (1993) siempre representan algo, pero puede que ese algo no sea

exactamente el referente, aunque a éste siempre refiere, ineludiblemente (FLUSSER, 2002).

En términos de comunicación, el significado de una imagen es el resultado de la confluencia de dos grandes intencionalidades, la del emisor y la del receptor. El receptor observa la imagen en un movimiento constante de recorrido de la misma, estableciendo significados. En ese tiempo de construcción de significados mediante ese scanning de la imagen, el tiempo se vuelve mágico (FLUSSER, 2002). En ese tiempo mágico se generan otras imágenes en el receptor producto de una narrativa propia de la imagen, la cual puede ser solamente asemejada a lo que ocurre con la poesía (ACHUTTI, 2004).

Este proceso de vivir en un tiempo mágico no lineal, un tiempo mítico, fue linearizado en el segundo milenio AC, con el surgimiento de la escritura. En un afán por aproximarse más al mundo concreto, el hombre termina alejándose más, dando origen a la textolatría (FLUSSER, 2002).

Esta primacía del texto sobre la imagen como lenguaje objetivo y puro de la ciencia, repercute en la relación de la imagen con las disciplinas encargadas de generar conocimiento científico, como es el caso de la historia. De ahí sus problemas de identidad, generados por el trauma infantil sobre el debate de su naturaleza: ¿ciencia artística o arte inexacta? (LINHARES BORGES, 2003).

Si consideramos que la historia como disciplina fue entendida inicialmente como género literario, el tema del desprecio por la imagen parece evidente. En un afán por consolidarse como disciplina científica, la Historia trabaja en base a fuentes escritas, generalmente documentos oficiales de orden institucional. Esta hegemonía de la fuente escrita y oficial, se genera en oposición al desprecio por la fuente visual. La textolatría se erige en oposición al analfabetismo visual (MARESCA, 1998; MENESES, 2005; KNAUSS, 2006), no solo en la Historia sino en todo el mundo de las Humanidades y Ciencias Sociales.

Este desprecio por el documento visual y en concreto por la fotografía, generó un vacío disciplinar en cuanto al abordaje de lo visual. Este vacío dio origen a un campo interdisciplinar denominado “estudios visuales” caracterizados por el objeto “cultura

visual”, el cual surgió inicialmente en Estados Unidos en la década de 1990. Este campo está conformado por el análisis artístico, antropológico, histórico, semiótico, etc. (KNAUSS, 2006).

### **5.3.3 Estado actual de la teorización sobre fotografía.**

Como vimos anteriormente, los usos de la fotografía han variado de acuerdo a diversas circunstancias (LINHARES BORGES, 2003; SANATELLA, 2005), y a su vez las concepciones respecto a la fotografía también han cambiado, aunque a veces se entremezclan (DUBOIS, 1993).

Si queremos analizar algunas particularidades de la fotografía, debemos adoptar un enfoque que tenga en cuenta lo visible y lo invisible de la fotografía, en cuanto a su sincronía y a su diacronía. Tal es la propuesta de Meneses (2005), en la cual propone analizar la fotografía en relación a tres aspectos: lo visual, lo visible y la visión.

Lo visual se refiere a los sistemas de comunicación visual, entendiendo por éstos las instituciones visuales o los soportes institucionales de los sistemas visuales (escuela, empresa, museo, etc), condiciones técnicas, sociales y culturales de producción, circulación y consumo, y la acción de los recursos y de los productos visuales. Esta identificación, corresponde a la esfera de la iconósfera, o sea, el conjunto de imágenes guía de un grupo social en un momento dado (MENESES, 2005).

Lo visible (y lo invisible) representa el dominio del poder y el control, o sea la dinámica de ver, ser visto, la visibilidad y la invisibilidad en los grupos sociales. Casos que ilustran esta dinámica son los estudiados por Elías sobre la etiqueta como sistema visual, el panóptico controlador, etc. (MENESES, 2005).

Otro caso de lo visible son la espectacularización de la sociedad y el oclocentrismo. La primera se refiere a la impregnación de la imagen en la cotidianeidad de las relaciones humanas, mientras que el segundo caso hace

referencia al privilegio epistemológico de la visión en la modernidad (MENESES, 2005).

La visión se refiere a los instrumentos y técnicas de observación, el observador y sus roles, los modelos y las formas de mirar (mirar de reojo, mirada firme, mirar patriarcal, etc). Esta introducción del observador, conlleva cambios epistémicos en los modelos de visualidad, tal como lo expresó claramente Dubois (1993). Queda claro entonces el carácter coyuntural e histórico de la visión (MENESES, 2005).

Estas tres dimensiones de la fotografía se corresponden con la visión de Kossoy (2001) en la cual la fotografía es deconstruida, tornando más fácil la reconstrucción de la historia de vida de la misma para así sentar las bases de cualquier propuesta metodológica.

Kossoy (2001) propone una deconstrucción arqueológica de la fotografía, en donde la imagen que se puede ver en la fotografía es una segunda realidad de la misma. La vida material de la fotografía como documento está generada a partir de tres elementos: el asunto, la tecnología y la técnica, y por último, el fotógrafo.

La fotografía es un recorte espacio temporal caracterizada por la fragmentación y el congelamiento, en donde está presente la realidad del referente (algo inevitable para el índice), la cual será suplantada por la realidad del documento. Existe una transposición de realidades, determinada por la naturaleza del referente (KOSSOY, 2001). Este pensamiento tiene implícito un cambio de contexto, aspecto inevitable de toda la cultura material generado en un tiempo pasado (o por lo menos en un contexto diferente), y que llega a nuestros días con diversos valores (BALLART, 1997; MAUAD, 2004).

Asumir estos postulados nos posibilita andar el camino inverso, o sea recorrer un camino arqueológico, y poder entender aspectos sobre el contexto de producción de la fotografía, entendiendo a éste como el contexto del referente y el contexto del fotógrafo. A su vez es necesario entender el contexto actual de la fotografía como documento, o sea el contexto arqueológico al decir de Schiffer (1972). Este contexto arqueológico hace referencia al lugar donde se encuentran y a los circuitos recorridos, los cuales son fundamentales en la atribución de significados variables.

Esto significa entender que la fotografía no tiene un significado absoluto, a pesar de su indicialidad, su significado está en parte determinado por su historia de vida como objeto social, como cosa. Esas cosas con significado son las que el investigador utilizará como documento histórico, por lo cual debe considerar dónde estuvieron, pero además observar su lugar actual, si están en un museo, cómo están dispuestas, si están en una colección particular, si son parte de una muestra, etc. (KOSSOY, 2001).

Como señala Kossoy (2001), la inmaterialidad también debe ser considerada, y esto significa integrar las variables antropológicas e históricas respecto a la producción de la fotografía, o sea el imaginario y la subjetividad del fotógrafo y del referente, del contexto arqueológico (promotor cultural, empresario, funcionario público, político, etc) y del investigador. A su vez nos resta otra subjetividad e imaginario que es la del lector, en el sentido de consumidor de la información obtenida por el investigador a partir de su investigación, en la cual debe jugar con varios niveles de interpretación (KOSSOY, 2001).

Ordenando un poco estas afirmaciones y explicitando la idea de la fotografía como productora de sentido, o sea como parte activa de la trama social, estos aspectos tratados pueden agruparse en la cuestión de la producción, la cuestión de la recepción y la cuestión del producto (MAUAD, 2004).

Pero un tema que subyace a todas estas problematizaciones y que me interesa particularmente es el de la traducción del mensaje en estos juegos interpretativos de un significado que surge de una trama social diacronizada (GEERTZ, 1992), es decir la construcción de la narrativa. ¿Cómo construir un discurso científico sobre lo visual mediante un lenguaje visual? La herencia moderna y positivista aún es muy fuerte en la academia como para generar una narrativa visual, aspecto que fue trabajado profundamente por Achutti (2004).

Otra variable: en el caso de exposiciones o documentos públicos, dada la accesibilidad de lo visual, el consumidor ya puede tener una interpretación propia de ese material (FLUSSER, 2002), por lo cual se agudiza el problema.

Hasta aquí vimos aspectos teóricos y puntas metodológicas para trabajar con la fotografía como documento histórico y antropológico. Pero surge el problema al final de esta parte de cómo manejar lo visual en el propio proceso de investigación básica y en la última parte del proceso de investigación, que es la comunicación de esa información al conjunto social (donde se produce el último tipo de interpretación).

#### **5.3.4 Historia e Imagen. Propuestas metodológicas.**

En base a estas consideraciones y reconstrucciones sobre la fotografía como documento histórico, desde la historia existen propuestas concretas. Serán esbozadas brevemente estas propuestas para extraer algunos aspectos en común que pueden ser de utilidad para responder las cuestiones planteadas antes.

Sobre el análisis de fotografías del pasado y del presente, ya existen ciertos postulados básicos que Mauad (2004) expone de forma muy clara. El estudio de documentos visuales como es el caso de la fotografía, exige el trabajo con un conjunto de imágenes. Tal cual ocurre con la excavación arqueológica, cuyos dos principios básicos son la estratigrafía y la asociación, o sea la observación diacrónica y la asociación espacial sincrónica del material, las fotografías adquieren sentido en el conjunto.

Otro principio es el de intertextualidad, el cual supone que para entender la fotografía como texto, se deben entender otros textos que permitan entender la textualidad de la época (MAUAD, 2004).

El trabajo transdisciplinar es el tercer principio que señala Mauad (2004). Este principio consiste en ser conscientes de la complejidad y las posibilidades de esta apertura epistemológica del documento visual, que da lugar a los estudios visuales, en donde las diversas aproximaciones disciplinares articulando interpretaciones (diferencia fundamental con la interdisciplinariedad) son fundamentales e inevitables.

La primer propuesta metodológica para el estudio de la fotografía que presentaré es la de Kossoy (2001). Su estrategia para la interpretación de fotografías como

documento histórico, consiste en separar el análisis en dos momentos: análisis iconográfico y análisis iconológico, el primero más preocupado por lo exterior al documento y el segundo más por el interior.

El primer análisis denominado como “una verdadera arqueología del documento” (KOSSOY, 2001, pág. 58), consiste en una preocupación por la información implícita y explícita de la imagen. O sea reconstruir el proceso que dio origen a esa cosa fotografía: lugar, tecnología utilizada, fotógrafo, fecha, etc. También se debe realizar un detallado análisis icónico del contenido del documento (KOSSOY, 2001).

En un segundo paso, el análisis iconológico consiste en interpretar el contenido profundo del documento. Si bien Kossoy señala que no existe una regla para tal interpretación, propone dos caminos: entender la historia del asunto y desmontar las condiciones de producción (KOSSOY, 2001).

Otro enfoque metodológico, presentado en este caso para el análisis de álbumes de la ciudad de San Pablo, es el de Lima y Carvalho (1997), en donde la propuesta consiste en llevar a cabo un tratamiento individual de cada imagen, en la cual se sistematizan los atributos icónicos y formales. Los descriptores icónicos son los elementos figurativos y espaciales que comprenden aspectos del paisaje, mientras que los formales son elementos propios de la técnica de la fotografía, como ser: encuadramiento, arreglo de los elementos, articulación de planos, efectos y estructura.

Otro movimiento que proponen estas autoras es el de ordenar las fotografías de acuerdo a padrones temático-visuales. Las autoras describen 9 padrones: retrato, circulación urbana, figurista (personas realizando alguna actividad), diversidad (tomas abarcativas del tejido urbano), coexistencia (en fotos hasta 1950, en donde se asocian diversos motivos con temporalidades variables), intensidad (para fotos hasta 1950, refiere a la repetición de un único elemento), cambio (representaciones del cambio en la ciudad), paisajístico (naturaleza) y ordenamiento (para fotos de principios del siglo XX, donde se presenta una organización espacial destinada al uso residencial) (LIMA; CARVALHO, 1997).

Miriam Moreira Leite (2001) también nos presenta una propuesta metodológica que consiste fundamentalmente en estudiar en primer lugar los aspectos referentes al contexto producción de la imagen, para luego estudiar el contenido interno de las imágenes. El tercer momento sería la seriación o secuenciación de las fotografías de acuerdo a los criterios de interés del investigador (MOREIRA LEITE, 2001).

Entre las variables que deben ser tenidas en cuenta, la autora señala que las tecnológicas y las sociales son fundamentales. Dentro de las tecnológicas coloca la iluminación, el lugar de toma de la fotografía, el padrón espacial, proximidad, direcciones del plano, etc. (MOREIRA LEITE, 2001).

Para terminar con la exposición de metodologías de análisis de la fotografía, se presentarán la propuesta de Mauad (2004), el cual es un método histórico-semiótico, encarando la fotografía desde su función comunicativa.

Las fotografías deben ser analizadas interna y externamente, y organizadas en series. La fotografía debe ser entendida como parte de la trama social, como producto y productora de sentido, codificada y codificadora cultural. También debe entenderse su indicialidad y sus usos sociales, reales o potenciales (MAUAD, 2004). O sea, además de entender el *qué*, entender el *para qué*, e intentar responder el *por qué*, del *qué* y del *para qué* (y sus *por qué no*).

Para responder estas cuestiones, la propuesta consiste en vincular el plano de contenido, o sea la relación de los elementos de la fotografía con el contexto, y el de expresión, es decir, el corte temático y temporal (MAUAD, 2004).

#### 5.4 AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFIA EN LA ANTROPOLOGÍA

La antropología visual como herramienta de la antropología se nutre de imágenes como instrumentos adecuados para la observación, descripción y análisis de los hechos sociales. La antropología visual implica,

...la interpretación en el marco de la teoría antropológica de todo lo recogido con la cámara, desde el momento en que se plantea la grabación o filmación hasta que se completa con la edición y se construye el producto

final, la orientación de la cámara, la selección de los planos, la ordenación de los mismos en la edición, y cualquier otro aspecto relacionado con la consecución del producto final se hace siempre en función de criterios que emanan del conocimiento antropológico previo de aquello que se representa audiovisualmente (ESPINA BARRIOS, 1999, pág. 20).

Si bien en el mundo de los viajeros las ilustraciones siempre estaban presentes (muchas veces se trataba de naturalistas quienes tenían un gran dominio del dibujo técnico) (PORTO ALEGRE, 1998), en lo que concierne a la antropología, es Malinowski quien introduce la imagen fotográfica en sus investigaciones de campo. Si bien, en sus comienzos Malinowski, no era simpatizante de la fotografía, la fue incorporando a sus trabajos de campo, a tal punto que en ocasiones el manejo que hace de la fotografía no es como mero reflejo de la realidad, él deja entrever una narrativa propia cuyo uso no es consciente (SAMAIN, 1995) o quizás lo es pero es reprimido (FLUSSER, 2002).

La relación entre la fotografía y la antropología tal cual la concebimos hoy en el marco de la antropología visual, estuvo mediada por el manejo del audiovisual. Leroi-Gourhan en 1948, fue el primero en proponer la película etnológica como un lenguaje con el mismo estatus que la escritura, en lo referente al conocimiento del otro. En 1952, con la celebración de la segunda asamblea del Comité Francés del Film Etnográfico en la Sala de Cine del Museo del Hombre, en París, se define el film etnográfico como fundamento de la antropología visual, como un casamiento duradero entre el arte cinematográfico y el rigor científico (ACHUTTI, 2004).

Dentro de lo que podríamos denominar antropología visual, se erige como campo disciplinar específico la antropología fílmica, la cual se basa en el trabajo audiovisual, pero cuyos objetos son muy diversos y extensos. Se trata de una orientación que se caracteriza por el no lugar, por transitar en las fronteras con otras disciplinas, ya sea a nivel de objeto de método (DE FRANCE, 2000). Con la preocupación del estudio antropológico de las expresiones materiales de la vida, y más concretamente en lo que respecta a los sistemas visuales, tales como el arte, expresiones corporales, cultura material, etc., la antropología comenzó a dar a la imagen un lugar cada vez más importante. En este pasaje de lo abstracto a lo concreto, que da un lugar importante a la expresión no verbal del objeto de estudio,

y entendiendo que el antropólogo es su propia herramienta de trabajo, lo audiovisual comienza a ser manejado no solamente como una forma de registro (BANKS, 2000).

Lo audiovisual (entendiendo por audiovisual las fotografías, el video y el audio) como registro se utiliza para generar futuras y/o nuevas interpretaciones de lo observado en campo. En un constante juego de lo visible y lo invisible, la utilización del registro de imágenes como herramienta interpretativa permite visibilizar aspectos invisibles en el campo, o lo contrario invisibilizar aspectos visibles en campo (ACHUTTI, 2004), una vez que la distancia con el interlocutor es mayor (TURRA MAGNI, 1995).

Para abordar la investigación en estas temáticas la herramienta audiovisual presenta gran potencial para trabajar desde un enfoque integral. A través de la imagen sonora y/o visual, es posible vincular en un sentido antropológico, lo arqueológico con la memoria oral, las representaciones colectivas con las prácticas de los sujetos que integran estos paisajes. Y a su vez, entender la articulación de estas representaciones con lo “natural” a fin de dar elementos hacia una (re)configuración o (re)interpretación del espacio y del tiempo. A través de las imágenes de un tiempo abierto al pasado, el lazo trazado hacia el presente acerca de los constructores de cerritos, provocará a través de las imágenes elementos hacia un nuevo relacionamiento con el paisaje, elementos que revaloran a los pobladores y los posicionarán como continuadores de una historia que hasta ahora no fue contada.

La herramienta audiovisual a través de la documentación de prácticas, oficios y patrimonio inmaterial refleja de forma única la relación de los grupos sociales con el territorio, los lazos que trazan conocimientos, destrezas, imaginarios, en fin valores culturales que tienden un vínculo entre pasado y presente. Este patrimonio en sus dimensiones tangibles e intangibles se expresa de distintas formas en las conversaciones informales, entrevistas abiertas o semidirigidas, en la observación participante, en el registro propio del trabajo arqueológico.

Otra forma de manejo de lo audiovisual pero más específicamente en el caso de la fotografía, es como elementos catárticos en los entrevistados (MOREIRA LEITE,

2001). Si bien hay que considerar que las fotografías no tienen un significado en sí mismo, ya que dependen de convenciones en función de un referente concreto (DUBOIS, 1993), los manejos de este tipo pueden ser utilizados sin problema.

Otros casos del manejo de la fotografía e incluso de la producción audiovisual, son cuando los propios sujetos investigados son quienes manejan la cámara. Tal es el caso del trabajo de Biazus (2005), en donde la toma de fotografías *pinhole*, era realizada por los propios sujetos de estudio. Así, además de generarse información de tipo etnográfica, se lograba una reapropiación del espacio de los “nativos” mediante un extrañamiento logrado con esta práctica.

## 5.5 LA NARRATIVA EN LO AUDIOVISUAL.

El peso de la textolatría nos lleva a traducir las imágenes sonoras y/o visuales a textos. Por esta razón en los audiovisuales académicos domina la inclinación hacia la voz en off como recurso narrativo, en donde se puede ver claramente la necesidad de recurrir a una narrativa de corte textual, es decir que oriente la narrativa general de la propuesta en términos textuales.

La palabra aleja la incertidumbre que producen los diversos significados que pueda tener la imagen. El texto guía al lector entre los significados de la imagen, le hace evitar algunos y recibir otros (...) lo teleguía hacia un sentido elegido con antelación (BARTHES, 1982, pág. 132).

Sin embargo, desencadenar múltiples sentidos a través de las imágenes resulta un desafío desde nuestro ángulo, ya que el carácter polisémico de la imagen, es más una posibilidad que una limitante para la generación de conocimiento y para descubrir formas de conocer las cosas.

Tal es la propuesta de Achutti (2004) para el caso de la fotografía, quien propone una revalorización de este recurso en la narrativa etnográfica, en la denominada fotoetnografía. Ésta es presentada como una forma particular de narrativa, ni mejor ni peor que otras, sino diferente, particular. Una narrativa fotoetnográfica debe estar

compuesta por fotos relacionadas entre sí y que compongan una secuencia de informaciones visuales.

## 5.6 LA DIMENSIÓN SONORA DEL PAISAJE.

La disciplina que tradicionalmente se ha encargado del estudio del fenómeno sonoro ha sido la Acústica. El modelo tradicional de entendimiento de lo sonoro es de base física, entendido como una mera transmisión de energía, en donde se manejan parámetros objetivos como ser intensidad, frecuencia, espectro, sonoridad, tono y timbre (CARLES, 1995).

La Psicoacústica se ha encargado de abordar el fenómeno sonoro agregando variables referentes a la percepción del sonido, concretamente vinculadas a las sensaciones y a los efectos de la percepción. Considerando que no viene al caso profundizar en estos aspectos, sí es importante mencionar que para un abordaje cualitativo del medio ambiente sonoro hay que considerar algunos aspectos que se desprenden de las variables psicoacústicas. Este es el caso de tres instrumentos teóricos surgidos a partir de los años 60: el de objeto sonoro, el de paisaje sonoro y el de efecto sonoro. El primero se refiere a la fenomenología general de la audición, aspecto que conduce al segundo concepto, el cual entiende el medio ambiente sonoro como si fuese una composición musical. Y el tercer concepto es clave en la vinculación del paisaje sonoro en su acepción más positiva, con la percepción del mismo (CARLES, 1995).

La percepción de un sonido ha sido estudiada por la Acústica clásica desde el punto de vista del objeto que lo genera, centrándose en la evidencia energética de la fuente sonora que produce el sonido, o sea una serie de radiaciones mecánicas que generan vibraciones al entrar en contacto con el oído. Pero en el enfoque que estamos manejando, no interesa tanto cómo es producido un sonido sino más que nada cómo éste es entendido (CARLES, 1995).

El concepto que se propone para incluir esta dimensión antropológica es el de "objeto sonoro", tal cual fue postulado por Pierre Schaeffer (1967) "objeto de nuestra percepción y no objeto matemático o electroacústico" (CARLES, 1995, pág. 31).

Para el oído humano es por tanto la parte autónoma más pequeña del paisaje sonoro. Aunque pueda ser un sonido referencial (campana, bocina) el objeto sonoro debe ser considerado ante todo, tal como expresa el propio Schaeffer, "como una formación sonora fenomenológica, independientemente de sus caracteres referenciales como hecho sonoro" (CARLES, 1995, pág. 31).

Un caso concreto, que por otra parte es objeto de intensos debates y que ilustra perfectamente la cuestión de este aspecto subjetivo del sonido, es la diferencia entre sonido y ruido. Los indicadores del ruido, tanto cualitativo como cuantitativo, sólo pueden verse dentro de un marco de referencia cultural. Pero tenemos que tener claro que sonido y ruido no pueden entenderse como una relación dual sino como un continuo (IPSEN, 2002).

Según Neuhaus (1994), la consideración de ciertos sonidos como ruidos está estrechamente vinculada a la dificultad de controlar el medio ambiente acústico, contrariamente a como ocurre con el visual. Este aspecto está vinculado a las particularidades del sonido en las sociedades post-industriales, en donde se genera un tipo de medio ambiente sonoro de tipo "lo-fi" (baja fidelidad), en el cual "el sonido se superpone constantemente, no se puede diferenciar entre sonidos particulares y el fondo (WRINGHTSON, 2000).

De esta forma se ha generado una asociación estética entre el sonido de la naturaleza como algo bonito y el sonido de la ciudad como algo feo. Sin embargo a una determinada distancia es imposible distinguir entre el sonido de una autopista y el de una cascada. En el fondo lo que molesta no es el sonido sino su mensaje (NEUHAUS, 1994).

Este aspecto cultural de la diferencia entre sonido y ruido queda claramente establecido en las diferentes legislaciones que existen al respecto. Mientras en Alemania y Turquía los sonidos más percibidos y molestos son los producidos en el cuarto de baño, escaleras, ascensor y los relacionados con trabajos manuales, en

Japón los más molestos son los debidos a las motos y altavoces de los vendedores ambulantes, en EEUU los debidos a los automóviles de los vecinos y los animales domésticos, siendo en China los más rechazados los de la TV, radio y equipos de música (CARLES, 1995).

### **5.6.1 Paisaje sonoro: acotando el campo.**

El concepto de paisaje sonoro comienza a manejarse firmemente junto a una disciplina concreta y a un problema concreto, la Ecología Acústica y la polución sonora. Como ya fue mencionado, quien manejó por primera vez de forma sistemática el concepto de paisaje sonoro fue Murray Schafer en las décadas del 60 y 70 (WRINGHTSON, 2000).

La base de los planteamientos de Schafer fue la reflexión en torno al dominio que tiene en la sociedad actual el sentido de la vista y el descubrir que la habilidad de escuchar de los niños se estaba deteriorando (WRINGHTSON, 2000).

Los estudios sobre el paisaje sonoro se originaron con las publicaciones de Schafer y con el Proyecto Paisaje Sonoro Mundial (WSP). El paisaje sonoro debe ser entendido desde el punto de vista de la percepción del mismo, a cómo los estímulos sonoros son percibidos y valorados por un individuo y una cultura (WRINGHTSON, 2000; CARLES, 1995).

Por otra parte en un paisaje sonoro se debe distinguir entre la figura y el fondo, en donde la figura corresponde a la señal sonora que emerge de forma nítida sobre el fondo sonoro conformado por un conjunto de sonidos que permanecen en un segundo plano, el cual se percibe de forma inconsciente (CARLES, 1995).

Si entendemos al paisaje sonoro como determinado culturalmente, en el sentido que éste está estrechamente vinculado al contexto cultural y a las experiencias subjetivas del sujeto o grupo cultural que lo percibe, entonces podemos hablar de ciertos paisajes sonoros o más concretamente de ciertos sonidos o señales sonoras que son especialmente considerados por una comunidad, las cuales se denominan

"marcas acústicas" (*soundmarks*), en analogía con los mojones que se usan para señalar terrenos (*landmarks*) (WRINGHTSON, 2000).

Como vemos la terminología de Schafer ayuda a expresar la idea de que el sonido de una localidad particular, deben entenderse como elementos culturales concretos que expresan la identidad de una comunidad, al punto de que las diferentes culturas pueden reconocerse y distinguirse por sus paisajes sonoros (WRINGHTSON, 2000; CARLES; PALMESE, 2004).

Carles y Palmese (2004) proponen la interesante idea de trabajar más en profundidad con esta idea de identidad sonora, teniendo en cuenta el papel determinante del sonido en la representación mental del espacio. Como reto metodológico concreto, proponen trabajar con datos objetivos y subjetivos para reconstruir poco a poco la intersubjetividad que hace la identidad sonora de un lugar (CARLES; PALMESE, 2004).

Como estrategia metodológica concreta proponen en primer lugar recurrir a la memoria para seleccionar los espacios representativos. En una segunda etapa hay que recurrir a la percepción para constituir un material de análisis e interpretación. Y finalmente proponen recurrir a la interpretación para "formalizar conceptos operativos tipificando y distinguiendo diferentes órdenes de lectura de materiales" (CARLES; PALMESE, 2004, pág., 6).

Existen otros varios trabajos en esta línea, como es el caso de Fiorelli, en el cual se apunta al diseño de mapas sonoros en base a la realización de paseos sonoros (FIORELLI, 2005). También podemos mencionar en esta línea el trabajo de Boubezari y Bento Coelho (2003), en donde realizan el mapeo de paisajes sonoros en base a la discriminación de las señales sonoras concretas y a ciertos atributos físicos.

## 6. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO

En este capítulo se analizará la legislación internacional sobre PC, pero no serán analizados exhaustivamente todos los textos normativos que existen, ya que dicho análisis excede completamente los objetivos de este trabajo.

Este análisis tiene como objetivo evidenciar los principales cambios que se han generado en el concepto de Patrimonio, enfatizando en las figuras (aunque no sea explícitamente como tales) de paisaje, PI y en la trayectoria que han seguido las propuestas de inventariado.

Si bien existen diversos organismos internacionales que se han interesado a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI en este tema, los principales han sido UNESCO, ICOMOS, ICOM y Consejo de Europa. Pero también se han celebrado numerosas reuniones de expertos, encuentros y seminarios, etc. en donde se han producido documentos de enorme interés. El principal problema de todos estos documentos (desde los generados por las instituciones con más renombre hasta las pequeñas reuniones), es que en su gran mayoría no tienen carácter vinculante, y en muchas ocasiones, cuando realmente lo tienen, su aplicación es muy relativa (RODRIGUEZ, et al., 2003). Estas instituciones, generalmente cumplen funciones básicamente consultivas asesoras, sin transferencia de poder ejecutivo (MORENTE, 2003).

Por eso, puede ser más importante en términos de efectos concretos una normativa provincial, que una normativa internacional promovida por un organismo de renombre. El interés principal de estas normativas internacionales es que funcionan como guías y por otro lado son un reflejo del estado del debate sobre esos temas y su aplicación. En este sentido son como cartas de intenciones, en donde los Estados adherentes expresan que están de acuerdo con los planteos y que están dispuestos a aplicar lo establecido dentro de su jurisdicción (RODRIGUEZ, et al., 2003).

## 6.1 LA NORMATIVA Y SUS CAMBIOS: DEL PATRIMONIO HISTÓRICO A LOS PATRIMONIOS.

La intervención internacional en las políticas del PC, se afianza tras la Primera Guerra Mundial, agregando a sus funciones la prestación de servicios culturales. En 1921 se crea en el seno de la Sociedad de Naciones, la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, la cual celebró el I Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos, que redactó en 1931 la *Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos*. Se trata de un documento revelador, que proporciona una nueva concepción de lo que es la restauración, en donde prima el derecho público sobre el privado, en donde se va en contra del cambio de lugar de monumentos, etc. (MORENTE, 2003).

Luego de la Segunda Guerra Mundial, la reconstrucción de una Europa en ruinas, exigía el establecimiento de políticas de acción, lo cual es apoyado por el afianzamiento de gobiernos democráticos que debían hacer valer dicha condición. La necesidad de unión en Europa, junto al deseo generalizado de estabilidad regional, paz y respeto a los derechos humanos, se constituyen en un escenario muy propicio para la creación de organismos internacionales destinados a tales efectos (MORENTE, 2003).

Dentro de este panorama, se crea en 1945 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de fomentar la cooperación internacional para la mejora de la calidad de vida de la Humanidad. Para hacer posible la dedicación especial a la cultura, la educación y la ciencia, la ONU funda la UNESCO, desde su propia creación es el organismo internacional más importante en el ámbito de Patrimonio y Cultura. En 1957, dentro de la UNESCO se crea el ICCROM (Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Monumentos), en 1964 el ICOMOS (Consejo Internacional para los Monumentos y Sitios), a comienzos de los setenta el ICOM (Consejo Internacional de Museos) y la Organización del Patrimonio Mundial (MORENTE, 2003).

Por otra parte, dentro del marco europeo y en relación al fomento de una unidad europea, el organismo más importante en la materia es el Consejo de Europa, constituido en 1949, y dedicado a ámbitos social, económico, cultural, jurídico y administrativo. Los documentos que han generado estos organismos internacionales son muy variados. Desde un punto de vista práctico se puede diferenciar en cartas o textos, recomendaciones y tratados o convenios. Los textos, cartas y documentos de encuentros de trabajo de expertos, son directrices de orden técnico y no vinculan a otros efectos, aunque algunos han tenido una enorme influencia, como la *Carta de Atenas* o la *Carta de Venecia*, cuyos criterios aún son un referente. Las recomendaciones son textos acordados por consenso político, en donde los Estados firmantes están moralmente obligados a incorporarlas en su gestión y normativa. En el caso de los tratados y convenios, éstos sí que tienen carácter vinculante entre los Estados firmantes (MORENTE, 2003).

La primera ola de documentos elaborados por estos organismos internacionales, apuntaron a la restauración de monumentos y a la ciudad histórica. El enfoque era básicamente histórico y la figura por excelencia el monumento, el cual era el representante del Patrimonio. Es fundamental la salvaguarda de ese patrimonio (entendida como protección física) y determinar qué hay que hacer (generalmente entendida como restauración) (MORENTE, 2003).

En la década del 70' ocurre un giro muy significativo en estos documentos internacionales, ya que la cultura pasa a ocupar el lugar de la historia, y por otro lado se incluyen propuestas más holísticas y dinámicas sobre qué hacer con el Patrimonio. Se abandona el concepto de Patrimonio Histórico Artístico. El Patrimonio es ahora cultural o natural. En este sentido, ya a fines de los 90' a la UNESCO le interesan las manifestaciones materiales no solo de las grandes obras, sino de aquellas que reflejen modos de vida "de lo que somos, de lo que fuimos, de lo que hemos olvidado y de lo que podemos ser" (MORENTE, 2003, págs. 54-55). Como expresión de la cultura, se genera un movimiento de apropiación política de este concepto, el cual ocupa un lugar muy importante en los discursos de cohesión nacional.

A esta apertura conceptual debe sumarse, una apertura valorativa, en la cual se reconoce la escasez del mismo, el ocasional exotismo y su anacronía, todos estos aspectos que cada vez adquieren una mayor cotización en el mercado postmoderno.

El principal documento que define el concepto de PC dentro de esta apertura conceptual es la Convención de París de 1972 (17ª Conferencia General sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural). Aunque la primera definición en esta línea la aporta el aparato legislativo italiano, con el concepto de Bien de Interés Cultural pero el primer documento mencionado, además de otorgar una gran importancia a este concepto, establece la Lista del Patrimonio Mundial y destina fondos específicos para el Patrimonio en peligro.

Otro aspecto fundamental de la Carta de París, es que por primera vez se cobijan bajo la misma figura el concepto de lugar y el de bien cultural, lo cual acerca al menos muy teóricamente ambos conceptos (al menos en lo que respecta a las intenciones). Pero lo cierto es que la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) preparó los textos sobre “lo natural”, y el ICOMOS sobre “lo cultural”, de modo que la separación orgánica sigue siendo un fiel reflejo de la profunda concepción de Patrimonio manejada a nivel internacional.

Pero la *Carta de Paris* tuvo otro aspecto muy novedoso y positivo: por primera vez se definen de manera integral las actuaciones de los Estados firmantes en materia de Patrimonio: *identificar, proteger, conservar, rehabilitar, revalorizar y transmitir* (Artículos 4-5). Ya no se apunta simplemente a la restauración y recuperación, sino que se proponen actuaciones acordes a las demandas del Patrimonio de acuerdo a su nueva funcionalidad.

Por último cabe destacar que el concepto de PC, como expresión cultural apropiado por los discursos nacionalistas, es también demandado por las minorías que pretenden hacerse un lugar dentro de los discursos homogeneizantes. De este modo comienza a cobrar fuerza el concepto de Patrimonio Inmaterial o Intangible, como una forma de reclamo de un lugar en el discurso cultural por parte de minorías que se adhieren a esta lógica funcionalista del concepto de cultura, lugar no permitido por la concepción esteticista de cultura.

En líneas generales podemos afirmar que la evolución cronológica de estos documentos, ha mostrado importantes cambios conceptuales que han tenido como consecuencia cambios en las estrategias de gestión del PC. El objeto único, centralizado y aislado ha perdido protagonismo, cediéndoselo a una concepción más amplia, al entorno, al paisaje, al lugar, al conjunto. Por otro lado, el énfasis de la norma no recae exclusivamente en lo material, sino que se empiezan a considerar los valores, los significados, lo intangible. En fin, es una apertura conceptual que da lugar a una diversidad cultural mucho más amplia, en donde el eurocentrismo se diluye, dando cada vez más lugar a acepciones locales (RODRIGUEZ, et al., 2003).

## 6.2 PATRIMONIO INMATERIAL: DEL FOLKLORE Y LA TRADICIÓN A LA CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Una consecuencia directa de esta apertura conceptual es la creación de normativas reguladoras del PI. Pero no solo se trata de una apertura conceptual de lo que era entendido como Patrimonio, sino de otros conceptos claves involucrados en la gestión, como identidad, diversidad y cooperación. Si bien actualmente el concepto de PI es un término muy conocido y su uso muy extendido, la principal institución internacional en promover su uso en la normativa fue la UNESCO.

Las primeras publicaciones de la UNESCO en la década del 50'y 60' marcaron los principales lineamientos de cooperación en materia de arte y cultura. En estas publicaciones de forma más o menos directa, se apuntaba a un camino de diversidad cultural, en el que resultaba básico el reconocimiento de la no existencia de culturas superiores e inferiores (BRUGMAN, 2006).

Pero las actividades que influyeron directamente en esta noción de PI, incluyendo una noción de Patrimonio que iba más allá de lo material, fueron la aprobación del *Plan para el Estudio de las Tradiciones Orales Africanas*, la organización del *Primer Festival de Artes del Pacífico* y el lanzamiento de dos

volúmenes de estudios sobre las culturas de América Latina (todas en 1972) (BRUGMAN, 2006).

Otra acción muy importante fue la añadidura a la *Convención Universal sobre Derecho de Autor*, celebrada en Bolivia en 1973, de un *Protocolo sobre Protección al Folklore*. Si bien no fue aceptada, fue la base de posteriores discusiones sobre este tema, que contemplaban derechos de patrimonios no materiales (BRUGMAN, 2006).

En la *Conferencia Intergubernamental de Políticas Culturales de África* y en la *Declaración de Bogotá* se manejaron conceptos de cultura y diversidad cultural, que apuntaban a una concepción de cultura no restringida a las bellas artes o a la alta cultura, y que reconocía a todas las culturas como objeto de las políticas culturales (BRUGMAN, 2006).

Estas acciones favorecieron un escenario conceptual muy propicio para la celebración de reuniones más específicas sobre el tema y con mayor alcance relativo de aplicación, como fue el caso de la *Conferencia Mundial de Políticas Culturales, Mondiacult* (1982), y la *Declaración de México* (1982), sobre políticas culturales. Los aportes de estos documentos claves fueron la aceptación de la no existencia de culturas superiores e inferiores, y el reconocimiento de un patrimonio no material. Por primera vez se maneja oficialmente el término PI (BRUGMAN, 2006).

En las actas de esta Declaración, la Conferencia pide a la UNESCO que en su programa incluya, además de sitios y monumentos, la preservación, el estudio y presentación del PI, básicamente en lo que se refiere a las tradiciones orales, celebraciones, hábitos culinarios, medicina, tecnología, etc. Las *Recomendaciones* apuntan a la inclusión de este patrimonio en las políticas culturales de Estado, el cual es parte fundamental de la identidad cultural de las naciones y base del desarrollo. En la *Declaración de México*, se llega incluso a criticar el concepto de desarrollo, apuntando a la importancia de la dimensión cualitativa del mismo, punto en el cual la cultura juega un rol fundamental (BRUGMAN, 2006).

En 1989 la Conferencia General de la UNESCO aprueba el primer texto normativo elaborado específicamente para la salvaguarda del patrimonio inmaterial,

la Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular. Pero se trató de una normativa con muy poco peso jurídico ya que además de la naturaleza de la propia figura, no contenía obligaciones vinculantes a los Estados Miembros (BRUGMAN, 2006).

En 1996 la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, publica el informe denominado *Nuestra Diversidad Creativa*, otro documento clave hasta el momento en lo que refiere a la salvaguarda del PI. En esta ocasión ya se da totalmente por sentada la existencia de la figura de PI y se pretende criticar el valor que se le ha otorgado hasta el momento en relación al patrimonio material. Concretamente pone en tela de juicio la concepción eurocéntrica de patrimonio que se maneja en la *Convención del Patrimonio Mundial* de 1972 (KURIN, 2004).

En este informe se realizaron planteos políticos, éticos y económicos muy novedosos, que significaron una serie de aportes concretos muy importantes. Se llevaron a cabo críticas de ciertos manejos reduccionistas de significados de elementos materiales del patrimonio con fines políticos. En el ámbito ético, se cuestionó la escenificación de ciertos elementos del PI con fines generalmente turísticos. Si bien este punto anterior tiene una dimensión económica, apuntó básicamente a la regulación de la propiedad intelectual, cuestionando incluso la aplicabilidad de esta figura a la protección de tradiciones creativas vivas (BRUGMAN, 2006).

Este documento aportó temas muy novedosos pero el problema de la no existencia de un instrumento normativo para el PI seguía sin resolverse. La única figura con cierto peso jurídico que se manejaba era la de propiedad intelectual, pero como se señaló en el informe anterior, no era del todo adecuada (KURIN, 2004).

Apuntando a establecer una normativa específica para el PI, se lanza el *Programa de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*, con la finalidad de promocionar estas necesidades del PI. Este programa, junto al informe 161 EX/15 del 2001, son concluyentes en lo que respecta a un replanteo normativo para el PI (BRUGMAN, 2006).

El informe se basa en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de la ONU de 1948 y propone los instrumentos básicos sobre los que se apoya ese instrumento normativo sobre PI. Estos principios incluyen la necesidad de dar lugar no tanto a los productos finales sino a los procesos, de utilizar categorías locales, dar énfasis a la reproducción de estos conocimientos, y de facilitar y promocionar el PI de estas comunidades (BRUGMAN, 2006). También se propone dejar de utilizar el concepto de folklore por el de “Patrimonio Cultural Inmaterial”, entendido como

los procesos asimilados por los pueblos, junto con los conocimientos, las competencias y la creatividad que los nutren y que ellos desarrollan, los productos que crean y los recursos, espacios y demás aspectos del contexto social y natural necesarios para que perduren; además de dar a las comunidades vivas una sensación de continuidad con respecto a las generaciones anteriores, esos procesos son importantes para la identidad cultural y para la salvaguardia de la diversidad cultural y la creatividad de la humanidad (161 EX/15:6).

Luego de este documento, se tomó un buen rumbo, apuntándose ya a la creación de una Convención a efectos de establecer una normativa que regule el tratamiento del PI. En el año 2001, en el artículo 7 de la *Declaración Universal sobre Diversidad Cultural*, se reafirma la importancia del PI, y se insta a los Estados Miembros a formular políticas y estrategias para su promoción. En octubre del 2003 se aprueba el primer ante proyecto de una convención internacional sobre PI (KURIN, 2004).

De aquí en adelante el ritmo se aceleró, organizándose varias reuniones a fin de establecer la convención, creándose el grupo redactor de la convención. En julio del 2002 se elaboró el primer borrador de la convención y en septiembre, en la *Declaración de Estambul*, se propone formalmente a los Estados de los 110 países miembros, la aprobación de la Convención.

Las primeras reuniones celebradas por el grupo redactor, se centraron en discusiones terminológicas y su relación con los alcances y la aplicabilidad de la Convención. Los principales puntos de controversia fueron la propia definición de PI (si se debía manejar una definición amplia o una más estrecha), dejar atrás la figura de *sitio cultural* (vinculado al inmueble), por la de *espacio cultural*, el carácter vivo del PI, la no referencia a religiones, sino a *usos sociales, rituales y festivos*, incluir las

lenguas como *parte de las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del PI* (BRUGMAN, 2006).

Otro aspecto al que se perfilaba fuertemente era a la participación activa de los Estados Firmantes. Su obligación principal sería la identificación y definición de este PI dentro de su territorio. Pero estos trabajos a nivel nacional deben llevarse a cabo en articulación con la comunidad afectada y con las otras instituciones interesadas (LACARRIEU, 2008).

Luego de algunas reuniones de expertos más, la Conferencia General aprueba el texto de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, el 17 de octubre del 2003. La Convención se basa en la representatividad, adoptando una postura muy diferente a la Convención del 72', en donde se valoraba la excepcionalidad como atributo fundamental. El debate en torno a la definición de la figura, se zanja al adoptar el concepto de PCI, estableciéndose en el Artículo 2 (Definiciones):

1. Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.
2. El "patrimonio cultural inmaterial", según se define en el párrafo 1 *supra*, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:
  - a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
  - b) artes del espectáculo;
  - c) usos sociales, rituales y actos festivos;
  - d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
  - e) técnicas artesanales tradicionales.

Se trata de un concepto en el cual se implica directamente a la comunidad afectada, a las personas. El PCI debe ser considerado representativo por esa comunidad y debe ser recreado y transmitido de generación en generación.

Un punto fundamental es la vocación vinculante de esta Convención (aunque en la práctica su aplicación sea muy relativa), apuntando a la obligatoriedad que incumbe a que los Estados jueguen un papel activo en la salvaguarda del PCI, haciendo énfasis en estrategias de identificación y definición del PI de cada Estado Parte que la ratifique.

Para hacer efectiva esta protección se proponen como estrategia elemental la elaboración de inventarios. En el Artículo 12 de la Convención, se propone como medida de salvaguardia en el plano nacional.

1. Para asegurar la identificación con fines de salvaguardia, cada Estado Parte confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio. Dichos inventarios se actualizarán regularmente.
2. Al presentar su informe periódico al Comité de conformidad con el Artículo 29 cada Estado Parte proporcionará información pertinente en relación con esos inventarios.

El 18 de enero del año 2007, Uruguay ratifica esta Convención, acto que exige a dicho país adoptar las medidas de salvaguardia, entendidas como

las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos. (Artículo 2, Punto 3)

Un aspecto que no implica ningún tipo de obligación pero al cual se apunta también, es a la importancia del PCI como fuente de desarrollo económico, pero el énfasis no está puesto en la promoción turística del mismo, sino en la necesidad de incluir el PCI en estrategias de desarrollo social en base a políticas públicas (BRUGMAN, 2006).

Otro aspecto fundamental es la inclusión del PCI más destacado en la *Lista de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*. En realidad

esta lista, se creó antes que la propia Convención, ya que surge de las discusiones previas. El 18 de mayo de 2001 la UNESCO dio por fin a conocer las primeras 19 *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*, lista que se ha ido incrementando a lo largo de los años (y más luego de la Convención).

### **6.2.1 Críticas a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial**

Esta lista es un mecanismo un tanto perverso, ya que termina siendo en definitiva el objetivo (el premio) final de una declaración UNESCO de PCI. Según Bárbara Kirshenblatt-Gimblett (2004), se trata de una operación metacultural de translocalización y recontextualización del patrimonio local. Translocalización porque se transforma en un patrimonio de la humanidad, y recontextualización porque su nuevo contexto significativo es el de la propia lista, en relación a las otras obras maestras, independientemente de cuál haya sido su contexto anterior. La lista es el único contexto posible para los elementos que la componen (KIRSHENBLATT-GIMBLETT, 2004).

Otras críticas a esta lista, apuntan a la incoherencia de su propuesta, ya que

uno de los criterios de la UNESCO en la designación de obras maestras del patrimonio inmaterial es la vitalidad del fenómeno en cuestión: si goza de plena vitalidad, no necesita ser salvaguardado; si ya está agonizando, los esfuerzos de salvaguardia no serán efectivos (KIRSHENBLATT-GIMBLETT, 2004, pág. 57).

La lista es asimismo el modo más visible, menos costoso y más convencional de “hacer algo”, algo más que nada simbólico, por las comunidades y tradiciones desatendidas. Un gesto simbólico como la lista, confiere valor a lo que en ella se inscribe (KIRSHENBLATT-GIMBLETT, 2004) pero corre el riesgo de transformarse en un proyecto reduccionista in extremis, ya que también hay que tener en cuenta que una de las medidas principales que propone la UNESCO es la elaboración de inventarios (KURIN, 2004), otro tipo de medida con antecedentes reduccionistas y cosificadores. Como señala R. Kurin:

No es probable que las acciones encaminadas a salvaguardar unidades de producción cultural inventariadas, “materializadas”, salvaguarden debidamente las pautas y los contextos culturales inmateriales más amplios, profundos y difusos. Guardar cánticos quizá no proteja los modos de vida de sus cantores, ni la apreciación debida de los oyentes. Seguramente se requiere una acción mucho mayor, más holística y sistemática (KURIN, 2004, pág. 79).

Otro aspecto criticable de la existencia de una lista independiente para el PCI es que afirma la disociación entre los patrimonios (básicamente entre el cultural y el natural), mientras que cada vez más personas vinculadas al patrimonio natural sostienen que la mayor parte de los sitios de la Lista del Patrimonio Natural Mundial son lo que son en virtud de la interacción del ser humano con el medio ambiente (KIRSHENBLATT-GIMBLETT, 2004).

Debido a esto, en este trabajo se postula la figura de Paisaje y en concreto la de Paisaje Cultural (PjC) como figura idónea, ya que apunta a salvar estos fraccionamientos. Aunque lo cierto es que la propia identidad del PjC como figura independiente, es en sí misma un nuevo fraccionamiento del Patrimonio.

Vinculada a las críticas que recaen sobre la *Lista de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*, están las que tocan el tema de la elaboración de inventarios. Dicho mecanismo ha sido uno de los objetivos principales de la antropología de principios del siglo XX, con resultados no muy alentadores (un ejemplo concreto es la Guía para la clasificación de los datos culturales, elaborada por Murdock en los años 30) (LACARRIEU, 2008).

La discusión sobre el rol de los inventarios en la Convención, fue tema de gran debate entre los expertos internacionales. Para la mayoría era una manera racional de identificar y pormenorizar el patrimonio cultural inmaterial como paso previo a su gestión, como se hace en el caso del patrimonio cultural material (KURIN, 2004). Para los críticos es una tarea inabordable e inefectiva, basada en una metodología históricamente desacreditada, una herencia cosificadora que concibe la cultura como

elementos atomísticos, criticando estas extrapolaciones de la lógica patrimonializadora de lo material hacia lo inmaterial. Al privilegiar la cosa, el objeto, sobre el proceso, la persona<sup>5</sup> (LACARRIEU, 2008), se afirma que se trata de una estrategia que tendría poco que ver con lo que se pretende, como si tales inventarios pudieran alentar por sí mismos la vitalidad cultural (KURIN, 2004).

### 6.3 DEL PAISAJE ESTÁTICO AL PAISAJE CULTURAL

La *Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes* de la UNESCO (1962) propone la preservación de los lugares y paisajes (rurales o urbanos) fruto de la naturaleza y de la mano del hombre, que ofrezcan un interés cultural o estético o que constituyan medios naturales característicos. El modo de llevar a cabo esta protección es la adopción de medidas de carácter preventivo, en una doble vertiente, educativa y de control y planificación. Los destinatarios de esta *Recomendación* son aquellos organismos encargados de la protección de lugares y paisajes, de la ordenación del territorio, de la protección de la naturaleza y de las organizaciones de la juventud.

En la *Convención sobre la Protección del patrimonio Mundial, natural y cultural*, de la UNESCO de 1972, además de establecerse las definiciones de patrimonio cultural y patrimonio natural, se postulan estrategias generales de protección nacional e internacional del patrimonio; se establece un Comité Intergubernamental de Protección del patrimonio cultural y patrimonio natural que gestiona la “Lista del Patrimonio Mundial” para la cual también se crea el Fondo para la Protección del patrimonio cultural y patrimonio natural; etc.

En la categorización del patrimonio cultural, se manejan tres figuras básicas:

---

<sup>5</sup> Aunque en la Convención se indica lo contrario en las definiciones, en base a este planteo cosificador la estrategia puede leerse como incoherente.

- a) monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia<sup>6</sup>,
- b) conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- c) lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

En cuanto al patrimonio natural, la definición de la UNESCO no varía en nada sus criterios, manteniendo como sinónimo de importancia el “valor universal excepcional”. Las categorías del patrimonio natural son:

- a) monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- b) formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- c) lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural,

---

<sup>6</sup> La cursiva, negrita y subrayado son míos.

De acuerdo a estas definiciones de la UNESCO, el patrimonio es entendido como algo heredado, natural o cultural, que debe ser preservado por su valor excepcional. Según esta definición de UNESCO (1972) ese algo debe ser tangible y la importancia para su conservación radica en su valor estético.

En este mismo año la UNESCO publica la *Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural*, adoptada por la UNESCO en 1972 en donde conceptualmente se genera un cambio fundamental con la ampliación del objeto de la norma. Ahora no sólo se consideran dignos de conservación los lugares y sitios de interés excepcional, sino también aquellos que ostentan un carácter más modesto “sino además los elementos más modestos que hayan adquirido con el tiempo un valor desde el punto de vista de la cultura o de la naturaleza” (Punto III, 5) (aspecto que será recogido en disposiciones posteriores). De este modo, pierde intensidad una de las líneas de fuerza que se identifican incluso ese momento en la investigación y regulación del patrimonio natural y cultural: la excepcionalidad.

En la *Carta para la conservación de los sitios de valor cultural* o *Carta de Burra*, se define al sitio como “área, terreno, paisaje, edificio u otra obra, grupo de edificios u otras obras, y puede incluir componentes, contenidos, espacios y visuales” (Artículo 1, Punto 1.1), incluyéndose explícitamente la figura de paisaje.

Además se incluye el concepto de significado, el cual

implica valor estético, histórico, científico o social para las generaciones pasadas, presentes o futuras. La significación cultural se materializa en el sitio propiamente dicho, en su fábrica, entorno, uso, asociaciones, significados, registros, sitios relacionados y objetos relacionados. Los sitios pueden tener un rango de valores para diferentes individuos o grupos (Artículo 1, Punto 1.2).

Como se puede ver, lo importante no es el objeto sino el significado que se transmite a través de él. Por ello, las medidas de salvaguarda que se adopten deben actuar sobre la forma pero también sobre el contenido, reivindicándose el lugar de la subjetividad en la valoración del patrimonio.

La *Convención sobre la conservación de la naturaleza y la protección del paisaje*, de la UNESCO aprobado en 1982, recoge los postulados de la *Convención sobre el Patrimonio Mundial* para aplicarlos a una escala menor, pues fue promovida y firmada tan sólo por los Estados que conforman el BENELUX (Bélgica, Luxemburgo y Holanda). Se tramita la cooperación intergubernamental para la conservación, gestión y rehabilitación del medio natural y del paisaje, entendiendo esta como “el reflejo de la actuación de una comunidad sobre su medio natural y fruto, por lo tanto, de la conjunción de aspectos naturales, culturales, históricos, funcionales y visuales” (Artículo 1, Punto 2). Con esta definición, se vinculan indisolublemente el patrimonio natural y el cultural; ya no se habla de ellos por separado, sino como una única realidad bajo la figura del “paisaje”. Además, se introduce el factor visual como variable a tener en cuenta en la configuración de los paisajes.

Diez años más tarde, la *Carta del paisaje mediterráneo* o *Carta de Sevilla*, proclamada por la Conferencia de Poderes Locales y Regionales, del Consejo de Europa en 1992 (promovida y firmada por las regiones de Andalucía, Languedoc-Rosellón y Toscana), consagra definitivamente la subjetividad como uno de los elementos definitorios del paisaje. Esta es la manifestación formal de la relación sensible de los individuos y de las sociedades, en el espacio y en el tiempo, con un territorio más o menos modelado por factores sociales, económicos y culturales. Una relación que puede ser de orden afectivo, identitario, estético, simbólico, espiritual o económico, y que implica la atribución a los paisajes de valores de reconocimiento social.

En 1992, con motivo del XX aniversario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO de 1972 (desde donde se arrastra la oposición entre patrimonio natural y patrimonio cultural), se lleva a cabo una revisión de los criterios culturales de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del patrimonio Mundial, incorporándose la categoría de paisajes. Los expertos consideraron para ello un enfoque antropológico a través del espacio y el tiempo, y llamaron la atención sobre los siguientes aspectos:

- a) La coexistencia entre el hombre y la tierra, como movimientos de población (nomadismo, migraciones), asentamientos, modos de subsistencia y evolución tecnológica; y
- b) El hombre en la sociedad, como las interacciones humanas, la coexistencia cultural y la espiritualidad y expresión creativa culturales (RÖSSLER, 2001).

De esta manera surge el primer instrumento jurídico internacional para identificar, proteger, conservar y legar a las generaciones futuras los paisajes culturales de valor universal excepcional (RÖSSLER, 2001).

Para implementar las medidas de protección la figura de paisaje cultural fue definida como las obras que "...combinan el trabajo del hombre con la naturaleza" (Artículo 1 de la Convención). Pero dentro de esta definición entran una enorme variedad de interacciones entre el hombre y la naturaleza, por lo cual los paisajes culturales fueron divididos en algunas categorías que fueron objeto de discusión (y aún lo son) en varias reuniones en diversas partes del mundo, en donde se revisan los criterios que están en juego (RÖSSLER, 2001).

El concepto de PjC se centra en comprender al territorio en su totalidad, teniendo en cuenta sus componentes culturales y naturales, y la relación entre ellos. A su vez en este concepto también se incluye la mirada del sujeto, de modo que un mismo espacio puede constituir distintos paisajes culturales, sincrónica o diacrónicamente, según quien mire (BALLESTEROS, et al., 2005). Este concepto es manejado por la UNESCO como herramienta de protección para sectores de la realidad que se veían reducidos al ser catalogados como bienes naturales, culturales o mixtos (VAN HOOFF, 2001).

Como parte de la Estrategia Global de la UNESCO para lograr una lista representativa y equilibrada de Patrimonio Mundial, se celebraron reuniones temáticas de expertos regionales sobre los paisajes culturales con el propósito de desarrollar estudios comparativos y marcos temáticos para identificar y evaluar los paisajes culturales.

En la reunión de *La Petit Pierre* de 1992 en Francia, fueron propuestas las tres categorías de paisajes culturales:

1. Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre. Estos comprenden los jardines y los parques;
2. Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados) resultantes de condicionantes sociales, económicas, administrativas, y /o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural. Se dividen en dos subcategorías:
  - a. Un paisaje fósil / relictos, en el cual el proceso evolutivo llegó a su fin;
  - b. Un paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida;
3. La categoría final es el paisaje cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente.

Estas categorías fueron aprobadas provisoriamente por el Comité en 1992, lo cual permitió considerarlas como nominaciones para la *Lista del Patrimonio Mundial*. Fueron aceptadas ya que estaba claro que existía una fuerte vinculación entre los criterios culturales y las categorías de paisajes culturales propuestas, se dudaba de su validez u aplicabilidad universal.

Por tal motivo el Comité solicitó una reunión de expertos para ilustrar las posibilidades de paisajes culturales en todas las regiones del mundo y así incluirlas definitivamente. La reunión de 1993 en Schorfheide, Alemania, tuvo por propósito precisamente preparar las ilustraciones para el Comité, las que fueron publicadas en el libro *Cultural Landscapes of Universal Value. Components of a Global Strategy* (DROSTE, et al., 1995). Lamentablemente la región de América Latina y el Caribe fue descuidada en dicho análisis y estudio.

Durante la 17ª reunión del Comité, realizada en 1993 en Colombia, se siguieron las recomendaciones formuladas por la conferencia de Schorfheide de 1993 y se

adoptó su Plan de Acción. Éste, entre otras cosas, solicitó apoyo para elaborar listas de paisajes culturales y nominarlos para su inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

La reunión *Paisajes Culturales en los Andes* se llevó a cabo en Perú, del 17 al 22 de mayo de 1998. Contó con la participación de trece expertos de los países andinos, dos representantes del cuerpo consultor a la *Convención del Patrimonio Mundial* (ICOMOS e UICN) y tres miembros del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Además de la presencia de estas dos instituciones referentes a cada uno de los extremos de los enfoques clásicos y dicotómicos del Patrimonio (lo cual plantea un claro acercamiento entre ambos extremos en este concepto integrador de paisaje), asistieron una gran variedad de profesiones representadas en la reunión: ecólogos, agrónomos, biólogos, arquitectos, arqueólogos, antropólogos y experto en turismo, lo cual permitió un verdadero diálogo interdisciplinario.

El año 2000 marca un punto de inflexión con la publicación de la *Convención europea del Paisaje* aprobada por el Consejo de Europa, pues en ella se aglutinan los pequeños avances en la materia dispersos en las distintas normas analizadas, convirtiéndose en el único instrumento jurídico de carácter internacional referido específicamente al paisaje.

Por primera vez, se considera el paisaje por sí mismo, no como complemento de elementos culturales o ambientales (lo que constituye, sin duda, una profundización en lo expuesto por la *Convención del BENELUX*). Y se refiere a ella en un sentido amplio, como resultado de la confluencia de múltiples factores, entendiendo que cuando se adjetiva (rural, industrial, agraria, cultural, etc.) tan sólo se está resaltando un carácter de la misma, sin excluir otros aspectos.

Se define el paisaje como “cualquier parte del territorio tal y como es percibido por la población, cuyo carácter resulta de la acción e interacción de factores naturales y humanos”. Es decir, el objeto del convenio es una realidad física que no está circunscrita a una demarcación concreta, sino que se delimita a través de la interpretación humana (lo que enlaza con las posiciones subjetivistas de la *Carta de Burra* o de la *Carta de Sevilla*). Además, todo el territorio es paisaje, por lo que en él

sólo se toman en consideración los espacios singulares sino también los cotidianos o degradados (herencia del *Consejo sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural*).

La aprobación de este convenio supone un giro en el tratamiento del paisaje. Hasta el momento, el legislador centraba su argumento en la protección y en la rehabilitación; ahora se propone la creación de un sistema de tutela que implica, la mayor, la gestión y la ordenación. La finalidad es armonizar la preservación con los procesos de transformación a los que está sometido en la actualidad el paisaje. Las políticas aplicadas en el pasado imponían limitaciones abusivas a la realización de ciertas actividades y usos del suelo, lo que en muchos casos derivaba en la creación de reductos paisajísticos fosilizados. Las políticas del futuro deben respetar la naturaleza dinámica del paisaje partiendo de criterios de desarrollo sostenible.

Este sistema involucra una gran diversidad de actores a escala internacional, nacional y local, potenciándose la interdisciplinariedad y la participación pública. La tutela del paisaje implica la intervención conjunta de múltiples profesionales en colaboración con las administraciones y empresas.

De manera general, y sin perjuicio de la adopción de otras medidas, cada Estado Parte se compromete a: reconocer jurídicamente el paisaje; incrementar la sensibilización y formación de la sociedad respecto a esta temática; identificar y cualificar sus propios paisajes; establecer procedimientos para la participación ciudadana y de las autoridades locales y regionales; definir políticas de salvaguarda, gestión y ordenación del paisaje; coordinar esas políticas con otras que puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje (ordenación del territorio, medio ambiente, agricultura...); controlar las transformaciones que se operen sobre los paisajes.

Para contribuir a la consecución de los dos últimos puntos enumerados, el Consejo de Europa emitió la *Directiva 2001/42/CE*, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en medio ambiente; también denominada *Evaluación Ambiental Estratégica*. La evaluación de impacto ambiental es una técnica ya conocida desde tiempo atrás, que permitía estimar el impacto de

ciertas actuaciones sobre el territorio con anterioridad a su materialización y en relación tanto a factores naturales como culturales. El procedimiento está regulado por la *Directiva 85/337/CENE* relativa a la evaluación de las repercusiones de ciertas obras públicas y personales sobre el medio ambiente, que fue posteriormente modificada por la *Directiva 97/11/CE*. Sin embargo, tal y como se está aplicando, su eficacia es limitada: sólo se refiere a proyectos individuales, por lo que sólo se puede valorar una afección concreta sobre entidades y espacios restringidos, sin tener en cuenta el efecto acumulativo de pequeñas afecciones (algunas de las cuales podrían quedar fuera de una Evaluación de Impacto Ambiental). Además, se aplica una vez que el proyecto ya está definido, por lo que sólo se puede reaccionar ante lo ya decidido y, en el mejor de los casos, introducir pequeños cambios en el diseño. Por el contrario, la *Evaluación Ambiental Estratégica* se aplica en fases tempranas de la planificación, por lo que se pueden evitar afecciones y no sólo reaccionar ante ellas. Además, se refiere a estadios de decisión superiores (planos y programas), lo que supone varias ventajas: por una parte, permite evaluar simultáneamente todos los proyectos pensados para un mismo territorio y conocer de antemano el impacto conjunto que estos ocasionarían de ser ejecutados (efecto acumulativo); por otra parte, posibilita el trabajo con distintas alternativas de un mismo proyecto. Además, este procedimiento actúa sobre el espacio directamente afectado pero también sobre zonas más alejadas pero vinculadas a él. Por todo ello, se revela como la técnica más adecuada para tutelar el paisaje en relación con las políticas de diseño y construcción de infraestructuras diversas.

#### 6.4 PATRIMONIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Además de enfocar estos análisis desde el punto de vista de la cosa a ser protegida, señalaremos ahora algunos documentos que también son muy importantes por las acciones que proponen en el ámbito de la OT y el patrimonio. Dado que estos objetos (materiales o inmateriales) a ser protegidos pueden variar, expondremos esta normativa en relación a cada uno de ellos.

Como ya vimos anteriormente, el concepto de patrimonio que fue manejado hasta hace poco tiempo, apuntaba más que nada a la protección de entidades materiales, por lo cual la mayoría de los documentos que existen sobre OT y patrimonio arrastran esta herencia. Pero a esto debe añadirse otra dificultad, y es que la OT se entiende mejor con los objetos materiales que tienen una dimensión espacial, como es el caso de los arqueológicos, que con los inmateriales, cuya dimensión territorial existe, pero no está tan clara. De hecho, la incorporación del propio PAq en los planes de ordenamiento territorial (POT), se limita a un inventario de elementos inmuebles en forma de anexo. Estos inventarios, son necesarios, pero no suficientes, son el primer paso, es lo mínimo imprescindible. Para una correcta integración de los elementos patrimoniales en los POT es necesario, establecer las relaciones espaciales entre éstos (FERNANDEZ CACHO, 2006).

En lo que respecta a documentos relativos al Patrimonio Histórico Cultural (PHC), desde la década del 60 se ha hecho referencia a la inclusión del PHC en la OT. El primer documento que se refiere a este tema es la *Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro*, aprobada en 1968 por la UNESCO en París (FERNANDEZ CACHO, 2006).

También en 1968, se firma en La Haya la *Resolución (68) 12 del Consejo de Europa sobre la Conservación activa de Monumentos, conjuntos y sitios de interés histórico o artístico dentro del contexto de la ordenación del territorio*, en donde se hace más énfasis en la relación entre OT y patrimonio. Se establece que la OT es la mejor forma de integrar el patrimonio en la vida urbana y rural, comprometiendo a los Estados Parte a incluir el PHC en sus políticas de OT (FERNANDEZ CACHO, 2006).

En 1969, se celebró en Bruselas la *1ª Conferencia Europea de Ministros responsables de la salvaguardia y rehabilitación del Patrimonio Cultural Inmobiliario*, en la cual se concluye que una de las medidas fundamentales y más urgentes es la de integrar los inventarios de PHC en los Planes de OT (FERNANDEZ CACHO, 2006).

Un documento clave, que aparece nuevamente en nuestro análisis es la *Carta de París* de 1972, establece por primera vez la relación indisoluble entre Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural (aunque sea de forma negativa y en base a valoraciones estético-excepcionalistas), y de éstos con la OT. En el Artículo 8 de la Recomendación se establece como principio general que “La protección, la conservación y la revalorización del patrimonio cultural y natural se ha de considerar como uno de los aspectos fundamentales del acondicionamiento del territorio y de la planificación, en la esfera nacional, regional o local” (FERNANDEZ CACHO, 2006).

Existen otras tres normativas internacionales que vinculan OT y PHC. La 2ª *Conferencia Europea de Ministros responsables del Patrimonio Arquitectónico* celebrada en Granada en 1985 refleja algunas de las recomendaciones propuestas en la primer Conferencia del 69', pero no profundiza mucho más. Pero la 3ª *Conferencia Europea de Ministros responsables del Patrimonio Cultural* de Malta en 1992 trata de forma explícita este tema, y es el aporte más importante en esta materia. La 4ª *Conferencia europea de Ministros responsables del Patrimonio Cultural* celebrada en Helsinki en 1996, no hace mayores aportes que su predecesora (FERNANDEZ CACHO, 2006).

Como se puede ver, los documentos más audaces y con mayores intenciones vinculantes son los presentados por la UNESCO. En éstos se apunta directamente a la integración de especialistas en los POT, aspecto que posteriormente no ha sido abordado de forma adecuada y que resulta fundamental, para no generar las tan lamentables consecuencias de la separación de los ámbitos de la gestión e investigación, como sucedió en Arqueología (FERNANDEZ CACHO, 2006).

En lo referente a documentos relativos al PAq. La primera referencia concreta al PAq y OT, es la *Recomendación (89) 5 relativa a la protección y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en el contexto de las operaciones de ordenación urbana y rural* en 1989, del Congreso de Europa. En este documento se apunta a la recomendar sobre las actuaciones necesarias cuando el PAq se ve afectado por obras de gran magnitud. Se propone la participación de especialistas en la fase de corrección del impacto pero nada se dice al respecto de la participación de éstos en fases previas de OT (FERNANDEZ CACHO, 2006).

En la *Carta para la protección y gestión del Patrimonio Arqueológico* de 1990, el ICOMOS, realiza una serie de propuesta muy interesantes en donde además de referirse a la necesidad de insertar la gestión del PAq en políticas sectoriales *escala internacional, nacional, regional y local*, se señala la importancia de la participación en la toma de decisiones de la población afectada.

Por último el *Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico* adoptado en 1992 por el Consejo de Europa en la Valeta, además de comprometer a los países firmantes a la inclusión del PAq en POT, señala la necesidad de destinar fondos para estudios de carácter preventivo (FERNANDEZ CACHO, 2006).

Uno de los aspectos que se desprenden de estos documentos es la insistencia en la articulación de diversos ámbitos, aspecto que concuerda con la creciente separación entre los diversos tipos de arqueologías (expuesto en el capítulo 2). La inclusión del PAq en los Planes de OT, parece contar con mayor madurez que en el caso del PC y máxime en el caso del PCI.

## 6.5 INVENTARIOS Y PATRIMONIO

### 6.5.1 Patrimonio Histórico Cultural

El análisis de la trayectoria del lugar que ha ocupado la elaboración de inventarios como propuesta explícita en la normativa internacional, nos muestra claramente un desarrollo acorde al desarrollo general de la normativa respecto a los objetos a proteger. Como ya fue mencionado en puntos anteriores, el concepto de PHC o PHA se mostró demasiado general para la protección de la diversidad de entidades que cobijaba. Este fraccionamiento dio lugar al concepto de PC, Patrimonio Arquitectónico (PArquit), PAq, paisaje y PI, entre otros. También la estrategia de protección se amplió hacia propuestas más integrales y orgánicas.

El inventariado como herramienta de tratamiento del patrimonio, estuvo presente desde muy temprano en la legislación internacional, pero no siempre se hablaba de

lo mismo. Se comenzó a problematizar cada vez más el para qué del inventario, y las propuestas más elaboradas han discutido aspectos más vinculados al cómo.

La *Carta de Atenas*, aprobada por el Congreso Internacional de Restauración de Monumentos de la Sociedad de las Naciones en 1931, es uno de los primeros documentos que hacen referencia a la elaboración de inventarios. En esta carta se indica la necesidad de involucramiento de los Estados parte, y se propone en concreto la elaboración de inventarios. Esta carta es realmente pionera y completa para la época en cuanto a definiciones conceptuales, pero más que nada en la intención de vincular a los Estados en actividades de conservación del patrimonio artístico y arqueológico. Como vemos estamos en la primera etapa que mencionábamos al comienzo del capítulo, en la cual el patrimonio tenía este sesgo excepcionalista y vinculado a expresiones de la alta cultura. Como se refleja en la propia *Carta de Atenas*, al instar a “los estados defensores de la civilización” a la “salvaguardia de las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparecen amenazadas”, votándose en su Punto VIII:

1. Que todos los Estados, o bien las instituciones creadas en ellos y reconocidas como competentes para tal fin, publiquen un inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado por fotografías y notas.
2. Que cada Estado cree un archivo donde se conserven los documentos relativos a los propios monumentos históricos.

En la *1ª Conferencia Europea de ministros responsables de la salvaguardia y rehabilitación del patrimonio cultural inmobiliario*, promovida por el Consejo de Europa en Bruselas, del 26 al 27 de Noviembre de 1969, se propone la elaboración de inventarios como definatorios del objeto a proteger, como base de las políticas de planificación territorial (Recomendación nº1). Y en este sentido se agrega como requisito la necesidad de la expresión espacial de los bienes inventariados, elaborando mapas que sitúen los monumentos, zonas y paisajes de interés cultural de interés (Recomendación nº2).

Otra finalidad que es atribuida a los inventarios, es la sugerida en la *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea*, promovida por la UNESCO en 1976, en la cual se proponen

como parte del conjunto de medidas técnicas, económicas y sociales, la elaboración de inventarios para la correcta gestión de los recursos económicos (Medidas Técnicas, Económicas y Sociales nº 18).

Una propuesta interesante es la *Recomendación (98)4 del comité de ministros a los estados miembros relativa a las medidas para promover la conservación integrada de los conjuntos históricos compuestos de bienes inmuebles y bienes muebles*, del Consejo de Europa en 1998, en la cual la referencia a la elaboración de inventarios es muy superficial. Pero como aspecto a destacar podemos mencionar la intención de comprometer a los Estados Miembros, los cuales se hace referencia específica, en el compromiso de elaboración de un sistema de inventario (Protección, nº 4) y la necesidad de indicar las partes del bien a ser protegido (idem, nº5) y es de la información existente en el inventario del que se desprenden las ventajas y obligaciones que recaen sobre el bien (idem, nº8). Además resulta interesante el punto que señala que “Los propietarios públicos o privados del conjunto histórico tendrán la obligación de conservar el conjunto tal como fue definido en el momento de la clasificación o la inscripción en el inventario” (idem, nº 9). Este punto refleja el peso que tiene el inventario como equivalente al objeto, de lo cual se desprende que en base a este equivalente se establecerán las medidas.

### **6.5.2 Patrimonio Arquitectónico.**

El PARquit ha sido el tipo de objeto patrimonial que ha sido objeto de la mayor cantidad de normativas que apuntan a la realización de inventarios. Esto es bastante evidente si tenemos en cuenta que es un tipo de patrimonio que se trata de entidades cuya definición y categorización resulta menos problemática, y que presenta una larga tradición en relación a normativas de protección. Por otra parte existe una importante concentración de este tipo de propuestas a partir de la década del 70, en donde, además, el manejo de inventarios como parte integral de planes de ordenamiento territorial, aparece constantemente.

Este es el caso de la *Declaración de Ámsterdam*, aprobada por el Consejo de Europa en 1975, la cual plantea la conservación del PARQUIT como uno de los objetivos primordiales de la planificación regional y urbana. La elaboración de inventarios deberá estar a cargo de la Administración (local y regional), y debe ser difundido y articulado en planes de ordenamiento territorial, en definitiva, el inventario proporcionará una base realista para la conservación, como elemento cualitativo fundamental para la gestión del espacio (Punto 1).

Otras líneas de planteos que se muestran muy maduras apuntan a la normalización de criterios para poder intercambiar la información. Tal es el caso de la propuesta de *Principios para la creación de archivos documentales de monumentos, conjuntos arquitectónicos y sitios históricos y artísticos*, adoptados por ICOMOS en 1996. Este documento es muy completo en su propuesta de trabajo documental, en donde la elaboración de inventarios es considerada como parte de la propia investigación (Punto 1.3), aspecto bastante novedoso, ya que siempre suele entenderse como una estrategia acrítica. También se propone que la correcta documentación, favorece la integración de estos bienes en la planificación territorial y en la puesta en valor, ya que puede servir como base de dichas propuestas (Punto 1.2).

Un aspecto muy interesante que queda reflejado más que nada en la normativa de entrada la década del 90', es la necesidad de estandarizar criterios para hacer posible la circulación de información a nivel nacional e internacional. Este es el caso de las propuestas esbozadas en el *Convenio para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Europa* firmado por el Consejo de Europa, en Granada en 1985, en el cual se señala que:

Las partes se comprometen a intercambiar información sobre sus políticas de conservación en lo que respecta a:

1. Los métodos que se adopten para el inventario, protección y conservación de los bienes, habida cuenta de su evolución histórica y del documento progresivo del patrimonio arquitectónico" y además se propone la inclusión de nuevas tecnologías para la identificación y registro (Artículo 17).

También en la *Recomendación (79) 880 de la asamblea del Consejo de Europa relativa a la conservación del patrimonio arquitectónico europeo* (1979), se hace referencia explícita a establecer “criterios comparables para inventariar” (Punto 5).

En la *Resolución (76) 28 relativa a la adaptación de los sistemas legislativos y reglamentarios a los requisitos de la conservación integrada del patrimonio arquitectónico*, adoptada por el Comité de Ministros el 14 de Abril de 1976 en la 256ª reunión de los Delegados de Ministros del Consejo de Europa, se proponen como medidas administrativas, la elaboración de inventarios, mapas y planos, como una fase fundamental para la protección de este tipo de PArquit.

En la *Recomendación (89) 6 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico rural*, adoptada por el Comité de Ministros el 13 de Abril de 1989 en la 425ª reunión de los Delegados de Ministros, ya que propone un enfoque interdisciplinario en la definición de ciertas variables arquitectónicas y artísticas, y propone tener en cuenta factores geográficos, históricos, económicos, sociales y etnológicos (Punto A2).

Una propuesta concreta en cuanto a cómo deben ser estos inventarios, es la *Recomendación (91) 13 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la protección del patrimonio arquitectónico del siglo XX*, adoptada por el Comité de Ministros el 9 de septiembre de 1991 en la 461ª reunión de los Delegados de Ministros. En el Punto A (Identificación del patrimonio del siglo XX), se propone la necesidad de elaborar inventarios que sean dinámicos, que sean fácilmente actualizables, “abiertos mejor que selectivos y sujetos a continuas actualizaciones” (Punto A2a). También deben ser:

- b) Redactados sin prejuicios en cuanto a cuestiones de estilo, al tipo de edificio, al método o periodo de construcción;
- c) Diseñados, presentados y publicados de forma que sus contenidos sean accesibles al público más amplio posible, en cuanto al vocabulario utilizado, a las ilustraciones y a los medios de difusión;
- d) Recopilados sobre la base de la práctica en inventarios existente en los diferentes países europeos, para facilitar la comunicación y la comprensión mutua de estos instrumentos de información y análisis

Por último mencionaremos la *Recomendación (93) 9 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la protección del patrimonio arquitectónico contra las catástrofes naturales*, adoptada por el Comité de Ministros el 23 de Noviembre de 1993 en la 503ª reunión de los Delegados de Ministros, en la cual para el caso concreto que se propone, también los inventarios son herramientas fundamentales.

### **6.5.3 Patrimonio Arqueológico.**

En cuanto a normativas específicas que propongan la elaboración de inventarios para la protección del PAq, la *Carta para la protección y la gestión del patrimonio arqueológico*, adoptada por ICOMOS en 1990, señala en el Artículo 4 correspondiente a las “Delimitaciones (acotaciones e inventarios)”, la necesidad de elaborar inventarios como “instrumentos esenciales de trabajo para perfilar estrategias de protección de dicho patrimonio. En consecuencia, el inventario acotado es una obligación fundamental para la protección y gestión del mismo” (Artículo 4). Al igual que en el caso de la *Recomendación (91) 13 del Comité de Ministros*, mencionada anteriormente para el caso del PARquit, se hace énfasis en el carácter dinámico de los inventarios.

En la revisión del *Convenio europeo para la protección del patrimonio arqueológico*, adoptado por el Consejo de Europa en La Vallette, el 16 de Enero de 1992, se establecen como parte de las medidas de identificación y protección, que cada parte firmante deberá comprometerse en la “gestión y mantenimiento de un inventario de su patrimonio arqueológico y la clasificación de monumentos o de zonas protegidas” (Artículo 2A).

### **6.5.4 Patrimonio Cultural**

En el caso del PC, la tónica es muy similar a la del PARquit, aunque en este caso debemos agregar el importante rol que se le ha otorgado a los inventarios como

parte estratégica de la acometida contra el tráfico ilícito de bienes culturales muebles.

Nuevamente debemos mencionar la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 por la UNESCO, ya que en su Artículo 11, expone una maniobra estratégica que ya mencionamos que es la de involucrar a los Estados partes en la salvaguarda del PC y del PN. Pero una de las formas concretas de vincular a los Estados es mediante la elaboración de inventarios, herramienta base para la inclusión de los bienes culturales (en base al valor universal excepcional) en la Lista del Patrimonio Mundial.

Este aspecto es reafirmado y profundizado en la *Recomendación sobre la protección, en el ámbito nacional, del patrimonio cultural y natural*, también de la UNESCO en 1972, en la cual también se hace énfasis en la responsabilidad de los Estados Parte de formar personal a tales efectos (Punto IV, 13, b). Además de estos aspectos vinculados a la organización de los servicios (Punto IV), dentro de las medidas de protección, se proponen como medidas administrativas que

Cada Estado miembro constituirá, lo antes posible, un inventario de la protección de su patrimonio cultural y natural incluidos los bienes que, sin tener una importancia excepcional, sean inseparables del medio al que contribuyen a dar carácter (Punto V, 29).

Esta recomendación es muy interesante ya que dentro de una lógica valorativa general basada en la excepcionalidad, propone una estrategia que incluye a los bienes que no cumplan con ese requisito, lo cual nuevamente nos permite ver un enfoque dinámico de los inventarios.

Otra línea de finalidades de la elaboración de inventarios, es la preventiva. En estos casos los inventarios actúan como una forma de saber que bien puede ser afectado y en algunos casos se propone calcular a partir del inventario el grado de la afección (si es que no se pudo prevenir). Un caso es la *Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales, que pueden ponerse en peligro debido a la ejecución de obras públicas o privadas*, adoptada por la UNESCO en 1968, en la

cual se propone aumentar el detalle de los inventarios en las zonas potenciales a sufrir afecciones generadas por obras públicas o privadas (Punto II, 4).

La mayoría de la normativa que maneja la utilización de inventarios en el caso del PC, apunta a la elaboración de los mismos en el marco de garantizar la integridad material de estos objetos. En el caso del PC mueble la preocupación gira en torno a la necesidad de degradación por falta de condiciones ambientales adecuadas, y el vandalismo y tráfico ilícito. Una preocupación muy evidente es la que se manifiesta en la *Recomendación sobre los bienes culturales muebles*, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en París, el 28 de noviembre de 1978, en donde se apunta a la realización de inventarios detallados y bien documentados que, además de servir como referencia al bien, pueden reflejar posibles deterioros o incluso falsificaciones. Como medida se recomienda:

Fomentar el establecimiento sistemático de inventarios y repertorios relativos a los bienes culturales muebles, en los que figuren el mayor número de precisiones y con arreglo a los actuales métodos (fichas normalizadas, fotografías y, cuando sea posible, fotografías de color y microfilms). Estos inventarios son de utilidad cuando se desea determinar el deterioro o la degradación de los bienes culturales; la documentación así recogida permite que las autoridades nacionales e internacionales encargadas de la represión de los robos, del tráfico ilícito y de las falsificaciones puedan disponer de los datos necesarios con las debidas precauciones (Punto III, a).

Más enfocada hacia el tráfico y comercio ilícito de bienes culturales muebles, existe una voluminosa normativa que se genera en Europa en los años 60', pero que tiene un gran resurgimiento en la década del 90' en América Latina, África, Asia Central y Europa del Este (que solamente mencionaremos). Tal es el caso de la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales*, adoptada por la UNESCO en 1970, el *Estatuto de Courmayeur*, adoptado por la UNESCO en 1992, la *Carta de Jomtiem* adoptada por la UNESCO en 1992, el *Llamado de Arusha*, también promovido por el ICOM pero en 1993, la *Carta de Keszthely* de la UNESCO en 1993, el *Llamado de Bamako* promovido por el ICOM en 1994, el *Convenio de Unidroit sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente*, aprobado por el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho

Privado en 1995, la *Declaración de Cuenca* del ICOM en 1995, la *Declaración de Kinshasa*, promovida por el ICOM en 1996, la *Declaración de Grand Anse* del ICOM en 1997.

### 6.5.5 Patrimonio Inmaterial.

En el caso del PI la elaboración de inventarios no ha tenido el suficiente desarrollo, algo entendible si tenemos en cuenta la poca trayectoria legal del término a nivel histórico y la dificultad de inventariar un patrimonio vivo. Las discusiones se centran fundamentalmente en aspectos teóricos en torno a la definición de PI.

La primera alusión explícita a la necesidad de inventariar el PI (aunque no exactamente en estos términos) surge en la *Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular*, adoptada por la UNESCO en 1989, en la cual se recomienda (Punto B):

- a) Elaborar un inventario nacional de instituciones interesadas en la cultura tradicional y popular, con miras a incluirlas en los registros regionales y mundiales de instituciones de esta índole;
- b) Crear sistemas de identificación y registro (acopio, indización, transcripción) o mejorar los ya existentes por medio de manuales, guías para la recopilación, catálogos modelo, etc., en vista de la necesidad de coordinar los sistemas de clasificación utilizados por distintas instituciones;
- c) Estimular la creación de una tipología normalizada de la cultura tradicional y popular mediante la elaboración de:
  - I) un esquema general de clasificación de la cultura tradicional y popular, para la orientación a nivel mundial;
  - II) un registro general de la cultura tradicional y popular; y
  - III) unas clasificaciones regionales de la cultura tradicional y popular, especialmente mediante proyectos piloto sobre el terreno.

Pero sin dudas, es en la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, de la UNESCO en el 2003, en donde se propone la elaboración de inventarios como etapa elemental (Artículo 12):

1. Para asegurar la identificación con fines de salvaguardia, cada Estado Parte confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio. Dichos inventarios se actualizarán regularmente.
2. Al presentar su informe periódico al Comité de conformidad con el Artículo 29 cada Estado Parte proporcionará información pertinente en relación con esos inventarios.

### 6.5.6 Paisaje.

Una primer referencia (aunque no del todo directa) a la elaboración de inventarios en el ámbito de figuras legales internacionales de salvaguarda o gestión del paisaje, es la *Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes*, adoptada por la UNESCO en 1962, en la cual la referencia apunta a la clasificación de los paisajes y a la zonificación. Pero claramente no se trata de una concepción del inventario, como se vio en otros tipos de “patrimonios”. Pero si consideramos que se trata la década del 60´ debemos ponderar positivamente este primer intento de clasificación sistemática.

Como ya fue mencionado en el caso del PC, la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural* y la *Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural*, también promovidas ambas por la UNESCO en 1972, mencionan la necesidad de elaborar inventarios de las entidades a proteger. En la revisión de normativas internacionales que recaen sobre el paisaje, ya mencionamos aspectos de esta convención y su posterior recomendación, pero no queremos dejar de mencionarla ahora.

La *Carta de Burra* aprobada por el ICOMOS en 1979, menciona la necesidad de la localización de las entidades, pero más que nada se refiere a entidades materiales puntuales, y tampoco menciona que sea necesario su inventariado. Este es un problema en el caso del paisaje ya que resulta difícil encontrar aproximaciones legales que lo entiendan como un todo, y no como una sumatoria de partes, las cuales deben ser inventariadas.

La *Carta del paisaje mediterráneo* o *Carta de Sevilla*, adoptada por el Consejo de Europa en 1992, es un documento más que nada conceptual, y no tanto operativo. Por lo tanto la referencia las estrategias a seguir no incluyen la elaboración de inventarios.

Luego que se consiguiese una definición relativamente consensuada de lo que se entendía por paisaje, se comenzaron a proponer estrategias. Dentro de esta línea todas las reuniones que comenzaron con *La Petit Pierre* promovida por la UNESCO

en 1992, sobre la definición de paisajes culturales y la definición de categorías, tenían como objetivo la postulación de paisajes a la *Lista del Patrimonio Mundial*. Por este motivo, se arrastró un prejuicio que genera un inventario como finalidad y no como medio. Esto genera también un definición apriorística de los paisajes que formarán parte de esta Lista, y sesga el universo inventariable, en base a criterios excepcionalistas, que son en definitiva los criterios que subyacen a las categorizaciones actuales.

Una normativa muy interesante y novedosa es la ya mencionada *Convención Europea del Paisaje*, adoptada por el Consejo de Europa en el 2000, en la cual se propone la identificación de los paisajes como parte de un compromiso de los Estados Parte. Otra vez el énfasis está en aspectos conceptuales pero también se hace mucho hincapié en la inclusión de esta figura en planeamientos territoriales, lo cual exige la elaboración de listas o al menos ciertos criterios de identificación de los mismos.

Pero a nivel general, podemos decir que las normativas internacionales que apuntan a la salvaguarda y gestión del paisaje están orientadas más que nada a la definición conceptual y consecuentemente el establecimiento de competencias.

En el ámbito de otras figuras de patrimonio como es el caso del Patrimonio Industrial<sup>7</sup> y del Patrimonio Subacuático<sup>8</sup>, existen normativas muy concretas sobre la necesidad de elaboración de inventarios, haciendo énfasis en la localización espacial y en el manejo de esa información en planes de investigación y difusión.

---

<sup>7</sup> *Recomendación (90) 20 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la protección y conservación del patrimonio técnico, industrial y de la ingeniería civil en Europa*, adoptada por el Consejo de Europa en 1990.

<sup>8</sup> *Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático* aprobada por la UNESCO en el 2001

## **7. EL TRATAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN SUDAMÉRICA**

Este capítulo tiene por objetivo dar a conocer de forma sucinta la situación del estado del arte del PCI en Sudamérica. Esta descripción por países está basada en un informe del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), encargado a consultores nacionales. Cabe destacar que se trata de un informe que está en revisión ya que tuvo un carácter muy heterogéneo (MONSALVE, 2008).

Nos referiremos en especial a los órganos gubernamentales involucrados en el tratamiento del PCI en cada país, del respaldo de planes o programas y de existir mencionaremos enfáticamente la presencia de sistemas de información o instancias de inventariado o catalogación sistemáticas a nivel nacional.

En la mayoría de los países de Sudamérica, la legislación sobre PCI es bastante reciente y no forma parte sólida de los sistemas de protección y gestión, ya sea por falta de figuras tutelares o por falta de su real implementación. Por otra parte existe una muy débil articulación entre las propuestas del estado y la sociedad civil (MONSALVE, 2008).

Los órganos gubernamentales que participan en la gestión del PCI, son también muy dispares y en general operan a nivel departamental, estadual o provincial (dependiendo de las características del país). En suma, lo que se puede afirmar es que existe importante falta de planificación central a gran escala y a largo plazo, y que esté acompañada de planes estatales (MONSALVE, 2008).

Las estrategias de gestión suelen ser decimonónicas, dentro de las cuales se aplica la lógica de gestión del Patrimonio Material (que en muchos casos es obsoleta hasta para el Patrimonio Material) a lo inmaterial, el cual es cosificado y congelado. Además los presupuestos públicos destinados a la salvaguardia del PCI siguen siendo sumamente reducidos, en comparación con el financiamiento destinado a

reconstrucción o puesta en valor de monumentos, edificios y lugares históricos que forman parte del Patrimonio Cultural Material (URRUTIA, 2008).

Existen algunas excepciones como es el caso de Colombia, Venezuela y Brasil. Los dos primeros de muy reciente implementación en el ámbito del PCI, pero el caso de Brasil es destacable por su trayectoria y articulación central.

## 7.1 URUGUAY

En el caso de Uruguay<sup>9</sup>, el tratamiento del PCI se ubica dentro de la órbita de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

Según Nelson Caula (2005), el Grupo de Trabajo del Patrimonio Inmaterial se conforma en julio de 2004. Este Grupo define el PI de acuerdo a lo establecido en la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial. El Grupo de Trabajo ha ordenado informalmente un inventario tentativo como

“propuesta para la discusión y el acuerdo por las organizaciones y personas competentes”, en el que incluye, como Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del P.C.I.: El Lunfardo, El Cuento Campero y el Cuento Urbano, El portuñol. Artes del Espectáculo: Las Criollas (Vestimenta, Baile, Canto, Trato del Caballo), La Payada, El Carnaval. Usos sociales, rituales y actos festivos: El Asado (hecho social reunitivo), El Candombe (como expresión de la Cultura de los grupos Afro y Afro descendientes en Uruguay), Conmemoraciones religiosas (San Cono, Virgen del Verdún, Corpus Christi, Iemanjá). Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo: La Herboristería Medicinal, El Mate (como vínculo para la comunicación grupal). Técnicas artesanales tradicionales: El Rancho Criollo (de Fajina, Adobe y Quinchado), Trabajo Campero en Cuero (guasquería), La Fabricación de Ladrillos y Tejas de Campo (LORENZO, en CAULA, 2005).

---

<sup>9</sup> Mencionaremos brevemente este punto ya que en el capítulo 10.1.3 se profundizarán aspectos legales.

También a nivel departamental existen comisiones de patrimonio que se agrupan en la órbita de Intendencias Municipales y de Muses (bajo la égida del Ministerio de Educación y Cultura). Estas comisiones suelen ser comisiones de notables, que cobijan su gestión en una concepción de cultura o patrimonio vinculado a las bellas artes. El PCI es algo bastante novedoso y está empapado de una visión mercantilista, siendo objeto de fomentos económicos o institucionales para la celebración de fiestas que tienen como objetivo principal la promoción turística.

## 7.2 BOLIVIA

En el caso de Bolivia, la gestión del PCI está dentro del Ministerio de Culturas. No se cuenta con una definición explícita de PCI, pero sí con una definición general de Patrimonio, dentro del cual se incluye el PI:

El Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por todos los bienes culturales intangibles y tangibles, tanto muebles como inmuebles, encontrados y/o producidos en el territorio nacional, como producto individual o colectivo, que como testimonio de creación humana material o inmaterial artística, científica, arqueológica, urbanística, documental o técnica que sean susceptibles de una declaración de este carácter.

El Estado boliviano reconoce la conformación pluricultural, multiétnica y plurilingüe de la Nación; y consagra los principios de interculturalidad, interinstitucionalidad y participación social como pilares de la conservación integrada del Patrimonio Cultural de la Nación.

El Estado boliviano tiene como una de sus más altas funciones, la protección con equidad del patrimonio tangible e intangible de todas las culturas que se desarrollan en el territorio nacional y que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación; y promueve el reconocimiento, rescate, recreación, preservación, conservación integrada, acceso y difusión del patrimonio cultural como un derecho de los bolivianos

(<http://www.culturasdebolivia.gob.bo/>)

También se ocupa de la gestión del PCI el recientemente creado (1999) Consejo Nacional de Cultura Tradicional y Popular, el cual contó con apoyo de la UNESCO. En el año 2000, se crea el Consejo Departamental de Cultura de Oruro, institución que define las políticas y las estrategias regionales para el patrimonio oral e inmaterial. Esto estuvo fomentado por la proclamación del Carnaval de Oruro como parte de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

### 7.3 PARAGUAY

En el caso de Paraguay el concepto de PI recién fue introducido prácticamente desde la década del 90. Aunque anteriormente, en la década del 80, como reacción a la pérdida de elementos identitarios, se impulsó el festejo del día del Folklore, dando pie a una serie de iniciativas para la puesta en valor y revitalización del patrimonio inmaterial, pero con un alcance muy limitado (es una actividad de un solo día) (MIRÓ, 2005).

La legislación explícita para proteger y gestionar el PCI es muy pobre y vaga, aunque existen declarados una serie de bienes como elementos del Patrimonio Intangible paraguayo. Lo mismo ocurre con las instituciones gubernamentales involucradas en la gestión del PCI, aunque cabe mencionar que se ha creado recientemente (1998) la Dirección General de Investigación y Apoyo Cultural en la órbita del Viceministerio de Cultura, que se encarga del área antropológica, étnica y social contribuyendo con el registro, revitalización y difusión de los elementos que atañen al patrimonio inmaterial, además de trabajar estrechamente con el área educativa y los gobiernos descentralizados (MIRÓ, 2005).

### 7.4 ARGENTINA

El caso de Argentina tiene un antecedente similar, que también estuvo empapado por un folklorismo amateur, cuando en 1921 el Ministerio de Educación organizó la llamada Encuesta del Magisterio con la cual se formó la Colección de Folklore. Esta encuesta se realizaba en las escuelas argentinas y el material a recolectar debía referirse a tradiciones populares antiguas nacionales y/o locales. Para llevar adelante esta tarea, el Consejo Nacional de Educación, elaboró unas instrucciones para los maestros que proponía la siguiente clasificación (GARCÍA, 2005):

1. Creencias y costumbres

2. Narraciones y refranes (tradiciones populares, fábulas, anécdotas, leyendas, cuentos, refranes, adivinanzas)

3. Arte

4. Conocimientos populares.

Luego, en los años 40 se crean el Instituto de Musicología y el Instituto Nacional de la Tradición, los cuales tenían por objetivo recopilar y estudiar la música popular argentina. Pero también ha sido objeto de la preocupación estatal, la protección y fomento de las artesanías. El Fondo Nacional de las Artes desde 1960 ha apoyado mediante su estímulo a la producción artesanal y ha otorgado premios y subsidios para investigaciones en folklore, además de crear diversos tipos de ferias y mercados artesanales. De hecho, al día de hoy, de los aspectos que la UNESCO considera como PCI, las artesanías es el más representado. Esto se debe al nicho económico que representan y no tanto a su valor patrimonial visto desde una perspectiva integral (GARCÍA, 2005).

En la mayoría de las provincias argentinas los temas de patrimonio inmaterial son estudiados y protegidos en el ámbito de las Secretarías de Cultura o las Direcciones de Patrimonio de cada jurisdicción. En general no se maneja una definición de PI, sino que se trata de figuras ambiguas. Uno de los distritos que más trabaja el tema y que ha elaborado los términos de la definición de la UNESCO, es la Dirección de Patrimonio del Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires, quien presenta una definición de esta figura (GARCÍA, 2005).

## 7.5 CHILE

En el caso chileno, la situación es un poco más alentadora, más que nada a partir del año 2000. Existe una normativa dentro de la cual se puede ubicar la salvaguarda del PCI, en el marco de las propuestas de la UNESCO. Se trata del Decreto de Creación Comisión Patrimonio Oral (Decreto N° 0124 del 03 de abril de 2001), por el cual se crea la Comisión Nacional Asesora de Patrimonio Cultural Oral e Intangible.

Ha sido uno de sus objetivos conseguir la proclamación de una obra cultural intangible al Patrimonio Mundial desde el año 2002 y desarrollar en el país el sistema de Tesoros Humanos Vivos (NAVARRETE, 2005).

También existen otros organismos gubernamentales abocados a la gestión del PCI, como es el caso del Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional, creado en 1992 con el fin de registrar expresiones orales de la cultura chilena (NAVARRETE, 2005).

Otro organismo que trabaja en el ámbito del PCI, es el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (creado en el 2003), dentro del cual se crea la Línea de Patrimonio Inmaterial. Pero todos estos organismos de reciente creación, no han dado frutos concretos al día de hoy (NAVARRETE, 2005).

## 7.6 PERÚ

El caso de Perú es muy curioso, ya que existe a nivel gubernamental un conflicto en las estrategias a seguir para gestionar el PCI. Existe una visión mercantilista muy marcada que choca con una visión conservacionista que se contrapone a ella (ALFARO, 2005).

Respecto a la primera, debido al enorme flujo turístico con que cuenta Perú, el patrimonio y en concreto el PCI se ha convertido en un importante recurso económico. Este tipo de uso de la cultura, en su versión inmaterial, se evidencia de múltiples formas. Entre éstas, se puede mencionar el protagonismo que han cobrado las artesanías dentro del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (ALFARO, 2005).

Actualmente, la densidad institucional dedicada al patrimonio inmaterial dentro del Estado ha logrado crecer pero no articularse. Existen más instituciones que intervienen en el patrimonio pero siguiendo orientaciones políticas de acción cultural diferentes, sin ninguna planificación de por medio (ALFARO, 2005).

Así, mientras el Instituto Nacional de Cultura (INC) se dedica básicamente al registro y difusión de fiestas, danzas y música enmarcando su trabajo en la agenda global de instituciones multilaterales como la UNESCO o el Convenio Andrés Bello; el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión de Promoción de la Exportación y la Comisión de Promoción del Perú se encargan de promover la inserción de las artesanías y la gastronomía a los mercados internos y externos; el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) realiza labores de protección de la propiedad intelectual de los conocimientos tradicionales vinculados a la diversidad biológica en reacción a la creciente biopiratería protagonizada especialmente por empresas farmacéuticas multinacionales (ALFARO, 2005).

El INC se dedica a trabajar con un patrimonio fuera del mercado, el Ministerio de Comercio Exteriores e instituciones afines buscan por el contrario insertarlo en el mercado tanto interno como externo. El primero tiene una definición del patrimonio inmaterial restringido a las prácticas y conocimientos vinculados a lo tradicional. Los otros, a los integrados a lógicas modernas. INDECOPI, se ubica entre estas dos lógicas: tiene como finalidad que los conocimientos tradicionales ingresen al mercado global, pero amparados en un marco jurídico que garantice a los pueblos indígenas la propiedad colectiva de su patrimonio inmaterial (ALFARO, 2005).

En lo que respecta al registro del PCI, es la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo (DRECPC), que está dentro del Instituto Nacional de Cultura, el que se encarga de estas actividad. Para ello, aparte de hacer un registro integral de los yacimientos arqueológicos, se realiza un levantamiento de información etnográfica de las comunidades adyacentes. El registro etnográfico apunta a obtener información sobre las condiciones socio-económicas de la población (economía, educación, salud, organización, infraestructura turística), las formas de organización y participación social (identificación de las instituciones públicas y privadas) y sobre el patrimonio cultural inmaterial del lugar (artesanía, fiestas/calendario, danzas, música, gastronomía, tradición oral, mitos, leyendas, cuentos creencias, supersticiones, medicina tradicional, teatro) (ALFARO, 2005).

En relación a la normativa peruana sobre PCI, es recién con la actual *Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación* (Ley N° 28296, en vigencia desde julio del 2004), donde hay un mayor y verdadero acercamiento normativo para su difusión y protección (ALFARO, 2005).

Peo en general la situación peruana puede entenderse como un gran conjunto de instituciones con miradas y enfoques diversos sobre el PCI (y el Patrimonio en general). Todas son iniciativas nacidas en sectores con intereses diferentes y particulares que no están articulados a una planificación nacional sobre el tema.

## 7.7 ECUADOR

En el caso de Ecuador la situación es bastante pobre. En este país no existe una secretaría, departamento o directorio que dedique sus esfuerzos a la recuperación y preservación del PCI. En lo que respecta a legislación sobre Patrimonio la normativa más concreta es la *Ley de Patrimonio Cultural*, la cual tiene entre sus atribuciones la conservación, preservación, divulgación del Patrimonio Cultural, pero en lo relativo al PCI es muy general (ERAZO, 2005).

Dentro de esta carencia de organismos gubernamentales dedicados a la gestión del PCI, uno de los roles más activos lo ha desarrollado el Ministerio de Turismo en el año de 1996, cuando implementó un Inventario de Atractivos Turísticos que permitió recuperar información de una buena parte de la cultura intangible de de este país (ERAZO, 2005).

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), es el organismo gubernamental que se dedica a la gestión del PCI en Ecuador. Dentro de las acciones más destacadas se encuentra la recopilación de registros etnomusicales realizado por expertos de la UNESCO (en 1984) y la declaratoria de Patrimonio Inmaterial de la Nación del 11 de Abril del año 2002 a los danzantes de Pujilí (ERAZO, 2005).

## 7.8 VENEZUELA

El caso de Venezuela es muy interesante ya que es de los pocos países en donde se está manejando una figura explícita de PCI y con una importancia fundamental dentro del desarrollo social y cultural de la nación. A tales efectos se han creado instituciones y en su seno se han generado proyectos sumamente interesantes, coordinados a nivel central. Además, el enfoque que se está siguiendo resulta muy interesante desde el punto de vista de la perspectiva de la UNESCO.

A partir del año 1994 Venezuela cuenta oficialmente con un instituto responsable de la defensa, protección y gestión del PC, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), que se rige por la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* del año 1993. La acción del IPC ha estado dirigida fundamentalmente hacia el inventario, conocimiento y protección del patrimonio mueble e inmueble del país, a través de la alianza con los gobiernos municipales y regionales (MORALES, 2005).

A partir del año 2004 el Instituto del Patrimonio Cultural diseña el proyecto “I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano”, entendido como una iniciativa para el registro y reconocimiento, a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos.

Este proyecto nació en el año 2003 con la intención de recorrer cada población del territorio nacional y registrar todo aquello que es característico y significativo de la cultura de las distintas regiones venezolanas sean tangible o intangible ([http://www.ipc.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=28&Itemid=34](http://www.ipc.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=28&Itemid=34))

La Web institucional del IPC ofrece para la consulta del público en general las bases de datos del patrimonio cultural referido al registro e inventario. Su estructura la componen cinco categorías<sup>10</sup> (MORALES, 2005):

- Los Objetos: donde se registran bienes muebles de valor estético, utilitario, científico, histórico o testimonial;
- Lo Construido: describe las construcciones arquitectónicas, formaciones naturales, sitios arqueológicos e históricos y centros urbanos que han adquirido significado cultural para el colectivo;
- La Creación Individual: recoge recreaciones literarias, plásticas, musicales e interpretativas, creaciones tangibles e intangibles, así como aquellos portadores patrimoniales que se han destacado como activistas y difusores de ciertas manifestaciones culturales;
- La Tradición Oral: incluye todos aquellos testimonios orales y discursivos, así como los conocimientos de carácter hereditario que son significativos y definitorios de una comunidad;
- Manifestaciones Colectivas: donde se describen expresiones ceremoniales y festivas en las que participan miembros de una comunidad.

Cabe resaltar la intención del proyecto del Censo la experiencia de participación directa en las comunidades, realizado con maestros en cada uno de los municipios del país, y la publicación de un catálogo donde se documenta el patrimonio registrado por municipio (MORALES, 2005).

Este Censo además se propone ser parte activa del proyecto Misión Cultura (del Ministerio de Cultura), el cual se propone lograr una mayor participación de las

---

<sup>10</sup> Se puede acceder al censo en la web

[http://www.ipc.gov.ve/censo/cat\\_miranda/cat\\_miranda\\_hatillo.html](http://www.ipc.gov.ve/censo/cat_miranda/cat_miranda_hatillo.html)

comunidades indígenas en los procesos de descentralización, democratización y masificación de la cultura venezolana, dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial y a proporcionar alternativas educativas y laborales (MORALES, 2005).

Entre otras, estas actividades de los organismos gubernamentales vinculados al PCI, se apoyan en la Nueva Constitución que se aprueba en el año 1999. En este nuevo marco, se desarrollan acciones, políticas y proyectos de ley donde se deja constancia de la importancia de impulsar el desarrollo socio cultural, y de proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de la Nación desde una perspectiva central, y manejando el PC como base del desarrollo (MORALES, 2005). Pero todas estas iniciativas son bastante recientes (al menos en lo que respecta a PCI) y es muy prematuro valorarlas en su totalidad. Pero no por esto podemos dejar de mencionar que se trata de iniciativas muy prometedoras y que ya están arrojando resultados muy alentadores.

## 7.9 COLOMBIA

En Colombia el PCI como tal, es un tema relativamente nuevo para el país. Dentro de los mandatos constitucionales está su protección y es la *Ley General de la Cultura* la que regula lo relacionado al PC. La Ley en su artículo sobre la definición del PC no contempla una definición explícita, se trata más bien de un listado de ámbitos o expresiones, dentro de los cuales se puede ubicar el PCI (RUBIO, 2005).

El tema del PC entra en la órbita de acción del Ministerio de Cultura, dentro del cual se ubica la Dirección de Patrimonio. La Dirección trabaja a partir de un concepto integral que incluye tanto lo tangible como lo no tangible. Entre sus responsabilidades está el liderazgo de la campaña nacional contra el tráfico ilícito de bienes y la conformación del Sistema Nacional del Patrimonio. Entre sus programas están: Inventario y Registro del Patrimonio Cultural de la Nación; Declaratorias de Bienes de Interés Cultural de la Nación; Investigación en Patrimonio Cultural; Turismo Cultural y Difusión del Patrimonio. Los planes a su cargo son: Recuperación de Centros Históricos (en su mayoría de carácter arquitectónico y parques

nacionales naturales) y Prevención de Riesgo y Protección del Patrimonio Cultural. No obstante, la aproximación conceptual de la que parte la Dirección de Patrimonio, en ésta desde conformación ha existido un énfasis en el patrimonio cultural material que se evidencia en su estructura interna, en sus recursos humanos y en los programas y proyectos que lidera (RUBIO, 2005).

El Grupo de Patrimonio Inmaterial está dentro de la órbita de esta Dirección, y se ocupa de acompañar a las comunidades en la identificación de su patrimonio inmaterial, en el proceso de investigación endógena y auto diagnóstico y de sus planes de salvaguardia. Asimismo, asesora a los entes territoriales en la definición de sus políticas de PCI, y elabora conceptos sobre los proyectos de ley alrededor del PCI, emitidos por el legislativo (<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1371>).

El programa de Inventario y Registro del Patrimonio Cultural es un programa del cual se ocupa la Dirección de Patrimonio. Es definido como:

la etapa que precede y en la que se fundamentan las acciones de conservación, recuperación y divulgación de los bienes que lo conforman. La información que de él se deriva es fundamental para sustentar los proyectos de apropiación, divulgación y sostenibilidad de los bienes. El objetivo primordial del programa es consolidar un Sistema de Inventario y Registro que permita coordinar y desarrollar las acciones relacionadas con la identificación, protección, conservación y difusión del patrimonio cultural de la Nación. Desde el año 2006 el Ministerio de Cultura cuenta con los Manuales de inventario de bienes culturales muebles e inmuebles, en los que se expone la metodología para realizar el inventario. En 2007 se desarrolló un módulo privado de inventario en el SINIC, que constituye una herramienta de recolección de datos y registro de los bienes. En 2009 se proyecta abrir este portal al público general, para que pueda acceder a la consulta y registro de los bienes inventariados (<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1313>).

Dentro de la órbita del Ministerio de Cultura de Colombia se inscribe el Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC), el cual se define como:

instrumento integrador de la información del sector cultural, generada por los agentes, redes y sistemas, mediante su procesamiento, consolidación, interpretación, análisis y difusión, para apoyar los procesos de toma de decisiones en materia cultural en los diferentes niveles de la administración pública, y para fortalecer el conocimiento ciudadano en los temas relativos al sector cultural y su institucionalidad (<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1847>).

Los objetivos que se plantea el SINIC son:

Consolidar un Sistema Nacional de Información como herramienta gerencial con el fin de sistematizar, analizar y difundir la información del sector cultural.

Lograr el posicionamiento del sistema en las redes de apoyo, los funcionarios del Ministerio y en general en todo el sector cultural, a través de una organización definida y comprometida, con recursos que garanticen la sostenibilidad y vigencia de un portafolio de servicios e información acordes con las necesidades estratégicas del Ministerio y del sector cultural para que contribuya con los procesos de toma de decisiones en las instancias regionales y nacionales (<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1848>).

En cuanto a la información sobre PCI, los campos están en proceso de construcción conjunta entre los profesionales del SINIC y los del Grupo de PCI (RUBIO, 2005).

## 7.10 BRASIL

La situación del manejo del PCI en Brasil es francamente la más destacable de Sudamérica y puede ser tomada como un ejemplo mundial. El reconocimiento del papel de las expresiones de la cultura popular en la formación de la identidad brasilera se remonta a los años 30' y forma parte del contexto de creación del Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN), primera institución gubernamental del país dirigida a la protección del patrimonio cultural. La preservación de bienes culturales de naturaleza inmaterial ya estaba prevista en el anteproyecto que dio origen a esa institución, el cual fue elaborado en 1936 (SANT'ANNA, 2005).

En los últimos 60 años, la preocupación con la documentación de tradiciones populares no estuvo ligada solamente a las instituciones de preservación del patrimonio. Otros organismos también se preocuparon por este asunto. Entre éstos se destaca la Comisión Nacional del Folklore, creada en 1947, institución que realiza importantes trabajos de conservación, promoción y difusión de la cultura popular y desarrolla acciones de apoyo a la preservación de sus manifestaciones. Más tarde

transformada en Centro Nacional de Folklore y Cultura Popular, la institución se encuentra, actualmente, vinculada al IPHAN (SANT'ANNA, 2005).

El manejo del PCI por parte del IPHAN se basó en un concepto de PCI no tan enfocado en *la cosa*, sino que sigue una línea oriental, más bien como la que propone Japón, Tailandia y Filipinas, o sea, más centrada en la transmisión del conocimiento, aunque no solamente enfatizando ese aspecto.

El aspecto de la transmisión del saber es, sin duda, extremadamente importante, pero algunas veces no es ese el problema que la manifestación cultural enfrenta de manera más grave. Muchas veces los problemas son económicos, ambientales o, por ejemplo, de dificultad de acceso a las materias primas. Pueden también ocurrir cuestiones relacionadas a la falta de organización grupal o comunitaria. También tomamos en cuenta la tradición de los registros etnográficos brasileños que focalizan la expresión cultural o el fenómeno cultural en su globalidad, y los riesgos de clientelismo o asistencialismo que un programa limitado al reconocimiento de personas podría proporcionar. Finalmente, en los países asiáticos los llamados Tesoros Humanos Vivos son figuras centrales porque la cuestión de la 'autenticidad' de la expresión cultural (esto es, la forma canonizada de hacer) es más importante que para nosotros. Tenemos cultura más híbrida, más mutante y más antropófaga. El maestro es importante para nosotros, no como parámetro que debe ser seguido a raja tabla, sino como alguien que enseña algo que será transformado o adaptado en seguida. En nuestra cultura (o culturas) el maestro, en general, es un buen ejecutante o un buen creador (MENEZES, 2006, págs. 16-17).

El Departamento del Patrimonio Inmaterial del IPHAN dio prioridad, para el bienio 2004/2005 a la realización de inventarios de referencias culturales en áreas ocupadas por comunidades tradicionales, indígenas o afro-descendientes, en núcleos urbanos declarados patrimonio nacional y en mega-ciudades que abrigan situaciones de multiculturalismo. Para su ejecución el departamento de PCI del IPHAN cuenta con 21 unidades descentralizadas, localizadas en casi todos los estados del país, con apoyo de socios gubernamentales y no gubernamentales y con la colaboración del Centro Nacional del Folklore y Cultura Popular (CNFCP) (SANT'ANNA, 2005).

A diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los países citados anteriormente, la legislación a nivel central va por delante de la estadual (como es el caso de Bahía, Ceará, Espírito Santo, Minas Gerais, Pernambuco y el Distrito Federal, que han promulgado leyes en base a la normativa central o a normativas de la UNESCO). Se

trata del decreto nº 3.551/00, que instituyó el registro como una forma de reconocimiento de aquellas expresiones de naturaleza inmaterial que son parte integrante del patrimonio cultural brasileiro, como un modo de buscar su valorización y de establecer el compromiso del Estado en documentar, producir conocimiento y apoyar su continuidad (SANT'ANNA, 2005).

Considerando que esas manifestaciones constituyen procesos culturales dinámicos, es necesario manejar una concepción de preservación que no puede estar basada en los conceptos de permanencia y de autenticidad normalmente utilizados en el campo de la preservación del patrimonio cultural. Por esa razón, el registro es siempre el retrato de un momento y debe ser actualizado periódicamente, a fin de que se pueda acompañar las adaptaciones o transformaciones que el proceso cultural opera en esas manifestaciones. Este re-examen también es importante para el monitoreo y la evaluación de los impactos generados por la declaración de esos bienes como patrimonio cultural del país. A tales efectos el Decreto nº 3.551/00 determina que el registro de un bien cultural inmaterial sea re evaluado, en el máximo de 10 años (SANT'ANNA, 2005).

El IPHAN ha venido trabajando exhaustivamente en la elaboración de una metodología de inventario que fuese adecuada a los bienes culturales inmateriales, lo cual ha dado como fruto el Inventario Nacional de Referencias Culturales (INRC). Las categorías con las cuales trabaja el INRC son (SANT'ANNA, 2005; MENEZES, 2006):

- Celebraciones: ocasiones diferenciadas de sociabilidad compuestas por actividades que participan fuertemente de la producción de sentidos específicos de lugar y de territorio, en las cuales se incluyen los principales ritos y festividades asociadas a religiosidad, a civilidad y a los ciclos del calendario
- Formas de Expresión: corresponden a todas las formas no lingüísticas de comunicación asociadas a determinado grupo social o región, realizadas por actores sociales reconocidos por la comunidad, en relación a las cuales la costumbre define normas, expectativas y patrones de calidad.

- **Oficios y Modos de Hacer:** todas las actividades desarrolladas por actores sociales reconocidos como conocedores de técnicas y de materias primas que identifican un grupo social o una localidad. Esta categoría se refiere a los conocimientos tradicionales asociados a la producción de objetos y/o a la prestación de servicios que tengan sentidos prácticos o rituales.
- **Los lugares:** son los espacios físicos que poseen sentido cultural diferenciado para la población local, y que son apropiados por prácticas y actividades de naturaleza variadas, tanto cotidianas como excepcionales, vernáculas u oficiales. Los lugares pueden ser también conceptuados como puntos focales de la vida social de una localidad. La delimitación del área del inventario es función de las referencias culturales presentes en un determinado territorio o proviene de una determinada configuración socio-espacial. Así, las áreas a ser inventariadas pueden ser reconocidas en diferentes escalas, o sea, pueden corresponder a una villa, a un barrio, a una zona o grupo urbano, a una región geográfica culturalmente diferenciada o a áreas que abarcan un conjunto de segmentos territoriales.

Además de esas categorías, son también inventariadas edificaciones asociadas a ciertos usos, la significación histórica y la imagen que se tiene de ciertos lugares, independientemente de su calidad arquitectónica o artística (SANT'ANNA, 2005).

El método que propone el INRC, está estructurado en tres niveles sucesivos de abordaje (SANT'ANNA, 2005; MENEZES, 2006):

- **Levantamiento Preliminar:** se define el área a ser inventariada, se realiza la subdivisión en localidades, se reúne y sistematiza la información disponibles. Esta etapa corresponde a la investigación de fuentes secundarias y en documentos oficiales, entrevistas con la población y contactos con instituciones, produciéndose al final de la etapa un mapeo cultural que puede tener carácter territorial, geopolítico o temático.
- **Identificación:** se profundiza el conocimiento sobre los bienes culturales seleccionados, por medio de llenado de un conjunto de formularios. En esta fase se realiza la descripción sistemática y la tipificación de esos bienes; el mapeado de las relaciones entre los ítems identificados y otros

bienes y prácticas relevantes; la identificación de los aspectos básicos de sus procesos de formación, ejecutantes, maestros, aprendices, y público, así como la identificación de las condiciones materiales de producción del bien cultural, como materias primas, acceso a ellas, recursos financieros envueltos, comercialización, distribución, etc.

- Documentación: desarrollo de estudios técnicos y autorales, de naturaleza eminentemente etnográfica, y producción de documentación audiovisual u otra adecuada para la comprensión de los bienes identificados, realizados por especialistas, según las normas de cada género y lenguaje; incluye también el fundamento del trabajo de inserción de los datos, obtenidos en las etapas anteriores, en el banco de datos del INRC.

El INRC busca describir cada bien cultural inmaterial cuidadosamente, para permitir una adecuada comprensión de los procesos de creación, recreación y transmisión que lo circunscriben, así como de los problemas que lo afectan. Se trata de una tarea primordial para el conocimiento de este universo de bienes culturales y para fundamentar las demás acciones de salvaguardia. Además cabe destacar que el IPHAN deja a disposición esta metodología para instituciones públicas y privadas, realiza el entrenamiento de los equipos técnicos movilizados por fichas instituciones, acompaña y orienta el desarrollo del trabajo de inventario (MENEZES, 2006).

Todas las acciones de salvaguardia del PCI a nivel federal (incluido el INRC) están acompañadas de una planificación global y multilateral, apoyadas por diversos planes, a saber: el Programa Nacional del Patrimonio Inmaterial (PNPI), el Programa Nacional de Apoyo para la Cultura (Pronac) y el Programa Nacional de Cultura, Educación y Ciudadanía (Cultura Viva) (MENEZES, 2006).

## **8. LA GESTIÓN DE RECURSOS CULTURALES Y EL MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Este capítulo tiene por objetivo analizar la situación del manejo de recursos culturales dentro de la administración pública o entidades privadas o mixtas, y de la implementación de propuestas informáticas. En base a las experiencias que se expondrán se problematizarán una gran cantidad de conceptualizaciones y desarrollos que están por detrás de este tipo de gestiones y que suelen estar naturalizados, y como tales, en ocasiones se tratan de forma intuitiva, dando lugar a distintos tipos de errores.

Considerando que en arqueología este ha sido un tema muy bien abordado y que nuestra propuesta tiene una fuerte base arqueológica, expondremos perspectivas exploradas en esta disciplina. Por lo tanto nos referiremos al registro de entidades arqueológicas en lo referente a la Gestión de Recursos Culturales (GRC)

También considerando que la perspectiva del análisis se centra en mencionar desarrollos informáticos y en especial Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a la GRC, abordaremos el tema en el panorama europeo y norteamericano, que cuenta con una vasta trayectoria. En Sudamérica este tipo de gestión es aún muy incipiente.

### **8.1 INVENTARIOS DE BIENES ARQUEOLÓGICOS.**

Para gestionar algo es fundamental saber qué es y donde está. Esto parece una obviedad y en mayor o menor medida es tenido en cuenta en todo trabajo de investigación y gestión de recursos culturales, pero la objetivación y explicitación de lo que esto supone suele tratarse de forma demasiado intuitiva.

En nuestro caso esto será tratado de forma explícita, basándonos en la formulación metodológica denominada cadena valorativa, la cual será desarrollada

en un apartado específico. Pero ahora haremos énfasis en el tema del registro de las entidades que forman parte del paisaje cultural.

El inventariado de los elementos arqueológicos no consiste simplemente en un listado de estas entidades, y es una herramienta fundamental en la integración de estas entidades en los planes de ordenamiento territorial. Por otra parte, llevar a cabo ese registro implica una serie de categorizaciones y discusiones metodológicas que no siempre resultan sencillas (FERNANDEZ CACHO, 2006).

El inventariado de los bienes patrimoniales de forma sistemática, surge como una actividad promovida desde las políticas de Estado, en base a la reglamentación de leyes que señalan estas tareas como objetivos específicos, y en ocasiones en la creación de centros encargados de ello. Si bien muchas veces surgen como iniciativas del Estado, en ocasiones se vinculan entidades de diverso tipo, y por otro lado, las articulaciones de las entidades gubernamentales en términos de escala (nacional, provincial, local, etc), han sido determinantes en la calidad del inventario (WHEATLEY; GARCIA SANJUÁN, 2002).

Tal es el caso de Dinamarca en 1807 (ley de protección de los yacimientos arqueológicos para hacer frente a la destrucción ocasionada por la actividad agrícola e industrial), con la creación de una lista de los monumentos más importantes del país. En el Reino Unido también se apuntó a realizar un inventario nacional de monumentos y yacimientos arqueológicos, impulsado por una normativa legal en 1882. En 1908 se crea el *Royal Commission on the Historical Monuments of England* (luego apoyada por Escocia y Gales), quien se encargaría de dicho inventario. En Francia el impulso fue un poco más tardío, cerca de 1913, también apoyado por normativas legales, pero fue más firme luego de la Segunda Guerra Mundial (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Luego de la Segunda Guerra Mundial, gracias a los desarrollos vinculados al reconocimiento territorial durante la guerra (fotografía aérea, teledetección, prospección geofísica), se da un paso muy importante en la prospección arqueológica, lo cual favoreció el engrosamiento de estos inventarios (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Hasta la década de 1970, los datos eran gestionados íntegramente en bases de datos en papel. Se contaba con tarjetas indexadas y planillas con un formato de registro estandarizado. Los datos recogidos en estos sistemas estaban asociados a mapas de papel, mediante una simbología dibujada a mano (LOCK, 2003).

Un ejemplo de este tipo de base de datos es el *Polish Archaeological Record* (AZP). Este sistema fue fundado a fines de 1960 por el Ministerio de Cultura y contaba con 500 arqueólogos destinados a realizar el trabajo de inventariado a nivel nacional. Cada sitio era marcado manualmente en un mapa de papel con un identificador numérico que estaba vinculado a información dispuesta en una planilla estándar. La información estaba dividida en varias secciones en donde se incluían datos sobre ubicación, cronológicos, morfológicos, sobre preservación y administrativos (LOCK, 2003).

A mediados de los 80', el volumen de información era tal, que fue necesario incorporar computadoras para gestionar la información. La centralización de la información resultó imposible y se optó por un mismo sistema estandarizado de registro pero descentralizado. Esto permitió operar fácilmente y circulación de personas capacitadas entre todos los centros. De esta forma el AZP, está actualmente en uso, con una enorme cantidad de registros y es una fuerte herramienta de planificación e investigación (LOCK, 2003).

En este momento, en la década del 70' y 80', ocurre este mismo proceso de implementación de sistemas de información en la gestión de los datos en varios países. Con la introducción de estos sistemas de información, se avanzó enormemente en la estandarización en las estructuras de datos, mejorar y agilizar las posibilidades de consulta, recuperación y visualización de datos, y potenciar enormemente la circulación de la información (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Tal es el caso de Dinamarca, con la creación del *Danish National Record of Sites and Monuments*, conocido como el DKC, albergado y gestionado en el Museo Nacional de Copenhague. Si bien Dinamarca cuenta con uno de los inventarios más antiguos y que por lo tanto integra información muy variada, en la década del 70' se

tornó imposible su manejo sin medio informatizados, lo cual fue materializado en 1982 (LOCK, 2003).

El DKC informatizado consistió en una base de datos textual, almacenada en papel, pero que estaba vinculada a mapas digitales en donde se indicaba la ubicación de los sitios. En este punto surgió un debate muy interesante, que fue la elección del tipo de mapas que se utilizaría, si serían de tipo raster o vectorial (en el capítulo siguiente se detallan estos conceptos). Los segundos presentan mayores posibilidades analíticas pero requieren una mayor inversión de tiempo (dado que hay que vectorizarlos). De modo que se optó por mapas raster en donde los sitios eran marcados con puntos o como zonas, de forma vectorial. De esta manera, el sistema presenta buenas posibilidades de visualización y gestión de la información pero limitadas posibilidades de análisis (LOCK, 2003).

Al principio se introducen en Francia y Dinamarca ya que sus inventarios estaban más desarrollados, pero luego se institucionalizan en el Reino Unido. También del otro lado del Atlántico, en EEUU y en Canadá, estos desarrollos informáticos fueron muy interesantes (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

A partir de 1990 ocurre un giro muy importante en la GRC ya que se incluyen los SIG en la gestión de inventarios. Lo que ocurre es una integración de las antiguas bases de datos o una migración de los propios datos a estos sistemas de información con mayores posibilidades de manejo de información con una fuerte dimensión espacial (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Suponiendo que en estos tipos de bases de datos no hayan existido problemas al definir aspectos tan elementales de un inventario, como es la propia definición de los elementos que se van a inventariar (aspecto polémico que se discutirá más adelante), al intentar adaptar o migrar los datos a una estructura de datos de un SIG, es muy probable que sí los haya.

Generalmente las entidades arqueológicas registradas en estas bases de datos, contienen un atributo concreto que refiere a su localización espacial, mientras que en un SIG, esa información espacial es parte intrínseca de la entidad (la unidad de registro en un SIG es una entidad espacial). Por otro lado está el problema de las

formas de representación gráfica de las entidades, ya que en el SIG tienen que limitarse a puntos, líneas, polígonos o píxeles. Pero las ventajas de gestión que ofrecen estos sistemas (integración de datos con información no arqueológica, mejores posibilidades de búsqueda y visualización, valoración de entidades, elaboración de cartas de riesgo, cuantificación de impactos potenciales), se abren a enormes posibilidades analíticas (LOCK, 2003).

El sistema ARCHIS es el utilizado en Holanda, y está basado en SIG. A partir de 1989 el *Dutch National Archaeological Record* se estructuró en este sistema e integró todos los inventarios puntuales y aislados. La unidad básica de registro es el *findspot* (puede ser desde una estructura hasta un artefacto aislado) el cual presenta además de las coordenadas espaciales, datos referidos. Las entidades espaciales presentan coordenadas x-y, pero además presentan tres vistas sobre el mismo dato en base a los atributos observación, complejo y monumento:

- Complejo: combinación de *findspots*, que conforman un elemento funcionalmente definido.
- Observación: contiene la información descriptiva.
- Monumento: es un área legalmente protegida y se representa con un polígono.

Lo que ocurrió en Inglaterra fue muy interesante ya que describe perfectamente las principales variables en juego al momento de informatizar inventarios con grandes volúmenes de información. A diferencia de los otros países mencionados donde la realización de inventarios se llevó a cabo desde el comienzo a nivel nacional (generalmente de forma centralizada), en Inglaterra se trató de varios impulsos a nivel provincial. Estos Sites and Monuments Records (SMR) a nivel provincial, tuvieron como consecuencia un muy buen nivel de detalle en el inventariado y en la escala de la información, pero enormes problemas de estandarización, compatibilidad y responsabilidad (WHEATLEY; GARCIA SANJUÁN, 2002).

Dados los efectos destructivos de la industrialización, urbanizaciones y actividades agrícolas, sobre el Patrimonio Arqueológico, en 1969 se estimula desde

el gobierno central la creación de estos inventarios a nivel provincial, pero sin establecer directrices sobre las formas concretas de tratamiento del registro. Esto genera un gran número de inventarios locales en base a sistemas de registro y gestión de datos elaborados *ad hoc* para cada provincia (LOCK, 2003).

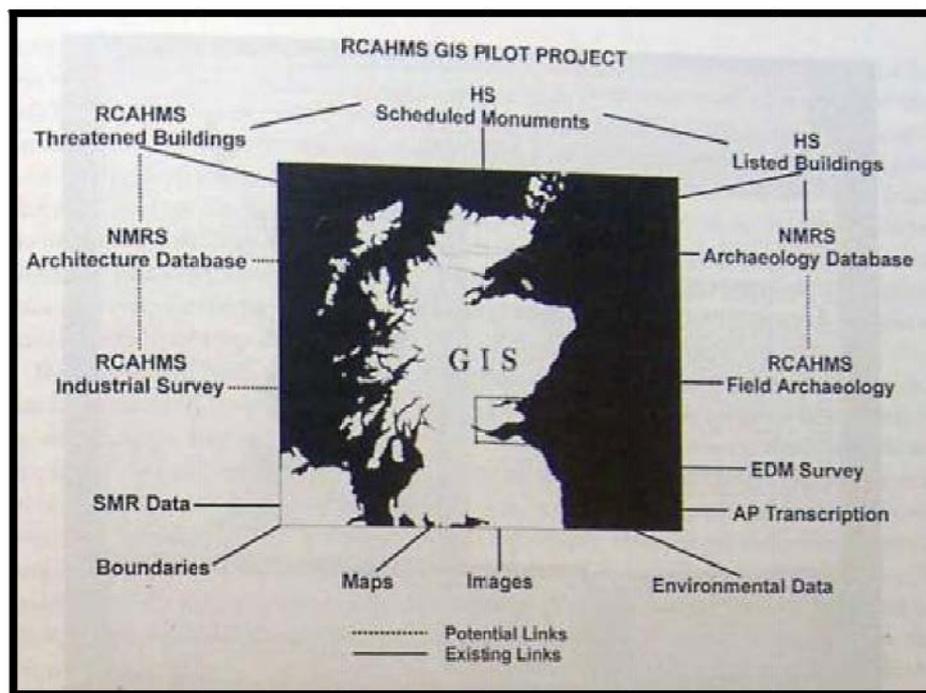
En las décadas de los 70 y 80, se promueve a nivel central desde el English Heritage la informatización de estos SMR, para lo cual se provee a las administraciones locales de bases de datos sencillas. A partir de los 90, el objetivo estuvo centrado en la estandarización de las estructuras de registros de los SMR para poder integrar los distintos cuerpos de datos, y en la adopción de información espacial digital. Varios SMR no pudieron completar esta tarea, y siguieron caminos un poco diferentes, como adoptar bases de datos relacionales, o utilizar las antiguas bases de datos vinculadas con simbología manual a los mapas de papel. En varios casos también se generaron desarrollos de software locales, que complicaron la estandarización de la información (LOCK, 2003).

Las principales dificultades de esta digitalización de la información y en concreto en lo que respecta a la adopción de tecnologías SIG, son los costos de software y hardware, pero fundamentalmente la capacitación de recursos humanos. No hay que olvidar los problemas propios de la migración de datos, señalados en párrafos anteriores, lo cual no es un detalle y está muy vinculado a estas nuevas dificultades señaladas (LOCK, 2003).

Respecto a la integración de datos, existe una salida bastante interesante, que es la adoptada en el sistema de información utilizado en el SMR de York. Éste, es de tipo SIG, y surge como fruto de una articulación entre instituciones de diverso orden, como es el caso de la Universidad, un grupo de arqueología comercial y autoridades locales. En este SIG se integra la información arqueológica con la medioambiental y ambas con la de planeamiento del suelo. La estandarización de la información fue realizada en base a la inclusión de metadatos (los datos de los datos), los cuales permiten llevar a cabo vínculos de los datos en sin modificar las estructuras originales de las bases de datos (LOCK, 2003).

Un caso de GRC totalmente estructurada con base SIG es el escocés, creado por la Royal Commission on the Ancient and Historical Monuments of Scotland (RCAHMS), con entorno cartográfico que permite realizar diversas consultas (LOCK, 2003).

Uno de los aspectos más interesantes del RCAHMS es la información variada que maneja, la cual en gran parte está integrada en una base de datos textual. Integra información proveniente de varios recursos, varias con dependencia gubernamental (ver Figura 1 y Figura 2) (LOCK, 2003).



**Figura 1- Recursos de información comprendidos en el National Monuments Records of Scotland (RCAHMS), que habían sido digitalizados como una base de datos textual. Fuente Lock (2003:208).**

Otro de los aspectos particulares de este sistema es la interface de manejo intuitivo a través de consultas en el entorno cartográfico o textual. También presenta como particularidad la disponibilidad en red, lo cual permite que sea consultado por una amplia variedad de público (no necesariamente expertos en arqueología) en diversos lugares (LOCK, 2003).

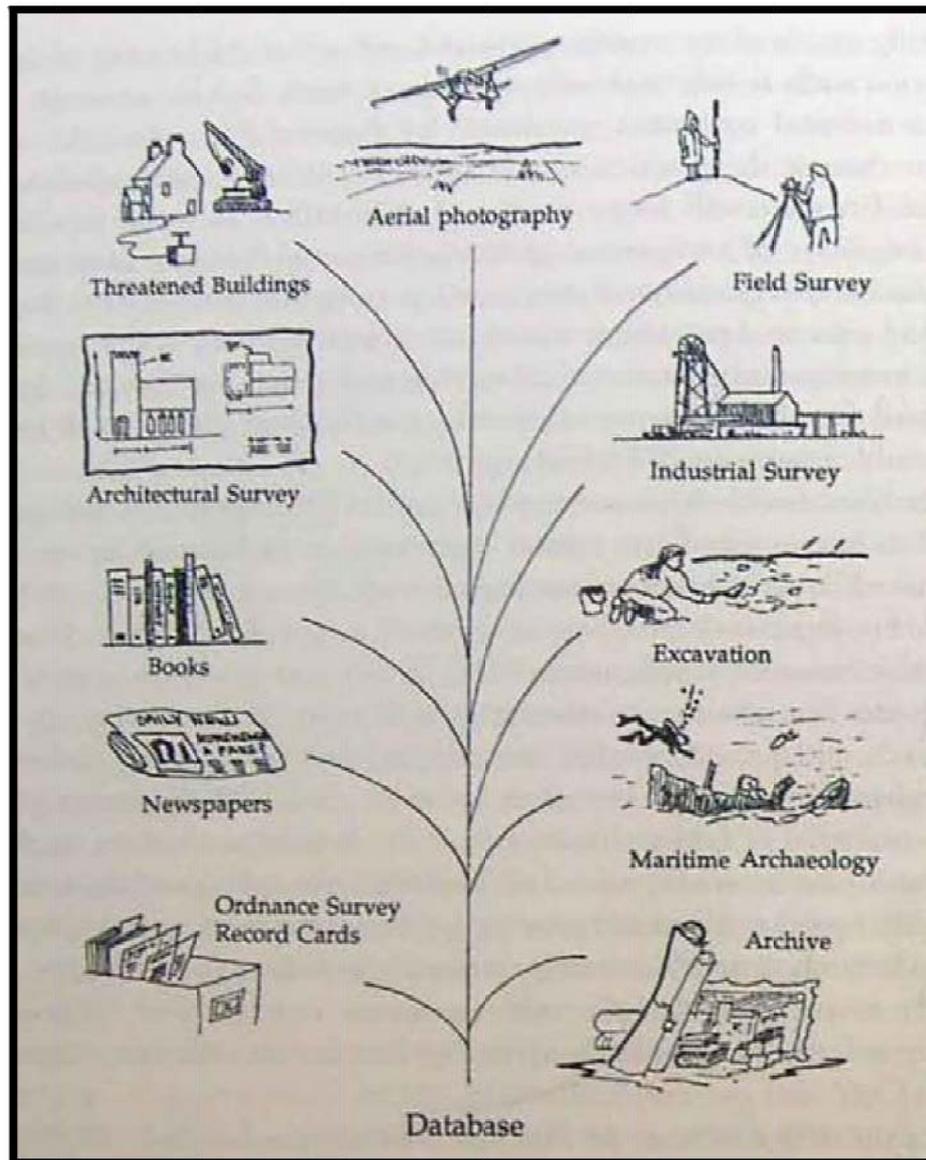


Figura 2-Diversos recursos que ha adoptado la versión SIG del RCAHMS. Fuente Lock (2003:208).

## 8.2 ESTRUCTURA DE DATOS: ESTANDARIZACIÓN DEL REGISTRO.

Dónde poner los límites a la categoría de yacimiento o sitio arqueológico es un tema que ha sido objeto de profundos debates en arqueología y que ocasionalmente suele resurgir cuando existen revisiones metodológicas importantes. Como revisión metodológica por excelencia, los primeros esbozos en definir el concepto de sitio arqueológico surgen en los 70', bajo las discusiones de la NA. En general se afianzó

la idea de un tipo de delimitación espacial discreta con una funcionalidad potencial, pero también existen posiciones que promueven definiciones de sitio como algo continuo.

En la realización de inventarios este punto es muy delicado y complejo ya que además de las discusiones desde dentro de la tradición arqueológica, es necesario incluir otras variables, a los efectos de los objetivos y estructura de la base de datos o sistema de información, en base a la cual se gestiona el inventario. Dentro de estas variables están por ejemplo, las complejidades de las cuestiones legales o administrativas del registro, la variedad de intervenciones a lo largo de varios años, en los casos que se pretenda integrar bases de datos de distintos tipos hay que tener en cuenta las estructuras originales de las mismas, en el caso del manejo de SIG las categorías de registro deben estar acotadas a cuatro tipos de elementos, etc (GARCÍA SANJUÁN, 2005; LOCK, 2003).

A pesar de las diferencias que se pueden observar en las estructuras de datos de los inventarios, según García Sanjuán (2005) hay ciertos tipos de datos que son elementales, y que es transversal a todos los sistemas de registro mencionados. Estas clases de datos son:

- Identificación: denominación y código de identificación.
- Localización: datos relativos a la georreferenciación.
- Descripción: datos sobre aspectos arqueológicos de la entidad.
- Estado de conservación: datos relativos al nivel de preservación, puede ser cualitativa o cuantitativa, aunque también se pueden combinar.
- Intervenciones: datos relativos a actividades en el yacimiento, como por ejemplo excavaciones, prospecciones, sondeos, etc.
- Documentación: datos relativos a la literatura administrativa o científica, bases de datos, material gráfico, etc.

Estatuto administrativo y legal: datos relativos a figuras legales que recaigan sobre el yacimiento (o la ausencia de éstas), así como datos administrativos relevantes que no se refieran estrictamente a la protección.

Pero a pesar de estos elementos básicos, la diversidad de categorías de registro y de estructuras de datos a nivel internacional e incluso a niveles nacionales, es un desafío actual para la GRC (más que nada en los países donde estos están más desarrollados). Un claro ejemplo de estos conflictos es la diversidad de categorías para dar cuenta de las entidades del registro arqueológicos que existe entre los sistemas de GRC dentro de Europa (GARCÍA SANJUÁN, 2005; WHEATLEY; GARCIA SANJUÁN, 2002).

En los propios SMR británicos las categorías de registro son muy variadas. En algunos se utilizan categorías de registro como parcelas catastrales, ítems de información individuales, hallazgos aislados o marcas de cultivo (detectadas por fotografía aérea) (WHEATLEY; GARCIA SANJUÁN, 2002).

Ya vimos como son consideradas las entidades de registro en el caso de Holanda. En el ARCHIS, éstas se desglosan en observaciones, complejos y monumentos (WHEATLEY; GARCIA SANJUÁN, 2002). En el caso de Bohemia (República Checa), se entienden como eventos observacionales arqueológicos únicos relacionados espacial o cronológicamente (por ejemplo una muestra de artefactos recogida en superficie dentro de un polígono, o un segmento de control arqueológico como es el caso de una zanja de un gasoducto) y no de yacimiento (KUNA, 2002).

En el caso del Sistema de Patrimonio Andaluz, el sistema ARQUEOS desarrollado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, cuenta con cuatro tipos de categorías (FERNANDEZ CACHO, 2002):

- Hallazgo aislado: lugar de localización de artefactos y/o elementos arquitectónicos sin una asociación sistemática.
- Unidad arqueológica: parte de un yacimiento arqueológico que satisface ciertos criterios legales, urbanísticos o funcionales.
- Sitio arqueológico: conjunto de restos materiales derivados de la actividad humana y con continuidad espacial, que requieren ser estudiados con metodología arqueológica.

- Área arqueológica: conjunto de yacimientos arqueológicos que están integrados dentro de un paisaje caracterizado por valores culturales específicos.

En Galicia existe el Sistema de Información Arqueológico (SIA) desarrollado por el Laboratorio de Arqueoloxía da Paisaxe del CSIC, el cual es concebido como un modelo de clases, o sea una “formalización de la estructura de una porción de la realidad observada. En nuestro caso, esta realidad es el Registro Arqueológico en su más amplia concepción” (GONZÁLEZ PÉREZ, et al., 1999, pág. 13). El modelo de clases puede describirse como de *bottom up*, y está compuesto por las siguientes clases de registro<sup>11</sup>:

- Entidades materiales: objetos materiales, tangibles y que pueden delimitarse espacialmente. Se dividen en:
  - Piezas: elementos muebles. Se dividen en cerámica, lítica y metálica.
  - Estructuras: elementos inmuebles del registro.
- Entidades espaciales: son áreas de interés que son definidos espacialmente. Se dividen en:
  - Zona de agregación: áreas de agregación de yacimientos.
  - Yacimiento: lugar donde se encuentran huellas significativas de la acción humana.
  - Conjunto patrimonial: cualquier entidad espacial con importancia patrimonial.
  - Contenedores arqueológicos: es la suma de un fragmento de cultura material más su entorno geográfico y estratigráfico. O sea, incluye a todas las anteriores y a las entidades estratigráficas.

---

<sup>11</sup> Más adelante se profundizará en este Sistema.

- Entidades de análisis contextual: cualquier elemento que aporta información acerca de un contenedor arqueológico (muestras y condiciones ambientales).
- Entidades geográficas: localizadores genéricos, multipropósito, y libres de interés arqueológico implícito. Se utilizan para localizar cualquiera de las entidades anteriores. Sus sub clases son: entidad geográfica puntual, entidad geográfica lineal, y entidad geográfica de área.

También existen otras entidades que están vinculadas al proceso de trabajo y no tanto a la concepción del registro (abstracción de las entidades del registro), como es el caso de las entidades de localización, documentales y de actuación (GONZÁLEZ PÉREZ; BÓVEDA LÓPEZ, 1999; GONZÁLEZ PÉREZ, 1999).

Como vemos las divergencias en la concepción de las categorías de registro son bastante grandes. Además de estas diferencias en la estructura de datos y en la nomenclatura del registro, existen problemas a la hora de la representación gráfica de las entidades, más que nada en aquellos sistemas que funcionan con cartografía digital. La forma correcta de representación gráfica de un yacimiento es la poligonal, aunque existen caso de representaciones en base a puntos, lo cual limita las posibilidades de delimitación del yacimiento (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Para una correcta estandarización de los inventarios es necesario entonces lograr un acuerdo en estos tres aspectos fundamentales: estructura de datos, nomenclatura (conceptualización teórica de las entidades de registro) y representación gráfica de las mismas.

Además de la objetivación y discusión metodológica propia del análisis en profundidad de categorías de trabajo y de su estructuración, una correcta estandarización haría posible evitar problemas de subjetividad e inconsistencia en la entrada y gestión de datos en inventarios manejados por diversos operadores. Además, todo tipo de consultas y recuperación de datos sería más ágil y sencilla, permitiendo la participación de operadores provenientes de diversos ámbitos (Universidad, centros de investigación, Administración, público en general, etc) (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Otro aspecto muy interesante de la estandarización de datos es la posible interoperabilidad a todos los niveles, incluso internacional, y el trabajo en redes a través de Internet. En esta línea existen varias iniciativas internacionales tanto a nivel legal como de estructuración de datos y normalización lingüística (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

### 8.3 INVENTARIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADOS A LA GESTIÓN DE RECURSOS CULTURALES.

Frente a la creciente industrialización, a la expansión urbanística y a la práctica de actividades agrícolas intensivas, resulta fundamental llevar a cabo algún tipo de práctica preventiva como base de la GRC. La incorporación del PAq y en general del PC en los planes de ordenamiento del territorio, es una de las únicas vías posibles de hacerlo correctamente, es decir a tiempo, de forma económica y protegiendo las entidades más significativas de acuerdo a criterios que deben estar explicitados. Para esto es necesario conocer la ubicación de este patrimonio y tener una valoración del mismo (FERNANDEZ CACHO, 2006; GARCÍA SANJUÁN, 2005).

La inclusión de los sistemas de información ha facilitado mucho esta tarea, ya que ha exigido a los humanistas que lleven a cabo una abstracción y definición de categorías y conceptos que en algunos casos ha hecho posible la elaboración de sistemas de valoración de las entidades culturales en juego (LOCK G. , 2003).

Una buena y extendida forma de lograr una correcta GRC de forma preventiva, es elaborar mapas o cartas de riesgo, las cuales tienen como principal objetivo la planificación de actuaciones sobre el patrimonio y la canalización de flujos económicos hacia aquellas zonas o bienes más vulnerables (FERNANDEZ CACHO, 2006).

Un efecto muy positivo de este tipo de estrategias es que permite trabajar sobre un universo patrimonial muy amplio, construido en base a las categorías de registro que hayan sido tenidas en cuenta. Por el contrario, cuando se implementan

estrategias de protección, *ad hoc*, cuando el impacto está próximo a realizarse, suele llevarse a cabo una incorrecta valoración, muy inmadura y con arraigos paradigmáticos esteticistas que acaban protegiendo los elementos más notables del registro (FERNANDEZ CACHO, 2006).

De aquí, otra vez la importancia de la definición de las categorías de trabajo en el inventario y de la estructura de datos. A lo cual se le agrega ahora un sistema de valoración necesario, para poder saber y poder responder al momento de qué sitio vale más que otro y justificarlo. Este sistema de valoración está muy bien elaborado en la metodología denominada Cadena Valorativa desarrollada por el grupo de Arqueología del Paisaje de Santiago de Compostela, en la cual se articulan diversas valoraciones del PAq (FERNANDEZ CACHO, 2006; GONZÁLEZ MÉNDEZ, 2000).

En España también existen dos sistemas muy bien elaborados que son el aragonés y el andaluz. El primero es muy interesante, ya que considera tres líneas de valoraciones sectoriales: la patrimonial, la científica y la socioeconómica. El sistema de valoración andaluz se basa en un índice de valoración ponderada. Para la elaboración de este índice, se han medido variables agrupadas en tres tipos de indicadores: relevancia arqueológica (singularidad por periodos históricos, tipologías, pervivencia y agrupación tipológica), valoración institucional (protección, bibliografía, infraestructuras de visitas, fuentes de información y propuestas de intervención) y estado de conservación (FERNANDEZ CACHO, 2006).

También hay otras experiencias internacionales, como es el caso de Holanda en donde la valoración está basada en la consideración del PAq como recurso cultural. Las variables valorativas se agrupan en tres tipos: percepción, cualidad física y cualidad intrínseca. En base a la valoración obtenida se determinan zonas con distinto valor arqueológico (WIEMER, 2002). En Dinamarca también existe un sistema de valoración, en el cual las variables se agrupan en dos tipos: las que se refieren a su excepcionalidad histórica y a su representatividad local, y por otro lado respecto a su estado de conservación (FERNANDEZ CACHO, 2006).

Integrar el PC en planes de ordenamiento territorial significa, al menos, trabajar con otros científicos y con funcionarios de la Administración, a quienes no les

interesan los detalles de las discusiones teóricas. Como expresa Luke Dalla Bona sobre su experiencia de GRC en el marco de un plan de manejo forestal en Canadá:

we must recognize honestly that foresters and land-use planners are too busy to worry about the details of patch theory or biomass potential. They want to know how archaeological potential affects their proposed activities and we have to be able to interpret and present archaeological potential to people other than archaeologists in a manner that not only is understandable in an operational sense, but can be defended and justified when questioned (DALLA BONA, 2000, pág. 94)

La clave es poder trabajar con ellos y no contra ellos. Como vemos esta estrategia es la que venimos sugiriendo a lo largo del trabajo y varias de las líneas concretas de acción siguen este camino. Considerando que la planificación territorial tiene, aunque resulta una obviedad decirlo, un enorme componente territorial, un tipo de sistema de información que se presenta con muy buenas potencialidades para establecerse como *un* tipo de lenguaje común, entre estos distintos tipos de lenguajes y objetos, son los SIG.

## **9. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN ARQUEOLOGÍA. UN ROMANCE INELUDIBLE**

El objetivo de este capítulo es desarrollar el tema de este tipo particular de Sistema de Información que ha seducido tanto a la arqueología. Se presentarán los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como Sistema de Información en sí, pero en todo momento se hará énfasis en la incapacidad de los SIG de dar respuestas cuando no se le formulan preguntas, o de cuando se utilizan con fines equivocados. Con esto nos referimos a la necesidad de entender a los SIG como herramientas de análisis al servicio de la arqueología, que la ayudan a responder preguntas pero que la clave está en las preguntas planteadas.

Con esto no nos quedaremos con los SIG como simples software, sino que desarrollaremos la idea de que se inscriben dentro de una línea de pensamiento con la cual se retroalimenta. En esta línea, también mencionaremos la cantidad de fuentes y dispositivos con los cuales trabajan e interactúan los SIG, destacando su enorme potencial analítico en lo referente a datos espaciales.

También será recurrente el tema de las limitaciones de los SIG: unas vinculadas a su propia naturaleza y estructura de datos, y otras por su contagioso fetichismo tecnocrático.

### **9.1 ¿QUÉ ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA?**

El principal propósito de los SIG es almacenar, manipular, analizar y presentar información del espacio geográfico, pero sus principales ventajas estriban en la capacidad de capturar, integrar y analizar grandes volúmenes de estos datos a un nivel de precisión y a una velocidad relativamente alta.

Definir un SIG es una tarea difícil, ya que no se trata simplemente de un software, sino de una forma de relacionarse con el espacio (a lo cual le debemos sumar

entonces las complejidades propias de la definición de espacio) (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

Se destacan por el manejo complejo de información espacial, y por esta razón presentan especial utilidad para las disciplinas que manejan grandes bases de datos de este tipo. Este aspecto muchas veces es uno de los “caballitos de batalla” de las marcas comerciales, pero que un sistema de información maneje bases de datos no es un argumento excepcional, sino parte de las necesidades básicas del funcionamiento de un sistema de información. “Si un GIS es algo más que una herramienta de dibujo...está claro que ha de ser capaz de considerar la carga semántica de las entidades que maneja” (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999, pág. 127).

A continuación definiremos los SIG de acuerdo a su estructura interna, ya que luego profundizaremos en sus aspectos funcionales. Existen tres actores que entran en juego para que un SIG pueda funcionar: software, hardware y personas (CONOLLY; LAKE, 2006).

El software debe tener 1) una base de datos espacial en donde se almacenen y manejen los objetos espaciales, 2) alguna forma de vinculación de atributos a los objetos espaciales, 3) una ingeniería de geoprocésamiento que permita la manipulación y análisis de la información espacial (CONOLLY; LAKE, 2006).

En cuanto al hardware, existen diversos tipos que pueden ejecutar el programa, desde pequeños *palm-tops* que son utilizados para tareas sencillas (más que nada vinculados a la adquisición de datos en campo), hasta computadores muy potentes que manejan enormes volúmenes de información. Pero existen otros componentes hardware que dan enorme potencia a los SIG. Éstos son los dispositivos de entrada, entre los cuales se destacan aquellos capaces de adquirir información espacial, como es el caso de los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), las Estaciones Totales y los sensores geofísicos (CONOLLY; LAKE, 2006).

Muchas veces se cae en la falacia de considerar a los SIG como un procesador de información que maneja y genera información objetiva. Pero lo cierto es que son las personas las que hacen las preguntas, las que definen los conceptos, las que toman e ingresan los datos, etc., por lo tanto ocupan un lugar fundamental en el

funcionamiento de un SIG, a tal punto que en ocasiones la formación de recursos humanos para operar estos sistemas, son un factor determinante en la adopción de los mismos (CONOLLY; LAKE, 2006).

Conolly y Lake (2006) agrupan las principales tareas que realiza un SIG en cinco grupos:

- adquisición de datos espaciales: mapas digitales de diferentes tipos, fotografías aéreas, fotografías satelitales, etc.
- manejo de datos espaciales: es necesario transformar u otorgarle información espacial a los datos adquiridos (corregir coordenadas, construcción de datos vectoriales, etc).
- manejo de la base de datos: básicamente consiste en elaborar o reelaborar los vínculos entre los datos espaciales y los no espaciales.
- análisis de los datos espaciales: consiste en la realización de operaciones matemáticas (álgebra de mapas, modelos estadísticos) en base a diversos tipos de recursos (básicamente en base a los mapas o en base a los propios datos de las base de datos)
- visualización de los datos espaciales: los datos pueden ser expresados en mapas temáticos de dos o tres dimensiones, e incluso realizar trayectos o simulaciones en éstos.

Para que estas tareas puedan llevarse a cabo (más que nada en las fases 2, 3 y 4), es necesario generar una abstracción de la realidad en base a modelos computarizados o estructuras de datos. Existen dos tipos de estructuras de datos que manejan los SIG: los modelos raster y los vectoriales (BAENA, 2003).

El raster se basa en la reducción teselar, en donde los datos se expresan como una malla de celdas cuadradas, idénticas en tamaño. En este modelo de datos, cualquiera que sean las dimensiones reales a tratar, siempre se verán sujetas a las limitaciones derivadas de la resolución de la celdilla o píxel. El tamaño o resolución determina la escala de la imagen que se está representando. Cuanto menor sea el tamaño de estas celdas, mayor será la escala de resolución que se obtiene, pero nunca exacta (BAENA, 2003).

Considerando que cada uno de estos píxeles tiene un valor asociado a la escala de colores, si nos abstraemos un poco, lo que se obtiene es una malla de valores numéricos con una ubicación espacial determinada. Por lo tanto cada píxel presenta tres valores: uno correspondiente al valor otorgado en la escala de color<sup>12</sup> (el cual a su vez puede estar asociado a algún atributo concreto vinculado a la base de datos), y dos vinculados a las coordenadas espaciales (LOCK, 2003).

Los procesos de generación de este tipo de datos, se basan en la captura digital, en donde la excitación electromagnética de una matriz digital genera la información. Este es el caso de las fotografías digitales, de las fotografías satelitales, del escaneo de imágenes, etc. También está el caso de la generación de estas mallas en base a datos geofísicos, en donde el proceso es un poco diferente pero se llega a la misma estructura de datos (LOCK, 2003).

El modelo vectorial es una representación discontinua de las entidades de interés. La representación de las mismas está reducida a tres tipos de objetos: líneas, puntos y polígonos. Parte de la definición cartesiana de elementos a partir de sus coordenadas referidas a un sistema de proyección geográfica. Los modelos son creados desde lo más elemental a lo más complejo (BAENA, 2003).

La adquisición de datos vectoriales tradicionalmente se ha realizado en base a la vectorización de las entidades, o sea, dibujando los objetos manualmente en el propio software. También existen algunas formas de transformación de entidades vectoriales a raster (y viceversa) pero no son muy exactas (aunque pueden servir perfectamente para ciertos trabajos).

---

<sup>12</sup> En el caso de la escala de grises, este valor va de 0 a 255, generando una escala de 256 valores posibles; y así sucesivamente para cada color. Las posibilidades de valores de cada uno de los píxeles que compongan el grid, dependerá del tipo de escala de colores que presente la imagen.

Otros tipos de generación de este tipo de datos, es en base a periféricos especializados, como es el caso de GPS o de Estaciones Totales. También existen diversos formatos de importación y exportación de este tipo de información, siendo el caso más común el de los archivos de tipo CAD (característicos de programas de diseño, como es el caso del AUTOCAD, muy utilizado en dibujo arqueológico). Los archivos vectoriales suelen ser más livianos que los raster, ya que presentan diversas áreas con vacíos de información (LOCK, 2003).

Existe un modelo vectorial que presenta algunas particularidades (incluso se ha propuesto como estructura de datos diferenciada), que es el Triangular Irregular Network (TIN) que se utiliza para representar variables continuas del espacio en formato vectorial. Este modelo consiste en una malla de triángulos en donde la información está representada por una matriz de puntos que se obtiene por interpolación<sup>13</sup> con valores tridimensionales (BAENA, 2003).

## 9.2 EL DESARROLLO DE LOS SIG.

El campo de aplicación de los SIG es muy variado y esto está vinculado a los diversos caminos que siguió su desarrollo. Por otro lado, esta variabilidad es la que permite integrar distintos tipos de información, otorgándole una transversalidad funcional que permite articular diversas disciplinas (Geografía, Arqueología, Biología, Urbanismo, Antropología, etc) y diversas instituciones que manejan información espacial (a nivel general: Universidad, Administración y empresa). De hecho los orígenes remotos de los que son los SIG, pueden encontrarse en sistemas utilizados

---

<sup>13</sup> La interpolación es la generación de datos donde no existen datos. Se basa en un proceso estadístico (con un error conocido) que evalúa los valores de un dato, espacial en nuestro caso, y los valores más próximos que lo rodean, y así establece valores en las zonas vacías. Existen diversos procedimientos de interpolación de datos, pero no viene al caso profundizar en ellos en este trabajo.

por la NASA o vinculados a usos militares en Estados Unidos (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

Comas y Ruiz (1993) agrupan estos campos en aplicaciones bióticas (agricultura, gestión de recursos naturales), administración y gestión (catastro, planificación y gestión de servicios públicos, planificación urbana, cartografía, defensa y seguridad), socioeconómicas (censos y estadísticas de población) y de carácter global (distintos tipos de bases de datos a nivel mundial) (COMAS; RUIZ, 1993).

Estas múltiples aplicaciones están muy vinculadas al desarrollo histórico de los SIG. Lo primero que hay que destacar es que los SIG en un principio no son concebidos como tales, y más que nada están asociados a otros desarrollos de software. Previo a que se dé la convergencia en los SIG, estos desarrollos tecnológicos iban por el camino de la Cartografía Asistida (*Automated Mapping*) (COMAS; RUIZ, 1993).

Los primeros esbozos de SIG, a mediados de 1950 hasta los 70', surgen como iniciativas individuales aisladas, pero rápidamente sobre los años 70', se impone una actitud corporativa en su desarrollo. Luego, en la década de 1980, surge la fase comercial de los SIG, en la cual éstos se desarrollan enormemente y se expanden a nivel internacional. Por último, ya en los 90', aparece la etapa del usuario, en la cual dada la gran expansión y competencia comercial de los SIG, las empresas comerciales comienzan a dar un lugar cada vez más importante al usuario, escuchando sus demandas y adaptando los productos a estos requerimientos (COMAS; RUIZ, 1993).

El desarrollo de los SIG siguió caminos un poco diferentes en Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. En estos tres países el desarrollo de los SIG se dio como consecuencia de la necesidad de trabajar de la mejor manera posible con la información cartográfica, y también del gran desarrollo de las tecnologías de captura, visualización y procesamiento de información espacial (COMAS; RUIZ, 1993).

En general el desarrollo de los SIG siguió tres líneas (transversales a estos tres países), una impulsada por instituciones de orden gubernamental-administrativo, otra por las Universidades y una última por las empresas comerciales. El impulso de los

SIG por parte de la Administración estuvo vinculado más que nada a la representación y almacenamiento de datos geográficos, fuertemente vinculados a la Cartografía Asistida. Por parte de las Universidades, el impulso persigue objetivos vinculados al análisis de datos espaciales y no tanto a la producción cartográfica. Del lado de las marcas comerciales se llevan a cabo importantes desarrollos a todo nivel, impulsando grandes emprendimientos de investigación de software (COMAS; RUIZ, 1993).

Los desarrollos más importantes en el inicio de los SIG estuvieron en Estados Unidos, en donde los tres impulsos anteriores tomaron una enorme fuerza que terminó en una buena convergencia tecnológica. En el grupo de las Universidades, el *Laboratory for Computer Graphics and Spatial Analysis* (LCG) de la Universidad de Harvard, fue pionero en el desarrollo de software aplicado a la cartografía. En 1968 el LCG desarrolla el *Symap*, un sistema con prestaciones cartográficas muy novedoso para el momento. Además este sistema fue el primero en distribuirse comercialmente (COMAS; RUIZ, 1993).

Luego, en 1972, el LCG desarrolla un nuevo software, el *Polyvrt*, el cual introduce cambios significativos que permiten representar las relaciones espaciales existentes entre los diferentes elementos geográficos. En 1980 el LCG desarrolla su último gran producto, el *Odissey*, en el cual se introduce el concepto de superposición de la información cartográfica, elemento fundamental del análisis espacial de los SIG. Con estos nuevos desarrollos, puede considerarse al *Odissey* como el primer SIG (COMAS; RUIZ, 1993).

La administración estadounidense tendió a desarrollar sus propios programas de acuerdo a la necesidad del departamento, pero en ocasiones utilizaron productos ajenos, como es el caso del *Symap*. El primer desarrollo de programas de la Administración es el del *United States Census Bureau* para trabajar con censos poblacionales para elaborar atlas urbanos de áreas metropolitanas. Esto dio lugar a desarrollos tecnológicos basados en relaciones topológicas de las calles en base al formato vectorial, dando origen a diversos tipos de programas de elaboración de atlas urbanos poblacionales. Otro caso interesante de la administración estadounidense es el desarrollo del *Geographical Information and Retrieval Analysis*

*System*, por parte del *United States Geological Survey*, con la finalidad de gestionar la información sobre los recursos del suelo. La segunda versión de este programa permitió articular información de tipo raster y vectorial.

La iniciativa comercial en Estados Unidos estuvo (y actualmente lo sigue siendo) liderada por el *Environmental Systems Research Institute* (ESRI), que desde sus inicios elaboró diversos sistemas destinados al tratamiento de información geográfico, incluso en formato 3D. Actualmente esta casa se caracteriza por el desarrollo de paquetes informáticos en los cuales se articulan diversos módulos de tratamiento de la información espacial y su información asociada (COMAS; RUIZ, 1993).

En el caso de Gran Bretaña, el camino seguido fue similar, aunque con menos fuerza por parte del sector comercial. Los primeros usos de tecnologías fueron por parte del Institute of Terrestrial Ecology en Huntingdon, en el cual se utilizó el “Power Samas Card Calculating System”, con la finalidad de mapear de forma digital distribuciones vegetales en el territorio nacional (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

En general el empuje estuvo dado por la necesidad de generar tecnologías de Cartografía Asistida, aspecto común a las necesidades de la Administración y la Universidad. Por el lado de la Universidad se destaca la Experimental Cartographic Unit, y por el de la Administración el Ordnance Survey. Es de destacar el apoyo que el gobierno ha prestado al desarrollo de estas tecnologías, aspecto que queda de manifiesto con lo diversos reportes anuales en los cuales se discute a nivel de Estado la situación y las perspectivas de las tecnologías de la información aplicados a la información geográfica<sup>14</sup> (COMAS; RUIZ, 1993).

---

<sup>14</sup> Ejemplos de esto son el *Report of the Committee of Enquiry chaired by Lord Chorley on Geographic Information Systems*, el *Ordnance Survey Review Committee*, el *Report of the House of The Lords Select Committee on Science and Technology* o el informe del *General Information Systems for Planning* (Coppock y Rhind, 1991, en Comas y Ruiz, 1993).

En el caso de Canadá no existieron caminos tan separados, ya que desarrollo del *Canadian Geographic Information System*, concebido en 1966, y considerado uno de los primeros SIG reales, fue producto de la articulación de varias instituciones. Este sistema surge como necesidad de un levantamiento cartográfico para la planificación forestal a nivel nacional, que tornó imposible el trabajo de forma manual. De esta manera el *Spartan Air Services* (encargado de dicha tarea), junto al Departamento de Agricultura canadiense (con necesidades similares: realizar un inventario de usos del suelo a nivel nacional) y a IBM, unieron esfuerzos para el desarrollo de este SIG. Esto dio lugar a desarrollos de software y de tecnologías asociadas, que permitieron hacer de este SIG una herramienta muy completa y capaz de gestionar enormes volúmenes de información (COMAS; RUIZ, 1993; WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

### 9.3 MÁS ALLÁ DEL SOFTWARE. ADQUISICIÓN Y TRADUCCIÓN DE DATOS ESPACIALES.

Como ya fue mencionado, hablar de SIG significa hablar de un conjunto de insumos y tecnologías geoespaciales (hardwares periféricos) que convierten a los SIG en un potente sistema de información orientado a la gestión de datos espaciales. Pero de una manera u otra, toda esta información necesita pasar a un lenguaje cartográfico.

Esta afirmación merece una breve reflexión sobre esta traducción de los datos a un lenguaje que pueda ser comprendido por los SIG. Como está implícito en su propia denominación, los SIG trabajan con información geográfica. Pero si hilamos un poco más fino, debemos entender que los SIG, como todo sistema de información, necesitan operar en base a entidades que sean entendibles para ellos, y que por otra parte estas entidades den cuenta del mundo real hacia el cual está orientado el funcionamiento del programa (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999). En el caso de los SIG, este es uno de los puntos más interesantes, aunque por otra parte es una de sus mayores limitantes.

Como vimos, el surgimiento de los SIG estuvo muy vinculado a la necesidad de un manejo ágil de importantes volúmenes de información cartográfica. Debido a esto podemos decir que los SIG en realidad no manejan estrictamente información geográfica, sino cartográfica, las formas científicas más extendidas de representación del espacio (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999). Las contras de esto, son que es necesario reducir el manejo de la información geográfica a un lenguaje cartográfico. Pero además existe una segunda reducción a las estructuras de datos que soportan los SIG. El gran pro, es que pueden hacerlo bien. Por lo tanto vemos que el problema más grave no es un problema-del-sistema-de-información, sino de las formas de concepción, representación y gestión del que existen actualmente en el mundo científico.

### **9.3.1 Aspectos básicos de cartografía y SIG.**

Esta reflexión previa, nos lleva a poner sobre la mesa algunas nociones básicas de cartografía, la cual puede ser definida en términos generales, como la disciplina que agrupa todas las operaciones, conocimientos y técnicas involucradas en la producción de representaciones de la superficie terrestre sobre un plano, o sea mapas (GARCÍA SANJUÁN, 2005)<sup>15</sup>.

En este trabajo de crear y manipular mapas, existen ciertos conceptos que son claves, como es el caso de los conceptos de proyección y coordenadas, orientación, escala y semiótica cartográfica (GARCÍA SANJUÁN, 2005). Si bien dependiendo de los objetivos del mapa en cuestión, no todos estos conceptos tienen por qué jugar un rol fundamental, pero cuando se requiere una alta precisión en la representación, entonces es necesario manejar estos conceptos (CONOLLY; LAKE, 2006).

---

<sup>15</sup> Estas definiciones de cartografía y mapa, están modificadas de García Sanjuán (2005:141), quien a su vez las toma de Joly (1979:4) y de Estebáñez y Puyol (1976:3) respectivamente.

Los sistemas de coordenadas son sistemas de referencias que operan en base a procedimientos matemáticos, que sirven para localizar cualquier elemento en la superficie terrestre. Existen dos tipos, los geográficos y los planos. Los geográficos operan en base a la forma en 3D de la Tierra. Dado que la forma de la Tierra es del tipo de una esfera irregular denominada geoide, y que los sistemas de coordenadas operan de forma matemática, éstos deben referirse a un cuerpo geométrico definido. En el caso de la Tierra se tomo como forma base el elipsoide. Claro que esto es un modelado de la Tierra y como tal supone ciertos errores ya que la forma de la Tierra puede ser muy diferente de una región a otra.

Todos los sistemas de coordenadas geográficas se basan en la organización del geoide terrestre en un sistema de coordenadas  $x$  e  $y$  fijas, las cuales son denominadas longitud (distancia al meridiano de referencia, que es el de Greenwich) y latitud (distancia al paralelo de referencia que es el Ecuador), y se expresan en grados, minutos y segundos (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Para minimizar los errores que mencionamos anteriormente, diferentes países han adoptado referencias a diversos elipsoides ya que un elipsoide que es bueno para determinada área o país, no se adapta a otra área geográfica. Lo que sucede habitualmente es que al tratar de hacer coincidir estas superficies, el centro del elipsoide se desplaza un poco respecto del centro del geoide. El ajuste se realiza determinando un punto del territorio, llamado punto fundamental, donde se hace que la vertical del geoide coincida con la normal al elipsoide. A este elipsoide se lo llama elipsoide de referencia y al conjunto de todos estos datos, Datum.

El datum patrón utilizado en Latinoamérica es el WGS84 (World Geodetic System, 1984). Los valores de latitud y longitud que se leen en un GPS en Latinoamérica suelen estar referenciados a este datum. Sin embargo, el utilizado en el Uruguay es el Yacaré que difiere ligeramente con el WGS84, y que presenta como punto fundamental (o de contacto), un punto al Norte del Uruguay en la desembocadura del Río Cuareim y el Arroyo Yacaré (Lat.  $30^{\circ} 35' S$  Lon.  $57^{\circ} 25' O$ ).

De esta forma se resuelve el problema de ubicación en el geoide terrestre. Pero cuando pretendemos realizar esta operación en una superficie plana, hay que

proyectar estas coordenadas, trasladando el sistema de coordenadas de una superficie 3D, a una 2D. Para esto existen diversos sistemas de proyecciones según diversos factores, como la posición de la zona respecto del ecuador, el tamaño de la zona a representar, etc. El sistema de coordenadas que tenemos entonces es un sistema de coordenadas planas o cartográficas.

En Uruguay por ejemplo se utiliza el sistema de proyección plana denominado *Mercator Transversa* o *Gauss-Kruger*. En este sistema la ubicación de un punto se establece en base a relaciones de distancia a una retícula. Se utiliza un cilindro transversal como superficie de proyección donde se define un meridiano central como lugar de contacto con la tierra (en lugar del Ecuador). Es representado por dos números: uno correspondiente a la distancia al eje x y otro asociado a la distancia al eje y. La coordenada x representa la distancia expresada en kilómetros desde una línea paralela al meridiano de contacto ubicada hacia el Oeste del mismo (en la República Argentina). La coordenada y representa la distancia al polo Sur del punto considerado (expresada en kilómetros).

A nivel internacional se destaca el uso de la proyección UTM (*Universal Transversa Mercator*), la cual está basada en este mismo tipo de proyección. Las coordenadas UTM están organizadas en *usos* y *franjas*. Los *husos* son columnas (en sentido N-S) con un ancho de  $6^\circ$ , y se numeran del 1 al 60, empezando por el meridiano  $180^\circ$ , que es el opuesto al de Greenwich. Las franjas, son filas (sentido E-O) con un ancho de  $8^\circ$ , y se nominan con letras de la C a la X, empezando por el Sur. También están las zonas, que son los cuadrados que se encuentran limitados por husos y franjas, y se designan combinando los dígitos y las letras de ambos. A su vez cada zona se divide en cuadros de 100 km de lado, que se identifican con una combinación de dos letras. Por último, cada una de estas cuadrículas se subdivide en unas menores, de 1 km de lado (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Otro concepto fundamental en cartografía es el de escala. Estrictamente, una escala es “la razón constante que existe entre las distancias lineales medidas sobre el mapa y las distancias lineales correspondientes medidas sobre el terreno” (Joly, 1979:4, en García Sanjuán, 2005:142). El concepto de escala va más allá de esta relación de las dimensiones entre lo real y lo representado, ya que determina en

gran medida el alcance del análisis que se puede realizar en base a un mapa. Y la posibilidad de trabajar a diferentes escalas simultáneamente, es un aspecto fundamental de los SIG (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

En cuanto a la semiótica cartográfica, si bien existen ciertos elementos que siempre suelen estar presentes en los mapas (Norte, escala, leyenda), los elementos que se deseen representar es variado. A grandes rasgos existen dos grandes tipos de mapas: los topográficos y los temáticos, en donde se pueden expresar cualquier fenómeno espacial (GARCÍA SANJUÁN, 2005). La integración de estos mapas muy diversos, son un aspecto fundamental de los SIG.

### **9.3.2 Dispositivos periféricos.**

Dentro de los dispositivos periféricos que generan datos espaciales están los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), las estaciones totales, los sensores geofísicos y los sensores remotos generadores de mapas de bits, aunque estos últimos los analizaremos de acuerdo a los datos que generan: los datos espaciales de entrada. En lo que respecta a los insumos mencionados, estos datos espaciales de entrada, nos referimos a mapas digitales de diferentes tipos, fotografías aéreas y fotografías satelitales (CONOLLY; LAKE, 2006).

Los GPS son dispositivos capaces de captar señales satelitales de radio y así obtener una ubicación geográfica determinada en términos absolutos. Sus comienzos se remontan a la Segunda Guerra Mundial, a manos del Departamento de Defensa de EEUU. Luego de algunos intentos fallidos, se logra afinar el sistema de posicionamiento global, y a partir de fines de los 70' se ponen en órbita una constelación de satélites necesarias para poder realizar la triangulación que proporciona la ubicación geográfica (AMADO, 1999).

Los GPS reciben las señales de los satélites, quienes les envían información sobre su ubicación y el tiempo exacto en que se emite la señal. Con estos datos proveídos por varios satélites al mismo tiempo, es posible que el receptor GPS calcule su localización en cualquier parte del planeta. Si se cuenta con datos de tres

satélites es posible establecer una medición de dos dimensiones, y con cuatro, de tres dimensiones. La información sobre la ubicación que reciben los GPS siempre presenta algún grado de error que puede ser de varios metros (aunque en ocasiones puede ser milimétrico si se cuenta con la tecnología adecuada), debido a imprecisiones del satélite o del receptor, y a distorsiones en la propagación de la señal (AMADO, 1999).

Las estaciones totales son capaces de obtener la ubicación exacta en tres dimensiones (XYZ) con una precisión que puede estar sin problemas por debajo del milímetro. A diferencia del GPS, los datos espaciales presentan coordenadas relativas (referidas a la ubicación de la base, en este caso la estación total). Su funcionamiento no difiere en esencia de los teodolitos o niveles que se utilizaron y que aún se utilizan en Arqueología para llevar a cabo el levantamiento de la ubicación tridimensional de las piezas arqueológicas en las excavaciones. La principal diferencia es que el levantamiento de datos es mucho más ágil ya que se realiza de forma digital gracias a la utilización de óptica láser mediante el cual los datos generados son almacenados automáticamente en la estación total (CONOLLY; LAKE, 2006).

Estos datos pueden luego volcarse en el ordenador y formar parte de la base de datos espacial. Para que los datos estén georreferenciados, es necesario georreferenciar la estación total de modo que posteriormente sea posible determinar las ubicaciones absolutas de todos los datos tomados con la estación total (CONOLLY; LAKE, 2006).

Los sensores geofísicos se utilizan para generar imágenes del subsuelo terrestre. Los datos que se obtienen no están georreferenciados pero esta operación puede realizarse con el GPS. En el caso de la arqueología se utiliza para identificar elementos arqueológicos en subsuperficie, ya sea artefactos o estructuras. Se puede optar por métodos activos, que funcionan en base a la introducción de señales en el subsuelo y midiéndose las distorsiones de la misma, o por los pasivos, en los cuales se miden señales que emiten los materiales bajo el sustrato (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

También existen otros sensores, como es el caso del escáner 3D (o escáner láser), el cual genera imágenes en tres dimensiones de los objetos, ya sea mueble o inmueble.

En lo que respecta a sensores remotos, éstos son capaces de captar información de la superficie terrestre por parte de sensores ubicados en plataformas aéreas y espaciales. Los sensores aéreos son utilizados para la toma de fotografías aéreas y los satelitales para la toma de fotografías satelitales, en base a las cuales se realiza la teledetección<sup>16</sup>. Si bien la fotografía aérea tiene orígenes más remotos que la teledetección, ambas tienen un origen vinculado a objetivos bélicos, en donde el control territorial en base a plataformas remotas cumplió un rol fundamental (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

La fotografía aérea tiene sus orígenes a fines del siglo XIX, utilizando como plataformas globos aerostáticos, pero se desarrolla fuertemente en la Primera Guerra Mundial con la expansión de la aviación. Esto resulta particularmente interesante en Arqueología ya que la utilización de fotografías aéreas y toda la metodología de análisis que más adelante se consolida, se da en gran parte porque existieron arqueólogos que tuvieron experiencia como pilotos de guerra. Luego de la Segunda Guerra Mundial, el uso de la fotografía aérea en Arqueología fue instituido en diversas Universidades, constituyéndose en pilar de la prospección arqueológica (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

La toma de fotografías aéreas se realiza con un sensor fotográfico, el cual capta la luz en una película fotosensible o en un sistema digital que lo emula. Según el ángulo de toma de las fotografías, se pueden distinguir dos grandes tipos de

---

<sup>16</sup> Si bien la fotografía aérea podría considerarse un tipo específico de detección remota o de teledetección, siguiendo a García Sanjuán (2005), utilizaremos este último término para denominar los procesos de obtención, procesado y análisis de imágenes satelitales, ya que éstas presentan particularidades que exigen un análisis aparte.

fotografías aéreas: la vertical y la oblicua. La primera se utiliza más que nada con fines fotogramétricos (elaboración de mediciones precisas, más que nada para elaborar cartografía) y consiste en un barrido sistemático de fotografías tomadas con un ángulo de 90°, las cuales se solapan en al menos un 60%, lo cual permite la realización de observaciones estereoscópicas (visualización desde dos perspectivas de un punto que se solapa en dos fotografías, para generar una imagen tridimensional). Posteriormente las imágenes son analizadas y los elementos visibles convertidos en símbolos cartográficos (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

La fotografía oblicua es muy útil para identificar elementos particulares del paisaje. Consiste en la captura de imágenes con ángulos inferiores a 90°, permitiendo así que resalten con mayor claridad las irregularidades del terreno (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Los indicadores que se utilizan para la identificación de elementos del paisaje son muy variados y dependen de los objetivos y la escala del análisis. En el caso de la Arqueología existen tres tipos de indicadores fundamentales para identificar yacimientos a partir de fotografías aéreas: microtopográficos (relieve de la superficie), fitogeográficos (vegetación superficial) y edáficos (condiciones del suelo). En todos los casos el análisis se basa en la percepción de coloraciones, sombras y formas (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Para que las fotografías aéreas puedan formar parte de un SIG, deben ser digitalizadas (si bien pueden ser tomadas de forma digital, en la mayor parte de los casos están en papel), rectificadas y georreferenciadas. La digitalización consiste en la transformación de la información del papel a una imagen raster, generalmente mediante un escáner. La rectificación consiste en corregir las deformaciones propias de una representación plana del relieve de la superficie terrestre y transformarla al sistema de proyección de la cartografía que se esté utilizando. Básicamente se realizan tres operaciones: translación (modificación horizontal o vertical de un conjunto de coordenadas), escalado (ajuste de todas las coordenadas a la escala de trabajo) y rotación (manipulación trigonométrica de pares de coordenadas). El proceso de georreferenciamiento de las fotografías aéreas debe realizarse adjudicando coordenadas a puntos conocidos de la fotografía aérea. Cuantos más

puntos tengamos con coordenadas conocidas, mejor será la calidad de la georreferenciación (CONOLLY; LAKE, 2006).

En el caso de las imágenes satelitales el tipo de información con la cual se cuenta es más profunda. Si bien la fotografía aérea presenta solamente una resolución espacial (dada por la distancia entre el sensor y la superficie fotografiada), la imaginería satelital presenta además de esta resolución, la espectral, la temporal y la radiométrica. La temporal corresponde a la frecuencia con la cual son tomadas las fotografías por un mismo punto del planeta (aspecto fundamental para fines meteorológicos). La radiométrica corresponde a la cantidad de niveles de gris en que se divide la radiación recibida para ser almacenada. Sirve más que nada para distinguir detalles de la información recibida.

Para entender esto es necesario hacer algunas aclaraciones sobre el funcionamiento de los sensores satelitales. Si bien los sensores fotográficos pueden captar energía y expresarla en valores digitales (fotografías digitales), los sensores satelitales, pueden captar distintos tipos de energía electromagnética que a su vez es expresada en valores digitales.

Estrictamente no se trata de otros tipos de energía, sino del mismo tipo, pero en otras frecuencias de longitudes de onda del espectro electromagnético, las cuales son agrupadas en bandas cuando presentan comportamientos similares. La luz que captan los sensores fotográficos corresponden generalmente a la banda del espectro visible, pero los sensores satelitales pueden captar otras frecuencias que nos brindan información mucho más amplia, sobre aspectos no visibles a simple vista pero que pueden ser percibidos en ciertas bandas. Es así como existen sensores que son capaces de captar diversas bandas, lo cual significa obtener una imagen conformada por diversas capas de información.

Existen distintos tipos de imágenes satelitales, en donde se combinan los tipos de resolución mencionadas. Por ejemplo las imágenes Landsat TM presentan una resolución espectral de 8 bandas, y se utilizan más que nada para coberturas terrestres, elementos culturales, calidad de aguas, humedad del suelos y nubes, minerales y focos de calor. Por otro lado tienen una resolución espacial de 30x30

mts en las bandas 1,2,3,4, 5 y 7 y de 120x120 mts en la 6 (térmica). La resolución temporal es de 15 días, y la radiométrica es variable según la banda (CONOLLY; LAKE, 2006).

Para integrar las imágenes satelitales al SIG es necesario llevar a cabo la rectificación (al igual que con las fotografías aéreas) y la georreferenciación para que pueda ser integrado en el sistema de coordenadas en que se está trabajando (CONOLLY; LAKE, 2006).

#### 9.4 ORIGEN DE LOS SIG EN ARQUEOLOGÍA.

What does it do that makes it so attractive for archaeologists? Se preguntan Wheatley y Gillings (2002:16) en su libro "Spatial Technology and Archaeology". Los SIG han tenido tanto éxito en Arqueología básicamente porque los datos que se manejan en esta disciplina tienen un fuerte componente espacial. Pero esto no significa solamente saber dónde están las cosas de interés arqueológico, sino que se trata de cosas (objetos, estructuras, etc) con una información relevante. Por lo tanto además de saber dónde están las cosas (lo cual se puede expresar con un mapa de distribución), nos interesa manejar la información sobre esas cosas (en términos de SIG, serían los atributos de estos elementos de interés arqueológico). Pero además, estos dos aspectos deben estar integrados, ya que de esa manera adquieren su sentido final en el proceso de interpretación (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

Los primeros usos de SIG en Arqueología fueron en EEUU en la década de 1980, aunque inmediatamente después su uso se extendió a Gran Bretaña y Holanda. La atracción principal de su uso en EEUU (aunque también esto se vio en Canadá) estuvo vinculada a la Gestión de Recursos Culturales (GRC). En concreto los primeros usos estaban orientados a elaborar modelos predictivos que permitiesen determinar con cierto nivel de confianza posibles ubicaciones de sitios arqueológicos a proteger. Este sistema era muy adecuado para la gestión de

grandes áreas que estaban dentro de Parques Naturales Protegidos o distintas zonas de protección, que estaban poco exploradas (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

El manejo de SIG en la arqueología académica se remonta a mediados-fines de 1980, también en EEUU, consolidándose en un par de publicaciones y eventos en Santa Bárbara, California. Pero luego de estas reuniones, el fenómeno se extendió rápidamente a Europa y luego de las justificaciones iniciales y de proyectos que incorporaron estas tecnologías en forma sistemática, comenzaron a aparecer ciertas posibilidades de análisis que permitían generar aportes interpretativos muy interesantes, incluso generando impactos a nivel de la propia teoría arqueológica (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

Pero este tema del uso de los SIG en Arqueología, debe ser analizado conjuntamente a los desarrollos teóricos internos de la disciplina arqueológica ya que la utilidad de los SIG ha dependido en gran parte estos de las preguntas planteadas por los arqueólogos.

Como mencionamos líneas arriba, uno de los factores más determinantes en la adopción de SIG en arqueología es la dimensión espacial de los elementos que conforman el registro arqueológico. Pero este “factor espacial” no ha tenido siempre el mismo sentido en la teoría arqueológica, por lo tanto como consecuencia de largas y fructíferas discusiones, un análisis de este aspecto nos permitirá entender ciertos pros, contras, y puntos críticos del manejo de SIG en Arqueología.

Otro factor fundamental en la adopción de los SIG en Arqueología fueron los desarrollos tecnológicos necesarios para que éstos funcionen adecuadamente. Y en lo que refiere a desarrollos tecnológicos no debemos olvidarnos de los avances en los dispositivos de adquisición de datos, los cuales han otorgado un enorme potencial en diversas etapas de trabajo de campo arqueológico (ver Figura 3) (LOCK, 2003).

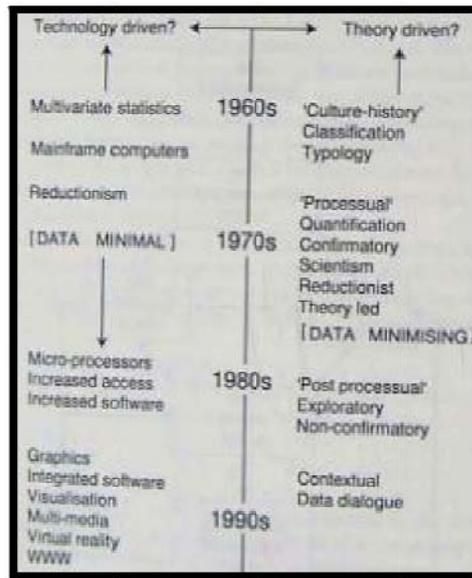


Figura 3-Desarrollo del uso de computadoras en arqueología. Relación entre los desarrollos tecnológicos y teóricos. Fuente: Lock (2003:8).

#### 9.4.1 Los SIG y la Nueva Arqueología. Un romance ineludible.

La década del 60' fue un momento clave en la adopción de los SIG en Arqueología. Si bien, su plena adopción fue más adelante, en este momento existieron algunos factores que allanaron el terreno de esa situación futura. Uno de estos factores fue el énfasis otorgado por la corriente en boga, la Nueva Arqueología o Arqueología Procesual (NA), al análisis territorial.

Además de este aspecto teórico-metodológico, el panorama epistemológico positivista seguido firmemente por la NA, y la herencia paradigmática moderna de la escuela Histórico Cultural, fueron muy importantes. Los comienzos del manejo de estadística multivariada fueron aplicados a operaciones de seriación y diversos tipos de clasificaciones. En esta escuela, el concepto de progreso permeaba todo tipo de explicaciones, y como consecuencia de la extrapolación de las ideas de maximización de recursos de corte formalista, apoyada por la escuela Ecológico Funcional, esta racionalidad pegó fuerte en la NA (LOCK, 2003).

Pero también deben sumarse los desarrollos incipientes de las Tecnologías de la Información en los 60-70', que se proclamaban como una nueva forma de eficiencia tecnológica, y los desarrollos teóricos y metodológicos de la Arqueología del Paisaje, en donde los análisis de base territorial son fundamentales (LOCK, 2003).

La objetividad predicada por la NA y las leyes de rango medio que eran parte fundamental de su estructura explicativa, pudieron apoyarse en estos desarrollos tecnológicos. Rápidamente el tratamiento estadístico de los datos fue ineludible, y el manejo de volúmenes de información cuantificada era enorme (LOCK, 2003).

En lo que respecta a desarrollos teórico-metodológicos de la NA, podemos destacar dos grandes tipos de análisis, cuyos principios están presentes en gran parte de los análisis que se llevan a cabo con SIG actualmente. Es el caso del Análisis Ecológico Cultural (escuela arqueológica homónima) y el Análisis Espacial (escuela arqueológica homónima) (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

El primero se basa en los principios del determinismo infraestructural y material, y en el concepto de adaptación, y presenta una estructura explicativa en base a la Teoría General de Sistemas. Los aportes más significativos al análisis arqueológico han sido a) la Arqueología de Asentamientos, b) el énfasis en los estudios paleoambientales y geoarqueológicos y c) la renovación materialista del concepto de cultura (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

El primer aporte significó un cambio muy importante en la interpretación de las culturas pasadas, ya que superaba el estatismo manejado por la escuela Histórico Cultural. La Arqueología de Asentamientos sentó las bases para el Análisis Espacial en Arqueología. Se trataba de entender la relación de la distribución de los asentamientos en el espacio, de acuerdo a los factores medioambientales, haciendo énfasis en la relación del hombre con la naturaleza (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Como consecuencia lógica de la necesidad de responder a las preguntas planteadas por este enfoque, se demandan análisis del tipo paleoambientales y geoarqueológicos, para poder reconstruir las condiciones ambientales pasadas.

La renovación del concepto de cultura se estableció en base al rechazo a la concepción idealista y excepcionalista manejada por el enfoque Histórico Cultural. La cultura deja de ser reducida a los elementos excepcionales, y el cambio cultural ya no es visto como producto del surgimiento de ideas o creaciones tecnológicas o artísticas de orden más que nada individual. La definición aportada por Binford (1962:218) de cultura como medio extrasomático de adaptación, resume claramente el nuevo carácter materialista de este concepto.

Por el lado del Análisis Espacial, si bien ya hemos mencionado algunos puntos de orden más bien teóricos vinculados al concepto de espacio y paisaje, ahora nos centraremos en aspectos más bien metodológicos. Este análisis se centra en el estudio de las relaciones espaciales arqueológicas que quedan como consecuencia de las pautas de comportamiento humanas del pasado. Opera a diferentes escalas, ya sea a nivel de estructuras concretas, de yacimientos, o de asentamientos y la relación de éstos con el medio ambiente (CLARKE, 1977).

Uno de los puntos de contacto más fuertes entre este análisis y el Ecológico Cultural, es el Análisis de Captación de Recursos (ACR), el cual puede ser definido como “la reconstrucción arqueológica de las pautas de interacción dinámica entre un nicho ecológico dado (la naturaleza y sus recursos) y una comunidad humana dada (su tecnología, población, organización socioeconómica)” (GARCÍA SANJUÁN, 2005, pág. 203).

El ACR se basa en dos conjuntos de variables fundamentales: el área a tener en cuenta y la evaluación cuantitativa de los recursos que hay en ella. De acuerdo a estos datos es posible establecer los costes involucrados en la captación de ciertos recursos (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Además del ACR, existe otro tipo de análisis que se centra en la territorialidad, pero enfocado en el estudio de los límites y las fronteras entre comunidades y zonas de control de recursos. Se trata del Análisis de Territorialidad Teórica. Dentro de este

tipo de análisis existen diversas vertientes con orígenes por el lado de la Geografía o de la Ecología<sup>17</sup> (GARCÍA SANJUÁN, 2005; WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

Otro tipo de análisis que ha tenido un enorme desarrollo con los SIG y que ha tenido una buena acogida entre los posprocesualistas es el Análisis de Visibilidad. Este análisis tiene dos vertientes la de *ver* y la de *ser visto*. La de *ver*, está destinada a la determinación del control visual, es decir de la superficie que puede ser controlada visualmente. En lo referente al *ser visto*, el enfoque está centrado básicamente en el estudio de la monumentalidad, o sea en la determinación de las zonas desde donde es apreciable visualmente un yacimiento/objeto arqueológico (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

De este modo los desarrollos teóricos-metodológicos expuestos, sumados al contexto tecnocrático y a la idea de objetividad (apoyada en interminables cuantificaciones y en la intervención de instrumentos “objetivos” como las computadoras, las tecnologías microscópicas, diversos tipos de análisis propios de Ciencias Duras, etc), fueron un marco muy apropiado para que los SIG y la NA se alimentasen mutuamente.

---

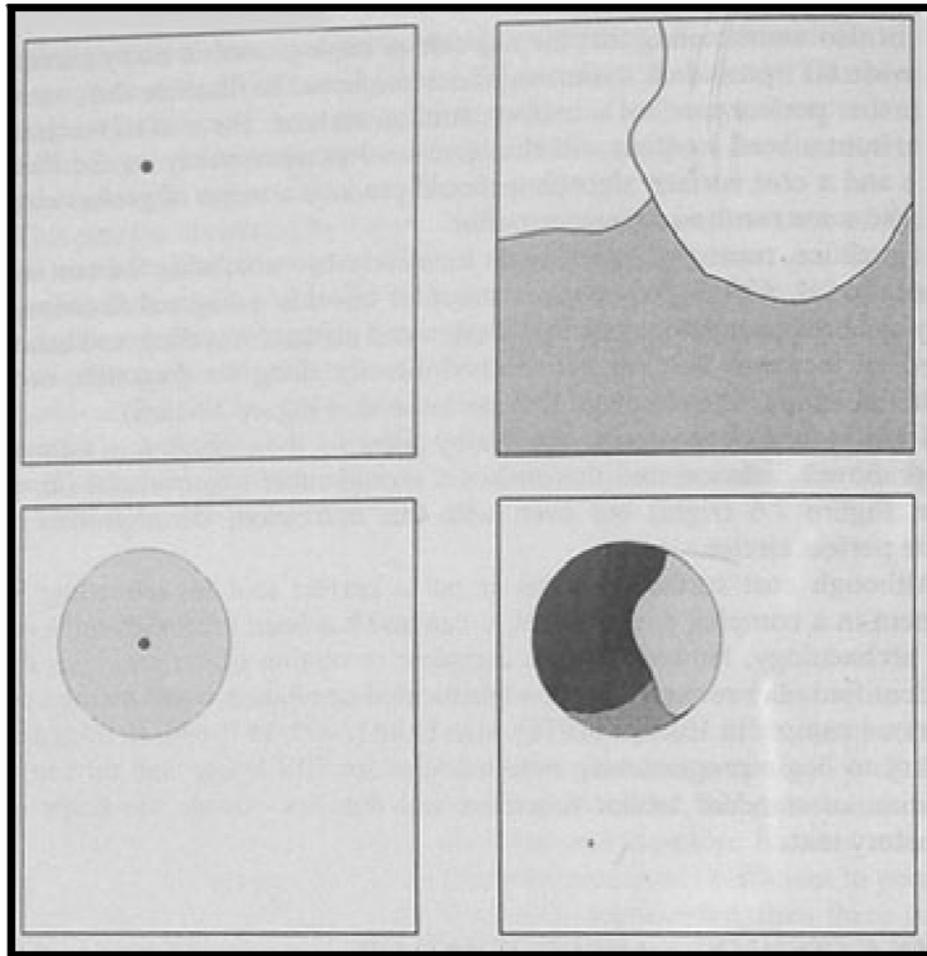
<sup>17</sup> Algunos ejemplos: la Teoría del Lugar Central (se basa en conceptos de tamaño, densidad y proximidad de núcleos poblacionales para explicar la jerarquización), el Análisis de Polígonos de Thiessen (se basa en proximidad y densidad sin presuponer jerarquías territoriales), el Modelo X-TENT (supone que a mayor tamaño mayor control territorial), el Coeficiente del Punto de Equilibrio Espacio-Población (el punto de equilibrio entre dos asentamientos define la frontera), el Coeficiente de Gravedad (el grado de atracción entre dos comunidades funciona como la gravedad física, aumentando con el producto del tamaño de los dos asentamientos y disminuyendo en función de la distancia), el Coeficiente del Vecino Más Próximo (diversos coeficientes entre variables vinculadas a las distancias entre asentamientos vecinos) (GARCÍA SANJUÁN, 2005) (WHEATLEY, D. y GILLINGS, M, 2002).

#### 9.4.2 Usos actuales de los SIG en Arqueología.

El ACR es un tipo de análisis que se vio beneficiado con el uso de los SIG, ya que la cuantificación de información espacial y su procesamiento, es una tarea relativamente sencilla de realizar en un SIG. Por supuesto que para llevar a cabo este tipo de análisis, como todos los que veremos a continuación, es necesario contar con información de base cuya calidad condicionará los resultados del trabajo (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

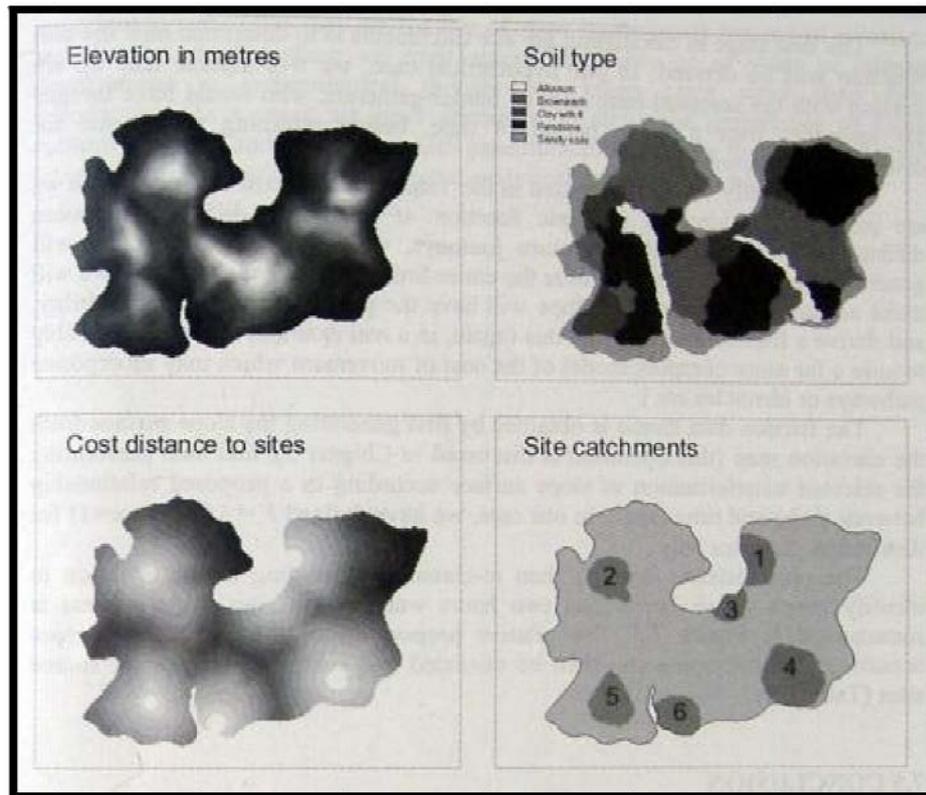
Para llevar a cabo este tipo de análisis, es necesario conocer dos tipos de variables: la superficie dentro de la cual se llevarán a cabo las operaciones y los recursos disponibles en ésta. De este modo, lo primero a realizar es una delimitación del área de interés y de los recursos existentes. Luego, mediante operaciones sencillas de álgebra de mapas es posible determinar qué recursos quedan dentro del área de interés (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

En este momento obtenemos la distancia del sitio a los recursos de un área dada. Pero este análisis considera las distancias como distancias cartográficas lineales, y para este tipo de análisis esto constituye un grave error, ya que no se tienen en cuenta las dificultades y las barreras del terreno. No es lo mismo caminar por arena que por un sustrato firme (ni hablar si hay que cruzar un río), ni caminar en terreno llano que subir una cuesta empinada, etc.; o sea, existen diversos factores que complejizan este tipo de análisis (ver Figura 4) (GARCÍA SANJUÁN, 2005).



**Figura 4-Análisis de Captación de Recursos.** En los 4 ejemplos se ilustra el procedimiento de realización simple, implementado con operaciones de cálculo de distancia y solapamiento. Arriba izquierda: sitio de interés. Arriba derecha: mapa de recursos. Abajo izquierda: selección de la zona de interés a partir del sitio (operación de *buffer*). Abajo derecha: operación de selección en base a las variables sitio, mapa de recursos y zona de interés (operación de solapamiento). Fuente: Wheatley y Gillings (2002:160).

Estos factores pueden ser naturales (presencia de ríos, fricción del terreno, pendiente, etc.) o culturales (zonas tabú, áreas ocupadas por grupos peligrosos, etc.), y pueden concernir al trayecto para obtener el recurso (como estos que vimos antes), o a la propia extracción (o uso) del recurso (no es lo mismo un afloramiento lítico en superficie que un afloramiento en un acantilado, o la calidad del mismo). El SIG nos permite cuantificar cada una de estas variables, y así poder llevar a cabo operaciones espaciales en base a ellas, y además contar con variadas formas de salida de los datos (ver Figura 5) (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).



**Figura 5- ACR a partir de un Modelo Digital del Terreno (arriba izquierda). Se incluye como insumo el mapa de suelos (arriba derecha). Se calcula el mapa de fricción de superficie (no se muestra), a partir del cual se calcula el mapa de costos de distancia de los sitios (abajo izquierda). Luego se deben incluir un mapa de recursos (no se muestra) y solaparse con el mapa de costos de superficie, obteniéndose el mapa de captación de recursos (abajo derecha). Fuente Wheatley y Gillings (2002:161).**

Este tipo de análisis tiene una serie de críticas que le caen fuertemente como herencia de críticas hacia el procesualismo. Es que las críticas no son a los SIG, ni a la realización de estos análisis con SIG, sino a aspectos epistemológicos y metodológicos del ACR en Arqueología. Las críticas epistemológicas atacan fundamentalmente las categorías de trabajo utilizadas en las interpretaciones procesualistas. Se trata de críticas contra el *para qué* del análisis y no del propio análisis (WHEATLEY; GILLINGS, 2002), como es el caso de la idea del establecimiento de asentamientos de acuerdo a la optimización de recursos, idea apoyada en un concepto economicista de cultura (TRINCHERO, 1998).

Las críticas metodológicas sí apuntan al seno del ACR. Se basan en atacar los excesos de actualismo manejados en este tipo de análisis, en lo que respecta a la valoración de los recursos naturales (por ejemplo, utilizar la carta de suelos actual

para valoraciones de hace miles de años). También atacan a las formas de delimitación de las áreas en donde se pretende realizar el ACR, que generalmente se realiza mediante círculos concéntricos sin explicación ninguna (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Un tipo de análisis que funciona de una manera bastante similar al caso de los ACR es el de movimiento y cálculos de rutas óptimas. Este tipo de análisis se centra en determinar qué ruta entre dos puntos es la que exige un menor coste de energía, es decir un menor esfuerzo (LÓPEZ ROMERO, 2005).

El procedimiento para calcular esto en un SIG se basa en operaciones con capas raster, en donde a cada celdilla se le otorga un valor de acuerdo a las variables involucradas en el desplazamiento. *Grosso modo*, este análisis se puede realizar otorgando un valor alto a las celdillas de zonas con mayor dificultad de tránsito, y un valor más bajo a las celdillas en superficies con pocas dificultades de tránsito. De este modo el programa puede calcular las zonas de tránsito con menor dificultad (celdillas contiguas con valores más bajos) para desplazarse de un punto determinado a otro (que deben ser indicados al programa) (LÓPEZ ROMERO, 2005).

Nuevamente la clave está en la definición de las variables. Entran en juego la misma serie de variables mencionadas líneas arriba, aunque ahora también pueden considerarse datos históricos sobre rutas antiguas de la zona, o afinar un poco más el análisis jugando con muchas variables. Los cálculos matemáticos son realizados en base a una serie de algoritmos, cuya utilización también es objeto de debate dentro de la literatura arqueológica de los SIG (FÁBREGA; PARCERO, 2007).

Las críticas a estos análisis se centran en los excesos de actualismo y en la dificultad de trabajar con variables culturales. Nuevamente se trata de críticas que no caen directamente a los SIG, sino que atacan aspectos propios de las valoraciones arqueológicas.

La dificultad de incluir variables culturales en estos análisis resulta engorrosa, ya que se trata de variables cualitativas a las cuales se les debe sumar la dificultad de la distancia cultural, cuando el paisaje no aparece dividido en naturaleza y (vs.)

cultura (BOAZ; ULEBERG, 2000). Esto se agrava cuando se trata de categorías de orden fenomenológico, en donde la experiencia del movimiento juega un rol fundamental en el análisis, en donde entran en juego percepciones y construcciones sociales del paisaje (LLOBERA, 2000), aspecto profundamente discutido por Tilley (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

Aunque existen grandes dificultades para superar estas limitaciones, este es uno de los principales desafíos de los usos del SIG en Arqueología actualmente. Todos estos análisis contribuyen con muy buenas críticas y plantean muchas preguntas, y ese es uno de sus mayores aportes (HARRIS, 2000).

Si bien los estudios de visibilidad tuvieron sus comienzos bajo el paraguas de la NA, los desarrollos más importantes se dieron posteriormente, al introducir nuevas reflexiones e integrar a los SIG en los análisis. La apariencia visual de un lugar es una de las dimensiones de la percepción humana que resulta más importante al momento de caracterizar, identificar y recordar un lugar, un objeto o el paisaje. Es una de las dimensiones fundamentales en la construcción del “sentido de lugar” de un espacio, y por tanto juega un rol muy importante en toda cultura como forma representación y vinculación con el medio social, cultural y natural (LOCK, 2003).

Este planteo no se corresponde con la visión moderna de espacio propia de la NA, en donde éste es visto como algo cuantificable, medible objetivo, con una existencia totalmente exterior. Pero sí es producto de reflexiones teóricas que han mamado fuertemente de la fenomenología, como es el caso del posprocesualismo (LOCK, 2003).

Sin embargo los trabajos actuales en este campo, si bien integran variables que surgen luego de reflexiones posmodernas, los principios básicos surgen de trabajos dentro del marco de la NA. Este es el caso de los trabajos de Renfrew y de Fraser a fines de los 70', quienes esbozaron ya los conceptos de “cuenca visual” y de “intervisibilidad”, conceptos básicos de los análisis de visibilidad posteriores. Los trabajos de ntro del marco de la NA, se centraron en temas como el control visual de recursos y la demarcación de territorios, como es el caso de los trabajos mencionados (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

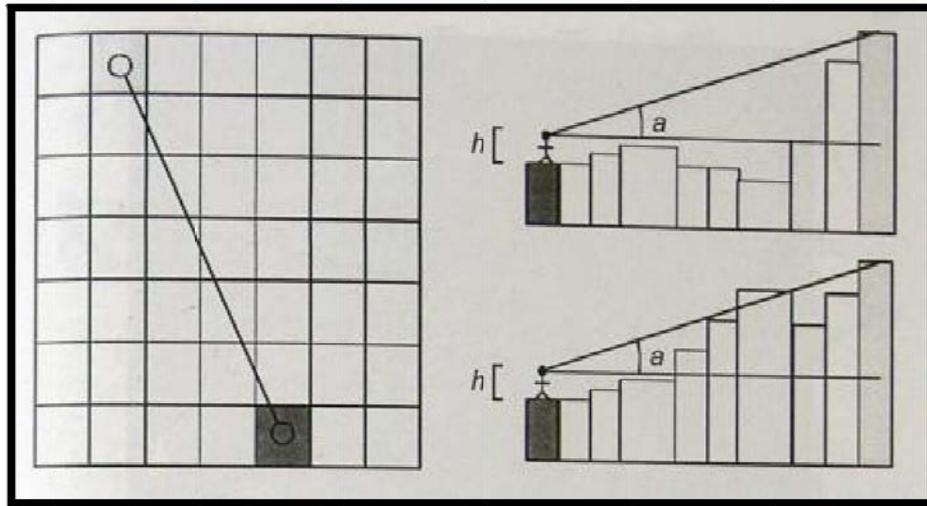
La mayor parte de los trabajos sobre visibilidad en la década de los 90', se centraron en el estudio de la monumentalidad prehistórica, en donde el concepto de percepción juega un rol muy importante. Los monumentos son entendidos como componentes físicos de un ambiente vivido, en donde el acceso y el ordenamiento del espacio, son vistos como elementos fundamentales (LOCK, 2003).

Los enfoques actuales están muy preocupados en poder objetivar la experiencia subjetiva de la percepción, para lo cual se está insistiendo con tecnologías de simulación de realidades virtuales y con la inclusión de la variable tiempo. Se apunta a explorar la relación sujetos/espacio/lugar/tiempo, en función de la percepción y diversos tipos de variables culturales (LOCK, 2003).

Los presupuestos teóricos y filosóficos de estos enfoques postulan un sujeto que está inmerso en una relación dinámica con el medio, en base a la cual ambos se construyen. Los trabajos de Bourdieu y Giddens han sido las bases de estos planteos, aunque a nivel filosófico la fenomenología de Heidegger y el existencialismo de Sartre, han tenido fuertes influencias también (LOCK, 2000).

El problema con este tipo de trabajos, es que suelen carecer de rigurosidad metodológica, y muchas veces acaban siendo una vuelta al descriptivismo anecdótico de la época de la Arqueología de los primeros anticuaristas (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

Si bien los primeros cálculos de visibilidad se realizaban manualmente, con los SIG las posibilidades de análisis aumentaron notablemente. El cálculo de una cuenca visual con SIG se realiza en base a imágenes raster de la topografía del territorio de interés. Se debe indicar un punto desde donde se realiza la observación, y en base a un algoritmo, el SIG genera un nuevo raster binario en el que se otorgará un valor de 1 a las celdas visibles y un valor de cero a las celdas no visibles desde punto de observación (ver Figura 6) (GARCÍA SANJUÁN, 2005).



**Figura 6- Test de intervisibilidad entre dos celdas en una matriz de altitud, en donde el observador está ubicado a una altura  $h$ . Ciertos algoritmos dan como resultado un resultado binario de la superficie visible (1=celdas visibles, 0=celdas no visibles), y otros nos dan el ángulo  $a$ , de las celdas visibles (lo cual nos puede servir para calcular el grado de visibilidad de un monumento). Fuente: Wheatley y Gillings (2002:205).**

Otro tipo de análisis es el de cuenca visual acumulativa, en donde lo que se obtiene es una suma de la cuenca visual de varios sitios. A partir del cálculo de la cuenca visual de cada sitio, es posible sumar mediante álgebra de mapas, las cuencas visuales de todos los sitios (WHEATLEY; GILLINGS, 2002). De esta manera se obtiene una raster final en donde los valores de las celdas irán de 0 a la cantidad de sitios que intervengan en el cálculo (que corresponde al total de puntos de observación). Las celdas con los valores máximos posibles corresponden a superficies que son visibles desde todos los puntos de observación definidos (si se trata de un máximo de 10 sitios, entonces el valor máximo será 10), y por ejemplo las celdas con valor 5 es que son visibles desde 5 puntos de observación, las de valor 0 desde ninguno, y así sucesivamente. Estos cálculos son utilizados para análisis de visibilidad de monumentos, en donde se puede saber desde donde es visto un monumento, y así indicar su relevancia en cuanto a su visibilidad (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

En general estos son los dos tipos de cálculos de visibilidad realizados con mayor frecuencia, pero existen otros tipos, como es el caso de la cuenca visual total (expresa la estructura visual de todo un territorio, sin definir puntos concretos de

observación, en base a su topografía), cuenca visual próxima (visibilidad continua desde un punto de la zona inmediata sin interrupciones), cuenca visual de Higuchi (combina visibilidad y distancia), cuenca visual borrosa (se incluye la variable de la nitidez de la visibilidad), etc. (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Existen dos grandes tipos de críticas a estos análisis. Un tipo refiere a aspectos propios de la visibilidad/percepción y otro a limitaciones técnicas propias del SIG. El primer tipo consiste en aspectos como la vegetación del terreno en tiempos remotos, los límites del área estudiada, aspectos propios de la visión como el ojo humano, la altura del observador/observado, los diferentes puntos del observador/observado, aspectos atmosféricos que influyen en la visibilidad, etc. (WHEATLEY; GILLINGS, 2002).

El segundo tipo de limitaciones, concierne a los datos de entrada y los algoritmos realizados por el SIG. En cuanto a los datos de entrada, es en base a éstos que se llevarán a cabo los modelos tridimensionales del terreno en base a los cuales se realizarán los cálculos. Por otro lado, estos propios cálculos dependen de algoritmos, que siempre tienen cierto error, y para cuya disminución existen algoritmos alternativos y sistemas de corrección que no viene al caso explicar ahora (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Otro tipo de estudios que han encontrado un apoyo enorme en los SIG, son los denominados modelos predictivos. Este tipo de modelos se basa en la asunción de que la distribución espacial de los asentamientos no es aleatoria: hay factores que determinan o influyen en la decisión del lugar de emplazamiento. Esas variables se pueden incluir y ponderar en los SIG, y de esta forma en base a funciones matemáticas se pueden modelizar inductiva o deductivamente, la probabilidad de encontrar sitios arqueológicos en una zona desconocida (LOCK, 2003). Otra asunción básica es que esas variables están representadas, aunque sea indirectamente, en los mapas e imágenes actuales (WARREN; ASCH, 2000).

El surgimiento de este tipo de análisis está vinculado fundamentalmente a la Gestión de Recursos Culturales (GRC), y su desarrollo se dio más que nada en EEUU y en Canadá. Estos modelos ofrecen la posibilidad de suponer con cierto

grado de fiabilidad, la presencia de sitios arqueológicos en zonas donde no se cuenta con ese tipo de información. Estos modelos se presentan muy provechosos para zonas protegidas muy extensas y de difícil prospección, como es el caso de los dos países en cuestión (no hay que olvidar la importancia que estos países dieron al desarrollo de Tecnologías de la Información vinculadas al trabajo con información de tipo territorial, los importantes desarrollos tecnológicos, la confluencia de intereses, etc., aspectos mencionados en los puntos anteriores).

Actualmente las líneas más fuertes de aplicación de modelos predictivos, están vinculados a la gestión del Patrimonio Arqueológico, siendo sus vertientes fundamentales a) evaluación de resultados de prospecciones arqueológicas, b) establecimiento de líneas de investigación prioritarias, c) incorporación de zonas de alto potencial arqueológico al planeamiento territorial (FERNANDEZ CACHO, 2006).

Existen dos tipos de modelos predictivos, los inductivos y los deductivos, aunque generalmente funcionan de forma combinada (FERNANDEZ CACHO, 2006). En los primeros es necesario conocer una parte del territorio de interés, en donde la relación entre la ubicación de los sitios y las variables (que son ponderadas cuantitativamente) sea conocida, y así proyectar la información al resto del territorio, donde se desconoce la ubicación de los sitios (WARREN; ASCH, 2000).

El procedimiento deductivo se realiza en base a información previa, básicamente de tipo histórico o antropológico. El peso de cada variable se establece en función de los datos que aporten estas fuentes (FERNANDEZ CACHO, 2006).

Como señala Fernandez Cacho (2006, pág. 391), la dificultad principal de este tipo de análisis

estriba en la necesidad de resumir en un modelo matemático la complejidad del comportamiento humano, y la conjunción de variables medioambientales y culturales que están implicadas en la elección de un lugar para el desarrollo de actividades humanas. Sólo el intento supone una importante aportación metodológica, por cuanto se tiene que realizar un esfuerzo de objetivación, inexistente en muchas investigaciones en las que se realizan prospecciones selectivas sin haber explicitado claramente los criterios de selección considerados.

La crítica más fuerte y generalizada es el determinismo ambiental que suele dominar este tipo de modelos. Y no solo medioambiental, sino que la mayoría de las variables consideradas son de tipo

Otras críticas señalan: a) dificultad de incluir variables culturales y de valorar diacrónicamente las variables, b) la escala de la cartografía medioambiental es muy pequeña para explorar fenómenos culturales de pequeña expresión, c) se ignoran variables importantes en la ubicación de sitios arqueológicos que no sean asentamientos (discriminación funcional de sitios), d) errores en los datos de entrada (por lo general provenientes de trabajos variopintos a lo largo de varios años), e) la definición de sitios como entidades aisladas (CHURCH, et al., 2000; FERNANDEZ CACHO, 2006; EBERT, 2000).

Como vemos, este tipo de análisis presenta un campo de aplicación más bien vinculado a la GRC, pero no deben minimizarse sus aplicaciones en investigación básica, aunque sea investigación metodológica orientada a la GRC. Una consecuencia muy positiva del trabajo con este tipo de modelos es la necesidad de objetivación de las categorías y de las valoraciones, que exige. Pero por otro lado existen otras líneas en las cuales este tipo de modelos pueden ser de gran utilidad, como es el caso de analizar patrones de asentamiento prehistórico en un área determinada y las principales variables medioambientales que resultan determinantes para la localización de los sitios arqueológicos (FERNANDEZ CACHO, 2006).

Las últimas tendencias en SIG están explorando la inclusión de otro tipo de variables, como es el caso del tiempo y de la percepción. Este es el caso del TimeMapProject (JOHNSON; WILSON, 2003), se define como:

a novel mapping applet which generates complete interactive maps with a few simple lines of html. It provides a way of easily enriching web pages with historical or contemporary information that goes far beyond static jpg map images  
([http://www.timemap.net/index.php?option=com\\_content&task=view&id=19&Itemid=166](http://www.timemap.net/index.php?option=com_content&task=view&id=19&Itemid=166))

La variable percepción se intenta incluir muchas veces a partir de animaciones en 3-D (realidad virtual), mediante las cuales se propone una visión del espacio que simula la percepción de una persona desde la tierra y no desde el aire, en clave cartográfica. También son muy comunes los intentos de incluir la variable temporal dentro de este tipo de aproximaciones de realidades virtuales (WÜST, et al., 2004).

El intento por superar las limitaciones de sus 4 tipos de entidades (puntos, polígonos, líneas y píxeles), se está intentando superar mediante la creación de OO-SIG. Se trata de SI que están orientados a objetos, en los cuales se modelizan los comportamientos posibles de las entidades a partir de abstracciones del mundo real (LOCK, 2003). El caso que se presenta en el capítulo siguiente, va en esta línea. Aunque no se trata exactamente de un SIG y dista enormemente en sus posibilidades analíticas en cuanto a datos espaciales, es un muy buen ejemplo de funcionamiento de un Sistema de Información de base OO, aplicado a arqueología (pero con posibilidades de uso mucho más amplias).

## **10. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICO DEL LABORATORIO DE PATRIMONIO.**

En este capítulo se expondrá el Sistema de Información Arqueológico (SIA) que maneja el Laboratorio de Patrimonio de Santiago de Compostela (LaPa). Este capítulo está basado en la tesis doctoral de César Gonzalez Perez (creador del SIA), ya que en la misma es cuando se presenta detalladamente el diseño del SIA.

Este sistema, ha sido elaborado por este laboratorio para su uso interno y ha surgido como fruto de varios años de desarrollos teóricos claros y particulares en base a una forma particular de entender la arqueología como una Ciencia Humana Aplicada.

Como tal, más que una disciplina científica que genera conocimiento sobre ciertos objetos, se trata de una forma de actuar frente a una realidad (la del Patrimonio), en donde la disciplina central es la Arqueología. Esta forma de actuar, que se aboca a resolver problemas prácticos, por lo que se autodenomina una tecnología (no en sentido tecnocrático, sino en un sentido heideggeriano más enfocado a un *know how*), se basa en la producción de conocimiento teórico en dos grandes líneas: (1) la de la Arqueología del Paisaje que funciona como dispositivo teórico, o sea como un conjunto de herramientas heurísticas que sirven para dar significado al objeto de estudio, y (2) la de metodologías de prestación de servicios técnicos (evaluación de impacto, puesta en valor del Patrimonio, documentación, difusión, etc).

Ambas líneas están entrelazadas, y en base a ellas está estructurado física y operativamente el LaPa, en donde actualmente trabajan en torno a 40 investigadores y técnicos. Lo que comenzó como un laboratorio de arqueología, ha derivado en un Laboratorio de Patrimonio, en donde trabajan científicos y técnicos de la rama de la arqueología, la antropología, la informática (entre otros, con énfasis en los Sistemas de Información Geográfica), etc.

Para gestionar todo el trabajo que se realiza en su seno, dicho laboratorio (en conjunto con la Universidad de Santiago de Compostela) ha desarrollado este sistema de información, en el cual se gestionan una gran variedad de entidades, que han sido arduamente conceptualizadas y abstraídas, e un base a una exhaustiva modelización del *dominio de aplicación*<sup>18</sup>.

Si bien existen sistemas de información en la rama de la gestión de recursos culturales y del patrimonio, éstos suelen presentar ciertas carencias vinculadas a un bajo nivel de abstracción sobre la realidad que pretenden accionar, y se trata de sistemas que en general han sido desarrollados con inversiones de tiempo, personal y dinero muy altos, generando sistemas de funcionamiento complejo, con escaso soporte metodológico. Esto se debe en gran medida a que han sido desarrollados por personal no especializado en alguna de las dos áreas que se vinculan: las Tecnologías de la Información y del Conocimiento, y los Recursos Culturales (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999).

Según afirma el autor del SIA, César Gonzalez Pérez (1999, págs. , p 8):

Como conclusión preliminar, podemos decir que el desarrollo de software para recursos culturales necesita:

- Un marco teórico amplio que permita incorporar, a un nivel de abstracción medio, los ámbitos de trabajo de diferentes profesionales de los recursos culturales, tanto estructural como funcionalmente.
- Un aparato metodológico capaz de apoyar los procesos de diseño y construcción de sistemas de información aplicados a humanidades.
- Múltiples desarrollos tecnológicos, que puedan dar soluciones a los problemas de índole práctica con los que el profesional de los recursos culturales se encuentra a diario.

El modelado de información es una etapa muy importante, sobre la cual se apoya todo el sistema de información. Este modelado tiene como objetivo reflejar la

---

<sup>18</sup> Denota la disciplina a la cual se aplican las tecnologías de la información, en este caso la gestión de recursos culturales y el patrimonio.

estructura del dominio de aplicación. Cuanto mayor sea el grado de abstracción de la disciplina que corresponde al dominio de aplicación, mayores serán las posibilidades de funcionamiento correcto del sistema de información<sup>19</sup>. O sea si suponemos que nuestra realidad final de interés son los recursos culturales y el patrimonio, y que la disciplina que significa y gestiona los mismos es la arqueología, entonces cuanto mayor sea la modelización y claridad de esta disciplina sobre esta realidad, mayores serán las posibilidades de funcionamiento del sistema de información.

## 10.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

El desarrollo del SIA estuvo basado en los planteamientos teóricos y metodológicos de la Cadena Valorativa, propuesta y manejada por el LaPa, en la cual los elementos pretéritos pasan por una serie de estados, en los cuales se les va agregando valor (interpretativo, simbólico, económico, etc) (AMADO, et al., 1999; CRIADO, 1993; 1996; 1999).

En este caso se establece una conceptualización agregada para el desarrollo de este sistema, en donde se considera que cada etapa de la cadena, constituye un estado de representación de los elementos con los cuales se trabaja. Por otra parte, lo que se representa, se denomina entidad. Según González Pérez (1999, pág. 14):

Denominaremos entidad a cualquier porción de la realidad observada cuyo *grado de autocontención* es suficiente como para presentar *identidad* propia. Estas entidades son las que pueden ser objeto de representaciones.

El concepto de representación que subyace al SIA, es de corte saussuriano, en donde, como “un proceso que genera un referente a partir de un sustrato”. Por otra

---

<sup>19</sup> Por este motivo los desarrollos de TICs se sienten más cómodas operando en el campo de disciplinas más abstractas o prácticas estandarizadas.

parte, existen diferentes niveles de representación, con lo cual lo que es un sustrato a un nivel, puede ser un referente en otro<sup>20</sup> (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999, pág. 15).

### **10.1.1 La Cadena Valorativa**

El patrimonio arqueológico no es algo que venga dado, se genera a partir de valoraciones realizadas a través de diferentes prácticas sociales. Si bien se trata de objetos físicos, lo que le da vida son valoraciones y prácticas sociales en el presente, o sea el patrimonio arqueológico no es nada sin la sociedad, son significantes sin significado.

Los principales agentes que se vinculan con el patrimonio arqueológico son los profesionales, el Estado (a través de textos normativos) y el conjunto social, dentro del cual podemos tratar individualmente a las empresas privadas (González Méndez, 2000).

Una metodología que conjugue las diferentes valoraciones que recaen sobre el patrimonio arqueológico debe contemplar los diferentes agentes involucrados. La metodología de la cadena valorativa pretende ordenar las diversas fases y dimensiones del proceso de valoración de los bienes arqueológicos, permitiendo así estructurar el trabajo arqueológico (GONZÁLEZ MÉNDEZ, 1999).

Para alcanzar una solución lo más intersubjetiva posible, se debe saber primero de qué se está hablando, es decir, se debe delimitar el registro para que el

---

<sup>20</sup> Por ejemplo, un mapa es un referente de la geografía que podemos observar a través de la ventana, y esta geografía es su sustrato. A su vez, el recuerdo que una persona mantiene del mapa en ausencia del mismo es un referente de dicho mapa, y el mapa es su sustrato.

arqueólogo pueda decidir, en el momento que descubre un elemento, si éste merece ser recuperado como registro. Inmediatamente después, se debe intentar reconstruir el significado original de los objetos arqueológicos (o al menos acercarse lo más que se pueda). Esta es la primera valoración o interpretación, la cual debe ser realizada por los arqueólogos específicamente (GONZÁLEZ MÉNDEZ, 1999).

Esta primera etapa de la cadena valorativa es denominada valoración arqueológica. Lo que se obtiene de la misma es un modelo descriptivo-interpretativo de las entidades arqueológicas. La validez de estos modelos es siempre provisional y está sujeta a los diferentes juegos de la ciencia (CRIADO, 1996).

En segundo lugar se ubica la valoración o evaluación patrimonial. Ésta es considerada una práctica interpretativa que intenta abordar el valor actual del registro arqueológico desde un punto de vista patrimonial, para poder resolver el problema de la constitución del patrimonio arqueológico a partir del registro arqueológico (CRIADO, 1996). Es la práctica que según la valoración previa sobre un bien (valoración arqueológica), los datos disponibles sobre él y las características o demandas del contexto social que actúa sobre él, define su posición como patrimonio arqueológico (GONZÁLEZ MÉNDEZ, 1999).

La tercera fase de la cadena, es la revalorización. Según Criado (1996) consiste en la práctica que convierte el patrimonio arqueológico en bienes (cosas, productos) pasibles de entrar en el mercado, posibilitando una rentabilización sociocultural del mismo, ampliando su sentido y valor previo.

Criado (1996) diferencia dos tipos de prácticas de revalorización: la rehabilitación y la rentabilización. La rehabilitación es la acción física sobre el patrimonio arqueológico, mientras que la rentabilización es la revalorización del patrimonio arqueológico mediante una acción intangible, añadiéndole un argumento al objeto físico (CRIADO, 1996).

Todo este proceso denominado cadena valorativa es una racionalización de varias prácticas que el arqueólogo realiza (o debería realizar) inconscientemente. La virtud de esta cadena es que como tal, se trata de un encadenamiento teórico que tiene su contracara práctica que es que cada fase debe ser precedida por la anterior.

Este encadenamiento a su vez tiene una serie de implicancias concretas tales como que:

- permite seleccionar los bienes que integran el patrimonio arqueológico y establecer niveles de gradación
- ofrece un modelo coherente e integral de gestión del patrimonio arqueológico
- es un modelo amplio que permite que dentro de él puedan entrar los diferentes dominios de la arqueología
- presenta una organización y equilibrio interno que permiten derivar de él una serie de principios orientadores de la práctica.

## 10.2 ESTRUCTURA DEL DOMINIO DE APLICACIÓN.

La modelización del dominio de aplicación constituye una propuesta estructural, que se basa pero que también profundiza la propuesta teórica y metodológica anterior. Se trata de extraer los componentes principales que están presentes en estas propuestas, para poder abstraerlos y modelizarlos.

En este sentido, como señala González Pérez (1999) los conceptos básicos que pueden desprenderse de los desarrollos teóricos y metodológicos mencionados son:

- Registro Arqueológico: conjunto de elementos originados en el seno de una sociedad pretérita pero manipulados en el seno de nuestra sociedad presente.
- Actuación Arqueológica: trabajo realizado sobre elementos del Registro Arqueológico.
- Componentes del registro arqueológico:
- Pieza: elemento tangible y mueble del Registro Arqueológico.
- Estructura: elemento tangible e inmueble del Registro Arqueológico.
- Unidad Estratigráfica: porción de suelo con interés arqueológico.

- Yacimiento: lugar en el que aparecen evidencias de presencia humana pretérita.
- Punto Arqueológico: punto del espacio en el que se documente la existencia de elementos arqueológicos, independientemente de la naturaleza de éstos y del carácter de su presencia.
- Conjunto Patrimonial: grupo de elementos del Registro Arqueológico con importancia patrimonial.

Por otra parte, las actuaciones arqueológicas no tienen lugar de forma aislada, sino que se llevan a cabo en el seno de cierta estructura organizativa. De este modo, surgen los conceptos Programa, Plan, Recurso y Persona (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999):

- Programa: unidad de trabajo sin necesidad de fechas específicas, con posibilidad de pluralidad de tipo de acción, intención, y objeto de trabajo.
- Plan: unidad de trabajo habitualmente dentro de un Programa, que se lleva a cabo entre dos fechas concretas aunque no se conozcan desde el principio, con unicidad de tipo de acción e intención.
- Recurso: bien susceptible de ser empleado en la realización de tareas.
- Persona: individuo dentro del LaPa.

Estas definiciones llevaron, a su vez, a definir el concepto de Tarea y a redefinir el de Actuación Arqueológica (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999):

- Tarea: unidad de trabajo atómica, que habitualmente consume Recursos y en la que participan Personas.
- Actuación Arqueológica: unidad de trabajo que incide sobre el Registro Arqueológico, habitualmente dentro de un Plan, a menudo definida legalmente, con fechas de inicio y final conocidas desde el principio, y con unicidad de tipo de acción, intención, y objeto de trabajo.

Por otra parte, según señala González Pérez (1999) en el transcurso del diseño del programa, se vio que el Registro Arqueológico es descrito y documentado de diversas formas, entre las cuales surgieron:

- Mapa: representación de un fragmento del terreno junto con los elementos del Registro Arqueológico que sobre él se localizan.
- Documento: entidad que describe un elemento o elementos del Registro Arqueológico.
- Fotografía: imagen obtenida automáticamente, que representa a un elemento o elementos del Registro Arqueológico.
- Muestra: porción de un elemento del Registro Arqueológico que puede aportar información acerca de dicho elemento, y destinada a su estudio en este sentido.
- Condiciones Ambientales: descripción del contexto ambiental de un elemento del Registro Arqueológico.

Por otra parte, el trabajo en el campo de la evaluación y corrección de impacto arqueológico de obras públicas puso de manifiesto los siguientes conceptos adicionales (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999):

- Valoración Arqueológica: descripción estimativa acerca del valor, tanto original como actual, de un elemento del Registro Arqueológico.
- Evaluación Patrimonial: descripción del valor de un elemento del Registro Arqueológico desde un punto de vista patrimonial.
- Situación Patrimonial: descripción del estado de conservación de un elemento del Registro Arqueológico.
- Evaluación de Impacto: valoración del resultado de una agresión puntual, directa y presente al Registro Arqueológico, a menudo con carácter anticipado.
- Medidas Correctoras: estrategia dirigida a mitigar y corregir los efectos sobre el Registro Arqueológico anticipados por una Evaluación de Impacto.

Al mismo tiempo que se encontraron los conceptos explicados arriba, surgieron también las relaciones que a continuación se enumeran (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999):

- Piezas, Estructuras, Unidades Estratigráficas, Yacimientos, Puntos Arqueológicos y Conjuntos Patrimoniales son elementos componentes del Registro Arqueológico.
- Las Actuaciones Arqueológicas se realizan sobre elementos del Registro Arqueológico.
- Las Actuaciones Arqueológicas se componen de diferentes Tareas.
- Las Tareas involucran Personas.
- Las Tareas consumen Recursos.
- Cada Actuación Arqueológica tiene lugar en el seno de un Plan.
- Cada Plan se desarrolla dentro de un Programa.
- Mapas, Documentos y Fotografías describen elementos del Registro Arqueológico.
- Muestras y Condiciones Ambientales proporcionan información analítica acerca de elementos del Registro Arqueológico.
- Valoraciones Arqueológicas, Evaluaciones Patrimoniales y Situaciones Patrimoniales valoran elementos del Registro Arqueológico.
- Las Evaluaciones de Impacto valoran el impacto que diferentes factores pueden producir sobre elementos del Registro Arqueológico.
- Cada Medida Correctora explica cómo puede mitigarse un impacto determinado, descrito en una Evaluación de Impacto.

Además de los conceptos y relaciones explicados en las secciones anteriores, surgieron otros elementos importantes, como ser (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999):

- Dibujo: imagen obtenida manualmente, que representa a un elemento o elementos del Registro Arqueológico.
- Diario: secuencia de notas y apuntes que una Persona realiza acerca de sus observaciones del Registro Arqueológico.
- Zona: área geográfica que engloba elementos del Registro Arqueológico.

De este modo, se hizo patente la necesidad de contemplar el versionado documental como herramienta imprescindible. Esto significa modelizar estas

entidades como elementos con identidad y comportamiento propio (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999).

Otro aspecto muy interesante y novedoso del SIA es la intención de mantener explícitamente presentes los cambios de valoraciones producto de acciones interpretativas. Para esto el SIA contempla la posibilidad de mantener un historial completo y organizado del cambio valorativo, que permitirá acercarnos al *flujo de pensamiento* subyacente a cierta interpretación (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999).

### 10.3 PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA EL DOMINIO INFORMÁTICO. EL PARADIGMA OO.

El SIA está desarrollado en el denominado lenguaje Orientado a Objetos (OO de aquí en más). Estos lenguajes se basan en la existencia e interacción entre objetos, y no en la ejecución de diferentes funciones, como es el caso de los programas tradicionales, que operan en base a módulos funcionales. Estos lenguajes están orientados hacia la descripción y manipulación de *objetos*, es decir, referentes software de cualquier entidad real observada (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999).

Según González Pérez et al. (1999, pág. 7), el paradigma OO puede resumirse como:

hagamos que los modelos de la realidad imiten a ésta tanto como sea posible". O, lo que es lo mismo, "no introduzcamos objetos ajenos al subconjunto de la realidad que nos interesa si no es estrictamente necesario". Un seguidor del paradigma OO se fija en los objetos que aparecen en la realidad observada y los imita, replica, modela y considera hasta sus últimas consecuencias.

Un objeto es una representación informática de una entidad de la realidad observada, por lo cual los objetos poseen límites precisos que los diferencien de otros objetos y de su entorno. Por otro lado, cada objeto es portador de datos acerca de sí mismo y de funciones capaces y restringidas a manipular dichos datos (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999).

Los conceptos básicos del lenguaje OO son solamente cuatro: identidad, abstracción, clasificación, y polimorfismo. Para esto citamos textualmente estas definiciones según lo expresan González Pérez et al. (1999, págs. 9-10):

#### 1. Identidad:

Los objetos poseen identidad propia, de tal modo que un objeto es lo que es sin necesidad de más definición o ayuda. Otras cosas serán sus relaciones con otros objetos, o las representaciones que de él se hagan. Dos objetos que se comporten de forma idéntica, y cuya apariencia sea idéntica, son dos objetos diferentes, no el mismo. Tómese como ejemplo el de los números en matemáticas: dos números 3 son intercambiables entre sí: no existe el concepto de diferentes "números 3". Por lo tanto, el número 3 no es un objeto, porque no posee identidad. Sin embargo, dos sillas idénticas son dos sillas diferentes, no equivalentes, aunque se comporten igual y parezcan iguales.

#### 2. Abstracción:

La abstracción es el mecanismo mediante el cual podemos desprendernos de los detalles que en una situación dada sean innecesarios, para centrarnos en una representación más adecuada de cada objeto.

#### 3. Clasificación:

Los objetos se pueden clasificar según su apariencia y comportamiento; podemos decir que diferentes objetos con características similares pertenecen a la misma *clase*.

De este modo, definimos una clase como el conjunto de los objetos que responden a un patrón o "molde" de apariencia y comportamiento determinado, y el proceso de clasificación como la adscripción de objetos a clases.

#### 4. Polimorfismo:

Los objetos pueden responder a peticiones procedentes del exterior, es decir, de otros objetos o de nosotros mismos (que también podemos ser considerados objetos), de modo que realizarán acciones o cambiarán su estado según sea apropiado. Por ejemplo, si un objeto Silla recibe la petición de caerse, este objeto modificará su estado y tomará otra posición, concretamente, tirada en el suelo. Si un objeto Flauta recibe la petición de sonar, emitirá un sonido típico.

El polimorfismo es el hecho de que diferentes objetos se comportan de formas diferentes ante peticiones iguales. Puesto de otro modo, una petición es polimórfica si puede producir diferentes resultados en función del tipo de objeto al que sea dirigida. El *tipo de objeto* es lo que hemos definido... como clase, de modo que podemos decir que una petición es polimórfica cuando

sus resultados dependen de la clase del objeto que la reciba. Por ejemplo, la petición de sonar producirá efectos diferentes según que el objeto que la reciba pertenezca a la clase Flauta o a la clase Trombón; la petición de sonar es polimórfica.

Otro aspecto fundamental del funcionamiento del paradigma OO, es el de la relación entre clases de objetos, ya que en muchas ocasiones son más importantes las relaciones entre ellas que ellas mismas (GONZÁLEZ PÉREZ, et al., 1999).

Podemos identificar dos propiedades fundamentales de las relaciones: aridad y cardinalidad. La aridad se refiere al número de clases involucradas en una relación. La cardinalidad se refiere al número de objetos de cada clase que se pueden relacionar con cada objeto de la otra. En cuanto a las relaciones en sí, existen cuatro tipos fundamentales de relaciones (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999):

1. Asociaciones: se producen cuando los objetos de una clase se relacionan de un modo genérico con los objetos de otra.
2. Agregaciones: es cuando los objetos de una clase se componen por objetos de otra/s.
3. Generalizaciones: es cuando los objetos de una clase son también de otra.
4. Instanciaciones: se produce cuando los objetos de una clase son instancias (casos concretos) de los objetos de otra.

Por último cabe destacar el concepto de rol, en base al cual una clase puede adoptar un papel específico. Las condiciones que determinan roles vienen dadas generalmente por la participación de una clase en una relación determinada. Mediante el siguiente ejemplo, González Pérez (1999, pág. 49) modela una situación de rol de trabajo de una persona en una empresa:

las empresas emplean a personas mediante la relación de asociación “trabaja para” entre la clase Persona y la clase Empresa. En el contexto de esta relación, y sobre todo desde el punto de vista del objeto persona involucrado, la empresa adopta el rol de Patrono, y la persona, el rol de Empleado. Patrono y Empleado no son clases, ya que estos términos solo tienen sentido en una situación de rol muy determinada, concretamente la participación en la mencionada relación “trabaja para”, y no fuera de ella. Al mismo tiempo, podemos referirnos a la empresa que emplea a una persona como su Patrono, y a las personas que trabajan para una empresa como sus Empleados.

## 10.4 CLASES ABSTRACTAS

Según González Pérez (1999), la realización de un sistema de información sigue las siguientes etapas:

1. Obtención de requisitos: tiene por objetivo determinar qué necesitan los futuros usuarios del sistema.
2. Análisis: construir un modelo *formal* a partir del modelo obtenido en la fase anterior. Esta formalización del modelo obtenido en la fase anterior revelará inconsistencias, ambigüedades, carencias, y otros problemas que han de resolverse de modo interactivo entre usuarios finales y desarrolladores de software.
3. Diseño: trata de construir un modelo *informático* a partir del modelo obtenido en la fase anterior.
4. Implementación: obtener un modelo *programático* a partir del modelo obtenido en la fase anterior, expresable mediante un texto (software) que pueda ser ejecutado por un sistema (hardware).

El tipo de documento de utilidad más amplia a lo largo del proceso de desarrollo de software consiste en los denominados diagramas de clases, es decir, esquemas en los que se muestran modelos de clases, compuestos por las clases que componen un sistema, los roles que pueden asumir, y las relaciones entre ellas (ver Figura 7).

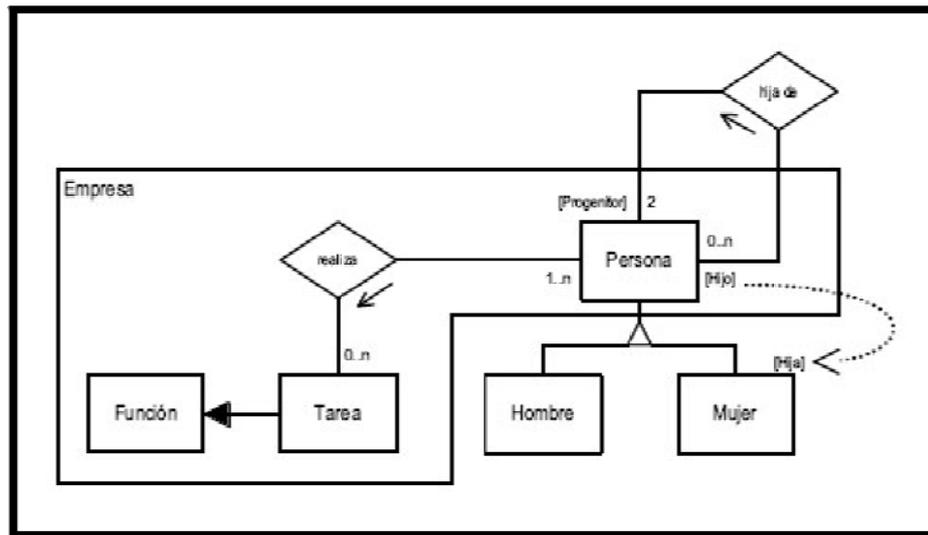


Figura 7-Diagrama de clases. Se expresan clases de objetos, roles y relaciones. Fuente: González Pérez (1999, págs. 51-52).

El orden de modelación utilizado es del tipo *bottom-up*, en donde los conceptos más concretos constituyen el comienzo del diagrama, aumentando el grado de abstracción hacia abajo, terminando con conceptos (clases, objetos) más abstractos (GONZÁLEZ PÉREZ, et al., 1999).

Quizás todo esto se vea mejor con el ejemplo de la figura 7, en donde las clases Empresa, Persona, Hombre, Mujer, Tarea y Función, se representan en el mediante recuadros. La clase Empresa se compone de las clases Persona, Tarea y Función, se representan en el mediante recuadros. La clase Empresa se compone de las clases Persona, Tarea y Función; este hecho se expresa haciendo que la clase compuesta (Empresa) rodee en el diagrama a las clases componentes (Persona, Tarea y Función). Al mismo tiempo, las Personas realizan Tareas en el seno de la Empresa, lo cual se expresa mediante una asociación indicada con un rombo. El rombo lleva el nombre de la asociación que representa, y una flecha próxima a él indica el sentido de lectura de la asociación. Además, las líneas que unen el rombo con cada uno de los recuadros correspondientes a las clases participantes en la asociación pueden aparecer rotuladas con la cardinalidad de la relación. En este caso, cada Persona realiza ninguna, una, o más Tareas (0..n, léase “cero a muchos”), y cada Tarea es realizada por una o más Personas (1..n). Al

mismo tiempo, y en el seno de la Empresa, las Tareas son instancias concretas de Funciones tipo, y esto se expresa mediante la flecha dirigida desde la clase instancia (Tarea) hacia la clase tipo (Función). Fuera del contexto que concierne a la Empresa, las Personas pueden clasificarse en Hombres y Mujeres, y así se indica mediante las líneas y el triángulo que unen a estas tres clases. Al mismo tiempo, cada persona es hija de otras dos personas, como se indica mediante la asociación correspondiente. La línea que une la asociación “hija de” con la clase Persona porta además una etiqueta relativa al rol que desempeña dicha clase en dicha parte de la asociación, en este caso, Hijo. La misma clase (se trata de una asociación de una clase consigo misma) asume el rol de Progenitor cuando participa en la otra parte de la asociación. Los roles se indican mediante textos entre corchetes. Además, las implicaciones de las situaciones de rol se representan mediante flechas punteadas, como es el caso en que la situación de rol genérico Hijo por parte de la clase Persona implica que la clase Mujer asuma el rol específico de Hija (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999, págs. 51-52).

Los objetos y las clases que componen el SIA, pueden agruparse en tres grandes tipos: objetos localizables, objetos documentales y objetos organizativos, los cuales a su vez están compuestos por otros objetos, como puede observarse a continuación (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999; GONZÁLEZ PÉREZ, et al., 1999)<sup>21</sup>:

**Objetos Localizables.** Las que son objeto directo del trabajo. Corresponden a entidades de la realidad observada que pueden ser localizados geográficamente, y que a su vez pueden servir para localizar a otras entidades. Existen cuatro tipos básicos de Objetos Localizables:

---

<sup>21</sup> El diagrama de clases en donde se denotan las relaciones entre todos estos objetos y clases, está detalladamente expuesto en los textos principales citados en este apartado (GONZÁLEZ PÉREZ, 1999; GONZÁLEZ PÉREZ, C.A., BÓVEDA LÓPEZ, M<sup>ª</sup>M., 1999; GONZÁLEZ PÉREZ, C.; DEL RIO, J; BÓVEDA, P. y CRIADO, F., 1999). No entraremos en detalle en este aspecto porque nos excederíamos en la profundización de las relaciones entre los objetos, que son bastante complejas máxime, expresadas en un diagrama de clases.

- **Objetos Geográficos**, es decir, localizaciones geográficas sin interés arqueológico directo:
  - **Puntos**, pueden extenderse en torno a su centro hasta un mínimo arbitrario.
  - **Líneas**, a menudo presentan cierta “anchura” en torno a la línea central.
  - **Áreas**.
- **Objetos del Registro Arqueológico** (en cuanto a su localización y delimitación):
  - **Objetos Espaciales**, localizados sobre la superficie del terreno, eminentemente bidimensionales y de bordes difusos.
    - **Yacimientos**, con unidad tipológica y crono-cultural.
    - **Conjuntos de Yacimientos**, agregados de Yacimientos relacionados.
  - **Objetos Estratigráficos**, localizados en o bajo la superficie del terreno, habitualmente tridimensionales, y de bordes a menudo claros:
    - **Unidades Estratigráficas:**
      - **Depósitos Estratigráficos**, unidades de estratificación resultantes del aporte de materiales sobre una superficie preexistente.
      - **Cortes Estratigráficos**, superficies que marcan el límite o la línea de contacto entre dos Unidades Estratigráficas.
      - **Estructuras Estratigráficas**, Unidades Estratigráficas construidas y con significación vertical, que implican un acto de formación más complejo que la simple deposición.
    - **Conjuntos Estratigráficos**, formados por varias Unidades Estratigráficas relacionadas:

- **Estratigrafía**, el Conjunto Estratigráfico formado por todas las Unidades Estratigráficas asociadas a un Objeto del Registro Arqueológico específico, habitualmente un Objeto Espacial.
  - **Objetos Materiales**, localizados sobre o bajo la superficie del terreno, siempre tridimensionales, y de bordes habitualmente muy claros.
    - **Estructuras**, elementos no muebles.
    - **Piezas**, elementos muebles.
- **Actuaciones** sobre dicho registro o sobre cualquier otro Objeto Localizable.
  - **Actuaciones Agresivas**, que implican la remoción de tierras y/o la alteración sustancial de las estructuras sobre las que inciden.
    - **Excavaciones**, que remueven volúmenes de tierras para descubrir estructuras subyacentes.
    - **Restituciones**, que modifican el estado actual de las estructuras para acercarlo al que se estima fue en un origen.
  - **Actuaciones no Agresivas**, que no alteran de forma notable las estructuras sobre las que actúan.
    - **Prospecciones**, consistentes en el examen más o menos detallado de la superficie del terreno con el propósito de descubrir indicios arqueológicos.
      - **Prospecciones Extensivas**, que cubren algunas zonas del área de interés, según su potencialidad arqueológica.
      - **Prospecciones Intensivas**, que cubren todo el área de interés.

- **Prospecciones de Cobertura Total**, que cubren exhaustivamente toda el área de interés.
  - **Sondeos**, consistentes en el examen intrusivo (aunque no agresivo) de la superficie del terreno o bien del subsuelo, con el propósito de descubrir indicios arqueológicos o bien obtener información adicional.
- **Objetos de Análisis Contextual**, que pueden poseer relevancia arqueológica indirecta. No se debe confundir la relación de “documentación”, o aportación de información, que se produce en este contexto, con la que se le puede dar en el contexto de los Objetos Documentales; en el caso que nos ocupa, los Objetos de Análisis Contextual “documentan” a Objetos Localizables de un modo implícito y automático.
  - **Muestras**, o fragmentos materiales cercanos a los objetos de interés.
  - **Descripciones de Condiciones Ambientales**, o información no material acerca de dichos objetos.

**Objetos Documentales.** Las que describen y documentan a las anteriores. Pueden describir y documentar a cualquier otro tipo de Objetos, sean estos Localizables, Documentales o bien Organizativos. Existen dos tipos básicos de Objetos Documentales, según sean unidades o bien conjuntos:

- **Documentos**, es decir, unidades documentales sencillas.
  - **Documentos Descriptivos**, que describen Objetos de un modo más o menos objetivo y atemporal, y por lo tanto no versionables.
    - **Objetos Cartográficos**, sean mapas, planos, perfiles, o cualquier otro tipo de representación gráfica de la topografía o geografía de un lugar.

- **Entidades Cartográficas**, o elementos discretos que aparecen en un mapa.
  - **Entidades Cartográficas Puntuales**
  - **Entidades Cartográficas Lineales**,
  - **Entidades Cartográficas de Área**,
- **Capas Cartográficas**, o agrupaciones temáticas de Objetos Cartográficos relacionados.
- **Dibujos**.
- **Fotografías**.
- **Secuencias de Vídeo**.
- **Matrices Estratigráficas**, asociadas a la Estratigrafía de un lugar concreto.
- **Fichas**, que describen a un Objeto concreto en cuanto a una serie de atributos predefinidos.
- **Documentos Valorativos**, que describen Objetos de un modo subjetivo y temporal, versionables por tanto según la dimensión de subjetividad y el factor tiempo.
  - **Informadores**, cuya misión es informar acerca de otros Objetos.
  - **Modificadores de Estado**, cuya misión es modificar el estado de la cadena Valorativa en el cual se sitúa un Objeto concreto.
    - **Valoración Arqueológica**, que coloca un Objeto en el estado de Registro Arqueológico.
    - **Evaluación Patrimonial**, que mueve un Objeto al estado de Patrimonio Cultural.
    - **Revalorización**, que mueve un Objeto al estado de Bien.
    - **Mercantilización**, que mueve un Objeto al estado de Mercancía.

- **Gestores de Impacto**, cuya misión es gestionar el impacto arqueológico.
  - **Evaluación de Impacto**, que refleja la incidencia de un impacto arqueológico sobre un Objeto u Objetos.
  - **Recomendación de Medidas Correctoras**, que especifica el modo propuesto para mitigar el impacto recogido en una Evaluación de Impacto determinada.
- **Carpetas**, o conjuntos de Documentos relacionados.

**Objetos Organizativos.** Las que permiten formar una estructura organizativa que soporte a los dos tipos anteriores.

- **Recursos**, bienes susceptibles de ser utilizados en el desempeño de Unidades Temporales de Trabajo.
  - **Recursos Retornables**, los cuales, una vez utilizados en algún trabajo, vuelven a estar disponibles.
  - **Recursos no Retornables**, los cuales se consumen durante su utilización en los trabajos, y no vuelven a estar disponibles.
- **Recursos Humanos**, efectivos humanos que toman parte en Unidades Temporales de Trabajo.
  - **Personas**, es decir, individuos que realizan algún trabajo, posiblemente consumiendo recursos.
  - **Grupos de Personas**, o agrupaciones de personas según criterios funcionales, estructurales, organizativos, o de cualquier otro tipo.
- **Funciones**, o tipos genéricos de Tareas.
- **Unidades Temporales de Trabajo**, o labores que consumen Recursos y necesitan de la participación de Recursos Humanos.
  - **Programas**, o labores amplias, a menudo con pluralidad de tipo de acción, de intención, y de objeto de trabajo.

- **Planes**, o labores habitualmente dentro de Programas, llevadas a cabo entre dos fechas concretas aunque no necesariamente conocidas desde el principio, con unidad de tipo de acción y de intención.
- **Actuaciones**, o labores habitualmente dentro de Planes, con fechas de inicio y final conocidas desde el principio, y con unidad de tipo de acción, de intención, y de objeto de trabajo.
- **Tareas**, es decir, labores atómicas, que habitualmente consumen Recursos y en las que participan Personas.

## **11. RESULTADOS METODOLÓGICOS. EL CASO DE LA ZONA DE VILLA ANSINA Y DE LOS CASTROS DE NEIXON.**

En este capítulo se exponen los resultados metodológicos, que de acuerdo a esta propuesta de trabajo son los más jugosos, ya que la dimensión interpretativa de los datos generados fue un objetivo secundario.

Considerando que se trata de una propuesta metodológica, la divergencia en las zonas de trabajo en donde se actuó, no configuró ningún tipo de problema, ya que el enfoque teórico, heurístico y metodológico fue el mismo. Además de tratarse de ese tipo de coherencia, se trata de una misma lógica institucional, ya que ambos proyectos estuvieron cobijados bajo la misma institución (el LaPa), la cual trabaja con un tipo de propuesta claramente definida y a la cual adherimos (ya discutido esto en profundidad en varios capítulos anteriores: principalmente capítulos 2, 4 y 10).

En ambas zonas el principal propósito fue de tipo metodológico, pero la principal divergencia estuvo en el para qué de esa metodología. En el Departamento de Tacuarembó, el tipo de trabajo apuntó a generar categorías de trabajo antropológico sobre el universo inmaterial desde un punto de vista paisajístico, pero teniendo en cuenta la firme articulación que tiene ese proyecto, con la administración pública. En este sentido, el inventariado del PCI juega un rol fundamental, pero no se trata simplemente de un registro de entidades aisladas, sino de una trabajo con categorizaciones y codificaciones que permitan un dialogo heurístico con los datos. Todo esto apuntando a integrar los datos y metodología generada en el SIA.

En el caso de Neixon, el trabajo tuvo un alcance menor, ya que la propuesta era enteramente metodológica. Pero el para qué de ese trabajo tiene un horizonte interpretativo próximo, el cual debemos reconocer que no fue el nuestro. El objetivo fue generar una metodología al servicio del proyecto, pero que no se maneja con fines de generar un inventario del PCI con miras a una gestión del PjC, sino que se apunta a ensayar una explicación sobre un fenómeno concreto, que por supuesto es

una dimensión de ese PjC, pero que no tiene fines patrimoniales-legales explícitos, como en el otro caso.

## 11.1 DIMENSIÓN INMATERIAL DEL PAISAJE DE LA ZONA DE VILLA ANSINA, TACUAREMBÓ

### 11.1.1 La zona de Villa Ansina y alrededores

El espacio concreto de trabajo ha sido en la localidad Villa Ansina, incluyendo los caseríos de Pueblo de Arriba, Pueblo de Barro, Zapucay, y Turupí, en la zona de Caraguatá (ver Figura 8).

Con una población de 2790 personas, Ansina es la cuarta localidad del Dpto. de Tacuarembó en cantidad de habitantes. Esta localidad está ubicada en las márgenes del Río Tacuarembó Grande, sobre el “Paso del Borracho” y es atravesada por la ruta nacional nº 26, que corre en dirección E-W, atravesando todo el país. Esta ruta se constituye en su calle principal, sobre la cual están ubicados la mayoría de los comercios y los lugares más importantes: la Iglesia Católica, la comisaría y la plaza principal. Esta ruta divide al medio la localidad, vertebrando una estructura de cuadrículas de calles pocas veces pavimentadas. Esta localidad cuenta con una Escuela de 400 alumnos y un Liceo (educación secundaria).

El puente de la ruta 26 sobre el Río Tacuarembó está ubicado en un importante paso natural del río, ya que este curso constituye una barrera natural en el tránsito hacia la frontera con Brasil. El nombre anterior del pueblo era Paso del Borracho, haciendo referencia al nombre del paso, nombre que está vinculado a una *leyenda local*.

Un cambio muy importante operado en la estructura espacial del pueblo, fue la implementación de barrios de viviendas económicas, denominados MEVIR

(Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural). Estos planes tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población, generando un sistema de acceso a la vivienda. En Ansina existieron cuatro proyectos MEVIR. El 1º sustituyó la vivienda pero sin reubicación de la población, manteniendo el terreno original. Los demás implicaron nuevos núcleos de vivienda en zonas sin construcciones, ocasionando una migración hacia estos “nuevos barrios”, provocando en muchos casos el abandono de las viviendas tradicionales. El movimiento general ocurrido es el responsable del despoblamiento de los caseríos de zonas rurales aledañas.

Además de la ruta 26, también está la ruta 44 vinculada a esta localidad, que se constituye en vía de comunicación importante ya que comunica con una ruta nacional en un Dpto. vecino (Dpto. de Rivera), que a su vez es frontera con Brasil. A 2 Km. de distancia sobre esta ruta menor se encuentra Pueblo de Arriba, localizado casi en su totalidad sobre la ruta, aunque dispone de otra calle más, cuenta con una escuela rural y algunos almacenes. Presenta características espaciales más propias de formas de vida rural, visible en la organización del espacio, tipo de arquitectura doméstica, tamaño de los predios, dedicación del entorno, etc. La vida del pueblo está asociada a Ansina en cuanto a las actividades y relaciones sociales, abastecimiento, comunicación y trámites administrativos.

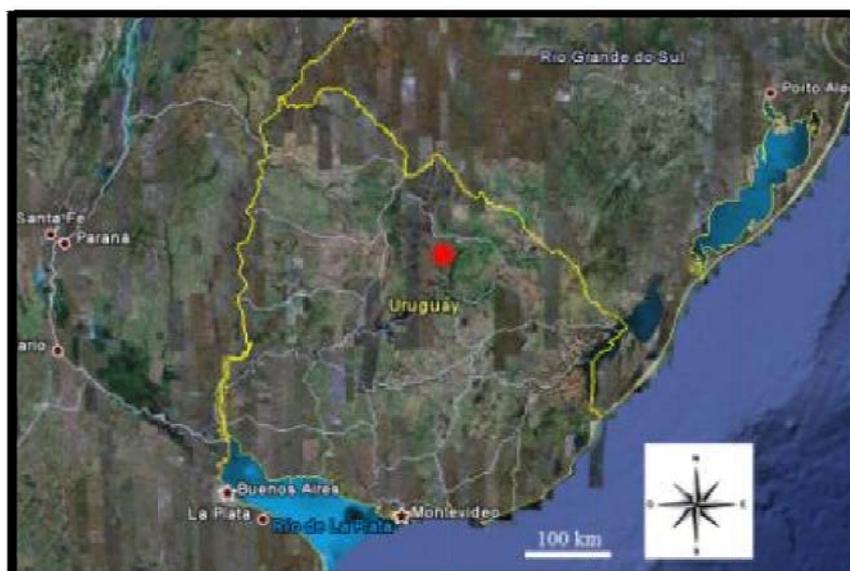
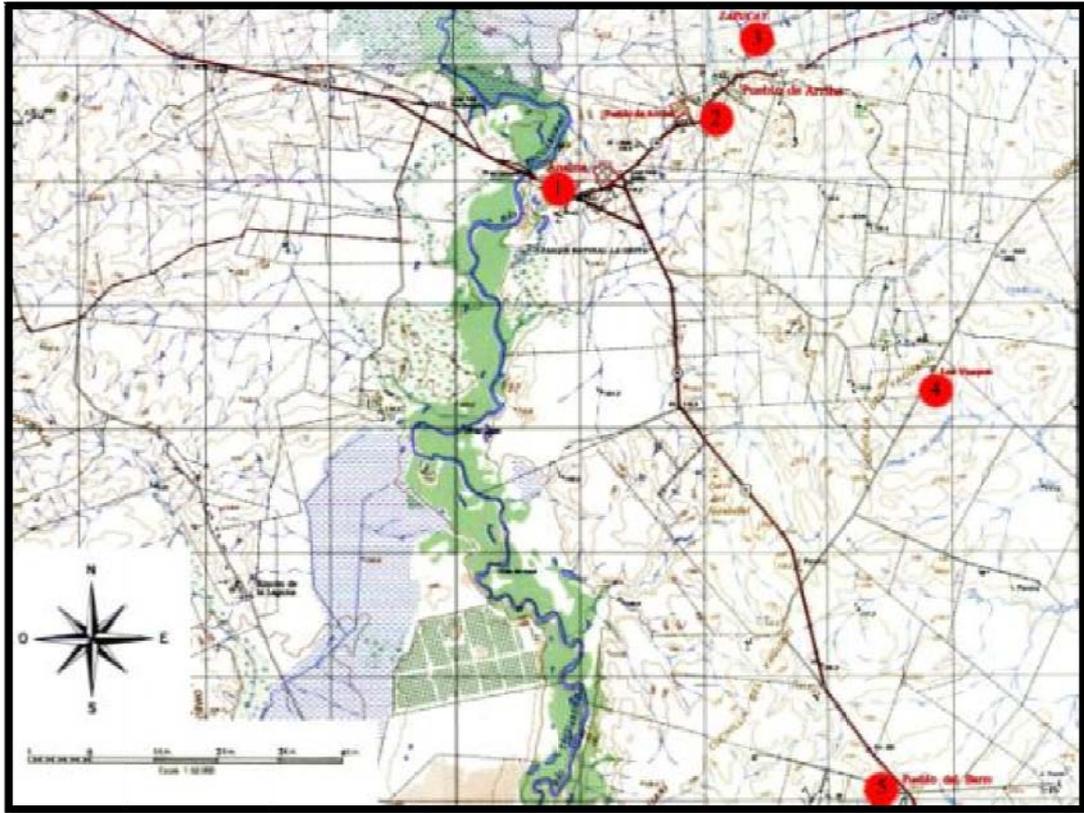


Figura 8-Ubicación de la zona de estudio en el contexto de Uruguay (punto rojo en el centro del país).

Actualmente está casi totalmente despoblado, observándose un continuo e intenso abandono del poblado (aspecto ratificado en el período entre los trabajos de campo del año 2005 y 2006). Son muy pocas las familias que permanecen en el centro poblado ya que tanto la falta de servicios como la falta de trabajo, han contribuido a la emigración hacia Ansina. En la zona rural periférica a este poblado, el fenómeno no ha sido tan intenso, ya que se llevan a cabo actividades económicas que permiten a sus habitantes percibir algún tipo de ingreso económico, además de asegurar una producción subsistencial básica.

Hay otros dos centros poblados en la zona, que son Los Vázquez y Zapucay. Estas localidades fueron centros poblados con una estructura y uso espacial urbano-rural, aunque actualmente, el despoblamiento de la zona, ha generado una espacialidad típicamente rural, existiendo evidencias materiales e inmateriales de la existencia de éstas. El poblado de Turupí, ubicado en la zona de la Cuchilla de Yaguarí a unos 50 kms hacia el Este de Ansina, ha sufrido un despoblamiento total. Solamente permanecen dos habitantes del antiguo poblado, propietarios de un almacén (venta de productos varios) (ver Figura 9).



**Figura 9-Detalle de la zona de estudio. Obsérvense los puntos rojos con números dentro que hacen referencia a los lugares de trabajo principales.1: Villa Ansina; 2: Pueblo de Arriba; 3: Zapucay; 4: Los Vázquez; 5: Pueblo del Barro.**

### **11.1.2 Antecedentes arqueológicos y antropológicos en la zona**

El fenómeno arqueológico mayormente estudiado en esta zona, han sido los “Cerritos de Indios”. El interés arqueológico por estas particularidades del paisaje se remonta a finales del siglo XIX, cuando llaman la atención de J. H. Figueiras en 1892. A partir de ese momento, hasta principios de los 80 se intentó dar cuenta de este fenómeno desde posiciones un tanto aficionadas. A partir de la década del 80 se han realizado numerosas investigaciones en la zona, siendo ésta la vedette de la arqueología uruguaya, principalmente en la zona de Rocha (BRACCO, et al., 2000).

Los cerritos abarcan un amplio territorio que incluye las tierras bajas del Sur de Brasil y el Noreste y Este de Uruguay, coincidiendo en extensión con centenares de humedales dulces y salinos.

Los túmulos construidos por los constructores de cerritos, son construcciones en tierra de tamaños variados (desde pequeñas elevaciones hasta tamaños monumentales que llegan a los 8 metros de altura), emplazados en su gran mayoría en zonas de bañados. Los más de mil cerritos de indios pueden encontrarse en unidades individuales o en conjuntos. La investigación actual ha reconocido que, dentro de esta categoría, hay formas arquitectónicas y funcionales diferentes (plataformas, terraplenes, microrelieves, zonas de préstamo), que aparecen compartiendo espacio dentro de conjuntos complejos. La combinación de muchas de estas formas se corresponde con áreas de actividad específicas y distintas cronologías de ocupación dentro de asentamientos complejos.

Según los resultados arrojados hasta el momento, los primeros túmulos (hace aproximadamente 5000 años) fueron construidos en una época con un nivel de mar más alto que el actual (LÓPEZ MAZZ, 1998). Estos grupos eran básicamente cazadores, recolectores y pescadores, con un contacto fluido con la costa oceánica, en la cual fue de suma importancia la caza de mamíferos marinos, complementada con la pesca, la captura de ballenas, franciscanas, moluscos y bivalvos. En el continente, la caza se centró en cérvidos, venados y animales de menor porte, mientras que la recolección del fruto de la palma Butiá también fue aprovechada (LÓPEZ MAZZ, 2001).

Entre el III y el II milenio antes del presente ocurre un descenso de las tierras inundables, liberándose terreno habitable donde se construyen nuevos túmulos y los campamentos de caza evolucionan hacia sitios con estructura, donde pueden reconocerse áreas domésticas y áreas funerarias. Este evento se da paralelamente a la reutilización de túmulos ya existentes, cambios en la dieta (amplio espectro) y aparición de la cerámica. Estas transformaciones, parecen coincidir con profundos cambios sociales, los cuales pueden haber sido causados por el aumento de la presión demográfica (LÓPEZ MAZZ, 1998).

La expresión más clara de esta situación puede verse en lo ceremonial y en lo político, en cuanto al tratamiento diferencial de los muertos enterrados en los cerritos (presencia de enterramientos grupales, cuerpos con tratamientos postmortem, presencia de ofrendas rituales, etc) y a la progresiva complejización arquitectónica

(LÓPEZ MAZZ, 1998). Ésta se puede observar claramente tras el surgimiento de construcciones de conjuntos de cerritos delimitando un espacio central, en donde no se produjeron actividades domésticas con la misma intensidad que en otros sectores del sitio, lo cual puede sugerir que se trata de una plaza, como ocurre en muchas culturas formativas de América (LÓPEZ MAZZ, GIANOTTI, 1998).

Otro tipo de trabajos arqueológicos en la zona han sido los del proyecto “Rescate del Patrimonio Cultural Indígena Misionero como reforzador de la identidad local. Norte del Río Negro, Uruguay (PROPIIM)”. Este proyecto, dirigido por R. Bracco y C. Curbelo, tenía como propósito el trabajo con los restos materiales de las Misiones Jesuíticas del territorio uruguayo. Pero también se proponía relacionar instituciones y actores sociales diversos, cuyos intereses son concordantes con los logros propuestos, conjugando esfuerzos y potenciando medios y recursos (CURBELO; BRACCO, 2005).

Los antecedentes de los estudios sociales sobre el medio rural uruguayo pueden rastrearse desde la experiencia del médico rural Roberto Bouton (1877-1940), que fueron publicados póstumamente en el libro *La vida rural en el Uruguay* (BOUTON, 1969). Aquí se recogen interesantes observaciones sobre la vida en el medio rural del Uruguay, en una época en que las ciencias sociales aún no estaban desarrolladas. Ya en los años 60’ encontramos una línea de trabajo muy importante a partir del Programa de Acción Social Universitaria organizado por el Dpto. de Extensión de la Universidad de la República. Otro antecedente importante en este sentido lo constituyen los trabajos de Wettstein a partir de la observación de las formas de vida de las familias en el medio rural.

Entrando en el campo de las investigaciones de programas sistemáticos de trabajo sobre el tema encontramos fuertes líneas de sociología rural y antropología rural. Entre estos últimos podemos encontrar los trabajos de J. Taks en la zona de Villa del Rosario en el departamento de Lavalleja con productores de leche (TAKS, 2000).

Y como líneas más recientes tenemos dos programas de intervención con productores rurales, por parte de equipos interdisciplinarios que cuentan con una

importante participación de antropólogos. Por un lado un equipo trabajando en la Colonia Fernández Crespo, en el departamento de San José, y por otro un equipo trabajando en la zona de Villa del Rosario en el departamento de Lavalleja. Estos equipos interdisciplinarios parten del trabajo en extensión universitaria en cuanto a la asistencia técnica y el trabajo en propuestas para el desarrollo local<sup>22</sup>.

Concretamente en la zona de Tacuarembó, uno de los antecedentes directos del trabajo etnográfico son los trabajos del antropólogo Álvaro de Giorgi (2002) orientados a la investigación de la expansión de las fiestas criollas. Puntualmente presenta el estudio de un caso concreto, la Fiesta de la Patria Gaucha en el Departamento de Tacuarembó.

Hay que señalar también como antecedente concreto en la zona los trabajos del “Centro de la Memoria del Obispado de Tacuarembó”, proyecto que se llevó a cabo entre julio de 2006 y julio de 2008, dirigido por el Monseñor Julio César Bonino y la Lic. Ana Cecilia Rodríguez. El objetivo del proyecto fue estimular y posibilitar a los pobladores de las diversas localidades de la Diócesis (Departamentos de Tacuarembó y Rivera) para que fueran ellos mismos quienes registraran la historia y cultura de sus pueblos<sup>23</sup>.

Esta experiencia produjo abundante información de registro, la que ha sido procesada con los propios participantes del proyecto. Se generaron documentos con fotografías y textos explicativos, entrevistas orales, filmaciones, entrevistas en video.

---

<sup>22</sup> Los antecedentes y desarrollos del proyecto se pueden ver en

[http://74.125.113.132/search?q=cache:hv5fP2N5cBAJ:es.geocities.com/urmfotos/programas\\_integrales\\_cfc.pdf+Colonia+Fern%C3%A1ndez+Crespo+VETERINARIA+URUGUAY&hl=es&ct=clnk&cd=5&gl=uy&client=firefox-a](http://74.125.113.132/search?q=cache:hv5fP2N5cBAJ:es.geocities.com/urmfotos/programas_integrales_cfc.pdf+Colonia+Fern%C3%A1ndez+Crespo+VETERINARIA+URUGUAY&hl=es&ct=clnk&cd=5&gl=uy&client=firefox-a)

<sup>23</sup> Ara mayores datos consultar la web institucional <http://www.centromemoria.ifastnet.com/>, o el blog del equipo: <http://centrodelamemoria.blogspot.com>

Este material, de consulta pública, conforma el Archivo Oral, el Archivo Audiovisual y el Archivo de Fotografías y Documentación en formato digital.

Pero los trabajos más concretos en cuanto a antecedentes en la zona y a contenido, se deben precisamente al proyecto “El Paisaje Arqueológico de las Tierras Bajas. Un modelo de gestión integral del Patrimonio Arqueológico de Uruguay” del LaPa<sup>24</sup>, el cual cobija el trabajo expuesto en esta tesis. Este proyecto tiene como propuesta fundamental elaborar un inventario del patrimonio arqueológico de estas regiones, articulándolo en un SIG, con vistas a lograr la protección y la gestión adecuada del mismo. Partiendo del marco de la arqueología del Paisaje, se acerca a la figura de los PjC, y reconoce la necesidad de incluir el PCI, como forma de entender el territorio y sus espacios de significación de una manera más integral.

El proyecto ya lleva 4 años de ejecución y, lo que ha comenzado como un proyecto de arqueología, se ha abierto a un proyecto antropológico-arqueológico. Esto ha sido posible fundamentalmente gracias a la adopción del concepto de PjC como concepto clave. Esta reconceptualización del patrimonio ha posibilitado trabajar desde un punto de vista territorial, incluyendo la dimensión inmaterial del patrimonio.

Los objetivos iniciales se han abierto a la dimensión inmaterial generando una metodología de diálogos en relación a la comprensión de los PjC, colocando el énfasis en el paisaje rural uruguayo. Concretamente se ha incluido la comprensión de la estructura y dinámica poblacional de la región este de Tacuarembó desde una perspectiva arqueológica-antropológica. La propuesta apunta a generar estrategias de interpretación y difusión de los valores del patrimonio, integrando las prácticas tradicionales como alternativa a las estrategias agresivas hacia el paisaje cultural (GIANOTTI, 2005).

---

<sup>24</sup> La denominación formal del proyecto es PR05I36

### 11.1.3 Demandas legales a nivel nacional y local

Este proyecto está trabajando con la finalidad de de forma integral con las propuestas de la administración, enmarcando sus actividades en el cambio paradigmático en la concepción del patrimonio y del paisaje que queda de manifiesto en normativas legales que se están implementando y que están demandando el trabajo conjunto con especialistas en el patrimonio (DABEZIES, 2007).

Uno de estos marcos legales que es parte de este gran cambio es la ley de Áreas Protegidas (17.234), en cuya declaración de interés se expresa:

Artículo 1º. (Declaratoria de interés general).- Declárase de interés general la creación y gestión de un Sistema Nacional de Areas naturales Protegidas, como instrumento de aplicación de las políticas y planes nacionales de protección ambiental.

A efectos de la presente ley, se entiende por Sistema Nacional de Areas naturales Protegidas el conjunto de áreas naturales del territorio nacional, continentales, insulares o marinas, representativas de los ecosistemas del país, que por sus valores ambientales, históricos, culturales o paisajísticos singulares, merezcan ser preservados como patrimonio de la nación, aun cuando las mismas hubieran sido transformadas parcialmente por el hombre.

La creación del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas tiene por objeto armonizar los criterios de planificación y manejo de las áreas a proteger, bajo categorías determinadas, con una regulación única que fije las pautas de ordenamiento.

Decláranse de orden público las disposiciones legales relativas a la preservación, conservación, manejo y administración de las áreas naturales protegidas.

Artículo 2º. (Objetivos).- Son objetivos específicos del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas:

- Proteger la diversidad biológica y los ecosistemas, que comprenden la conservación y preservación del material genético y las especies, priorizando la conservación de las poblaciones de flora y fauna autóctonas en peligro o amenazadas de extinción.
- Proteger los hábitats naturales, así como las formaciones geológicas y geomorfológicas relevantes, especialmente aquellos imprescindibles para la sobrevivencia de las especies amenazadas.
- Mantener ejemplos singulares de paisajes naturales y culturales.
- Evitar el deterioro de las cuencas hidrográficas, de modo de asegurar la calidad y cantidad de las aguas.
- Proteger los objetos, sitios y estructuras culturales, históricas y arqueológicas, con fines de conocimiento público o de investigación científica.
- Proveer oportunidades para la educación ambiental e investigación, estudio y monitoreo del ambiente en las áreas naturales protegidas.
- Proporcionar oportunidades para la recreación al aire libre, compatibles con las características naturales y culturales de cada área, así como también para su desarrollo ecoturístico.

- Contribuir al desarrollo socioeconómico, fomentando la participación de las comunidades locales en las actividades relacionadas con las áreas naturales protegidas, así como también las oportunidades compatibles de trabajo en las mismas o en las zonas de influencia.
- Desarrollar formas y métodos de aprovechamiento y uso sustentable de la diversidad biológica nacional y de los hábitats naturales, asegurando su potencial para beneficio de las generaciones futuras.

Como vemos esta declaración presenta un enfoque territorial, contemplando las diferentes dimensiones del paisaje. Incluso esta ley concibe categorías de protección expresamente alineadas con nuestra propuesta, como ser la figura de paisajes protegidos y sitios de protección:

Artículo 3º. (Categorías).- El Sistema Nacional de Areas naturales Protegidas estará integrado por las áreas que sean clasificadas en las siguientes categorías de definición y manejo:

- Parque nacional: aquellas áreas donde existan uno o varios ecosistemas que no se encuentren significativamente alterados por la explotación y ocupación humana, especies vegetales y animales, sitios geomorfológicos y hábitats que presenten un especial interés científico, educacional y recreativo, o comprendan paisajes naturales de una belleza excepcional.
- Monumento natural: aquella área que contiene normalmente uno o varios elementos naturales específicos de notable importancia nacional, tales como una formación geológica, un sitio natural único, especies o hábitats o vegetales que podrían estar amenazados, donde la intervención humana, de realizarse, será de escasa magnitud y estará bajo estricto control.
- Paisaje protegido: superficie territorial continental o marina, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años, han producido una zona de carácter definido, de singular belleza escénica o con valor de testimonio natural, y que podrá contener valores ecológicos o culturales.
- Sitios de protección: aquellas áreas relativamente pequeñas que poseen valor crítico, dado que:
  - Contienen especies o núcleos poblacionales relevantes de flora o fauna.
  - En ellas se cumplen etapas claves del ciclo biológico de las especies.
  - Tienen importancia significativa para el ecosistema que integran.
  - Contienen manifestaciones geológicas, geomorfológicas o arqueológicas relevantes.

Si bien este Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) está en plena implementación y se propone incluir dimensiones culturales, de hecho esto no se está llevando a cabo de forma sencilla, dado que se tiene en cuenta

fundamentalmente aspectos medioambientales. Esta situación se debe claramente a la herencia positivista de la dicotomía naturaleza vs cultura y es una realidad que en la mayoría de los casos resulta una traba importante en la integración del patrimonio a las políticas ambientales.

La ley 14.040 es la figura que existe en Uruguay para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Con dicha ley se creó la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación (Artículo 1), siendo el cometido 4º (Artículo 2): *“Proponer el plan para realizar y publicar el inventario del patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.”*

Pero la falta de una definición certera del concepto de patrimonio, y peor aún entrando en el PC, torna muy difícil la puesta en práctica de esta ley. Por otro lado, la única figura de protección que surge de esta ley es la de Monumento Histórico, figura un tanto inapropiada para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, ya que está basada en un concepto de cultura como cultura espíritu (DE GIORGI, 2002), estando a un nivel similar a la convención UNESCO del año 1972. En la ley 14.040 al respecto se señala:

*Artículo 5º.- Podrán ser declarados monumentos históricos, a los efectos de esta ley, los bienes muebles o inmuebles vinculados a acontecimientos relevantes, a la evolución histórica nacional, a personajes notables de la vida del país o a lo que sea representativo de la cultura de una época nacional.*

A esto deben sumarse varios problemas de orden gubernamental y presupuestal, que dificultan el funcionamiento de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

La *Ordenanza de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* elaborada en el 2003 (en proceso de reglamentación), constituye una de las normas más completas de la legislación uruguaya. Como abarca el área en la cual se enmarca este trabajo, es un marco muy relevante que canaliza los resultados hacia un horizonte de aplicación próximo.

Aunque de nivel departamental, abre camino a la gestión integral del patrimonio cultural y medioambiental, contempla la necesidad de desarrollar instrumentos de gestión como los programas, planes estratégicos, inventarios y unidades de control y monitoreo, entre otros. En suma, representa una oportunidad clara para la integración del tratamiento del Patrimonio del Departamento de Tacuarembó. El 30 de Junio del 2008 se publica la Ley N° 18.308, con el nombre de *Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*, en cuyo Capítulo III, se establece la validez a nivel departamental de las ordenanzas de esa escala:

Artículo 15. (Ordenanza Departamental de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible).- La Ordenanza Departamental de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible constituye el instrumento con las determinaciones generales respecto a la gestión, planificación y actuación territorial en toda la jurisdicción del departamento. Es de competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales la elaboración y aprobación de las Ordenanzas Departamentales

En la ordenanza se declara de interés departamental la protección del patrimonio cultural y natural (Artículo 7), se define el valor patrimonial departamental en su Art.8º, se especifica cómo se instrumentará su declaración (Artículo 9) y los criterios que se aplicarán en la declaración de zonas, sitios y bienes (Artículo 10). En el Capítulo IV se incorporan varios artículos que hacen referencia a los instrumentos de planificación y gestión. Entre ellos, se establece el régimen de suelo y la zonificación para definir los grados de protección y reglamentar las actividades que se pueden desarrollar en las zonas, sitios y bienes. (Artículos 13 a 25).

En el capítulo V se estipulan los programas a partir de los cuáles se va a instrumentar la ordenanza y los planes directores, uno de ellos, el Programa de Turismo, Patrimonio y Ambiente se crea (Artículo 52) con el objetivo general de:

Valorizar el patrimonio cultural y natural departamental a través del fortalecimiento del imaginario colectivo, de los valores compartidos por los habitantes del departamento en vista a reforzar la identidad, la memoria colectiva y las tradiciones a escala local, microrregional, departamental y nacional a través de la revalorización, protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad ambiental y cultural y la aportación de nuevo patrimonio cultural, construyendo el patrimonio y el medio ambiente para las nuevas generaciones.

Generar y sostener la sinergia entre los componentes de Turismo, Patrimonio y Ambiente. El Programa busca compatibilizar el aspecto

empresarial del desarrollo turístico sostenible con los componentes patrimoniales y ambientales. Estos últimos aportan al turismo sostenible los elementos y atractivos indispensables para el desarrollo del mismo.

Reconocimiento de la actividad turística como componente estratégico para la valorización del patrimonio y el ambiente y como componente del desarrollo económico del departamento sin perjuicio de lo establecido en el Programa de Desarrollo Integrado y Promoción Económica.

El programa también incluye una serie de objetivos específicos (Artículo 54) orientados a elaborar la estrategia de desarrollo turístico, valorización patrimonial y protección ambiental del Departamento. Para ello se contempla el apoyo a iniciativas PYMES, la capacitación de actores locales en turismo, el fomento de redes de actores sociales, culturales y económicos, regular y contextualizar la oferta turística, entre otros. Los instrumentos de gestión del programa serán según el Artículo 57:

Plan Estratégico de desarrollo turístico.

El Inventario Departamental de Zonas, Sitios y Bienes de interés Turístico, Patrimonial y Ambiental.

Cartera de proyectos turísticos.

Conservatorio del Patrimonio y el Ambiente y Ejecución de Proyectos Turísticos.

Unidad de Control y Monitoreo del Programa Turismo, Patrimonio y Ambiente.

#### **11.1.4 La importancia de un inventario del PCI para esta zona.**

Este trabajo, enmarcado en el proyecto en cuestión, apunta a crear un inventario que posibilite la gestión de este PCI en un marco territorial, que camine hacia la gestión de un PjC. Esta operación exige una categorización y sistematización, que conlleva a la simplificación de una realidad compleja para poder hacerla manejable a los efectos de la gestión. Pero intentando minimizar esta dificultad intrínseca a la operación de categorizar la realidad, en el archivo se dispondrá de gran parte de la información contextual levantada en campo, presente en diversos soportes.

La necesidad de integrar las diversas dimensiones de lo patrimonial en el inventario, se basa en la comprensión del paisaje como un todo, aplicando un

enfoque patrimonial al territorio. En este sentido la dimensión antropológica de este sistema de información apunta a fortalecer la figura de PjC como herramienta de comprensión de lo patrimonial y como figura de gestión integral.

Tal como vimos en capítulos anteriores el Inventario no debe verse como un hecho aislado, amorfo, inerte, estático, y con pretensión cosificadora. El hecho de relacionarse con procesos y prácticas de manifestaciones culturales vivas, en pleno desarrollo, exige que se convierta, en un procedimiento capaz de captar y expresar el dinamismo y las constantes mutaciones e innovaciones. Para los propósitos de este trabajo, el inventario debe ir más allá del hecho de registrar datos. Se trata de conocimientos, procesos, prácticas, técnicas, saberes y experiencias de manifestaciones vivas, por lo que debe convertirse en algo dinámico que refleje a su vez, la constante evolución y desarrollo (BRIZUELA, 2006).

El inventario es también una herramienta clave en los planes de ordenación del territorio y de reglamentación de los usos del suelo. En Uruguay, este tema aún está en fase inicial, ya que actualmente se están discutiendo los ejes sobre los que se construirá el proyecto de ley de ordenamiento territorial en una comisión nacional coordinada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. No obstante, recientemente se han creado instrumentos legales de carácter departamental que incluyen dentro de los valores a tener en cuenta en el planeamiento urbanístico y el uso del suelo, a los bienes culturales. Este es el caso de la ordenanza de desarrollo de la región centro mencionada líneas arriba.

Por otro lado, el archivado de datos no solo apunta a un nivel de gestión de datos, ya que la categorización, recategorización y manejo de la información, implica una teorización sobre los mismos (SEALE, 2000).

Además, esta generación de información permite a) construir nuevas comprensiones a partir de la “descripción densa”; b) explorar y reflejar la información recogida; c) descubrir modelos y explorar impresiones, resúmenes y bosquejos (RICHARDS; RICHARDS, 1994).

Estos esfuerzos tienen resultados a nivel de la teoría, producen nuevas ideas y conceptos, los cuales muchas veces integrados en corpus discursivos más

elaborados, partes integrantes de teorías de lo social. Muchas aproximaciones de investigación cualitativa trabajan también hacia abajo, desde la teoría. Incorporan, exploran y construyen sobre material teórico a priori o ideas teóricas, otras veces, sobre hipótesis formales. Puede también enfatizarse la contrastación de la teoría derivada de los datos del proyecto (RICHARDS; RICHARDS, 1994).

El archivado y gestión de información dinámica, ofrecen asistencia sencilla en el manejo de datos complejos. También, con más dificultad, pueden ser utilizados en el descubrimiento y manejo de ideas y conceptos nuevos; y para la construcción y exploración de vínculos explicativos entre los datos y las ideas emergentes para entretejer alrededor de ellos cadenas de argumentación y comprensión (RICHARDS; RICHARDS, 1994).

Todos estos procesos involucran el reconocimiento de categorías en los datos, generación de ideas acerca de ellos y exploración de significados en los mismos. Dado que las categorías y significados se encuentran en el texto o registro de datos, este proceso demanda métodos de manejo que sostengan la comprensión y el descubrimiento, alienten el reconocimiento y desarrollo de categorías y las almacene con la información significativa relacionada a ellas. El fácil acceso a la información es importante para el reconocimiento de lo sorprendente e inesperado, construir historias coherentes y explorar los modelos buscados, tanto como construir y contrastar las hipótesis (SEALE, 2000).

Esta formulación que se insinúa en los últimos párrafos se acerca a la Teoría Fundada (TF), muy utilizada en Sociología. La TF propone un acercamiento al texto muy minucioso, “línea a línea”, desde el que se configuran un conjunto de *categorías y subcategorías conceptualizantes* que se procede a fundar mediante *contrastaciones* y comparaciones, consolidándose así la teoría. Este proceso de investigación no se considera ni deductivo ni inductivo; más bien se corresponde con el tipo de razonamiento “abductivo”, que conjuga los anteriores en un esquema de “descubrimiento”, propuesto por C. S. Peirce. La TF ha adquirido más legitimidad como un *sistema de trabajo* con los datos que como paradigma de investigación en sí. Esto se debe fundamentalmente a que sus propuestas para trabajar con los datos

son útiles y rigurosas, y se acompañan de softwares como el Atlas-Ti o el NUDIS-T, que permiten realizar diversas operaciones de indexación (AGUIAR, 2007).

En lo relativo a la propuesta de análisis de la teoría fundada, su corazón es el proceso de codificación, en donde Strauss y Corbin (1998) distinguen *tres tipos* fundamentales: abierta (microanálisis, o línea a línea), axial y selectiva. La *codificación abierta* es el proceso inicial, que implica la “*ruptura*” del texto, la *comparación* y la *categorización* de los datos. En la codificación abierta, los incidentes o eventos son etiquetados y agrupados mediante estrategias de comparación constante entre categorías y sus propiedades. La codificación axial implica la agrupación y el establecimiento de *relaciones* entre las categorías y sus subcategorías, mientras que la codificación selectiva puede ser descrita como el proceso mediante el que las categorías se relacionan con la “core category” o con conceptos provenientes de la literatura.

En este marco esta propuesta apunta a trabajar en el nivel de “codificación abierta” propuesta en la TF. Pero la primer línea de dialogo de estas primeras categorías emergentes, están horizontalmente ligadas con ciertas categorías preexistentes, que son sometidas a análisis, mediante el mismo método de confrontación y reconceptualización que estas categorías emergentes. En este sentido, este inventariado se propone como una acción dinámica con poder interpretativo, de acuerdo a los objetivos del trabajo. Esto nos otorga mayores posibilidades interpretativas y patrimoniales, siempre y cuando el planteo de preguntas que le proponamos a los datos sea el correcto.

En el apartado siguiente presentaremos la articulación de las instancias de trabajo con esta formulación metodológica.

### **11.1.5 La propuesta de trabajo**

El principio metodológico que sustenta esta propuesta, es la investigación cualitativa como medio para recuperar y documentar la memoria oral y las actividades, significaciones y representaciones. De esta forma, la antropología se

presenta como una disciplina idónea para realizar este trabajo. El trabajo de campo en antropología supone un encuentro con el otro, y el intento de entender, descifrar, hacer inteligibles sus comportamientos e interpretarlos.

La entrevista, la observación y la participación constituyen técnicas que combinadas en el trabajo de campo, nos habilitan el acceso a, y la construcción de “conjuntos de manifestaciones asociadas que entretejen un entramado simbólico para los habitantes de esa región” que son los que les permiten “reproducir y recrear no sólo la manifestación; sino rasgos de identidad.”<sup>(25)</sup>

Como primera instancia del trabajo de campo se llevaron a cabo recorridas, contactando a los actores. Luego se delinearon estrategias de abordaje de acuerdo a los objetivos específicos, para lo cual se procedió a elaborar un mapa de actores, el cual fue enriqueciéndose a lo largo de todo el trabajo de campo. Las formas de relevamiento de información para la construcción del inventario de PCI, se basaron en entrevistas y observación participante, privilegiando lo contextual, observacional y desestructurado, sobre lo estructurado y cuantitativo

En el caso de la reconstrucción de la memoria oral individual y colectiva, la entrevista abierta y desestructurada permite la asociación de diferentes aspectos de la vida en el pasado, en la que se entrelazan los distintos elementos del paisaje que se busca documentar, entrelazados en las experiencias personales de los habitantes del mismo. En este sentido la entrevista se justifica como la técnica idónea en la aproximación a las percepciones individuales y colectivas, ya que es posible analizar diversas formas y contenidos del discurso (CANNELL; KAHN, 1975).

---

<sup>25</sup> Proyecto: »Patrimonio Inmaterial »Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial en Costa Rica. Consultora Cecilia Dobles Trejo. Noviembre, 2003.

En los casos de relevamientos de paisajes concretos o prácticas colectivas, se llevaron a cabo diálogos no concertados o documentación sonora o visual del paisaje cultural.

Manejando la propuesta de la TF mencionada al final del punto anterior (categorización abierta), y siguiendo la línea propuesta por el IPHAN (Brasil) en el INRC (SANT'ANNA, 2005; MENEZES, 2006), este trabajo opera a dos niveles simultáneos, el del "Levantamiento Preliminar" y el de la "Identificación". Esto funciona de esta forma porque el objetivo no es simplemente inventariar entidades patrimoniales que sean parte de un paisaje concreto, sino de poder generar categorías de trabajo dentro de la significación de la dimensión inmaterial del paisaje.

#### **11.1.6 Temas y ámbitos documentados**

Es importante mencionar que el proyecto en el cual se enmarca este trabajo ya cuenta con varios años de trabajo, y que este trabajo se inscribe en un momento particular de apertura ontológica hacia una figura amplia, la de PjC, en donde la dimensión inmaterial tiene un lugar importante. Estó comenzó cuando en la fase de trabajo realizada en el año 2005 se comenzó a definir una nueva línea de trabajo orientada a la caracterización arqueo-antropológica del Paisaje rural uruguayo.

La aproximación se orientó a la identificación de las formas del poblamiento rural. Para analizar con profundidad algunos aspectos del paisaje rural, comenzamos una fase de relevamiento exhaustiva en una localidad determinada para el Departamento de Tacuarembó: Villa Ansina y su entorno. El trabajo de investigación se propuso la identificación de rasgos claves que caracterizan la realidad rural en términos materiales, sociales y simbólicos.

Se comenzó a explorar en torno a la organización de los espacios, saberes y prácticas tradicionales, oficios, y arquitectura tradicional, y a los cambios ocurridos en el paisaje rural en el entorno de los últimos 60 o 70 años, lo que puede abarcar la memoria de las personas de mayor edad (GIANOTTI, et al., 2007).

En concreto, los ámbitos de registro y documentación se centraron en cuatro grandes áreas o aspectos de la vida y el paisaje rural:

- La arquitectura tradicional, dentro de la cual se documentaron las técnicas de construcción en barro, madera y paja, haciendo especial énfasis en la utilización de recursos naturales y conocimiento del medio.
- Prácticas y oficios tradicionales, entre los cuales se documentaron las actividades de un ladrillero, un mimbrero, esquilador, quinchador y botero, atendiendo a lo referido para la arquitectura tradicional, y especialmente a la forma de transmisión de los conocimientos.
- Historias de vida de algunos informantes claves, que dan cuenta tanto de las continuidades como de los cambios en la estructura del paisaje y de la vida social de la zona.
- Actividades sociales, entre las que se documentaron dos de distinta índole: la feria de ganado, que involucra principalmente una actividad económica (comercial) y la Fiesta Gaucha de la Virgen de Itatí, fiesta religiosa y con un entramado simbólico particular en el que se pueden identificar algunos de los ejes que estructuran la identidad de la zona.

Estas categorías definidas apriorísticamente, fueron volcadas al trabajo de campo. En base al mismo, surgieron nuevas discusiones y categorizaciones que conformaron una nueva configuración de conceptos y categorías.

Luego se continuó esta línea de trabajo pero con un mayor énfasis en lo metodológico. Antes de realizar el trabajo de campo, se definieron varios lineamientos conceptuales para organizar la estrategia de abordaje de campo y su articulación con los conceptos del proyecto marco (GIANOTTI, et al, 2006; 2007; DABEZIES, et al 2007a; 2007b). En líneas generales los objetivos planteados fueron comprender el proceso de poblamiento y despoblamiento de la región, basando esto en un desarrollo de pautas metodológicas con la misma orientación que en el caso de la arqueología.

Al mismo tiempo, se intentó evaluar el estado de vulnerabilidad de los elementos del paisaje, registrar su dinamismo, sus cambios, sus resignificaciones y actualizaciones.

En lo metodológico el énfasis estuvo dado en el nivel local, en donde la escala de trabajo de relevamiento y análisis de estos fenómenos fueron la zona Villa Ansina y los pueblos y caseríos existentes y desaparecidos de la zona. También se ha explorado de forma secundaria otra zona denominada Caraguatá (cuenca de los ríos Caraguatá y Yaguari), en donde se evidencian fenómenos muy similares en cuanto a forma y contenido.

### **11.1.7 Resultados metodológicos**

Una vez generado el archivo con la documentación bruta, ya sea en audio, video y fotografía, se procedió a analizar el material y posteriormente a categorizarlo. Para esto se trabajó en base a la *Ficha de Folklore* del LaPa (ver Figura 10), que contaba con solamente 6 categorías (una de ellas es abierta<sup>26</sup>).

El planteo estuvo orientado a cambiar el enfoque de las categorías de trabajo, orientándolo hacia lo significativo para el proyecto marco, tal cual fue mencionado en el apartado anterior. Las categorías manejadas por el LaPa estaban configuradas en base al tipo de testimonio, mientras que la reformulación apuntó a generar categorías más específicas de acuerdo al contenido.

Con todas las dificultades y riesgos de reduccionismo que cualquier clasificación implica, sobre todo en procesos complejos como los socio-culturales, se llegaron a elaborar 13 categorías:

---

<sup>26</sup> Categoría "otros".

- Oficio: se trata de aquellos tipos de actividades que se practican de forma regular y que se desarrollan con fines económicos en el ámbito de la producción o prestación de servicios.
- Conocimiento del medio: hace referencia a diversos tipos de conocimientos sobre aspectos de manejo y comportamiento del medio ambiente, pero no constituyen una práctica u oficio regular.
- Actividades económico-productivas: se trata de una o de un conjunto de prácticas que se desarrollan con fines económicos o productivos pero que no se desarrollan para terceros sino para consumo o disfrute propio.
- Prácticas culinarias: refiere a prácticas que tienen que ver con la preparación de comidas.
- Ritual: constituye una práctica con una secuencia conocida, que se realiza periódicamente y que tiene cierta vinculación con lo sobrenatural, ya sea sagrado o profano (o ambos).
- Manifestación artística: actividades expresivas que implican una performance y puesta en escena particular, tales como cantos, práctica de instrumentos, expresiones corporales, etc.
- Práctica/uso: refiere a aquellas prácticas o usos aislados que pueden ser individualizados como parte de otras prácticas o actividades, y no como una secuencia completa.
- Topónimo: nombre de un elemento de la geografía, tal como un lugar o región.
- Cultos y creencias: conocimientos sobre aspectos sobrenaturales o que para las personas tienen una explicación que va más allá de su racionalidad.
- Arquitectura tradicional: formas de construcción y ocupación del espacio que son criticadas desde la modernidad.
- Prácticas medicinales: prácticas medicinales no mediadas por la atención de un médico. Son conocimientos transmitidos de generación en generación, que incluyen uso de plantas, rituales y formas de cuidado al enfermo.

- Memoria oral: se refiere a aquellos tipos de relatos sobre diversas dimensiones vinculadas al pasado de los pobladores locales y que se ha transmitido de forma oral. Dentro de esta categoría se incluyen varias de las categorías anteriores, pero se incluyen dentro de ésta cuando son abordadas íntegramente refiriendo al pasado no inmediato del individuo.
- Otros: cualquier tipo de práctica o conocimiento que no entre dentro de las categorías anteriores.

Proyecto:  Cód. oficial:  Informante:

Código:  Cód. Empresa:  Fecha:

Nombre:  Pseudónimo:

**Folklore** Código:

Anterior:  Vinculado a:

Nombre:

**Datos del informante:**

Nombre:  Sexo:

Edad aproximada:  Lugar al que pertenece:

Lugar al que se refiere el relato:

**Tipología**

Relato  Cantar

Refrán  Rito

Adivinanza  Otros

**Narración**

**Otros Datos**

**Tipología**

Relato  Cantar

Refrán  Rito

Adivinanza  Otros

**Narración**

Figura 10-Ficha de Folklore utilizada originalmente por el LaPa. Debajo se observa en detalle los campos de las categorías que luego fueron modificados.

Considerando que toda esta sistematización debe seguir la estructura del SIA, la codificación y vinculación de elementos se basó en ello. En esta línea entran en juego dos procesos: los vinculados a la práctica antropológica y los vinculados al

objeto. Es evidente que el objeto no existe independiente de la práctica que lo crea pero al momento de modelizar de forma abstracta es posible separar estos dos tipos de procesos: la práctica crea el objeto pero el objeto define y redefine la práctica.

Surge la necesidad entonces de definir un objeto localizable pero que a su vez sea una representación de la entidad de interés. A su vez esta entidad de interés debe tener una existencia concreta dentro del universo de posibilidades definido anteriormente.

Estos son nuestros objetos (en el sentido del lenguaje OO), a los cuales debemos reducir todo nuestro universo de trabajo. Pero esta objetivación del elemento patrimonial (inmaterial) surge de una trama de significados que el investigador debe leer y desentrañar. Por lo tanto no tiene una existencia material, o en el caso de tenerla, no es el aspecto central del interés, sino que lo es la dimensión inmaterial de ese objeto material.

Es así que se hace inevitable contar con el contexto de interpretación que le otorga la identidad al objeto. Con esto nos referimos a la/s entrevista/s, y observación/es (participante/s o no) que forman parte del trabajo de campo. Yendo a un nivel más concreto, esto significa hablar de los registros en el diario de campo, las fotografías y las grabaciones en audio y video.

Como vemos, surgen diversas entidades que deben ser consideradas como objetos de algún tipo, y operacionalizadas en la estructura del SIA. Para esto se llevó a cabo un paralelismo con la dinámica de trabajo seguida en arqueología.

Si quisiéramos tomar un objeto del dominio arqueológico para extrapolarlo y representar mediante éste los objetos del registro antropológico, el que más se adecúa es el de *yacimiento*, ya que define un objeto concreto en un lugar concreto, y en su propia definición como objeto contempla aspectos identitarios y comportamentales específicos (requisito fundamental de todo objeto en un lenguaje OO).

Pero, teniendo en cuenta las limitaciones del SIA en el manejo de entidades espaciales, decidimos definir al objeto patrimonial con identidad espacial propia de

modo que pueda ser manejado en un entorno que se aproxime más a un SIG, lugar hacia donde se dirige el SIA (GONZÁLEZ PÉREZ, et al., 2008). Es así como se llevó a cabo una fusión entre un objeto geográfico y un objeto del registro arqueológico (ambos objetos documentales).

Por otra parte es necesario que el objeto esté íntimamente vinculado al contexto de interpretación. Pero también, considerando la necesidad de llevar a cabo interpretaciones y reinterpretaciones que pueden llegar a redefinir o eliminar al objeto patrimonial, es imprescindible que exista una vinculación del contexto de interpretación a los eventos concretos de registro, es decir, a objetos documentales.

### ***Objetos documentales***

En lo que respecta a los objetos documentales, se utilizaron algunos disponibles en el SIA, ya que se trata del mismo tipo de elementos manejados para otros tipos de trabajo. En concreto se utilizaron los objetos Fotografía y Video.

En el caso del Video, el sistema de codificación es el siguiente: las dos primeras letras corresponden al tipo de registro (VI en este caso), siguiéndole un código elaborado en base a la fecha del registro, luego una letra que hace referencia a un investigador del LaPa<sup>27</sup> (generalmente el investigador a cargo), y finalmente un número que identifica ese evento de registro en el día. En total se trata de códigos de 11 caracteres; por ejemplo el código VI061101Q01, se refiere a (ver Figura 12):

- VI: registro de video
- 081101: fecha (año/mes/día)
- Q: investigador responsable
- 01: número de ese registro en el total de los levantados ese día para ese investigador.

---

<sup>27</sup> Cada investigador tiene una letra asignada que es siempre la misma.

En el caso de las fotografías el sistema de codificación es un poco diferente, ya que la entrada primaria del código se refiere a la tanda en la cual se vaciaron los datos al ordenador y en vez del código del investigador, la referencia se hace al soporte de la fotografía. Por ejemplo FO020X030:

- FO: se refiere a fotografía
- 020: tanda 20 si es una cámara no digital, o evento nº 20 de vaciado de fotografías al ordenador, en el caso de cámaras digitales.
- X: refiere a cámara digital (fotografía digital)
- 030: fotografía nº 30, de ese evento de vaciado de datos de ese día.

Por otra parte, cada uno de estos tipos de registro está acompañado de una pequeña planilla descriptiva, la cual se ingresa a la base de datos y mantiene las características descriptivas del objeto (ver Figura 13).

Debió crearse un nuevo objeto fundamental que fue el de "Audio" (ver Figura 11). Pero para el mismo se utilizó exactamente el mismo tipo de codificación y ficha descriptiva que en el caso del Video, ya que se trata de tipos de registro con secuencia temporal.

- AU: registro de audio
- 061101: fecha (año/mes/día)
- Q: investigador responsable
- 01: número de ese registro en el total de los levantados ese día para ese investigador.





Registro fotográfico

Carrete/Tanda:

Proyecto Código:

Nombre:

Informatizado Fecha:

Revisado Fecha:

Marca: ..... Modelo: ..... Sensibilidad Nominal: .....

Código FO	Motivo	Autor	Fecha	Código Objeto

Figura 13-Planilla de Fotografía

### ***Objeto contextual***

Todos los objetos documentales mencionados, suelen estar documentando un evento de diálogo (entrevista, observación participante, etc), el cual debe estar recogido de alguna forma. Para esto se diseñó una ficha de trabajo que es la representación material de la representación informática de un evento o de una sucesión de eventos de diálogo, con una persona o grupo de personas con delimitados espacial y conceptualmente.

Este objeto es muy importante ya que en él se encuentran representados los elementos más relevantes de las instancias de registro y de elementos interpretativos que son fundamentales para las interpretaciones próximas y para el manejo contextual de la información.

Este objeto fue denominado Ficha Madre (FM), ya que la misma agrupa todos los eventos de registro existentes y en ella están contenidos los objetos del registro en su contexto (ver Figura 14). Cada FM esta codificada de modo tal que pueda ser

ordenada y fácilmente ubicable. El código de las fichas madre, está compuesto de 11 caracteres: por ejemplo, para la ficha madre FM071031Q01, el sistema es siguiente:

- FM: ficha madre
- 071031: fecha (año/mes/día)
- Q: investigador responsable
- 01: número de ese registro en el total de los levantados ese día para ese investigador.

Cada FM contiene información proveniente de los diversos registros manejados en el levantamiento de la información. Esto implica que existen diversos tipos de registro reunidos en una FM, los cuales aparecen referidos en el ítem “Vinculado a:”.

Los campos de la FM son los siguientes:

- Datos formales del proyecto: se trata de una serie de campos de uso interno del LaPa:
  - Código interno
  - Nombre
  - Fecha de ejecución
  - Código oficial
  - Código de la empresa
  - Fecha en que fue Informatizado
  - Fecha de revisión
- Código: se debe indicar el código de la FM tal cual fue mencionado anteriormente.
- Datos del autor/es de la/s entrevista/s u observación/es participante/s: se coloca el primer nombre y primer apellido de quien realizó la entrevista. Se puede colocar también la inicial del segundo nombre separada con un “punto”. Si actuaron dos personas, se debe seguir el mismo procedimiento, separando cada nombre de la persona con la letra “y”. Si son más de dos se separan los nombres con una “coma”, y la separación del último con “y”. Ejemplo: Autor/es: Juan M. Dabezies, Xurxo Ayan y Pedro Fermin.

- Vinculación de la ficha: se deben incluir las entidades de documentación que existen vinculadas a a ese o esos eventos de registro. Los vínculos se indican con el código correspondiente de cada entidad. Se deben separar con una “coma”, y en el caso de existir una vinculación a varias entidades cuyos dígitos finales son continuados, se separa el primero y el último con guión. Ejemplo: Vinculado a: FO4200X53-58, AU061102Q01, AU061202Q02.
- Datos del informante:
  - Nombre: se coloca el primer nombre y primer apellido del informante. También se puede colocar entre paréntesis el apodo de la persona. Si son dos informantes, se debe seguir el mismo procedimiento, separando cada nombre de la persona con la letra “y”. Si son más de dos se separan los nombres con una “coma”, y la separación del último con “y”. Ejemplo: Nombre: José Montes (Tito), María N. Robles y Pedro Robles.
  - Edad aproximada: se puede colocar una cifra aproximada o dos valores (máximo y mínimo) separados por guión, entre los cuales se considere que está la edad del informante. Si son varias personas, se debe seguir el mismo orden en el que se anotaron los nombres.
  - Lugar al que pertenece: se debe colocar el lugar lo más detallado posible.
  - Lugar al que refiere el relato: se debe colocar el lugar lo más detallado posible. Si no refiere a ningún lugar en concreto se debe colocar “NR” (No Refiere).
  - Sexo: indicar masculino o femenino.
- Tipología: se debe tildar el o los tipos de categorías que se abordaron y que tienen identidad como tales. A continuación se presentan las categorías. También se cuenta con la categoría “otros”, en la cual se debe aclarar el contenido.
- Descripción: consiste en una descripción de los temas principales tratados en los diferentes eventos con esa/s persona/s. También se deben incluir

como datos introductorios aspectos recogidos en el diario de campo y cualquier tipo de comentario sobre el metalenguaje manejado.

- Otros datos: este campo apunta a incluir aquellos datos que no fueron contemplados en los campos anteriores.

Figura 14-Ficha Madre

### ***Objetos del registro/geográfico***

Luego de elaboradas las FM, se realizan cortes transversales a éstas, generándose las fichas “temáticas” (PU) (ver Figura 15), las cuales son las que aparecen como referencia geográfica/temática, ya que tienen una referencia espacial (PU refiere a un punto en el mapa). Estas fichas temáticas están codificadas de acuerdo al tipo de elemento patrimonial al que hacen referencia..

La codificación de las fichas temáticas es la siguiente: por ejemplo, PU061107PM01, en donde

- PU: hace referencia al punto geográfico.
- 061107: fecha
- PM: categoría de información “Prácticas Medicinales”
- 01: número de esa ficha en el total de fichas referidas a prácticas medicinales para ese día.

El sistema de codificación de las categorías temáticas y el significado de cada una es el siguiente:

- Oficio: OF
- Conocimiento del medio: CM
- Actividades económico productivas: AE
- Prácticas culinarias: PC
- Ritual: RI
- Manifestación artística: MA
- Práctica/uso: PU
- Topónimo: TO
- Cultos y creencias: CC
- Arquitectura tradicional: AT
- Memoria oral :MO
- Practicas medicinales: PM
- Otros : OT

Los campos que presenta esta ficha, son muy similares a los de las FM, pero con la diferencia que no contempla el campo “Tipología” ya que éste está incluido en su propia identidad, en el Mismo código que la denomina. Además en el campo de “Vinculado a:”, la referencia será a la/s FM de donde proviene la información.

Proyecto Código:	<input type="text"/>	Fecha Cód. oficial:	<input type="text"/>	Informante Fecha:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	Cod. Ingenio:	<input type="text"/>	Revisado fecha:	<input type="text"/>
<b>Patrimonio Inmaterial</b>				Código:	
Autor/es: _____			Vinculado a: _____		
<i>Datos del informante</i>					
Nombre:	_____	Sexo:	_____		
Edad:	_____	Lugar al que pertenece:	_____		
Proximidad:	_____	Lugar al que se refiere el relato:	_____		
<i>Descripción</i>					
<input type="text"/>					
<i>Otros Datos</i>					
<input type="text"/>					

Figura 15-Ficha PU

### ***Relación entre objetos.***

La relación entre los objetos es reflejo (ya que es producto de una modelización) del proceso de trabajo y de la relación de éste con los objetos de estudio. Es así como podemos afirmar que hemos llegado a una propuesta metodológica en lo que respecta al procedimiento de documentación y manejo de la información.

Nos referiremos al manejo de la documentación y de la información que se genera en un acto de documentación. Denominaremos acto de documentación a los eventos de entrevista u observación participante que forman parte del trabajo de campo (y que fueron los vertebradores de la práctica que fue llevada a cabo).

En uno o varios actos de documentación se pueden generar diversos tipos de documentos, los cuales deben estar todos vinculados entre sí. Aclararemos este punto con un ejemplo:

Supongamos que en el marco del proyecto que dirige un determinado investigador cuya letra designada es la Q, el día 25 de Noviembre del año 2008, se realiza una entrevista a una persona denominada María. Esta persona despierta

nuestro interés porque trabaja el cuero de forma artesanal. Ella cría y faena a sus propias vacas de las cuales extrae el cuero. Lo hace de esa forma porque así lo hacía su abuela y su madre.

Al ser grabada, esa entrevista genera un registro de audio de calidad estándar (grabador de MP3), el cual será denominado AU081125Q01. Pero por otro lado también se desea grabar el paisaje sonoro circundante, para lo cual se utiliza un MiniDisc de alta definición, el cual genera un nuevo documento de registro, denominado AU081125Q02.

También se toman una serie de fotografías y se registra el evento con una videofilmadora. Por lo tanto ese día se genera un registro adicional, denominado VI081125Q01 y FO020X040 a la 125 (un total de 85 fotografías).

Por lo tanto el total de registros de ese evento de documentación está compuesto por:

- AU081125Q01-2
- VI081125Q01
- FO020X040 a la 125

Pero como la entrevista resulta sumamente interesante, se decide volver al día siguiente para participar en las tareas de elaboración de artefactos en cuero que realiza María en su taller. Esta entrevista y observación genera una nueva serie de entidades documentales que son:

- AU081126Q01: una grabación de audio
- VI081126Q01-03: tres cintas de video
- FO021X01 a la 23: veintitrés fotografías

Una vez analizados los documentos de ambos días (pero sobre la misma persona y los mismos temas), se realiza una descripción general de los eventos, los cuales son descriptos en la FM.

Lo que inicialmente eran una serie de entrevistas para documentar la práctica artesanal del trabajo con el cuero, derivó en una serie de temas, como prácticas

culinarias que María recibió de su madre y que ella a su vez recibió de generación en generación. También María habló profundamente sobre una serie de topónimos de la zona.

Estos temas, junto a datos contextuales, son descritos en la FM. Pero lo que también nos interesa es poder aislar los temas que corresponden a nuestras categorías de trabajo fundamentales, y otorgarles una adscripción espacial. Por tal motivo cada una de estas categorías tratadas por María da origen a un PU.

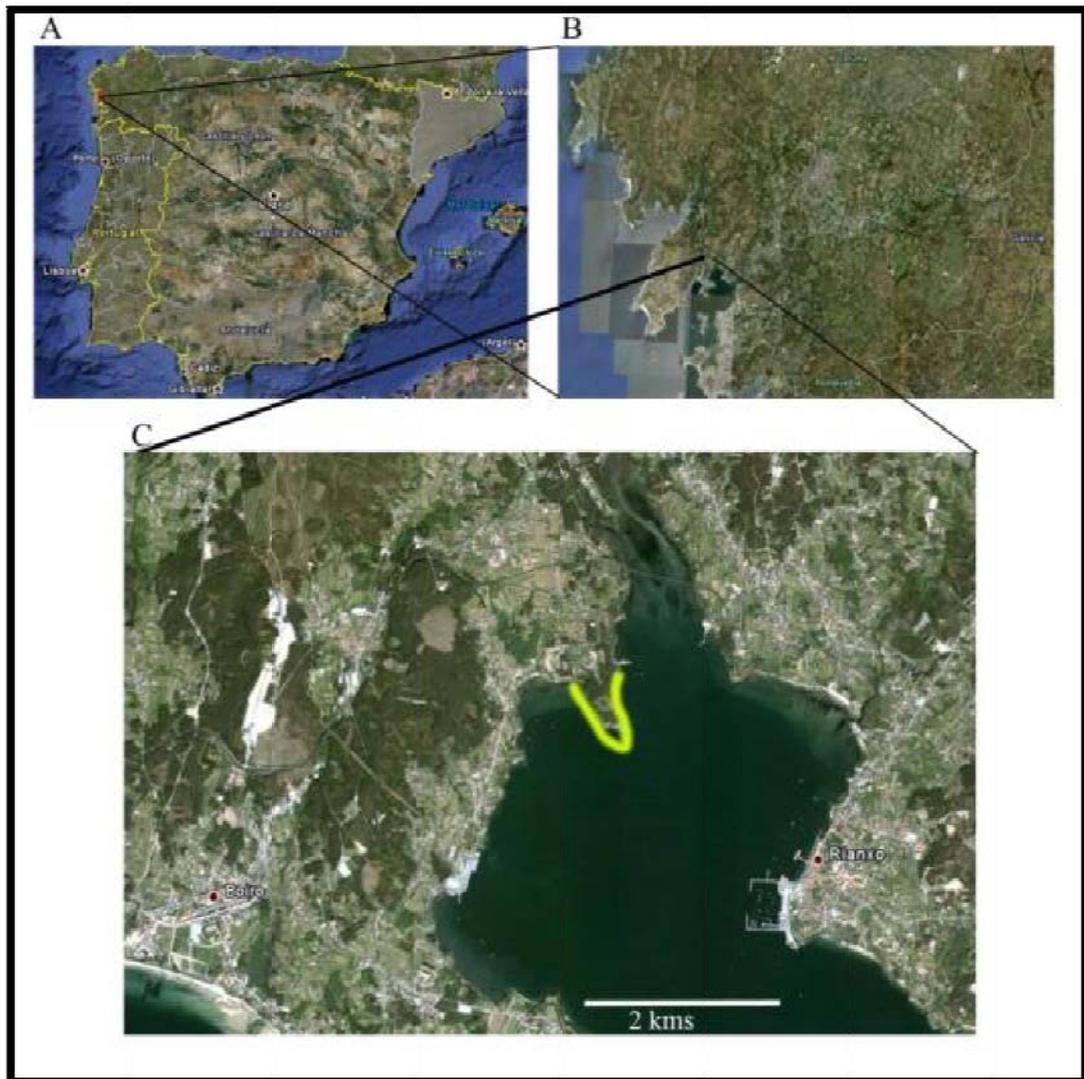
Pero ocurre una situación extraña y es que el topónimo al cual se refiere María, también se refieren a una serie de personas que fueron entrevistadas días anteriores. Por tal motivo ese PU presenta una vinculación a varias FMs, lo cual le otorga diversos contextos de interpretación y significado.

En base a este ejemplo, se intentó ilustrar la relación entre estos objetos, aspecto que se complejiza aún más al agregar otra entidad nueva que mencionaremos más adelante.

## 11.2 DIMENSION INMATERIAL DEL PAISAJE EN NEIXON, GALICIA.

### 11.2.1 Contexto de trabajo.

El trabajo se llevó a cabo en el marco del proyecto “Campo de trabajo arqueológico no Castro Grande de Neixón (Boiro, A Coruña)”, desarrollado en el Concello de Boiro en la la provincia de A Coruña, Galicia (ver Figura 16). Este proyecto esta a cargo del LaPa del IEGPS (CSIC-España).



**Figura 16 - Ubicación del Sitio Os Castros de Neixon. A: ubicación respecto a la península ibérica; B: ubicación respecto a Galicia; C: detalle de la zona del Castro (resaltado en amarillo)**

El proyecto define sus actividades como:

un campo de traballo de ámbito internacional e modalidade arqueolóxica (Aula de Arqueoloxía). Intervención arqueolóxica: escavación e consolidación das ruínas e restos exhumados, no castro do Neixón, para a súa revalorización como recurso cultural, promovendo a creación dunha aula de arqueoloxía e posibilitando visitas culturais ás ruínas (AYAN, et al., 2008, pág. 6).

Con esta iniciativa, las instituciones continúan con el fortalecimiento y puesta en valor de este espacio simbólico. El campo de trabajo se concibió como una

estrategia de promoción de turismo cultural y de desarrollo sostenible en la zona (AYÁN, 2008b).

Este paisaje multidimensional de los Castros de Neixon, es un espacio que ha tenido múltiples significados a lo largo de tres mil años, que confluyen en un Paisaje Cultural actual muy polisémico (AYÁN, 2008a).

En este sentido pueden diferenciarse 5 tipos de significados que si bien están entrelazados, pueden discriminarse como significaciones particulares (AYAN, et al., 2008; AYÁN, 2008c):

1. Como mito historiográfico de la Arqueología galleguista: las intervenciones de Bouza Brey y de López Cuevillas en el Castro Pequeno de Neixón en 1925, fueron las primeras excavaciones de carácter científico realizadas en España, que por otra parte, sentaron las bases de la interpretación celtista del pasado prohistórico de Galicia.
2. Se trata de un yacimiento arqueológico de la Protohistoria y Arqueología Antigua de Galicia. Estos Castros estuvieron habitados durante 1500 años, permitiendo comprender el desarrollo de la cultura castreña y de la romanización en la zona entre los siglos VIII a. C. y IV d.C. También fue un lugar clave en lo que respecta a las relaciones entre el mundo atlántico y el mediterráneo, ya que era un enclave comercial de interés de los comerciantes cartagineses.
3. Es también un espacio económico dentro de una parroquia paleomedieval, en donde se transforma en un espacio no habitacional del cual se extraen diversos recursos como leña, vegetales, piedra, pesca y mariscos.
4. Espacio para actividades ilícitas como fondeadero para el contrabando de tabaco, básicamente el desembarco y el almacenamiento en *búncers* subterráneos. Con funcionalidad similar posteriormente a la legalización del tabaco, este espacio fue (y es) utilizado para el narcotráfico.
5. Como escenarios simbólicos de rituales católicos y paganos (romerías, procesiones, ceremonias religiosas). El primer fin de semana de agosto se celebra una de las fiestas más importantes de la zona, emplazada al lado del parapeto del Castro Grande.

Este sitio también es parte del paisaje bélico de la Guerra Civil española y (especialmente) los primeros años de la dictadura franquista. En este período se generó un paisaje particular con estructuras, elementos y relaciones, que formaban parte de una dinámica represiva y de resistencia particular. Uno de estos aspectos materiales que tuvieron mayor notoriedad fueron los campos de concentración que existieron a escasa distancia de este espacio, como es el caso del Camo de Rianxo a unos 5 kms y el de Muros, a unos 60 kms (AYAN, et al., 2008).

Si bien en la zona exacta de la península donde están emplazados los Castros, no existen manifestaciones materiales de este paisaje bélico y represor, en la memoria local esto está fuertemente presente, más que nada en ciertas franjas etarias (mayores de 70 años), que han vivido muy de cerca este período (AYAN, et al., 2008).

### **11.2.2 Un nuevo objeto: la Fotografía Histórica. Propuesta y resultado metodológico.**

El trabajo que se llevó a cabo se basó en la metodología de abordaje aplicada en la zona de Villa Ansina, (Tacuarembó, Uruguay), ya que se trata de una práctica arqueológica entendida del mismo modo, y de una misma propuesta teórica. El objetivo del trabajo fue muy similar, el de relevar e inventariar la dimensión inmaterial del PjC de esa zona. Aunque cabe resaltar que en este caso, como nuestra participación en el proyecto es más reciente y breve, el alcance interpretativo de los resultados no fue definido como un objetivo. El objetivo es de alcance fundamentalmente metodológico.

La metodología de trabajo siguió dos líneas, una fue el manejo de lo visual, audiovisual y lo sonoro como registro (al igual que en el caso de Tacuarembó), y la otra, el manejo de lo visual como documento de análisis.

Desde hace ya tiempo se ha venido trabajando en la línea antropológica (más que nada en lo relativo a memoria oral), lográndose un acercamiento muy interesante a ese paisaje tan complejo y dinámico, con tantos significados en la

diacronía, materializados en un paisaje polisémico en la actualidad (AYÁN, 2008a; 2008c). Luego de varios años de trabajo en la zona de Neixon, surge la necesidad de adoptar un enfoque más sistemático para ordenar el trabajo con el PCI, aspecto que expondremos a continuación (AYAN, et al., 2008).

El objetivo de este trabajo apuntó a incluir un nuevo enfoque sobre diversas dimensiones significativas de este paisaje, como es el caso de la dimensión de *espacio económico, espacio simbólico* y el período de la *Guerra Civil y el Franquismo* (AYAN, et al., 2008).

Se comenzaron manejando las categorías mencionadas anteriormente en las FM y la misma dinámica seguida en Tacuarembó. Considerando que el trabajo de este tipo ya había sido realizado en años anteriores en este proyecto<sup>28</sup>, dados los objetivos para esta anualidad del proyecto, se optó por trabajar haciendo énfasis en el tema de la *Guerra Civil y el Franquismo*.

Con este objetivo definido, se implementó una nueva metodología que consistió en trabajar con las fotografías de álbumes familiares como documento histórico. La estrategia de trabajo se basó en aprovechar las redes sociales que el proyecto ha generado en la zona luego de más de 5 años de trabajo<sup>29</sup>. El enfoque antropológico seguido, en base al cual se establecieron vínculos con varios de los informantes, permitió tener un buen acercamiento a las colecciones familiares.

Las fotografías fueron entendidas como un objeto material con una biografía determinada (material e inmaterial) y con una multiplicidad de significados en la sincronía y diacronía. Por tal motivo se elaboró una metodología de análisis que combina las propuestas esbozadas en el capítulo 5 de este trabajo (en concreto el

---

<sup>28</sup> Aunque no se cuenta con una sistematización del registro documental.

<sup>29</sup> Una insitución que resultó clave para esto fue la Asociación de Veciños de Cespón, con quien se trabajó permanentemente en la búsqueda de colecciones familiares.

punto 5.3.4 y el 5.4) (BIAZUS, 2005; LIMA; CARVALHO, 1997; KOSSOY, 2001; MAUAD, 2004; MOREIRA LEITE, 2001), enfatizando la dimensión antropológica, en base a la cual se pretende acceder a una trama de significados que están por detrás de un análisis meramente formal o semiótico.

La metodología de trabajo comenzó con el diseño de una ficha en la cual se sistematizaron todas las fotografías. Una vez establecidos los contactos, se llevó a cabo la difusión de la actividad en la zona y se comenzó con el trabajo. El procedimiento de llenado de la ficha consta de dos etapas:

1. Digitalización de la fotografía papel: se reúnen las fotografías y se digitalizan con un escáner manual. La fotografía debe ser escaneada por ambos lados, ya que pueden existir datos de enorme importancia en el reverso de la fotografía (anotaciones personales, fechas, nombres del estudio que realizó la fotografía, nombres del papel fotográfico, etc.). El escaneo debe realizarse a alta resolución (300 dpi). Esta fotografía debe ser codificada con el código utilizado por el LaPa para las fotografías de registro. (MARTÍNEZ, 1997). Luego, se debe completar una tabla en donde se realiza una descripción somera de cada fotografía (MARTÍNEZ, 1997), con los datos de la persona propietaria de la fotografía, para que sea posible contactarla para realizar la siguiente etapa.
2. Entrevista: esta etapa apunta a acceder a ciertos datos que pueden estar por detrás de los elementos visibles de la fotografía. Luego que la fotografía es digitalizada, se debe hacer una copia a baja resolución (72 dpi) que formará parte de esta ficha. Se deberá concretar una entrevista con el propietario de la fotografía, el fotógrafo, una persona que aparezca fotografiada o que haya estado en el momento de la toma, etc (o con quien se considere necesario para cumplir el objetivo establecido de esta etapa), para completar los campos a los cuales no se tiene acceso

mediante el análisis formal o semiótico (o bien para buscar un reinterpretación de los datos)<sup>30</sup>.

Esta ficha fue denominada Fotografía Histórica (FH) (ver Figura 17). Se codifica de la misma manera que las FM y las PU, variando solamente los dos dígitos iniciales, que en este caso es FH. Esta ficha cuenta con los siguientes campos:

- Datos formales del proyecto: se trata de una serie de campos de uso interno del LaPa:
  - Código interno
  - Nombre
  - Fecha de ejecución
  - Código oficial
  - Código de la empresa
  - Fecha en que fue Informatizado
  - Fecha de revisión
- Datos del autor de la digitalización y entrevista: se coloca el primer nombre y primer apellido del autor de la digitalización y también se debe indicar a continuación el primer nombre y primer apellido de quien realizó la entrevista. Se puede colocar también la inicial del segundo nombre separada con un “punto”. A continuación del apellido se debe colocar entre paréntesis el código DI a quien digitalizó, y el código EN, a quien realizó la entrevista posterior. Si fue la misma persona se le coloca después del apellido y dentro de un mismo paréntesis ambos códigos separados por un guión. Si actuaron dos personas, se debe seguir el mismo procedimiento, separando cada nombre de la persona con la letra “y”. Si son más de dos se separan los nombres con una “coma”, y la separación del último con

---

<sup>30</sup> La entrevista no tiene por que ser pautada para este objetivo en concreto, sino que puede realizarse en el marco de otro objetivo.

“y”. Ejemplo: Autor/es: Juan M. Dabezies (DI-EN), Xurxo Ayan (EN) y Pedro Fermin (EN).

- Vinculación de la ficha: se deben incluir las entidades de documentación que existen vinculadas a la entrevista o al momento de la digitalización. Los vínculos se indican con el código correspondiente de cada entidad. Se deben separar con una “coma”, y en el caso de existir una vinculación a varias entidades cuyos dígitos finales son continuados, se separa el primero y el último con guión. Ejemplo: Vinculado a: FO4200X53-58, AU061102Q01, AU061202Q02.
- Datos del informante:
  - Nombre: se coloca el primer nombre y primer apellido del informante. También se puede colocar entre paréntesis el apodo de la persona. Si son dos informantes, se debe seguir el mismo procedimiento, separando cada nombre de la persona con la letra “y”. Si son más de dos se separan los nombres con una “coma”, y la separación del último con “y”. Ejemplo: Nombre: José Montes (Tito), María N. Robles y Pedro Robles.
  - Edad aproximada: se puede colocar una cifra aproximada o dos valores (máximo y mínimo) separados por unguión, entre los cuales se considere que está la edad del informante. Si son varias personas, se debe seguir el mismo orden en el que se anotaron los nombres.
  - Lugar al que pertenece: se debe colocar el lugar lo más detallado posible.
  - Sexo: indicar masculino o femenino.
- Datos formales de la fotografía: son datos de la fotografía papel, que nos permiten tener un acercamiento a la fotografía como objeto material.
  - Tamaño real de la fotografía papel: dimensiones de lado (en cms). Se deben separar ambos valores con una “x”.
  - Disponibilidad de la fotografía papel: refiere a si la fotografía forma parte de un acervo privado o público. Se indica con el siguiente código: PU si es pública y PR si es privada.

- Ubicación actual: refiere al lugar en donde la fotografía se encuentra. Se debe mencionar lo más detallado posible, y también se deben colocar datos de contacto de ese lugar.
- Autor: refiere al autor de la fotografía.
- Lugar al que refiere la fotografía: se debe indicar el lugar en donde fue tomada la fotografía.
- Vista de la fotografía: se debe insertar la digitalización de la fotografía en baja resolución (72 dpi). Se debe colocar la digitalización de ambos lados de la fotografía (derecho y revés). A su vez se coloca el código de la fotografía digitalizada en alta calidad (300 dpi), en su carácter de entidad documental.
- Descripción de la fotografía: consiste en una descripción concreta y escueta de aspectos que no pueden apreciarse mediante el análisis visual de la fotografía. Los aspectos que deben estar presentes, aunque no en exclusividad, son: identificación de los elementos presentes (de izquierda a derecha, y de abajo a arriba), motivo por el que se tomó la fotografía, los lugares por donde circuló de la fotografía. También se pueden mencionar otros aspectos relevantes para la investigación.
- Otros datos: este campo apunta a incluir aquellos datos que no fueron contemplados en los campos anteriores.

The image shows two side-by-side forms used for documenting historical photographs.

The left form is a data entry sheet with the following sections:

- Metadata:** Fields for 'Resolución', 'Código', 'Fecha', 'Ubicación', 'Autor', 'Título', 'Descripción', and 'Código FH'.
- Fotografía histórica:** A section with a 'Código FH' field.
- Anterior:** A field for the previous photograph.
- Vinculado a:** A field for the photograph it is linked to.
- Datos del informante:** Fields for 'Nombre', 'Edad', 'Lugar de origen', 'Sexo', and 'Profesión'.
- Datos de creación:** Fields for 'Fecha de creación', 'Lugar al que refiere', 'Autor', 'Dependencia (PC/Militar)', and 'Materia'.
- Ubicación actual:** A field for the current location.

The right form is a high-resolution image view of the photograph, showing the original image and its reverse side. The title above the image reads: 'Vista de la FOTOGRAFIA/12 dpi. Código de Fotografía (300 dpi)'. Below the image are two columns labeled 'Derecho' and 'Revés'.

<p><i>Descripción: nombre de los elementos presentes (siglas, abreviatura, motivo por el que se tomó la foto, lugares de circulación de la foto, motivo de la toma.</i></p>
<p>1</p>
<p><i>Otros Datos</i></p>

Figura 17-Ficha Historia. Pueden observarse la distribución de los diferentes campos de la ficha.

## 12. EL PCI INVENTARIADO EN LA ZONA DE VILLA ANSINA

Como ya fue mencionado al comienzo del capítulo anterior, a continuación lo que se expondrá, son los resultados del relevamiento del PCI de Tacuarembó más allá de lo metodológico.

Estos resultados serán presentados de forma individual para responder a la lógica del capítulo anterior en el cual se presentaron las categorías de trabajo. En primer lugar se expondrán los resultados cuantitativos, como forma de mostrar los productos concretos del trabajo en el sentido de entidades generadas.

Por otro lado se presentan los resultados del análisis del material, más allá de las clasificaciones y codificaciones. Pero debemos dejar en claro que este trabajo no apuntó a una interpretación densa del material, ya que estamos trabajando en una aproximación primaria, cuyo objetivo principal fue la construcción metodológica.

### 12.1 ASPECTOS CUANTITATIVOS

En base a los resultados del trabajo de campo, se elaboraron las fichas mencionadas anteriormente. En total se trata de 39 fichas madre y de 107 fichas temáticas.

En la Tabla 1, se pueden ver todas las FM y sus cortes temáticos. Nótese que existen fichas temáticas que están presentes en más de una FM. Esto responde a que ese tema fue tratado por el mismo individuo en diversas ocasiones, formando parte integral del relato. Un elemento que resultó sumamente útil y que no fue incluido en las FM ni en las PU, fue el establecimiento de palabras clave.

FM final	PU referida a la FM	Descripción: palabras clave
FM061030Q01	PU061030AE01	Caza jabalí
	PU061030AT01	Ranchos terrón

	PU061030CC01	Maleficios ranchos terrón
	PU061030CC02	Huevo ñandú
	PU061030CM01	Clasificación de perros
	PU061030MO01	Pulpería Turupí
	PU061030MO02	Despoblamiento Turupí
	PU061030MO03	Despoblamiento Caraguata
	PU061030OF01	Botero
	PU061030PC01	Huevo ñandú/Chorizo jabalí
FM061031Q01	PU061031MA01	Musica/Folklore
	PU061031MO01	Bailes/Bautismos
FM061031Q02	PU061031PU01	Mazamorra/Quinta/Zapucay
	PU061031AE01	Trabajo en arroceras/Lavanderas/Zapucay
FM061101Q01	PU061101TO01	Topónimo Casildo
	PU061101TO02	Topónimo Zapucay
	PU061101TO03	Topónimo Yaguarí
	PU061101TO04	Topónimo Abrojal
	PU061101AE01	Campos Modelo/Remates de ganado
FM061101Q02	PU061101AE02	Caza carpincho y mulita/Zapucay
	PU061101AE03	Contrabando
	PU061101MO01	Zapucay/Despoblamiento/Trabajo en los tiempos de antes
	PU061101AT01	Rancho terrón/Zapucay/Quema rancho
FM061101Q03		
FM061101Q04	PU061101MO02	Los Vazquez/Bailes/Escuela
	PU061101OF01	Eucaliptus/Tropero
	PU061101TO05	Topónimo Paso del Borracho
	PU061101AE04	Mazamorra/Los Vazques/Morteros

	PU061101CM01	Maiz/Eucaliptus/Los Vazquez
FM061102Q01	PU061102PU01	Cortar paja/Dureza del trabajo
FM061102Q02	PU061102TO01	Topónimo Zapucay
	PU061102OF01	Proceso hilado
	PU061102MO01	Zapucay/Bailes
FM061102Q03	PU061102TO02	Topónimo Paso del Borracho
	PU061102TO03	Topónimo Paso Cuña
	PU061102MO02	Zapucay/Bailes/Economía/Curadores
	PU061102AT01	Ranchos terrón
	PU061102PC01	Comida Salames/Chorizos
	PU061102AE01	Mazamorra/Mortero
	PU061102AE02	Arado con buey y caballo
FM061102Q04	PU061102OF02	Ladrillero/Proceso de producción/Comercialización
FM061102Q05	PU061102OF03	Policía rural
	PU061102MO03	Los Vazquez/Despoblamiento/Calidad de vida
FM061102Q06	PU061102AE03	Hilado/Abandono
	PU061102CC01	Muertos/Ofrendas/Colores
FM061103Q01	PU061102OF02	Ladrillero/Proceso de producción/Comercialización
FM061103Q02	PU061103OF01	Hilado/Desaparición
FM061103Q03	PU061103CM01	Árboles de casas de campo
	PU061103MA01	Versos
	PU061103AT01	Rancho terrón
	PU061101AE04	Mazamorra/Los Vazques/Morteros
	PU061101OF01	Eucaliptus/Tropero
FM061104Q01	PU061104OF01	Domador
	PU061104MA01	Versos

FM061104Q02	PU061104AE01	Quinta
	PU061104AT01	Ranchos terrón/Cupí/Deformación
	PU061104CC01	Nido Hornero/Viento
	PU061104CM01	Pozos agua/Identificación
	PU061104MO01	Alambrado/División campos
	PU061104PU01	Cortar paja/Quinchos
FM061104Q03	PU061104MO02	Los Vazquez/Cotidianeidad/Despoblamiento
	PU061104AE02	Molienda/Maiz/Harina/Quinta
FM061106Q01	PU061106TO01	Picada de Quirinos
	PU061106TO02	Topónimo Zapucay
	PU061106MO01	Fraccionamiento de campos/Zapucay/Sucesiones
	PU061106MA01	Musica/Bandondeon/Bailes
	PU061106AE01	Contrabando
	PU061106PU01	Arado/Buey/Caballo/Quinta
FM061106Q02	PU061106AT01	Rancho terrón
	PU061106PM01	Cura del empacho/Parteras
	PU061106CC01	Benceduras/Cortar viento/Hacer llover
	PU061106PC01	Molienda trigo/Maiz frito/Boniato
	PU061106OT01	Trabajo con brasileros
FM061106Q03	PU061106CC02	Asombros/Casas embujadas
	PU061106MO02	Zapucay/Despoblamiento/Campo
	PU061106MO03	Ansina/Escuela/Bailes
	PU061106MO04	Caraguatá/Barco/Despoblamiento
FM061107Q01	PU061107TO01	Topónimo Paso de los Monos
	PU061107TO02	Topónimo Rincón de los Costa
	PU061107OT01	Trabajo con brasileros

FM061107Q02	PU061107CM01	Fauna/Caza/Consumo carne
	PU061107CM02	Movilidad/Pasos/Dificultad
	PU061107MO01	Trabajo antes/Dureza
	PU061107MO02	Zapucay/Muerte/Enfermedades
	PU061107MO03	Matones/Pasos
	PU061107AT01	Desaparición terrón
FM061107Q03	PU061102OF02	Ladrillero/Proceso de producción/Comercialización
FM061107Q04	PU061107AT02	Rancho terrón
	PU061107MO04	Poblado Turupí/Despoblamiento/Bailes/Novios/Luto
	PU061107MO05	Caldo mazamorra/Vegetales silvestres/Ganado muerto
	PU061107MO06	Pulpería Turupí/Compras/Peleas
	PU061107PM01	Plantas medicinales/Congestión
	PU061107PU01	Lengua/Carimbao
FM061108Q01	PU061108AE01	Bloques/Arenero
	PU061108MO01	Lavanderas/Lagunas
FM061108Q02	PU061108OF01	Hilandería
FM061108Q03	PU061108OF02	Lavandera/Ansina
	PU061108MO02	Cotidiano/Trabajo
FM061108Q04	PU061101MO01	Zapucay/Despoblamiento/Trabajo antes
	PU061108PM01	Congorosa/Afinar sangre
FM061109Q01	PU061107MO04	Poblado Turupí/Despoblamiento/Bailes/Novios/Luto
	PU061107MO06	Pulpería Turupí/Compras/Peleas
	PU061107PM01	Plantas medicinales/Congestión
	PU061109MO01	Despoblamiento general/Trabajo de antes/Políticos

FM061110Q01	PU061110MO01	Dr Lopez Lomba
FM061114Q01	PU061102OF02	Ladrillero/Proceso de producción/Comercialización
FM061117Q01	PU061117MO01	Chacra/Vegetales
	PU061117MO02	Contrabando
	PU061117MO03	Despoblamiento/Forestación
	PU061117MO04	Zapucay/Despoblamiento
	PU061117OT01	Trabajo brasileros
	PU061117CM01	Enfermedades animales/Forestación
	PU061117PU01	Arado con buey
FM061118Q01	PU061118RI01	Fiesta Itatí/Cambio ropa/Discursos/Ruedo
FM061118Q02	PU061117PU01	Arado con buey
	PU061104AT01	Ranchos terrón/Cupí/Deformación
FM061119Q01	PU061119TO01	Zapucay/Guaraní
FM061119Q02	PU061118RI01	Fiesta Itatí/Cambio ropa/Discursos/Ruedo
FM061120Q01	PU061102OF02	Ladrillero/Proceso de producción/Comercialización

**Tabla 1-Relación de FM y PUs del inventario. Se incluye el tema tratado en cada PU, de modo que sea posible explorar la base de datos accediendo por el tema deseado.**

## 12.2 ASPECTOS CUALITATIVOS

Se expondrán los resultados del análisis de la información relevada. Se procuró discriminar algunos temas dentro de las grandes categorías de trabajo. Estos temas serán los que estructuren este apartado.

### **Conocimiento del medio**

#### Acerca de los “cerritos de indios”

Las referencias a los Cerritos de Indios como tales son escasas. En general se los identifica como algo extraño en el terreno, y en ocasiones se los conoce como “Cerros de los Charruas” y son muy útiles para “salvar al ganado en las crecientes”.

### Los animales

Se realizaron referencias a la importancia que tienen las víboras parejeras (no venenosas), a las cuales no es recomendable matar porque eliminan a las víboras cruceras (venenosas), al igual que los gatos que controlan la población de víboras.

Existieron varias referencias al temor hacia las víboras cruceras, las cuales han causado muchas picaduras en la zona. Se esconden en los pajonales, o en lugares “*con mucha mugre*”.

### **Topónimos**

Algunos de los topónimos y nombres de poblados están relacionados a la historia local. Algunas veces se trata de sucesos recordados, en otras aparece una narrativa sin tiempo, más parecida a la leyenda.

Los nombres de los pueblos responden con frecuencia al apellido de una familia o persona que vivió allí, o se les asigna por extensión el nombre de un accidente geográfico al que se encuentran asociados: ríos, pasos en los mismos, picadas, cuchillas.

### Paso Casildo

Es un paso sobre el Arroyo Yaguarí y la zona que lo rodea. Se accede por la ruta 44 en dirección norte desde Villa Ansina, El nombre de Paso Casildo responde a un antiguo habitante del lugar, llamado Casildo.

### Zapucay

Zapucay es el nombre de un arroyo que desemboca en el Río Tacuarembó, unos kilómetros más al norte de donde lo cruza la ruta 26, o sea de Villa Ansina. Por extensión, denomina también la zona que lo rodea. El nombre aparece escrito de diversas formas, “Zapucay”, “Sapucaí”, según el mapa que se consulte.

Existen diversas explicaciones sobre este topónimo. Con algunas variantes, la historia se refiere a una persona que vio caer un sapo al arroyo y exclamo ¡sapu cai!. Dependiendo de la versión del relato, esa persona era un brasilero, o un esclavo liberado del Brasil.

Otra explicación de este nombre surge de su identificación como un vocablo Guaraní. Durante los festejos de la Virgen de Itatí (fiesta local más importante sobre la cual se hará referencia más adelante), tuvimos contacto con Chela, una invitada de la provincia de Corrientes, Argentina, que es guaraní hablante y además se ha dedicado al estudio de su lengua materna. Ella explicó el significado de la palabra “zapucay” en ese idioma.

Según ella, Zapucay en guaraní significa una emoción enorme que es manifestada hacia el exterior por el sujeto. “Pu” es el impacto interno, por ejemplo la risa; “ca” es cuando se hace externa esa manifestación. “Cuando pego un zapucay es que mi risa sumada se venía acumulando y manifiesto todo de una sola vez”.

Esta acepción del nombre “Zapucay” es retomada en los discursos religiosos de la Fiesta de la Virgen de Itatí, haciéndose referencia varias veces al “grito zapucay”, como un grito de alegría.

### Yaguarí

En la cartografía oficial es el nombre de un río afluente del Tacuarembó Grande. Según una versión, el nombre se debe al gato yaguaririca, felino de la región que se conoce popularmente como gato de monte.

### Los Vázquez

Poblado y área geográfica cercana a Villa Ansina, se accede por la ruta 26 hacia el este, y luego por un camino vecinal hacia el norte. El nombre responde a una familia fundadora de 17 hermanos de apellido Vázquez. La sucesión de propiedades entre los hermanos fue cada vez mayor hasta que las fracciones fueron muy pequeñas. El poblado atrajo a vecinos de la zona, pero actualmente está casi despoblado. Aún hay personas en la zona con ese apellido.

### Paso del Borracho

Es el paso sobre el río Tacuarembó, al lado del cual creció el poblado de Villa Ansina, anteriormente denominado como el Pueblo de Paso del Borracho. El paso era lo que hoy es la playa, y se utilizaba para cruzar cuando no existía el puente.

El origen del nombre se asigna a un momento “cuando un borracho yendo a una yerra, cruzó y se ahogó”. Según otras versiones similares, “una persona que iba dirigiendo un carro cruzando el río estaba ebria y se dio vuelta”, muriendo aplastado por el carro. También hay versiones de que esta misma persona no se habría ahogado.

### Rincón de los Costa

Se refiere al apellido de los primeros pobladores, los Costa. A ese Pueblo lo cortó la ruta 26. Atanasildo, el botero de Paso del Sauce, asegura que “los conoce porque pasaba, eran paso obligado. Además el bolichero era el que cortaba el pelo, y él iba a cortarse ahí. Era un boliche de terrón.”

### **Arquitectura tradicional**

La identificación de la arquitectura tradicional se hizo a partir de la documentación de los materiales, las técnicas constructivas, la forma y función de esta y su organización espacial. También se documentaron ciertas creencias que recaen sobre este tipo de construcciones.

No se pudo documentar ningún proceso de construcción concreto porque es una técnica que casi no se practica, sólo se encuentran restos de ranchos y los conocimientos en las personas mayores que conocen la técnica.

Entre los materiales y fuentes de aprovisionamiento utilizados están la paja, el barro, la madera, la chilca y la caña. Estos materiales son combinados de diferente manera dando lugar a las diferentes técnicas constructivas conocidas: palo a pique y terrón.

### Estructura espacial

El espacio doméstico rural está formando generalmente por un área en la que se localizan diferentes construcciones individuales, relacionadas cada una con espacios de actividad específicos. Es así que la ubicación, la forma y la función de las construcciones varían dependiendo del tipo que se trate: vivienda, galpón, baño, cocina. A pesar de la variación de materiales constructivos se mantiene casi siempre en cada uno de estos tipos de construcciones, una estructura y tamaños similares.

Las construcciones, suelen ser espacios rectangulares con pocas o ninguna división interior. Las dimensiones varían según la función de la construcción, siendo las más grandes las correspondientes a las habitaciones o vivienda principal. Éstas pueden tener una planta cuyas dimensiones aproximadas son 9 metros de largo por 6 metros de ancho. Las paredes cuentan con pocas ventanas, muy pequeñas. Las divisorias interiores pueden ser construidas con la misma técnica que las exteriores, pero también es común que se utilicen telas o tejidos rústicos, como la arpillera, clavadas y pintadas. Raramente se encuentran puertas entre una habitación y otra.

Todas estas construcciones generalmente están dispuestas en el espacio de forma circular o semicircular, dejando un lugar trasero como espacio privado, en donde suele estar el pozo de agua.

Un poco más alejado a este espacio netamente doméstico, se documentaron varios espacios en donde se encuentra una pequeña huerta en donde se plantan poroto, zapallo, maíz, y otros vegetales para el consumo doméstico.

También forma parte de este paisaje doméstico, ciertos árboles frutales o de buena sombra. Desde que llegó el eucaliptus a la zona, se comenzó a plantar, pero también hay árboles más pequeños que se suelen plantar más cerca de las casas, como es el caso del naranjo, el transparente y la higuera. También la chirca es muy utilizada en la arquitectura tradicional, pero más que nada en la construcción de cercos para proteger las huertas o animales domésticos (aunque también como parte de la técnica de construcción de palo a pique).

Den lo que respecta a las construcciones del espacio doméstico, además de la vivienda principal es posible encontrar una construcción específica para la cocina,

otra para el galpón, para gallineros o corrales, y en ocasiones el baño también está separado (ver Fotografía 1).

Las construcciones correspondientes a cocinas, pueden tener una planta cuadrada o rectangular, con dimensiones aproximadas de 3 o 4 metros de lado. Éstas no cuentan con divisiones interiores, y pocas veces tienen ventanas, generalmente la entrada de luz y la ventilación se realizan exclusivamente por la única puerta que tienen de entrada. También hemos documentado construcciones más grandes, con dos usos diferenciados: un espacio para cocinar y otro para almacenar alimentos.



**Fotografía 1-Estructuración exterior del espacio doméstico.**

Los galpones son espacios con dimensiones similares a las viviendas habitacionales. Es común que se “reciclen” o reutilicen los ranchos, y cuando están muy deteriorados para habitar pasen a cumplir la función de galpón.

El baño es casi siempre el recinto más pequeño, en promedio tienen una planta de 2 metros de lado. Muchos de los baños documentados son casi siempre contruidos en ladrillo, y bien pueden en muchos casos haber sido agregados posteriormente al espacio doméstico. A veces se encuentra adosado a la

construcción o vivienda principal, aunque “saliendo” del contorno rectangular de ésta, y con una entrada exterior.

#### Caracterización de los materiales:

*Paja:* se obtiene de bañados permanentes y pajonales, en donde se corta manualmente con un *gancho*, una herramienta de fabricación doméstica compuesta por una hoja de serrucho a la que se le lima los dientes y se afila, ajustada a un mango de madera. Esta herramienta cuenta casi siempre con una cuerda en el otro extremo del mango que sirve para asegurar que no se pierda en el bañado. La paja se corta por mazos, medida que corresponde a la cantidad de paja que una persona puede agarrar con un brazo mientras la corta utilizando el otro.

Los lugares de aprovisionamiento pueden estar a unos cuantos kilómetros del lugar de construcción. Luego de cortada, la paja se traslada en tractor y /o camiones. En tiempos pasados esta tarea se realizaba en carro tirado por caballos. Luego de cortada se la deja secar 15 días antes de utilizarla para techar.

El acceso a esta materia prima es en general gratuito, porque no es apreciada por los productores ganaderos. El pajonal ocupa superficie del suelo dejándola inutilizable para el pastoreo del ganado vacuno y lanar, y por lo general, es quemado para “abrir campo” que pueda ser aprovechado.

El aprovisionamiento de paja es un trabajo realizado casi siempre por hombres, porque requiere de mucho esfuerzo, y es concebido como uno de los trabajos más duros, por las condiciones en que se realiza: agua hasta la rodilla o más arriba, mosquitos, calor, posible presencia de víboras y otros animales. Un informante mencionó que la paja debe ser cortada durante la fase menguante de la luna, asociación que apareció en otros momentos respecto a otros materiales.

*Maderas:* las maderas utilizadas pueden ser cortadas de montes de especies exóticas, como los montes de eucaliptos, o bien conseguidas en el monte indígena que crece alrededor de los ríos, fundamentalmente en el monte del río Tacuarembó Grande, que es sobre el que se encuentra la localidad de Villa Ansina. Las maderas utilizadas pueden ser de distintas especies arbóreas, nosotros registramos el uso

fundamentalmente de tres tipos: *arrayán*, *blanquillo* y *sauce*. Según Atanasildo, el sauce es la mejor madera para hacer casas, es blanda, liviana y dura mucho.

*Barro*: El barro utilizado tanto para la construcción directa, como para la fabricación de elementos de construcción (ladrillos), se extrae de un pozo realizado en el mismo terreno en que se realiza el resto del proceso. Éste generalmente, se realiza cerca del pozo de agua o de otras fuentes que se encuentren cercanas: represas, tajamares.

Para la elaboración de terrones, varios informantes acuerdan en que la tierra debe ser arcillosa, para que “haga liga”, es decir para que tenga cohesión con el resto de los terrones e internamente. De lo contrario el terrón se desgranaría. No debe ser “saibrosa”, o sea amarillenta ya que esto significa que no presenta la plasticidad necesaria y puede desgranarse al deshidratarse.

*Chirca o chilca*: La llamada chirca es un arbusto que se consigue fácilmente dentro del terreno donde se construye, o en lugares muy cercanos. Es la especie de monte bajo predominante en la región, crece en todas las planicies medias del área cuando estas no se trabajan para cultivo de pradera de pastoreo. La forma en que se extrae no fue documentada ni caracterizada, aunque no parece implicar procedimientos complejos. Lo que si hemos documentado es su amplio uso en diferentes construcciones y espacios del ámbito doméstico (casa, corral, huerta, etc.).

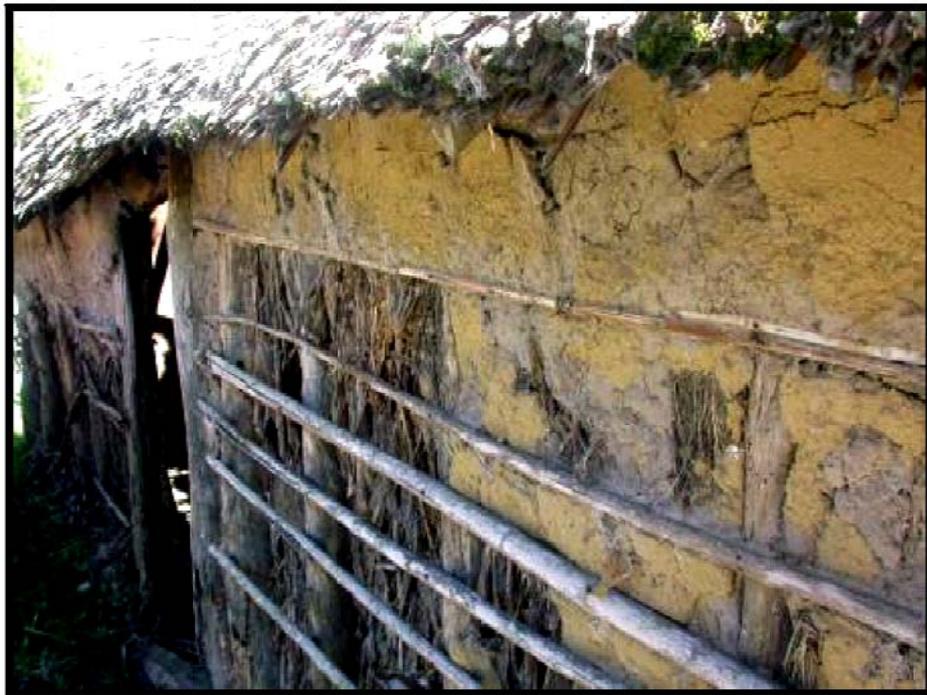
### Técnicas constructivas

*Palo a pique*: Es una de las técnicas utilizadas en la arquitectura tradicional. Se utiliza en diferentes tipos de construcciones, siendo las más comunes: cocinas, baños, graneros, gallineros y galpones.

El proceso constructivo se inicia con un primer paso que consiste en clavar en el piso cuatro horcones (postes gruesos de madera de más de 20 cm. de diámetro). Se crea así un cuadrilátero que da la forma básica de la planta al rancho. Luego entre horcón y horcón se clavan en el piso algunos postes de madera más pequeños que van a sostener las paredes. En forma perpendicular a los postes se colocan, y

aseguran, cañas o maderas a una distancia constante, tanto por la cara interior como exterior de las paredes, formando un espacio hueco que va a ser el espesor de las paredes. Este espacio se rellena con chirca todavía verde, introduciendo las ramas enteras en forma vertical en el espacio que queda entre las cañas o maderas horizontales. También se pueden utilizar como relleno otros materiales; por ejemplo, se identificó y documentó un caso en que el rancho fue construido con chala de maíz. Por último, se realiza el embarrado: se recubre todo con barro mezclado con bosta (de vaca o de caballo). Este proceso se repite varias veces y se realiza exclusivamente con las manos. Actualmente se utiliza también una mezcla de barro y cemento Portland porque le da mayor duración y consistencia. El proceso generalmente culmina con un quinchado como techo (ver Fotografía 2).

Como forma de mantenimiento se agrega bosta y barro. En un caso documentado, una construcción con 2 años de realizada ya fue re-embarrada dos veces. El principal agente de deterioro parece ser la lluvia.



Fotografía 2-Técnica constructiva "palo a pique"

*Terrón:* La técnica de terrón era una de las más utilizadas en la construcción de ranchos en el Norte del País, y concretamente en la zona de Tacuarembó. La

construcción en terrón implica determinado grado de dificultad, se precisa destreza y colaboración de varias personas. Esta forma de construcción estuvo asociada en un momento histórico, primera mitad del siglo XX, a la forma del poblamiento rural, y a cierta solidaridad entre vecinos, que se refleja en los relatos de construcciones de ranchos.

Los terrones son bloques o panes de tierra con pasto (ver Fotografía 3), que se cortan con una pala recta, y que por lo general tienen el tamaño que la pala misma permite darles. Es fundamental que conserven la estructura del suelo con pasto y raíces porque, como veremos, esto constituye uno de los aspectos que otorga solidez y asegura una buena construcción. Para cortarlos, se busca una parte del terreno con la superficie lo más plana posible y que generalmente, tiene un terrón “bueno”. La tierra debe estar algo húmeda para poder cortarla, pero no tanto como para que el terrón se desarme. Al lugar de donde se extrae el terrón se le denomina “cancha”.



**Fotografía 3-Detalle de una pared de terrón.**

Las canchas de terrón se encuentran a pocos metros de las construcciones y, en la mayoría de los casos según los informantes, todavía se puede notar la depresión del terreno aunque los ranchos cuenten con unos cien años de construidos.

El comienzo de la construcción del rancho de terrón es similar al de la técnica de palo a pique. Se comienza creando la estructura de pilares (horcones) de madera y vigas también de madera. Se documentaron casos en que los ranchos no contaban con esta estructura de madera, si no que estaban hechos únicamente con los terrones.

Para levantar las paredes, se apilan los terrones sin agregar ningún material para unirlos. Luego de erigidas, se revocan con barro y pueden pintarse. Las paredes llegan a tener unos 50 cm de espesor. Los techos son de quincho, en algunos casos pueden tener un cielorraso de arpillera pintada.

El piso del rancho se arma con la tierra de los cupí (hormigueros de termitas), que es más dura. También se utiliza la propia superficie sin más, alisando y presionando para que permanezca firme. Ocasionalmente es necesario humedecer estas superficies con agua para otorgarles mayor firmeza.

*Techado de quincho o quincha:* El quincho o la quincha es un techo, cuya estructura está armada en base a maderas y cañas, y posteriormente con paja. Se realiza comenzando por una armazón o estructura de troncos de madera, que son dispuestos de manera que el techo quede a dos o cuatro aguas. Luego se realiza el envarillado, con madera o cañas, poniendo éstas en sentido transversal y clavadas a la estructura principal formada por postes de madera. A continuación se procede a colocar la paja, para lo que se precisan tres personas: una alcanzando los mazos de paja, otra sobre el techo colocándolos, y una tercera debajo del techo “*dando punto*” con un alambre y recortando.

El *punto* es lo que asegura la paja y la aprieta, se usa un alambre que se pasa por entre la paja, de abajo hacia arriba, a un lado de la varilla, y luego se vuelve a pasar hacia abajo por el otro lado, se engancha luego sobre sí mismo y se continúa llevando el alambre hacia la siguiente varilla y repitiendo la operación.

Según los entrevistados, la paja utilizada es la “*paja blanca*”, que es más larga, y también una variedad “*colorada*” más corta, que aparentemente es mejor para la *quincha escama* porque no hay necesidad de cortarla.

Existen tres variedades de quincho según la forma en que se confecciona y la forma final que adopta: *quincha corrida*, *quincha escalera* y *quincho escama*.

En la *quincha corrida* se ve todo el mazo de paja; es la que lleva menos material y menos tiempo de elaboración. Es quizás esto, y un criterio más utilitario, lo que hace que sea la forma más popular.

La *quincha escalera* se caracteriza por adoptar una forma escalonada en cuya superficie se pueden notar tres o cuatro capas de mazos de paja.

La superficie de la *quincha escama* viene dada, no por el largo de la paja, sino por el corte transversal de ésta. Es la forma de elaboración que lleva mayor cantidad de tiempo y mayor inversión de materiales; y si bien es la más gruesa y más duradera, también se la elige por su valor ornamental. Se envarilla cada 20 cm (“una cuarta”), y se coloca un mazo de paja a esa distancia. Para esto se utiliza una paja más corta. Algunos quinchadores queman la superficie luego de terminada para eliminar el “*flequito*” (sobrante de paja), al tiempo que pasan la escamadora, dándole la forma definitiva y apaga el fuego. La escamadora es una herramienta que consiste en una tabla escalonada que “escama” la paja. Este tipo de quincha implica por lo menos un mes de trabajo.

La duración de estos techos varía según la calidad de los materiales y de la manufactura. En casos de que estos elementos sean los mejores, un techo puede durar hasta 30 años sin tener que ser arreglado. El factor climático que más lo afecta es la lluvia; la inclinación de las aguas del techo puede ayudar a impedir la filtración de agua, evitando que la paja se pudra.

Actualmente se puede observar la combinación del techo de paja con el uso de chapas por fuera, lo que permite aprovechar algunas ventajas de los dos materiales: la chapa hace al techo más impermeable y la paja aporta el aislamiento térmico e impide la condensación de agua en el interior del techo.

## Valoraciones

Es una práctica que se encuentra en mayor desuso que las otras formas constructivas tradicionales, de hecho la mayoría de las personas que realmente construyeron y/o vivieron en uno, fueron personas que hoy en día tienen más de 60 años.

Algo que debemos destacar, es la reutilización de ranchos abandonados que en ocasiones son usados como galpones, la gran mayoría en áreas rurales. Esta reutilización implica muchas veces la reconstrucción de algunas partes que no siempre se hace siguiendo la misma técnica constructiva. Por ejemplo, hemos documentado el aprovechamiento de una cimentación en terrón para construir las paredes con chapas. También se observó en algunos casos, que cuando se construye un nuevo rancho se hace en el mismo sitio que el anterior o muy próximo a él.

En las entrevistas surge la idea de que todos estos tipos de construcción presentan varias ventajas frente a las realizadas con materiales y técnicas más modernas. Sucede reiteradamente que los informantes califican las construcciones tradicionales como “más calientes en invierno y más frescas en verano”, y lamentan que estas formas constructivas estén entrando en desuso. Por otro lado, este discurso se vuelve contradictorio cuando se relatan las razones por las que se produjo el cambio en su tipo de vivienda, momento en el que la vivienda tradicional aparece asociada a situaciones de pobreza que ya fueron superadas.

También existen argumentos sobre el abandono de la técnica, vinculados a la dificultad de tales tipos de construcciones. Por ejemplo Atanasildo y su hermano argumentan que los galpones nuevos “los están haciendo con chapa porque es más fácil”, y que “si fuésemos varios como antes, los hubiésemos hecho con terrón”. Los Barreto afirman que “una casa de terrón bien hecha es más difícil que una de ladrillo, hay que manejar bien la pala para hacerla bien”. Bobby, que participó en la construcción de algunos ranchos comenta que “había gente especializada, hacían el nivel a ojo.”

También está presente la representación de la vivienda tradicional, por ejemplo de ranchos de barro, como un elemento del pasado. Esta valoración a veces aparece como argumento que justifica la no realización y uso actual. Según la señora Barreto, el motivo de la sustitución de los ranchos fue “el modernismo de que todos querían su casa de ladrillo, como que era más pobre la de terrón”. “Antes había más casas de terrón, eran contadas las de ladrillo”.

Los dueños les asignan unos 100 años en algunos casos, pero sin tener datos muy exactos al respecto. Sin embargo, algunos de los ranchos documentados fueron habitados hasta hace unos 10 años o menos.

### **Actividades económico-productivas.**

#### Actividades agropecuarias

En la zona rural, podemos distinguir entre las actividades de los grandes propietarios, y los medianos y pequeños productores.

*Grandes propietarios:* con predios de varias miles de hectáreas, estos productores se dedican a la cría extensiva de animales, principalmente vacunos y lanares. Las estancias contratan personas para diferentes trabajos o “tareas de campo”. La figura del peón de campo implica casi sin excepción hombres que realizan tareas con los animales, y que utilizan el caballo para las mismas.

La explotación agrícola más extendida en esta zona de tierras bajas es la del arroz. Hay relatos de arroceras desde hace muchos años, se cortaba el arroz con hoz porque no había tractor, y las *taipas* (pared de tierra para contener el agua y generar un embalse) se hacían a pala. A los trabajadores le pagaban por bolsa y les daban arroz con cáscara para procesar en la casa. Los primeros arroceros eran brasileros. Ahora hay muchos brasileros pero también hay algún uruguayo que practica ese cultivo.

Otro cultivo muy importante en la zona y que está creciendo rápidamente, es la plantación extensiva de eucaliptus. Localmente estas plantaciones se denominan granjas.

*Pequeños propietarios:* los medianos y pequeños productores combinan plantación de vegetales para consumo (“para el gasto”) y para la venta, y la cría de animales domésticos. Generalmente también algunos de los integrantes trabajan para otros como asalariados desarrollando otras tareas.

### Prácticas productivas para consumo doméstico

Encontramos ciertos elementos que corresponden a prácticas productivas, más que nada vinculadas al consumo interno y por tal motivo a los pequeños propietarios, pero no en exclusividad. En varias ocasiones dentro de los grandes propietarios, existen prácticas productivas para el consumo interno, muy similares a la de los pequeños productores

*Animales:* en casi todos los pequeños productores se encuentran diversos tipos de animales, que generalmente se utilizan para consumo doméstico. Por lo general se cuenta con gallinas que proveen de huevos, en ocasiones patos, gansos, pavos. También se crían algunas vacas lecheras, para el consumo de leche y la elaboración de otros productos: queso, dulce de leche.

El chancho también es frecuente, se utiliza su carne en tocino, chorizos, etc. Uno o dos caballos también forman parte del conjunto, son el medio principal de transporte en el campo, y se los utiliza en tareas como arar.

*La huerta o quinta:* es un área pequeña de tierra en la que se plantan verduras para comer frescas: perejil porotos, zanahorias, ajos, cebollas, lechugas, acelgas y otras plantaciones. El caso de Ataasildo es muy curioso porque planta zapallo de tronco en el monte (sin ningún tipo de cuidado) para consumo propio.

*La chacra:* es una extensión mayor de tierra en la que se plantan algunas especies que sirven más para ser almacenadas. Los cultivos más frecuentes son zapallo, ajo, cebolla, maíz, boniato, papa,. Nos relatan de varios cultivos que se dejaron: algodón, girasol.

### Pesca

Algunas personas pescan para consumo propio, aunque en otros casos esta actividad también tiene un matiz recreativo: campamentos de pesca en ríos con amigos. La pesca artesanal se realiza con aparejo.

No se registró la pesca como una actividad económica de peso en la zona, aunque la pesca ilegal a grandes escalas es un *secreto a voces*. Según varios entrevistados, esta práctica ilegal es realizada por brasileños que se llevan el pescado para vender en Brasil. La pesca se realiza con redes y dejaría “seco de pescados al arroyo”.

Se pescan distintas especies: bagres, pintados, tarariras. Según algunos entrevistados, se pesca mejor en las lagunas, porque los ríos están sufriendo una pesca incontrolada por parte de extranjeros, sobre todo brasileños.

### Caza

*Caza de chanchos jabalí*: se realiza con rifle y con perros. Se le dispara a la presa y luego los perros se encargan del resto matando al chanco. Se conserva la carne haciendo chorizos. El perro tiene un rol importante en esta técnica de caza, “cuando el chanco quiere atropellar a uno, los perros lo dan vuelta poniéndose adelante y te protegen”. Cuando los perros sufren heridas causadas por los jabalíes, se les pone azúcar para ayudar a cerrar los tejidos más rápido, “*se curan más ligero que cosiéndolos*”. A veces los perros mueren en esta tarea.

*Caza de carpincho*: los cazan con “armada” una trampa hecha con un lazo de alambre que se coloca en los caminos de los carpinchos en el bañado. Las personas que relatan esto dicen que es fácil cazar capincho, lo más difícil es cargarlo para venderlo. Actualmente la caza del carpincho está prohibida, pero se realiza de todas formas aunque en pequeñas cantidades.

### Feria ganadera

Se documentó la actividad comercial de una feria de ganado (remate) de las cercanías de Villa Ansina, en Paso Casildo.

Los asistentes concurren a comprar o a mirar, como punto de reunión y encuentro. Muchos están muy atentos a la dinámica del remate mientras otros aprovechan la oportunidad para encontrarse, charlar en un ambiente familiar.

Los entrevistados señalaron que antes en los remates había fiestas camperas. Y eran actividades más solidarias y cooperativas “la gente se ayudaba sin pedir nada a cambio, también se juntaban para vacunar”.

Felisbero señala que hace unos 10 años, las ferias eran de 2000-3000 reces. “Eran más grandes y con más gente porque había menos ferias, ahora al haber más son más chicas. El ganado se llevaba a caballo, no en camiones como ahora”.

### Contrabando

La cercanía de la frontera con Brasil promovió que la actividad de contrabando fuera usual, y una fuente importante de ingresos para muchos habitantes de la zona. Aún hoy lo es, aunque por ser una actividad ilegal no es fácil acceder a información sobre ella. No sucede lo mismo con los relatos de contrabando en el pasado, que muchas veces adquieren una dimensión épica. El punto de interés es tanto ver las relaciones del territorio más allá de las fronteras políticas, como los recorridos realizados por los contrabandistas eludiendo los caminos principales.

Según nos señala María “traían caña de Brasil en barriles de contrabando para vender. Iban a caballo y lo traían de ´carguero´. También se contrabandeaba fariña de mandioca, café, tabaco”. Las comitivas estaban compuestas por varias personas, solo hombres, y viajaban siempre de noche. Generalmente iban con alguien que era brasilero y que conocía el territorio allá.

### **Oficios**

#### Domador

Este oficio es muy común en el campo, y en ocasiones es uno de los tantos oficios con los que cuenta un trabajador rural. Uno de los entrevistados en el Bar el Sol<sup>31</sup>, en Villa Ansina, no cuenta que cuando era domador, domaba de a 10 o 12 caballos, “en verdad los campereaba pa hacerlos prácticos para las tareas del campo”. Explica que para enseñarle se debe tirar del caballo, tirándole de las orejas. Nos comenta sobre el trato a veces duro entre los encargados de manejar los caballos y de las destrezas que convierten a uno en un buen domador.

### Botero

Atanasildo, uno de los informantes clave, era botero en el Paso del Sauce a metros de donde vive actualmente. “Mucho tiempo que la gente no podía pasar porque no había bote”. “Hubo un tiempo que había mucha gente buscando trabajo por acá y se cruzaban por el paso”.

### Lavandera

En Zapucay había lavanderas, lavaban ropa para los granjeros y los peones de granja. Francelina, que fue lavandera, lavaba en una tabla en la zanja de agua, sin pileta. Llevaba las bolsas de ropa en un petiso al arroyo Tacuarembó.

Dinora es hija de madre lavandera, Amadora Ferreira (fallecida), una de las lavanderas más conocidas de Villa Ansina. A Amadora los estancieros le traían la ropa en camioneta y ella tenía que llevarla al arroyo, donde la enjabonaba y fregaba en las rocas. El proceso consistía en enjabonar la ropa, ponerla al sol y lavarla nuevamente. Amadora se sentaba en una roca pequeña y fregaba en las rocas más grandes.

---

<sup>31</sup> La persona se negó a dar el nombre.

En esa época había unas 5 o 6 lavanderas de las cuales ya no hay ninguna. Amadora generalmente se juntaba con una lavandera a compartir la instancia de trabajo. En ocasiones Dinora la ayudaba.

Luego, Amadora pasó a lavar en un pozo de agua próximo a su casa. Ese pozo aún existe y está en buen estado. En el pozo se lavaba en una batea de madera que estaba al lado del mismo. Las ropas se colgaban en los alambros próximos.

### Hilanderas/os y tejedoras/os

Las hilanderas procesan el vellón, que es la forma en que la lana sale de la esquila. Para obtener una hebra con la que se pueda tejer, realizan un proceso que consta de diferentes pasos: lavado, cardado, hilado, y a veces teñido.

1. Lavado. Primero se lava con agua caliente para sacarle la cera, después con agua fría y luego con jabón y agua fría, golpeándola con una tablita para que no se apelmace. Después de sacado el jabón se exprime y se vuelve a golpear con la tablita y se deja secar. El lavado se hace todo a mano, un vellón lleva tres horas de trabajo.
2. Cardado. El siguiente paso es “abrir” la lana para aflojarla y deshacer los nudos, y cardarla, o sea peinarla con las cardas que son dos cepillos de alambre entre los que se peina la lana. De aquí sale la mecha para hilar (ver Fotografía 4).
3. Hilado. Se realiza con un huso o “fuso”, o bien con una máquina casera de hilar, un pié de máquina de coser a pedal con una rueca de madera. Consiste en tornear la fibra para obtener una hebra. Algunas realizan un nuevo lavado después de hilar la lana.
4. Teñido. Para teñir la lana se pueden utilizar anilinas, o bien plantas o ropa vieja teñida. También se pueden utilizar plantas, como la carqueja, el molle y la yurabeba. De esta manera se obtienen los colores verde, morado o amarillo, respectivamente. La carqueja es el único vegetal que deja bien verde. También se usa el eucaliptus.



**Fotografía 4-Hilanderas Chica de Ansina cardando la lana. También se observa la máquina de hilar a la izquierda de la fotografía.**

Una modalidad del tejido artesanal es *el tejido en telar*. El telar artesanal o casero consiste en dos palos gruesos y un hierro en el cual se enlaza la lana al hacer la urdimbre. Este telar se pone en sentido vertical y se trabajaba parado, separando los hilos con la mano para tejer y con una tabla para apretar el tejido.

Según Chica, ella antes fabricaba mantas y ponchos. A veces es necesario hacer el tejido en dos partes porque no alcanza el ancho del telar. “En una semana se puede hacer un jergón hilando toda la lana”. Para fabricar un poncho se trabajan dos vellones de lana, que es la parte de arriba de la lana de la oveja. El garreo y la barriga no la usan porque es una lana muy corta.

### Ladrillero

En este caso se documentó en profundidad, todo el proceso de fabricación de los ladrillos, en video, audio y fotografía. Se realizaron varias entrevistas y observación participante durante 25 días.

El caso relevado es de una familia que practica el oficio de ladrillero, y que actualmente va por la tercera generación. Este oficio es practicado por toda la familia: Roberto (el padre de familia), Ethel (la mujer de Roberto), Fernando (el hijo de ambos, de 11 años) y Luis (hermano de crianza<sup>32</sup> de Roberto).

El predio está ubicado en Pueblo de Arriba y cuenta con unas 10 hás. Está compuesto por un pequeño curso de agua que actualmente está rodeado por una serie de depresiones originadas por la extracción de tierra para la elaboración de los ladrillos.

Los dos hermanos empezaron a trabajar a los 10-11 años. Aprendieron de su padre, quien empezó con la olería. Fue accidentalmente, cuando se hizo su propia casa de ladrillos. Él vendió su máquina de esquila para comprar el terreno que tenía casas de terrones. Luego le empezaron a demandar ladrillos y se dedicó a la producción. Ellos no saben cómo aprendió su padre.

Según Luis, los principales gastos del trabajo provienen de las herramientas, de su mantenimiento y la leña para quemar. El aserrín lo traen del aserradero de al lado. La tierra es de ellos y la bosta se las da todo el mundo porque incluso “estás limpiando el campo”. La última vez que quemaron usaron solo bosta seca y no precisaron leña.

Las distintas etapas del trabajo se detallan a continuación:

1. Extracción de la tierra y abono.

Las dos materias primas fundamentales del proceso de trabajo son la tierra y el abono. También el agua juega un rol fundamental. La disponibilidad de la tierra adecuada y del agua es un requisito muy importante en la elección de un lugar para producir ladrillo.

---

<sup>32</sup> Cuando dos personas fueron criadas juntas. Es algo así como una adopción informal.

Los dos mayores, Roberto y Luis, ayudados por Fernando, toman la capa de tierra superficial hasta unos 50 cm de profundidad, la llevan en carretilla hacia el pisadero donde la depositan. La tierra que se junta para el pisadero es de dos tipos: “*negra y gredosa*”, de las cuales se echa la misma proporción.



**Fotografía 5-Roberto y Luis extrayendo la tierra para preparar el pisadero**

Para llenar el pisadero se utilizan unas 100 carretillas de tierra y unas 30 de abono. El pisadero es una depresión de unos 4 mts de diámetro por 75 cms de profundidad en donde se coloca el barro con la mezcla de bosta para ser pisado por el caballo.

La selección del abono tiene que ver con la humedad del mismo. En verano está más seco y hay que humedecerlo, se usa también la cáscara de arroz o aserrín pero no es tan bueno como el abono. “En una hora se sale a buscar el abono, en los momentos libres que uno tiene y se va juntando”. Juntar el abono de caballo dura entre 2 y 4 horas en total. “Lo más difícil es preparar el pisadero.” (ver Fotografía 6)



**Fotografía 6-Luis mezclando la tierra, con la bosta y el agua en el pisadero**

## 2. Sobado del barro

El pisadero se prepara para el sobado colocando agua, dejándose reposar toda la noche. La tierra queda rodeada por un canal por donde circula el agua al ser introducida, también es desde ahí donde se palea el barro que el caballo no llega a pisar.

Para el pisado del barro y el abono, se utiliza un caballo o dos. En ese caso uno va con jinete y el otro de tiro, si es uno solo, va con jinete. El pisado del barro dura todo un día, aunque se descansa al medio día (ver Fotografía 7).

Tiene que quedar “como una goma” y con “olor a barro”, si se hacen ladrillos con el barro mal mezclado éstos se rompen, pero generalmente pierden muy pocos ladrillos, un uno o dos por ciento.

Cuando terminan de pisar, lo alisan superficialmente con la tabla que usan para el molde y después de 20 minutos le ponen aserrín para que no se seque.



Fotografía 7-Luis sobando la mezcla del pisadero

### 3. Cortado del ladrillo

El cortado del ladrillo se realiza luego que la mezcla está finalizada. Consiste en dar la forma definitiva del ladrillo. Lo que se obtiene en esta etapa es un ladrillo crudo o adobe.

Con una carretilla llena, cargada con 10 palas de barro se obtienen unos 25 ladrillos con un molde que genera 2 por vez. El molde mide 25 cm de largo por 12,5 de ancho. Los moldes los hizo Roberto, y estas medidas las dispuso él, corresponden al ancho del bloque. Su padre los hacía más grandes: 30 por 15 cm. “Los ladrillos de antes eran más grandes pero se fueron achicando. Cuanto más chica mejor para el productor de ladrillos”. El barro hay que apretarlo en el molde, es un trabajo repetitivo, siempre se hacen los mismos movimientos.



**Fotografía 8-Roberto cortando el ladrillo con el molde que ellos mismos fabricaron.**

Las mesas de trabajo las *“inventaron”* ellos. Cuenta Roberto que su padre cortaba poniendo el barro en un cajón, porque no tenían carretillas. Después tuvieron carretillas de tablas (ver Fotografía 8).

Luego de cortar los ladrillos, se dejan secar en una *“cancha”*. La cancha es una superficie lisa y limpia en donde los adobes se dejan reposar para que se sequen. Una vez secos y sólidos, están preparados para ser colocados en el horno y proceder a su cocción (ver Fotografía 9).

Fernando, el hijo de Roberto, sabe cortar y tiene su *“canchita”*, en la que saca unos 100 ladrillos. Roberto hace años que no corta ladrillos, se encarga Luis, porque es un trabajo que no le gusta.

Recuerda Roberto que en otras épocas cortaban hasta 4000 ladrillos por día, y además hacían todo el recorrido desde el pisadero hasta la cancha con el molde.



Fotografía 9-Luis secando los ladrillos crudos en la "cancha".

#### 4. Quemado del horno

Para quemar los adobes se construye un horno con forma de pirámide trunca, con espacios huecos en la base. Estos huecos se denominan "bocas" y es donde se hace el fuego de la cocción. Una vez armado el horno, se recubre con barro para conducir el calor hacia la parte de arriba, de forma que no se disipe por los lados laterales (ver Fotografía 10 y Fotografía 11).

La dirección y potencia del viento es determinante para una correcta cocción. Con el viento norte "pasás un laburo, tenés que meterle fuego por los dos lados y quemar hasta la tardecita que para un poco". Después de 2 horas se tapan las bocas de uno de los lados, para que el fuego suba directamente.



**Fotografía 10-Luis y Roberto armando el horno.**



**Fotografía 11-Luis colocando leña en las bocas del horno.**

En verano queman desde el mediodía para tomar una parte de la noche cuando la tarea se torna más agradable. Queman durante unas 8 o 10 horas seguidas.

Después de apagado tienen 24 horas para que salga el vapor por arriba. Para que se enfríe deben esperar unos 3 días en verano.

### Comercialización

En Montevideo cada ladrillo se vende a \$2-3. Ellos lo venden a \$1,5. Lo subieron este año de 1 a 1,5 porque hacía tres años que no lo subían, pero ahora como había más trabajo se pudo hacer. Ellos no le venden a barracas porque pagan mal. Antes le vendían pero ya no, solo en ocasiones cuando les sobran ladrillos.

Afirman que el bloque no es gran competencia porque es de peor calidad, es más húmedo, aunque admiten que es mucho más rápido construir con bloque (de hecho su casa tiene una parte construida con bloques).

### **Práctica/uso**

#### El arado de la tierra

Para arar la tierra, existen diferentes prácticas: el arado con bueyes y con caballos. Se utiliza principalmente en la chacra, y está siendo sustituido por el uso del tractor.

Algunas personas argumentan que cambiaron de buey a caballo porque este último es más rápido, aunque otros afirman que el buey es mejor. Bebe Barreto nos afirma que llegó a trabajar en 40 cuadras con arado de caballo. El arado con bueyes lo utilizan muy pocas personas, y se documentó el proceso de amansamiento de estos animales para trabajar la tierra:

María, una mujer rural de la zona de Zapucay que vive en el campo con su hija Margarita y su marido Bebe, sigue utilizando su arado y los bueyes ya “que un caballo sólo es más difícil”. La mayoría de la gente abandonó el uso de los bueyes por el tractor, aunque algunas personas prefirieron el uso del caballo para arar. Ella prefiere el buey porque se cansa menos que el caballo. Ella aprendió a manejar los bueyes porque “se crió con buey”.

Respecto a los pros y contras de los bueyes, María dice que

los “pampas” (raza) son muy fuertes y buenos pero se agarran moscas en el ojo porque no pueden limpiarse al estar con el yugo y terminan cancerosos. Por eso lo mejor es que sean “enmascarados<sup>33</sup>” para que no se le llene de moscas.



**Fotografía 12-María y Margarita colocando el yugo a los bueyes. Obsérvese que el buey que acaricia Margarita, es un buey “enmascarado”.**

Los bueyes tiran del arado con yugo, anillo, cuata. El arado va atado al yugo, el cual se ata a las guampas. A veces no se usaba yugo, sino canga que tira desde el pecho. A ella le gusta más porque el animal queda más libre, puede mirar para el costado y sacarse las moscas. La madera que va sobre el cuello de los bueyes hay que trabajarla para que no los lastime, el sauce es buena madera para eso.

---

<sup>33</sup> Son los que presentan un parche de color marrón rodeando el pelaje del ojo (ver Fotografía 12).

Generalmente se araba con yuntas de 2 bueyes, a veces una yunta pero a veces más de dos. Al costado de la yunta se ubicaba el tocador, quien guiaba a la yunta con una caña o palo con un clavito en la punta, con el que tocaba a la yunta.

#### Molienda con mortero de madera

La molienda con mortero de madera es una práctica que era muy común en los núcleos familiares de los poblados de la zona. Se llevaba a cabo generalmente para procesar el maíz y elaborar gofio, harina, mazamorra y polenta.

El mortero era un elemento fundamental en la cocina. Puede ser de varias maderas. El ceibo es más fácil para trabajar la madera. Algunos los hacen de madera dura como por ejemplo el eucalipto, aunque a veces se raja. El mortero se hacía por fuera con un corta hierro y el agujero se hacía con un taladro y quemando al final por dentro del mortero.

Muchas personas conservan sus morteros, su fabricación casera hace que muchas veces tengan un valor afectivo agregado. En ocasiones registramos morteros heredados de generación en generación, que actualmente estando fuera de uso, son conservados por su carácter simbólico (ver Fotografía 13).



**Fotografía 13-Mortero de madera perteneciente a Francelina (Pueblo de Arriba). Actualmente no lo utiliza más pero lo guarda como recuerdo de su niñez.**

*La mazamorra:* Es el producto de la molienda de maíz con mortero de madera. El pisado del maíz era una actividad familiar que involucraba a las mujeres pero ocasionalmente a los hombres. El maíz se guardaba por un tiempo en galpones (ver Fotografía 14).

El maíz se pisaba en un mortero de madera con dos manos de moler, se agregaba agua caliente, se golpeaba hasta que salga la cáscara y luego se hacía la mazamorra. Luego la ponían al horno a secarla, no a tostarla. El arroz también se pisaba para sacarle la cáscara.

Según Bety de Pueblo del Barro, “La mazamorra que se vende hoy no es igual a la que se hacía antes. La mazamorra linda es la que uno pisa en las casas, la que se compra ahora no es lo mismo, es más dura”

*Harina de maíz:* este tipo de harina se utilizaba fundamentalmente para la elaboración de pan casero. Se utilizaba el “maíz catete” (el maíz blanco). El proceso de elaboración era el siguiente: se secaba bien, se molía con molinillo y luego con molino de hierro fundido.



Fotografía 14-Granero de la casa de la familia de ladrilleros, en donde se guarda el maíz cosechado.

*Gofio*: se elaboraba con ese mismo maíz, el cual se colocaba en la cocina, se tostaba y luego se molía.

*Café de cebada*: También se registró el procesamiento de cebada, la cual se trillaba con caballo y se cortaban con hoz. Revolvían la cebada y cuando estaba negra sacaban el café de cebada.

### **Prácticas culinarias**

Las prácticas culinarias que se pudieron relevar estaban vinculadas a los huevos de Ñandú y a la elaboración de diferentes comidas a partir de la carne, que es el tipo de alimento que predomina en la zona.

#### Huevo de ñandú

Se usa mucho el huevo de ñandú para cocinar, se dice que equivale a 12 huevos de gallina. Una receta con el huevo es poner grasa en un sartén, hervir, poner cebolla verde picada y romper el huevo en el sartén.

#### Productos de carne

En la memoria oral de la zona existe una idea extendida de cómo la carne se ha convertido en un recurso escaso. A mediados del siglo XX, en las estancias se otorgaba carne como forma de pago, y en ocasiones se regalaba.

La elaboración de chorizos y de charque eran una de las formas de conservación que se utilizaban cuando no existía luz eléctrica. Los hombres en la campaña solían carnear y cortar los trozos y las mujeres preparaban los chorizos, los salames, “con recetas de nuestras abuelas: 2 medidas de carne, una de grasa de tocino pimienta y sal”. “Se perdió el hacer charque porque ahora comer con sal no se puede”. Cada cual carneaba para sí y sólo se regalaba a las mujeres que ayudaban. Para la preparación se invitaban vecinas y así se juntaban en los ranchos dónde se había carneado para compartir recetas y los quehaceres de la vida doméstica.

### **Manifestación artística**

Este relevamiento en la zona apuntó a los músicos locales. Si bien existen varias personas en la zona que participan en las fiestas tocando algún instrumento o cantando, existen tres músicos locales a los cuales se hace referencia constantemente. Fue posible solamente entrevistar a dos de ellos, ya que el tercero estaba realizando un trabajo zafra fuera de la localidad.

#### Francisco Loza

Él aprendió a tocar en Montevideo, con un amigo, con él aprendió lo básico y luego fue autodidacta. Para él hacer música en Ansina es muy difícil, no hay apoyo, no hay forma de vivir de la música, además del peligro de tocar temas inéditos por temor a que alguien se los robe.

Antes se podía trabajar de la música pero ahora en los bailes casi no hay música en vivo. Su padre era músico y viajaba en un carro cuando lo llamaban para una fiesta. Francisco lo acompañó en varias ocasiones y nos señala que los bailes de hace 20 años, eran muy diferentes a los actuales. La música era solamente en vivo y sin amplificación, y el músico debía tocar toda la noche sin parar. En ocasiones su padre demoraba semanas en volver porque iba de fiesta en fiesta. Hay constantes alusiones a la movilidad de este tipo de práctica.

También nos asegura que los vínculos entre los vecinos eran mucho más estrechos y que en las fiestas se juntaban todos los vecinos. En ocasiones eran improvisadas.

### Hitler Soca

Es el bandoneonista más reconocido de la zona. Llegó a tocar en varios bailes con una orquesta: Zapucay, diversas Escuelas de la zona, Laureles, Sierra de Arecuá, Minas de Zapucay, Las Flores, La Barranca, Pueblo del Barro, Pueblo Las Flores, Paso Los Novillos, Cerro Pelado. “La gente llevaba algo para tomar y comer y así se armaban los bailes. Para ganar dinero ‘pasaban una boina’”.

Dice que el bandoneón se ha dejado de tocar debido a que la nueva música es más rápida. Ya no se escucha el tango, milonga, vals o el paso doble, como antes. Ahora es más cumbia con órgano, etc.

### **Cultos y creencias**

Son varios los cultos y creencias que hay en la zona. El problema de su relevamiento es que en ocasiones se requiere un enfoque etnográfico más denso para acceder a éstas.

### Huevos de ñandú.

Se trata de una creencia en la forma de recoger los huevos de ñandú sin que éstos abandonen el nido. El avestruz olvida el nido luego que alguien saca los huevos si no se toman precauciones, según Atanasildo “*él pateá*”, o sea rechaza los huevos.

Para Atanasildo, “uno debe pararse viendo la posición del sol y no puede quedar la sombra arriba del nido”, de esa forma el avestruz no abandona el nido volviendo más tarde por los huevos que quedaron.

### Ranchos quemados.

Según Atanasildo, “cuando un rancho se quema, el lugar queda lisiado” (queda maldecido) y si se construye otro encima también se quemará. Por eso siempre hay que construir el nuevo rancho en un lugar nuevo.

### El viento.

Cuando el hornero hace el nido en el piso es viento fuerte. El viento pasa por donde no está la casa del hornero, si está en un bajo, entonces el viento pasa por un alto.

### Cura de empacho

Según Bety el empacho “es cuando el gurí tiene fiebre alta, no quiere comer, se le nota que tiene el cuerito despegado, estralla”. Se le llama “tirar el cuerito”, consiste en estirar la piel del niño en una zona particular de la espalda. También se utiliza el té de cenizas: “una cuchara de cenizas puesta un día en un vaso agua fría no más”.

## **Ritual**

### Benceduras y simpatías

Bencer es una práctica muy extendida en la zona. Es un ritual que se realiza para lograr algún fin, cualquiera, desde la cura de un dolora hasta hacer llover. Existen personas (generalmente mujeres) que están especializadas en bencer. Los entrevistados no saben exactamente como se hace, porque ninguno de ellos es especialista. Pero coinciden en que se trata de una invocación en portugués y el manejo de algunas plantas medicinales.

Las simpatías están destinadas más que nada a lograr algún tipo de objetivo, no tanto a cuestiones de la salud. Según Bety, “para hacer llover se escondían cosas de una persona hasta que llovía y se entregaban”.

### Fiesta Gaucha De La Virgen De Itatí

Se trata de una celebración anual que comenzó hace 10 años por iniciativa del cura de la parroquia católica, el Padre Miguel Berriel.



**Fotografía 15-Autoridades eclesiásticas regionales en la fiesta de Itatí.**

Tiene tres momentos principales en cuanto a lo ritual: la ceremonia del cambio de traje de la Virgen de Itatí, con lo que se da comienzo a la fiesta, una misa “gaucha”, y una procesión de caballería gaucha hasta un rodeo donde se celebra una fiesta campera. Las actividades se realizan durante un fin de semana en espacios abiertos, públicos, y convocan a una buena parte del pueblo.

*Ceremonia del cambio de traje:* Se ofreció en el estrado distintas manifestaciones del baile y la música popular uruguaya y argentina. Se promueve un discurso que quiere justificar y explicar el proceso de culto a la virgen de Itatí, “una antigua tradición que combina elementos guaraníes y españoles”, y se incorpora el tema de la identidad “gaucha”.

Despojar a la virgen del vestido que lleva, quiere significar el despojarse del mal, siguiendo la tradición cristiana. “El que robaba, que ya no robe, sino que e fatigue trabajando con sus manos en algo útil”. Mientras un grupo toca el tema de la virgen especialmente realizado para el evento, comienzan a vestir a la virgen con sus nuevas telas.

*Misa gaucha, procesión y fiesta campera:* A la mañana del día siguiente (domingo) se realizó una misa en español y unas frases en guaraní.



**Fotografía 16-Procesión de la virgen por la calle principal de Ansina.**



**Fotografía 17-El rueda de la fiesta: el día de las celebraciones paganas.**

En el campo de destreza se manifiestan los distintos jinetes, mientras los relatores describen las actuaciones e intercalan alguna payada de por medio.

La gestualidad de los jinetes es tan importante con el desempeño con el caballo, sus movimientos haciendo que golpean al caballo, agitándolo, magnifican la performance.



Fotografía 18-Actividades del ruedo. Jineteadas criollas.

### **Prácticas medicinales**

A veces hay personas especializadas, “curanderos” o “yuyeros”, pero también hay conocimientos y prácticas generalizadas. La dificultad en las comunicaciones para algunas zonas de difícil acceso y la falta de médicos son las principales razones que argumentan los pobladores para el uso de estas prácticas.

*Curanderos:* En Zapucay cuando alguien se enfermaba era muy complicado porque no había médicos y era difícil trasladarse, máxime cuando había crecidas. El

curandero era un viejito llamado Daorindo Von Der Pitten, y curaba con yuyos y vendajes con trapos y agua fría. También usaba enemas para los intestinos. También existía otro curandero popular llamado Pishinango.

*Parteras:* Eran mujeres que ayudaban en los partos. Generalmente era una actividad remunerada, que se pagaba con dinero o con comida u otro elemento de valor. Estas mujeres iban a la casa de las parturientas y las asistían. Actualmente no hay parteras en esa zona.

En Pueblo del Barro recogimos el testimonio de Beti y sus hijos. En el pueblo vivía una partera “que si estuviera viva tendría cinto y pico de años, fue la partera de aquí de todos nosotros pero hoy nadie tomó su oficio, sus hijas no se animaron a agarrar ese oficio”.

*Uso de plantas o “yuyos”:* en base a varias entrevistas, se relevaron los siguientes usos curativos:

- Palma de la india, carnicera: cálculos en la vesícula: se curaba con yuyos, no se operaba.
- Llantén: úlcera. Se toma con agua, puede ser con el mate.
- Hinojo o funyo: puntadas, digestión, para que se hinche el pecho cuando se da de mamar. Con el mate.
- La ruda, el romero, el orégano: para el estómago, los nervios.
- El taco de reina: sirve para el colesterol, para bajar la presión.
- La hoja de la higuera: para bajar la presión, no tomaba remedio.
- El ajo: es bueno para la gastritis, hay que tomarlo en ayunas.
- El quiebra piedras (yuyo rastrero): es buena para la vesícula, hay que tomarla una semana y descansar. Es diurético y baja la presión. El cola de caballo es igual.
- La hoja de mercurio: se usaba para curar heridas.

Una enfermedad que en la zona diezmó mucho a los pobladores, fue la fiebre amarilla para la cual no había cura con yuyos o beneduras.

Una práctica medicinal muy extendida es el uso de ventosas para congestiones o cuadros similares. Según Nahir de Turupí, se debía colocar un algodón con alcohol azul en un recipiente de vidrio curvo que funcionaba de ventosa, el cual se debía colocar boca abajo en la espalda del enfermo. El fuego se apaga al poner la ventosa en la espalda y de esa forma se extrae el dolor.

### **Memoria Oral**

Constantemente las entrevistas y charlas nos remiten a un pasado en comunidad que se vivía en los poblados de la zona que ahora han desaparecido: Zapucay, Turupí y Los Vazquez. Se trata de un pasado en donde los vínculos entre los pobladores eran más estrechos, en donde las familias eran más numerosas, más pobres pero trabajadoras. En donde la reciprocidad era mucho más fuerte, y en donde existían diversos tipos de fiestas de pequeña escala que servían para reforzar los vínculos sociales. Claro que esta es una visión totalmente descriptiva y superficial, ya que en estos pasados idealizados existen enormes contradicciones que no permiten explicaciones racionales en términos economizantes. Contradicciones que deberán ser analizadas en el marco del pasaje a la modernidad, ya que estos poblados están recién entrando en ella de forma muy acelerada y descontrolada, generándose como consecuencia más clara el despoblamiento rural.

### Turupí

*El Poblado:* El espacio que corresponde al pueblo es de unas 10 hectáreas. Antes en el pueblo, había muchas casas, unas 50 casas como mínimo. Según Nahir “estaba una al lado de la otra, la mayoría eran de terrón o de palo a pique”.



**Fotografía 19-Ranchos abandonados en Turupí**

El pueblo contaba con unos 200 habitantes, con 80 niños en la escuela, atendidos por un maestro solo. El pueblo tenía un destacamento pequeño, del cual quedan restos de su ubicación.

Nahir cuenta que fue con 2 años que se mudó allí. Vivía en una casa de terrón, larga, con 4 piezas, construida por su abuelo y su tío. Era de techo de paja con la cocina afuera. La casa duró 100 años, y se cayó porque la abandonaron.

### Los Vazquez.

Este pueblo surge como consecuencia de un gran fraccionamiento de una propiedad que pertenecía a la familia Vázquez. La cantidad de hermanos (fracciones) que se generaron es una cifra un tanto incierta, pero se estima que eran unos 17.

Estas fracciones fueron pobladas por varios de estos hermanos y luego se acercaron más vecinos de la zona y el poblado contaba con unas 100 personas. En el pueblo la vida estaba basada en el núcleo familiar, con productores de pequeña escala con finalidad doméstica fundamentalmente. Las principales fuentes de trabajo

eran las estancias vecinas, las cuales se fueron tecnologizando y necesitaron cada vez menos personal.

Luego de otros fraccionamientos más los terrenos ya eran muy pequeños para mantener la unidad doméstico productiva por lo que se fueron abandonando.

### Zapucay

Este poblado ocupa una zona un tanto más amplia, compuesta por varios grupos de concentraciones de casas, todas ellas actualmente abandonadas. No son muchas las referencias a las formas de vida en este poblado. Las referencias más recurrentes son a la escuela de Zapucay, a la cual asistían unos 200 niños que llegaban de varias zonas a caballo.

La unidad de producción era la familiar, y la práctica de agricultura a pequeña escala (huertas) y la cría de animales de consumo doméstico como cerdos y gallinas eran muy común.

### Los Trabajos

La fuente de trabajo principal de estos poblados eran las estancias, en donde había hasta 12 peones por estancia: el casero, el chacrero, etc., mientras que ahora hay uno o dos. El sustento de las familias se producía en las quintas propias. “El pueblo era un poverío”, nos dice la Sra Barreto, que recuerda con nostalgia ese poverío que según ella también era más sano.

La madre de Nahir vendía huevos y con el dinero que ganaba, compraba el surtido para la casa. Esto fue en el año 1941, fecha en que se recuerda una gran sequía.

### Comercios

Si bien existían varios comercios pequeños, la Pulpería de Turupí era la más importante de la zona. Era una casa comercial de gran importancia en la zona, abastecía a toda la zona de los productos traídos desde otros lugares. Allí se podía comprar provisiones y se podía beber, funcionaba también como bar. También era

como una pensión porque venía gente con el cargamento desde Montevideo, una vez por mes.

Todos los estancieros de la zona compraban en la pulpería y realizaban el pago a fin de año. A fin de mes todos estaban ansiosos esperando la mercadería, y en ocasiones con las crecientes del río se dificultaba el abastecimiento.

Atanasildo recuerda que “en ese tiempo había un mundo de boliches, había 6 boliches”. La gente se juntaba los fines de semana, tenían para jugar a las bochas, había pencas. “En la pulpería, había lugar para los peones y para los ricos, donde se pagaban las cuentas. Había rejas porque dos por tres se peleaban a facón.”

Había un barco que abastecía a la pulpería con mercadería de Montevideo. Ésta era transportada desde el barco en carros tirados por caballos, que cargaban 1500 kgs cada uno. El barco venía cada tres meses y navegaba por los ríos Yaguarí y Tacuarembó.

### Bailes y festejos

Es un tema que surge con mucha frecuencia en las entrevistas, teñido de nostalgia y cierta idealización. Los festejos, las actividades recreativas de los pueblos de campaña, dan cuenta de una red de relaciones sociales muy estrecha, especialmente teniendo en cuenta los múltiples vínculos de parentesco que existían entre los pobladores.

La escuela era un centro social importante, allí se organizaban pencas (carreras de caballos en pista) a beneficio de la escuela “para juntar plata para los niños pobres”, que contaban con 400 asistentes.

Según nos relata Nahir, en las noches las personas se reunían y “había baile en una casa, lotería en otra, bailanta en otra, truco en otra”. En la Escuela de Turupí también se celebraban bailes. Los bailes se realizaban con música de instrumentos, guitarra, acordeón, bandoneón, o bien con vitrola a la que había que darle manija.

### Comunicaciones

El transporte y las comunicaciones en estos poblados eran dificultosos. Al ser zonas bajas las crecientes del río causaban el aislamiento de la zona y la falta de alimentos.

Luego la caminería tuvo enormes mejoras pero también tuvo consecuencias fatales para los poblados que quedaron lejos de las grandes vías de circulación.

### Despoblamiento

Según el Sr Viera, la causa principal del despoblamiento rural de la zona fue la exagerado fraccionamiento de los campos, la falta de trabajo y la consolidación de vías de comunicación principales y secundarias. Según él “aquellos pueblitos que quedaron lejos de la carretera fueron desapareciendo. Mirá Ansina o Pueblo del Barro, que están en la 26, están cada vez más grandes”

Uno de los clientes, de 60 años aproximadamente afirma que los pueblos se terminaron porque “los sueldos no daban y (los habitantes) se amontonaron en un lugar donde no hay una fuente de trabajo”. Por otra parte, también “Ahora pobreza no hay, falta de ganas de trabajar. Tenemos dos quintas pero cuando se va a buscar empleados no se consiguen.” También responsabiliza a los actores políticos,

Siempre los políticos se acordaron de los ricos, para hacer un camino pa los pobres nada. Solo aparecen cuando está llegando la elección ahí se mueren por figurar y escuchar los pedidos de la gente luego se esconden.



Fotografía 20-Abandonos de la zona. Huellas del despoblamiento rural.

## Otros

### Extranjerización de la tierra.

Pudimos reconocer diversas formas de posicionarse frente al empleador según su nacionalidad, generalmente propietario de grandes campos. En el caso de empleadores argentinos o uruguayos, existe una buena percepción de los mismos, afirmando que si bien cada vez es menor el trabajo ofrecido (disminuye mano de obra), las condiciones laborales son aceptables.

Pero en el caso de los empleadores brasileños, la percepción sobre ellos es muy negativa, ya que se afirma que generalmente no emplean mano de obra uruguaya y que sus empleados son brasileños y trabajan informalmente en muy malas condiciones.

También es normal que se afirme sobre estos propietarios brasileños, que evaden impuestos y que su actitud frente a la tierra es totalmente destructiva. Referente a la pesca, también existen varios relatos que testimonian la pesca ilegal en los ríos y para contrabandear el pescado para el Brasil.

## Idioma

En casi toda el área relevada existe lo que se denomina DPU (dialectos del portugués en el Uruguay). Para muchos de los pobladores ésta es su lengua materna, pero fue duramente reprimida a través del sistema escolar, y la mayoría de la población habla también la versión regional del castellano que se habla en el resto del país.

Esta lengua o dialecto particular está muy vinculada a la infancia de los informantes y a sus vínculos familiares más estrechos, pero al mismo tiempo tiene un estatus inferior.

En la zona se la denomina de varias formas, algunas despectivas: portuñol, carimbao, brasileiro. Nahir menciona los problemas con la lengua, como se “mezclaron la lengua brasileira y la española”. Su maestra no la dejaba hablar “mal” a ella, pero sus padres sí. “Fue una dificultad la escuela para nosotros”. Ella y su hermano son de los pocos que hablan “bien”, aunque a veces entre ellos hablan en “carimbao”. Su valoración es que “el carimbao es para la gente que no quiere hablar ni castellano ni brasileiro”. Ella no enseñó esta lengua a sus hijos, “siempre les enseñé bien a mis hijos”.

## 13. CONSIDERACIONES FINALES

Uno de los desafíos más complejos y más importantes de este trabajo, fue lograr una integración de la fragmentación propia de cualquier aproximación científica a un objeto, hacia una figura integradora como es el caso del PjC.

En este trabajo la propuesta fue alcanzar esa meta por un camino diferente, el de la dimensión inmaterial. Si analizamos los resultados, podemos ver que la propuesta metodológica resulta muy seductora y tiene una buena coherencia con los propósitos planteados, pero en el capítulo siguiente, el enfoque de algo que debería ser integrador, es fragmentario.

Pero esto no significa que este objetivo no se haya alcanzado. El problema radica en que el lenguaje y la narrativa propuesta es un tanto heterodoxa. Se trata de un tipo de aproximación que está concebida dentro de un enfoque multidisciplinar, en donde conjugar diversos puntos de vista es sencillo si lo comparamos con la exigencia de integrar dimensiones que escapan a un discurso puramente textual, máxime considerando el marco concreto de este trabajo: una institución con sus normas editoriales concretas. No criticamos para nada esto, ya que consideramos que es sumamente necesario (es como la investigación básica en un horizonte de ciencia aplicada: no es que no sea necesaria, porque lo es, es que no es suficiente), pero también debemos dejar en claro que no soporta un enfoque multinarrativo.

En este sentido es que se exploraron narrativas visuales, audiovisuales y sonoras, que es imposible reflejar en este papel. El manejo de estos recursos digitales, está sentando las bases y marcando el camino de una nueva forma de acercarnos al PjC. Esto se ve reflejado en el universo virtual que existe en torno a estos lenguajes y las posibilidades interpretativas que ofrece.

En nuestro caso la integración de estos recursos se llevó a cabo en la realización de dos videos documentales (DE SOUZA, et al., 2007; DE SOUZA, et al., 2008) y una exposición fotográfica <sup>34</sup> (la cual también estuvo acompañada de una presentación multimedia de fotografías digitales y paisajes sonoros), en donde la fotografía, el audiovisual y los paisajes sonoros se articulan (DABEZIES, et al., 2007a).

En el marco de estos recursos se buscó una propuesta estética en donde lo textual esté mínimamente presente, ya sea como texto o como *voz en off*. La opción estética siempre exploraba el camino de lo sugerente para dar lugar a múltiples interpretaciones.

En el caso de la fotografía, el tratamiento de las imágenes fue por el lado de la sobresaturación, descontextualización y recontextualización, para lograr efectos desestructurantes en los pensamientos inmediatos de los observadores.

En el audiovisual, la edición ágil aportó dinámica a las miradas, procurando siempre mantener un mensaje de fondo pero pequeños caminos posibles para escalas de detalle y entradas a temas concretos.

En lo referente al paisaje sonoro, se siguió la misma lógica. Se jugó siempre con *sound marks*, y con diferentes escalas de figura y fondo, de modo que no se despierten simplemente pensamientos lineales o el mismo tipo de sensaciones.

Pero también debemos decir que, desde la perspectiva textual, en este trabajo se generaron dos tipos de resultados muy satisfactorios en lo que respecta a lograr una significación del paisaje: los propios datos categorizados y entendidos desde la TF, más allá del enfoque interpretativo que se siga, NOS HABLAN de ese paisaje y SON PARTE de ese paisaje.

---

<sup>34</sup> Exposición Huellas de la Memoria. Presentada en el salón de la Fundación Araguaney, en enero del 2009, en Santiago de Compostela. Ver

En un sentido patrimonial y desde el punto de vista del inventario, podemos decir que ese universo patrimonial inmaterial relevado forma parte de un PjC que debe ser significado para poder entender el sentido ese universo patrimonial. La forma de llevar a cabo esa significación es haciendo hablar a ese registro. Un registro que dentro de su categorización contempla aspectos verticales y transversales que nos permiten un diálogo entre las mismas.

Por otro lado, las posibilidades que nos ofrece contar con un cúmulo de datos sistematizados e integrados al SIA, nos otorga enormes posibilidades de gestión de la información y de integración y diálogo con otras esferas no académicas.

En cuanto a la caracterización de este PjC, vemos un proceso de migración campo-ciudad, que se viene llevando a cabo desde hace varios años. Proceso alentado por las políticas públicas, pero que actualmente se está reviendo ya que han sido muy evidentes las consecuencias negativas del mismo, como la superpoblación de pequeños poblados hacia los cuales se orientaron estos movimientos (con su consecuente falta de trabajo, crisis identitarias, falta de servicios, pobreza, etc), la despoblación del campo y la concentración de tierras en pocos propietarios.

Por otro lado este fenómeno de pocos propietarios con muchas tierras, ha contribuido en gran parte al despoblamiento del campo, ya que se generan presiones sobre los pequeños productores. Estas presiones pueden ser directas como por ejemplo la contaminación por uso de agrotóxicos, o indirectas, como constantes ofertas sobre su propiedad o aislamiento social.

Este fenómeno macro de migración hacia la ciudad, está generando fenómenos micro de efectos negativos para los pobladores. Por ejemplo resulta muy evidente las crisis identitarias que están ocurriendo con las personas mayores que han trabajado en zonas rurales (en los poblados abandonados o en pequeños predios rurales) y que han migrado a Ansina. Sus saberes poco “tecnológizados”, no encuentran una utilidad práctica (en el sentido instrumental) en el tiempo moderno de la ciudad, generándose una percepción de las nuevas generaciones como “no trabajadoras” (“antes sí se trabajaba”).

Una consecuencia de esta descontextualización de los saberes, es la falta de reproducción de los mismos, ya que las nuevas generaciones generalmente no están interesadas en aprenderlos.

Este panorama da lugar a la aparición de eventos cohesionadores y unificadores, como es el caso de la fiesta de la virgen de Itatí, como ritual que reproduce y reactiva estos saberes tradicionales, fusionándose lo tradicional (lo gaucho) con lo guaraní, es decir lo que nos une (el ser uruguayo) y lo que nos diferencia (el ser de Ansina). Las intenciones de esta fiesta son sumamente criticables, ya que más allá de verla como una fiesta local más, debemos entenderla como una estrategia de hegemonizar el poder local por parte de la iglesia católica.

Claro está que el propio registro de esta actividad, no debe considerarse como una práctica sin consecuencias, ya que siguiendo los planteos de Ballart, estamos agregando valor a ese elemento. Pero lo que debemos dejar claro es que no fue nuestro objetivo significar la fiesta desde un punto de vista patrimonial, sino simplemente identificarla como un elemento relevante para la cultura local, positiva para algunos, negativa para otros. Pero, como nos dice la cadena valorativa (y de forma muy similar lo propone el IPHAN para el INRC) (AMADO, et al., 2002; MENEZES, 2006; SANT'ANNA, 2005): primero identificamos y luego valoramos.

## 14. BIBLIOGRAFIA

- ACHUTTI, L. E. *Fotoetnografía da Biblioteca Jardim*. Porto Alegre: Editora da UFRGS/Tomo editorial. 2004
- AGUIAR, S. (in)definiciones ¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos, a dónde vamos? ¿Estamos solos o acompañados? Primer movimiento hacia un análisis de los usos y utilidades de la sociología en el contexto actual. In: *Examen de sociología cualitativa*. Montevideo: Maestría en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Trabajo sin publicar. 2007.
- ALFARO, S. Aproximación al estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Perú. In: *Aproximación al estado del arte del PCI en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Parauay, Perú, Uruguay y Venezuela*. Cusco: CRESPIAL. 2005.
- AMADO, X. El GPS en Arqueología. Introducción y ejemplos de uso. In: \_\_\_\_\_, *TAPA 15*. Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe (Universidad de Santiago de Compostela). 1999.
- AMADO, X; BARREIRO, D; CRIADO, F; MARTINEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> del C. Especificaciones para una gestión integral del impacto desde la arqueología del paisaje. In: \_\_\_\_\_ *TAPA 26*. Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe (Universidad de Santiago de Compostela). 2002.
- ANDERSON, B. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Verso. 1991.
- ARANTES, A. Cultura, ciudadanía y patrimonio en América Latina. In: M. y. LACARRIEU, *La (in)digestión cultural*. Buenos Aires: Ciccus-La Crujía. 2002.
- AYÁN, X. Microhistoria da Punta de Neixón: de espazo natural a paisaxe cultural. In: *Actas de los I Encontros Arqueolóxicos de Barbanza*. Boiro: Consello de Boiro, Xunta de Galicia. 2008a. CD ROOM.
- AYÁN, X. O proxecto arqueolóxico Os Castros de Neixón (Boiro, A Coruña): o campo de traballo como ferramenta para a posta en valor do Patrimonio. In: *Actas del Seminario A Cultura Castrexa: Acções e estratexias para o seu aproveitamento cultural*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. 2008b. pp. 95-105
- AYÁN, X. *Os Castros de Neixón II: de espazo natural a paisaxe cultural*. Noia: Toxosoutos. 2008c.
- AYAN, X; FERMIN, P; DABEZIES, JM. *Proyecto de Escavación arqueolóxica no Castro Grande de Neixón (Boiro, A Coruña)*. Santiago de Compostela: LaPa (IEGPS-CSIC). 2008.

- BAENA, J. La Arqueología peninsular y los SIG: presente y futuro. *ArqueoWeb* , 1 2003.
- BALANDIER, G. *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós. 1994.
- BALLART, J. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona.: Editorial Ariel S.A. 1997.
- BALLESTEROS, P; OTERO, C; VARELA, R. Los paisajes culturales desde la arqueología: propuestas para su evaluación, caracterización y puesta en valor. *ArqueoWeb* , 7 (2). 2005.
- BANKS, M. Visual Anthropology: Image, Object and Interpretation. In: J. PROSSER, *Image-based Research*. London: Routledge-Falmer Press. 2000. pp. 9-23
- BARREIRO, D. *Arqueología y Sociedad: propuesta epistemológica y axiológica para una Arqueología Aplicada*. Tesis Doctoral en Arqueología. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. 2005
- BARREIRO, D. La Aureola Perdida (Propuesta para una Arqueología Aplicada). *ArqueoWeb* (8). 2006.
- BARTHES, R. *Análisis de las Imágenes*. Buenos Aires: Ediciones Buenos Aires. 1982.
- BATALLA, B. *Pensar nuestra cultura*. Mexico DF: Alianza. 1991.
- BAUMAN, R. *Folklore, Cultural Performances and Popular Entertainments*. Oxford: Oxford University Press. 1992.
- BELL, D. *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Madrid.: Ed. Alianza Universidad. 1976.
- BENAVIDEZ, H. (2001). Returning to the Source. Social Archaeology as a Latin American Philosophy. *Latin American Antiquity* , 12, pp. 355-370.
- BENJAMIN, W. *A modernidade e os modernos*. Río de Janeiro.: Tempo Brasileiro. 1995.
- BIAZUS, P. A Lata é Mágica! Entre Imagens e Visões de Mundo em oficina de fotografia pinhole realizada em Porto Alegre – RS – Brasil. In: S. ROMERO GORSKI (Ed), *Actas de la VI Reunión de Antropología del MERCOSUR*. Montevideo. 2005. CD-ROOM.
- BINFORD, L. Archaeology as Anthropology. *American Antiquity*, Nº 28 1962. pp 217-225.

BOAZ, J. y ULEBERG, E. Quantifyng the non-quantifiable: studing hunter-gatherer landscapes. In: G. LOCK, *Beyond the Map*. Amsterdam: IOS Press. 2000. pp. 101-115.

BOSQUE, J. La obra científica del profesor Milton Santos. In: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 16 Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense. 1996. pp. 203-223.

BOTHELO, D; SOARES, P; VEDA, V. Imágenes y percepciones de la ciudad: prácticas para la Educación del Patrimonio Histórico y Cultural. In: *III Encuentro de Turismo Cultural*. Buenos Aires: NAYA. 2003. CD-ROOM.

BOUBEZARI, M. y BENTO COHELO, J. L. Towards a qualitative noise map based on measurement and perception, the case of Rossio Square in Lisbon. In: *Anales del Congreso Nacional de Acústica y Encuentro Ibérico de Acústica* Bilbao: TecniAcústica. 2003. pp. 1-6.

BOURDIEU, P. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa. 1996.

BOURDIEU, P. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama. 1997.

BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. *El oficio del sociólogo*. Madrid.: Siglo Veintiuno. 2001.

BOUTON, R. La vida rural en el Uruguay. *Revista Histórica del Museo Histórico Nacional*, XXIX (85-87). 1969.

BRACCO, R; CABRERA, L; LÓPEZ MAZZ, J.M. La Prehistoria de las Tierras Bajas de la Cuenca de la Laguna Merin. In: DURAN, A y BRACCO, R (Eds), *Simposio Internacional de Arqueología de las Tierras Bajas* Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura. 2000. pp. 13-38.

BRIZUELA, A. Estrategias para promover la participación comunitaria en los procesos de inventario para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. In: *Reunion Regional. Nuevos Enfoques sobre la Diversidad Cultural: Rol de las Comunidades*. La Habana: UNESCO. 2006.

BRUGMAN, F. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. In: CARRERA DIAZ, G y DIETZ, G, *PH Cuadernos. Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. 2006. pp. 54-66

BUTZER, K. *Arqueología, una ecología del hombre: método y teoría para un enfoque contextual*. Barcelona: Ediciones Bellaterra. 1989.

CAETANO, G. Identidad nacional e imaginario colectivo. In: ACHUGAR, H. y CAETANO, G. (comps.) *Identidad Uruguaya: mito, crisis o afirmación*. Montevideo: Trilce. 1992.

CANNELL, C; KAHN, R. La reunión de datos mediante entrevistas. In: L. FESTINGER, & D. KATZ, *Los métodos de investigación en las Ciencias Sociales* Buenos Aires: Paidós. 1975. pp. 310-352.

CARLES, J. *La dimensión sonora del medio ambiente. Relación entre modalidad sonora y modalidad visual en la percepción del paisaje*. Tesis doctoral en Ecología. Departamento de Ecología. Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid. 1995.

CARLES, JL. y PALMESE, C. *Identidad sonora urbana*. 2004. Accedido el 16 de 1 de 2008, En: <http://www.eumus.edu.uy/ps/txt/carles.html>

CAULA, N. Aproximación al estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Uruguay. In: *Aproximación al estado del arte del PCI en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela*. Cusco: CRESPIAL. 2005.

CAZAROTTO, R. Leituras de Friedrich Ratzel na produção geográfica brasileira contemporânea. *Boletim Gaúcho de Geografia* (30). 2006. pp. 93-99.

CLARKE, D. *Spatial Archaeology*. London: Academiz Press. 1977.

COMAS, D. y RUIZ, E. (1993). *Fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica*. Barcelona: Ariel.

CONOLLY, J y LAKE, M. *Geographical Information Systems in Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press. 2006.

CRIADO, F. Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje. In: \_\_\_\_\_ *CAPA 6*. Grupo de investigaciones en arqueología del paisaje. 1999.

CRIADO, F. El horizonte de aplicación de las Ciencias Humanas: el Patrimonio como ejemplo. In: C. GIANOTTI, C. OTERO, I. CAPDEPONT, L. DEL PUERTO, H. INDA, J. DABEZIES, et al., *El paisaje arqueológico de las Tierras Bajas uruguayas. Memoria de actividades 2005*. Laboratorio de Arqueología da Paisaxe. Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento (CSIC). Santiago de Compostela. 2006.

CRIADO, F. La arqueología del futuro, ¿el Futuro de la arqueología? *Trabajos de Prehistoria* , 53 (1). 1996.

CRIADO, F. La memoria y su huella. *Claves*. 2001. pp. 36-43.

CRIADO, F. Límites y posibilidades de la arqueología del paisaje. *Spal*, 1993. pp.9-55.

CURBELO, C; BRACCO, R. Programa: rescate del patrimonio cultural indígena misionero como reforzador de la identidad local. Norte del Río Negro, Uruguay. In: \_\_\_\_\_, *XXV Encuentro de Geohistoria Regional*. Corrientes. 2005. CD-ROOM.

CURTONI, R. *Arqueología y paisaje en el área centro-este de la provincia de La Pampa: la espacialidad humana y la formación de territorios*. Tesis doctoral en Ciencias Naturales. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. La Plata. 2007.

CHALMERS, A. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Buenos Aires.: Siglo XXI editores. 1988.

CHURCH, T; BRANDON, RJ; BURGETT, RG. GIS Applications in Archaeology: Method in Search of Theory. In: WESCOTT, KL. y BRANDON, RJ. *Practical applications of GIS for archaeologists: a predictive modeling kit*. London: Taylor & Francis. 2000. pp. 135-154.

DABEZIES, JM.. Arqueología: instrumento moderno o reflexión posmoderna? El panorama en Uruguay hoy. Florianópolis In: *Actas del XIII Congreso de la Sociedad de Arqueología Brasileira*. 2007. CD-ROOM

DABEZIES, JM; DE SOUZA, G; PASCUAL, C. El camino hacia el pueblo. Lazos entre los nuevos contextos territoriales y el patrimonio intangible. In: *Actas de la VII Reunión de Antropología del MERCOSUR*. Porto Alegre. Brasil. 2007a. CD-ROOM.

DABEZIES, JM; DESOUZA, G; PASCUAL, C. Ordenamiento territorial y patrimonio inmaterial. In: *Actas de la VII Reunión de Antropología del MERCOSUR*. Porto Alegre. Brasil. 2007b. CD-ROOM.

DALLA BONA, L. Protecting Cultural Resources through Forest Management. Planning in Ontario Using Archaeological Predictive Modeling. In: WESCOTT, KL. y BRANDON, RJ. *Practical Applications of GIS for Archaeologists. A Predictive Modeling Toolkit* London: Taylor & Francis. 2000. pp. 73-100.

DE FRANCE, C. Antropología fílmica-Uma gênese difícil, mas promissora. In: \_\_\_\_\_, *Do filme etnográfico á antropología fílmica Campinas*: Editora da UNICAMP. 2000. pp. 17-43.

DE GIORGI, A. *El magma interior*. Montevideo: Trilce. 2002.

DÍAS CRUZ, R. *Archipiélago de rituales*. México: UAMI. 1997.

DOMENACH, J. *Abordagem á modernidade*. Lisboa.: Instituto Piaget. 1995.

DROSTE, B; PLACHTER, H; RÖSSLER, M. *Cultural landscapes of universal value. Components of a global strategy*. Jena: Gustav Fischer Verlag. 1995.

DUBOIS, P. *O ato fotográfico e outros ensaios*. Campinas: Papirus. 1993.

EBERT, J. The State of the Art in "Inductive" Predictive Modeling: Seven Big Mistakes (and Lots of Smaller Ones). In: R. WESCOTT KL. y BRANDON, *Practical applications of GIS for archaeologists: a predictive modeling kit* London: Taylor & Francis. 2000. pp. 129-134.

- ERAZO, R. Aproximación al estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Ecuador. In: *Aproximación al estado del arte del PCI en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Parauay, Perú, Uruguay y Venezuela*. Cusco: CRESPIAL. 2005.
- ESCOBAR, A. Antropología y desarrollo. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 154 (12). 1997.
- ESPINA BARRIOS, A. *Antropología Visual*. Salamanca: Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León. 1999.
- FÁBREGA, P. y PARCERO, C. Proposals for an archaeological analysis of pathways and movement. *Archeologia e Calcolatori* (18). 2007. pp. 121-140.
- FERNANDEZ CACHO, S. Arqueos: The Information System of the Andalusian Archaeological Heritage. In: L. GARCÍA SANJUÁN, & D. WHEATLEY, *Mapping the Future of the Past. Managing the Spatial Dimension of the European Archaeological Resource* Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2002. pp. 27-36.
- FERNANDEZ CACHO, S. *Patrimonio Arqueológico y Políticas Territoriales en Andalucía*. Tesis doctoral en Arqueología. Universidad de Sevilla. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Sevilla. 2006.
- FIORELLI, L. *Una introducción a algunos temas del estudio del paisaje sonoro*. 2005. Accedido el 16 del 1 de 2008. Disponible en <http://www.eumus.edu.uy/ps/txt/introPS.html>
- FIXMAN, V; CASTILLO, R; PÉREZ, V. Conocer, Comprender, Proteger. In: *III Encuentro de Turismo Cultural*. Buenos Aires: NAYA. 200). CD-ROOM.
- FLUSSER, V. *Filosofia da caixa-preta. Ensaios para uma futura filosofia da fotografia*. Rio de Janeiro: Relumé Dumará. 2002.
- GALVICH, E; IBAÑEZ, R; LORENZO, M; PALMA, H. *La tradición anglosajona*. Buenos Aires.: Oficina de Publicaciones CBC. Universidad de Buenos Aires. 1997.
- GARCÍA CANCLINI, N. ¿Construcción o simulacro del objeto de estudio? Trabajo de campo y retórica textual. *Alteridades*, 1. 1991. pp 58-64.
- GARCÍA CANCLINI, N. *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: CONACULTA-Alianza. 1991.
- GARCÍA CANCLINI, N. O patrimonio cultural e a Construção Imaginaria do Nacional. In: E. FLORESCANO, *El patrimonio cultural de México*. Mexico DF: FCE. 1993.
- GARCÍA SANJUÁN, L. *Introducción al Reconocimiento y Análisis del Territorio*. Barcelona: Ariel. 2005.

GARCÍA, S. Aproximación al estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Argentina. In: *Aproximación al estado del arte del PCI en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela*. Cusco: CRESPIAL. 2005.

GEERTZ, C. *La interpretación de la cultura*. Barcelona: Gedisa. 1992.

GIANOTTI, C. Proyecto de cooperación científica. Desarrollo metodológico y aplicación de nuevas tecnologías para la gestión integral del patrimonio arqueológico en Uruguay. In: \_\_\_\_\_, *TAPA 36*. Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais (Universidade de Santiago de Compostela). Santiago de Compostela 2005. pp. 146-157.

GIANOTTI C., CACHEDA M., DABEZIES J., PASCUAL C., DE SOUZA, G., ARCAUS A., AGUIRREZABAL D., CAPDEPONT I., DEL PUERTO L., ALZUGARAY S. *El Paisaje Arqueológico de las Tierras Bajas uruguayas*". *Memória de actividades 2006*. Laboratorio de Arqueología da Paisaxe. Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento. Depositada en la Dirección de Bellas Artes, IPHE. Ministerio de Cultura. Santiago de Compostela. 2007.

GIANOTTI, C; OTERO, C; CAPDEPONT, I; DEL PUERTO L; INDA, H; DABEZIES, J; PASCUAL C; MOYANO, A. *El paisaje arqueológico de las Tierras Bajas uruguayas*. *Memoria de actividades 2005*. Laboratorio de Arqueología da Paisaxe. Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento. Depositada en la Dirección de Bellas Artes, IPHE. Ministerio de Cultura. Santiago de Compostela. 2006.

GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. *Investigación y puesta en valor del Patrimonio Histórico: planteamientos y propuestas desde la Arqueología del Paisaje*. Tesis Doctoral. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela 1999.

GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. Sistemas de Evaluación del Interés Patrimonial de los Yacimientos Arqueológicos. In: M. BÓVEDA, *CAPA 12* Santiago de Compostela: Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais (Universidad de Santiago de Compostela). 2000. pp. 19-31.

GONZÁLEZ PÉREZ, C. *Sistemas de Información para la Gestión de Recursos Culturales*. Tesis Doctoral. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. 1999.

GONZÁLEZ PÉREZ, C.; DEL RIO, J; BÓVEDA, P. y CRIADO, F. Tecnologías de la Información Orientadas a Objetos en la Gestión de Recursos Culturales. In: C. GONZÁLEZ PÉREZ, *Tecnologías de la Información y Patrimonio Cultural 1: El Paradigma Orientado a Objetos* Santiago de Compostela: Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais-Universidade de Santiago de Compostela. 1999. pp. 7-12.

GONZÁLEZ PÉREZ, C; PARCERO, C; FÁBREGA, P; VARELA, R. *Sistema de Información del LaPa. Descripción de los Requisitos del Sistema. Versión 1.0 borrador*. Santiago de Compostela: LaPa (Documento interno). 2008.

GONZÁLEZ PÉREZ, C.A., BÓVEDA LÓPEZ, M<sup>a</sup>M. Un modelo de clases para el registro arqueológico. In: C. GONZÁLEZ PÉREZ, *CAPA 10. Criterios e Convencions en Arqueoloxía da Paisaxe*. Santiago de Compostela: Laboratorio de Arqueoloxía e Formas Culturais. 1999. pp. 13-16.

GUANCHE, J. El imaginado "patrimonio inmaterial" ¿Un acercamiento a la verdad o una falsedad engañosa? *Perfiles de la cultura cubana*, I. 2008.

GUIGOU, N. De la religión civil: identidad, representaciones y mito-praxis en el Uruguay. In: S. ROMERO GORSKI (Ed), *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. 2000. pp. 29-43.

HABERMAS, J. Modernidade: um projeto inacabado. In: O. ARANTES, & P. ARANTES, *Um ponto cego no projeto moderno de Jürgen Habermas*. San Pablo.: Brasiliense. 1992.

HARRIS, M. *Introducción a la Antropología General*. Madrid.: Alianza Editorial. 1999.

HARRIS, T. Moving GIS: exploring movement within prehistoric cultural landscapes using GIS. In: G. LOCK, *Beyond the Map*. Amsterdam.: IOS Press. 2000. pp. 116-123.

HODDER, I. *Interpretación en arqueología. Corrientes actuales*. Barcelona: Crítica. 1994.

IPSEN, D. El ruiseñor urbano o algunas consideraciones teóricas sobre sonido y ruido. In: W. GREGG, & J. WAGSTAFF, *Estudios y Métodos del Paisaje Sonoro*. Helsinki: Sociedad Finlandesa de Etnomusicología y Departamento de Arte, Literatura y Música. 2002. pp. 185 –197.

IRIARTE, T. *Lecciones instructivas sobre la Historia y la Geografía*. Madrid: Librerías de Don Ángel Callejas. 1856.

JELIN, E. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI. 2002.

JOHNSON, I; WILSON, A. The TimeMap Project: Developing Time-Based GIS. Display for Cultural Data. *Journal of GIS in Archaeology*. 2003. Pp 123-135.

KIRSHENBLATT-GIMBLETT, B. El patrimonio inmaterial como producción metacultural. *Museum International*, 221 (222). 2004. Pp 52-67.

KNAUSS, P. O desafio de fazer História com imagens: arte e cultura visual. *Art Cultura*, 8 (12). 2006. Pp 97-115.

KOSSOY, B. *Fotografía e Historia*. Buenos Aires: La Marca. 2001.

KUNA, M. The Archaeological Record of Bohemia. An Attempt at an Analytical Information System. In: L. GARCÍA SANJUÁN, & D. WHEATLEY, *Mapping the Future of the Past. Managing the Spatial Dimension of the European Archaeological*

*Resource* Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2002. pp. 45-52.

KURIN, R.. La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en la Convención de la UNESCO de 2003: una valoración crítica. *Museum International*. 2004. Pp 68-81.

LACARRIEU, M. ¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión. *Boletín de Gestión Cultural*, 17. 2008. pp. 1-26.

LÉVI-STRAUSS, C. *Antropología estructural*. Barcelona.: Atalaya. 1997.

LIMA, S. y CARVALHO, V. *Fotografía e cidade: da razão urbana á lógica do consumo: álbuns da cidade de São Paulo, 1887-1954*. São Paulo: Mercado das Letras. FAPESP. 1997.

LINHARES BORGES, M. Tradição e modernidade na mira dos fotógrafos. In: *História e fotografia* Belo Horizonte: Autêntica. 2003. pp. 37-73.

LOCK, G. A particular view. In: \_\_\_\_\_, *Beyond the map* Amsterdam: IOS Press. 2000. pp. 60-64.

LOCK, G. *Using Computers in Archaeology*. London: Routledge. 2003.

LÓPEZ MAZZ, J. Desarrollo de la arqueología del paisaje en Uruguay. El caso de las Tierras Bajas de la Cuenca de la Laguna Merín. *Arqueología Espacial*, 19 (20). 199). pp. 633-647.

LÓPEZ MAZZ, J. Las estructuras tumulares (cerritos) del Litoral Atlántico Uruguayo. *Latin American Antiquity*, 3. 2001. pp. 231-255.

LÓPEZ MAZZ, JM y GIANOTTI, C. Construcción de espacios ceremoniales públicos entre los pobladores prehistóricos de las Tierras Bajas de Uruguay: el estudio de la organización espacial en la localidad arqueológica Rincón de los Indios. *Revista de arqueología de la Sociedad de arqueología Brasileira*, 11. 1999.

LÓPEZ MAZZ, JM y PINTOS, S. Distribución espacial de los cerritos de la Cuenca de la Laguna Negra. In: A. y. DURAN, *Simposio Internacional de arqueología de las Tierras Bajas* Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura. 2000. pp. 49-58.

LÓPEZ ROMERO, R. Cálculo de rutas óptimas mediante SIG en el territorio de la ciudad Celtibérica de Segeda. Propuesta metodológica. *SALDVIE*, N°5. 2005. pp. 95-111.

LOPO, M y NÚÑEZ, T. Paisajes Culturales y Planificación Territorial: Una Propuesta de gestión y proyecto para el Pdo. de Tornquist en el Sistema de Ventania. In: *Documentos de Trabajo*, n°8. Buenos Aires: Centro de Investigaciones Hábitat y Municipio, Facultad de Facultad de Arquitectura, Universidad de Buenos Aires. 2004.

LLOBERA, J. *La identidad de a antropología*. Barcelona.: Ed. Anagrama. 1990.

- LLOBERA, M. Understanding movement: a pilot model towards the sociology of movement. In: G. LOCK, *Beyond the Map*. Amsterdam: IOS Press. 2000. pp. 65-84.
- MALINOWSKI, B. La Cultura. In: J. KHAN, *El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona.: Anagrama. 1975.
- MALINOWSKI, B. *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Planeta-Agostini. 1986.
- MALINOWSKI, B. *Una teoría científica de la cultura y otros ensayos*. Buenos Aires.: Editorial Sudamericana. 1978.
- MARESCA, S. Sobre desafios lançados pela fotografia ás Ciências Sociais. In: L. ACHUTTI, *Ensaio sobre o fotográfico* Porto Alegre: Unidade Editorial. 1998. pp. 115-118.
- MARTÍN-BUENO, M. Patrimonio cultural y Arqueología. *AIC* , 24. 1985. pp. 37-48.
- MARTÍNEZ, M. *Contribución a un Sistema de Registro de Yacimientos Arqueológicos en Galicia*. Santiago de Compostela CAPA 2.: Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje, Universidade de Santiago de Compostela. 1997.
- MAUAD, A. Fotografía e historia: posibilidades de análise. In: M. CIAVATTA, & N. ALVES, *A leitura de imagens na pesquisa social. História, comunicação e educação*. São Paulo: Cortez. 2004.
- MENESES, U. Rumo a uma História Visual. In: P. MARTINS, V. ECKERT, & P. NAVEZ, *O imaginário é o poético nas Ciências Sociais* San Pablo: EDUSC. 2005. pp. 33-56.
- MENEZES, R. (2006). *Os sambas, as rodas, os bumbas, os meus e os bois*. Brasília: IPHAN.
- MEYNIER, A. *Histoire de la pensée géographique en France, 1872-1969*. Paris: Presses Universitaires de France. 1969.
- MIRÓ, M. Aproximación al estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Paraguay. In: *Aproximación al estado del arte del PCI en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Parauay, Perú, Uruguay y Venezuela*. Cusco: CRESPIAL. 2005.
- MONSALVE, L. Patrimonio cultural inmaterial y su salvaguardia: apuntes sobre su tratamiento en América Latina. *Boletín Gestión Cultural* (17). 2008.
- MORALES, P. Aproximación al estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Venezuela. In: *Aproximación al estado del arte del PCI en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Parauay, Perú, Uruguay y Venezuela*. Cusco: CRESPIAL. 2005.

- MOREIRA LEITE, M. *Retratos de família. Leitura da fotografia histórica*. San Pablo: Edusp. 2001.
- MOREL, H. Murgas y patrimonio en el Carnaval de Buenos Aires. In: *Actas del VII Congreso Argentino de Antropología Social*. Córdoba. 2004. Publicación en CD-ROOM.
- MORENTE, M. Navegando por las Cartas y Documentos Internacionales. In: P. SALMERÓN, *Repertorio de Textos Internacionales sobre el Patrimonio Cultural* Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Editorial Comares. 2003. pp. 48-63.
- MUJICA, E. Paisajes Culturales en los Andes: a manera de introducción y síntesis. In: \_\_\_\_\_, *Paisajes Culturales en los Andes* Lima: UNESCO. 2001. pp. 9-23.
- NAVARRETE, M. Aproximación al estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile. In: *Aproximación al estado del arte del PCI en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela*. Cusco: CRESPIAL. 2005.
- NEUHAUS, M. Diseño sonoro. *Zeitgleich* . 1994.
- OLIVERA-WILLIAMS, M. R. Modernización y fin de siglo. In: H. ACHUAR, & M. MORANA, *Uruguay: imaginarios culturales*. Montevideo: Trilce. 2000.
- OREJAS, A. Estructura Social y Territorio. El impacto romano en la Cuenca noroccidental del Duero. In: *Tesis doctoral*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. 1992.
- OVERING, J. *Reason and Morality*. London.: Routledge. 1985.
- PORTO ALEGRE, M. Reflexões sobre iconografía etnográfica. Por uma hermenêutica visual. In: B. FELDMAN-BIANCO, & M. LEITE, *Desafios da imagem. Fotografia, iconografia e vídeo nas Ciências Sociais* Campinas: Papyrus. 1998. pp. 75-112.
- PORZECANSKI, T. Uruguay a fines del siglo XX: mitologías de ausencia y de presencia. In: H. ACHUGAR, & G. CAETANO, *Identidad Uruguaya: mito, crisis o afirmación* Montevideo: Trilce. 1992. pp. 49-63.
- RATZEL, F. *Antropogeografía* . La Habana: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Habana. 1948.
- REDFIELD, R. The folk society. *American Journal of Sociology* , 3. 1947. pp. 293-308.
- RENFREW, C. y BAHN, P. *Arqueología: Teorías Métodos y Practica*. Madrid: Ediciones Akal. 1998.

- RICHARDS, L., y RICHARDS, T. Using computers in qualitative research. In: N. DENZIN, *Handbook of Qualitative Research* London: Sage Publications. 1994. pp. 445-462.
- RODRIGUEZ, M<sup>ª</sup>C; QUINTERO, V; HERNÁNDEZ, E. Presentación. In: P. SALMERÓN, *Repertorio de Textos Internacionales del Patrimonio Cultural*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Editorial Comares. 2003. pp. 10-13.
- RÖSSLER, M. Los Paisajes Culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: Resultados de Reuniones Temáticas Previas. In: E. MUJICA, *Paisajes Culturales en los Andes* Lima: UNESCO. 2001. pp. 47-55.
- RUBIO, R. Aproximación al estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Colombia. In: *Aproximación al estado del arte del PCI en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Parauay, Perú, Uruguay y Venezuela*. Cusco: CRESPIAL. 2005.
- SAMAIN, E. Ver e dizer na tradição etnográfica: Bronislaw Malinowski e a fotografia. *Horizontes Antropológicos* , 2. 1995. pp. 23-60.
- SANATELLA, L. Os três paradigmas da imagen. In: E. SAMAIN, *O fotográfico* São Paulo: Hucitec. 2005. pp. 295-307.
- SÁNCHEZ CARRETERO, C. El patrimonio como proceso metacultural. *Claustro Padre Sarmiento*. Santiago de Compostela. 2008.
- SANT'ANNA, M. Aproximación al estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Brasil. In: *Aproximación al estado del arte del PCI en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Parauay, Perú, Uruguay y Venezuela*. Cusco: CRESPIAL. 2005.
- SANTOS, M. O espaço: sistema de objetos, sistema de ações. In: *Anais do IV Encontro nacional da ANPUR* Salvador. 1991. pp. 35-39.
- SCHIFFER, M. Archeological context and systemic context. *American Antiquity* , 37 (2). 1972. Pp 156-165.
- SEALE, C. Using Computers to Analyze Qualitative Data. In: D. SILVERMAN, *Doing Qualitative Research: A Practical Handbook* London: Sage. 2000. pp. 154-174.
- SHANKS, M y TILLEY, C. *Re-constructing Archaeology*. Cambridge: University Press. 1992.
- STRAUSS, A.; CORBIN, J. *Basics on cualitative research. Techniques and procedures for developing groned theory*. California: Sage. 1998.
- TAKS, J. Modernización de la producción lechera familiar y las percepciones del ambiente físico y social. In: S. ROMERO GORSKI (Ed.), *Anuario de Antopología Social y Cultural en Uruguay* Montevideo: Nordan. 2000. pp. 109-125.

- TANI, R. *La Teoría Antropológica de Lévi-Strauss y Malinowski a Foucault*. Montevideo: Publicaciones Universitarias. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. 2000.
- TANI, R., ROSSAL, M. Varela y Rodó: dos actitudes culturales complementarias del imaginario uruguayo. In: S. ROMERO GORSKI (Ed.), *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay* Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. 2000. pp. 17-29.
- THOMAS, J. Introduction: the polarities of post-processual archaeology. In: \_\_\_\_\_, *Interpretative Archaeology: a reader*. London.: Leicester University Press. 2000. pp. 1-21.
- THOMAS, J. Archaeologies of place and landscape. In: I. HODDER, *Archaeological theory today* Oxford: Blackwell Publishers Ltd. 2001. pp. 165-186.
- TILLEY, C. *A Phenomenology of landscape. Places, paths and monuments*. Oxford: Berg. 1994.
- TOURAINÉ, A. *Crítica da modernidade*. Petrópolis: Vozes. 1994.
- TOURAINÉ, A. *La lucha social hoy es por los derechos culturales*. 2000. Accedido el 12 de Julio de 2007, Disponible en Ediciones Simbióticas: <http://www.edicionessimbioticas.info/spip.php?article247>
- TOURAINÉ, A. *Poderemos vivir juntos?* . Petrópolis: Vozes. 1999.
- TRIGGER, B. *Historia del Pensamiento Arqueológico*. Barcelona: Critica. 1989.
- TRINCHERO, H. *Antropología económica. Ficciones y producciones del hombre económico*. Buenos Aires: Eudeba. 1998.
- TURRA MAGNI, C. O uso da fotografia na pesquisa sobre habitantes da rua. *Horizontes Antropológicos* , 2. 1995. pp. 141-149.
- UNESCO. El mensajero del Patrimonio Inmaterial. 2006. Disponible en: [www.unesco.org/culture/ich](http://www.unesco.org/culture/ich). Accedido el 19 del 8 del 2008.
- URRUTIA, J. El Patrimonio Cultural Inmaterial: retos y oportunidades. In: *Actas del Encuentro Desde los conceptos a las estrategias para valorizar territorios rurales con identidad cultural*. Chiloé: LABTER. 2008.
- VAN HOOFF, H. La Convención del Patrimonio Mundial y el Estado de su Aplicación en los Países Andinos. In: E. MUJICA, *Paisajes Culturales en los Andes* Lima: UNESCO. 2001. pp. 25-46.
- VAN ZANTEN, W. La elaboración de una nueva terminología para el patrimonio cultural inmaterial. *MUSEUM International* , 221 (222). 2004. Pp 36-43.

VERDESIO, G. Prehistoria de un imaginario: el territorio como escenario del drama de la diferencia. In: H. ACHUGAR, & M. MORAÑA, *Uruguay: imaginarios culturales*. Montevideo: Trilce. 2000.

WARREN, R. y ASCH, D. A Predictive Model of Archaeological Site Location in the Eastern Prairie Peninsula. In: K. y. WESCOTT, *Practical Applications of GIS for Archaeologists. A Predictive Modeling Toolkit*. London: Taylor & Francis. 2000. pp. 5-32.

WATSON, P; LE BLANC, S; REDMAN, C. *El método científico en arqueología*. Madrid.: Alianza Editorial. 1974.

WHEATLEY, D. y GILLINGS, M. *Spatial Technology and Archaeology*. London: Taylor y Francis. 2002.

WHEATLEY, D.W. y GARCIA SANJUÁN, L. Managing the Spatial Dimension of the European Archaeological Resource. Trends and Perspectives. In: \_\_\_\_\_, *Mapping the Future of the Past* Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2002. pp. 151-166.

WIEMER, R. Standardisation: the Key to Archaeological Data Quality. In: L. GARCÍA SANJUÁN, & D. WHEATLEY, *Mapping the Future of the Past. Managing the Spatial Dimension of the European Archaeological Resource* Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2002. pp. 103-108.

WRINGHTSON, K. An Introduction to Acoustic Ecology. *Soundscape: The Journal of Acoustic Ecology* , 1. 2000. pp. 10-13.

WÜST, T; NEBIKER, R; LANDOLT, T. Applying the 3D GIS DILAS to archaeology and cultural heritage projects – requirements and first results. In: *The International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*. Estambul: Vol 34. 2004.

## 15. AUDIOVISUALES CITADOS

DE SOUZA, G., DABEZIES, J., & GIANOTTI, C. (Realizadores). *Los narradores del Caraguatá*. Documental audiovisual de 5 minutos. 2008.

DE SOUZA, G., DABEZIES, J., & PASCUAL, C. (Realizadores). *La Casita del Hornero*. Documental audiovisual de 15 minutos. 2007.

## 16. NORMATIVAS CITADAS.

### 16.1 DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA UNESCO

*Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos. Atenas. 1931.*

*Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes. París, 1962.*

*Carta de Venecia sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artístico. Venecia. 1964.*

*Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro. 1968.*

*Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales. París. 1970.*

*Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París. 1972.*

*Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural. París. 1972.*

*Protocolo sobre protección al folklore. Bolivia, 1973.*

*Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea. Nairobi. 1976.*

*Conferencia Intergubernamental de Políticas Culturales de África. Accra (Ghana). 1977.*

*Declaración de la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe o Declaración de Bogotá. Bogotá, 1978.*

*Recomendación sobre los bienes culturales muebles. París. 1978.*

*Carta para la conservación de los sitios de valor cultural o Carta de Burra. Burra. 1979. Se adoptaron revisiones el 23 de febrero de 1981 y el 23 de abril de 1988.*

*Conferencia Mundial de Políticas Culturales, Mondiacult o Declaración de México. México, 1982.*

*Convención de Benelux sobre la conservación de la naturaleza y la protección del paisaje. Bruselas. 1982.*

*Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular.* Paris. 1989.

*Carta para la protección y gestión del Patrimonio Arqueológico.* 1990.

*Carta de Jomtiem.* Jomtiem (Tailandia). 1992.

*Estatuto de Courmayeur,* Courmayeur (Italia). 1992.

*Report of the Expert Group on Cultural Landscapes La Petite Pierre.* Petite Pierre (Francia). 1992.

*Carta de Keszthel.* Keszthely (Hungría). 1993.

*Convenio de Unidroit sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente o Convenio de Roma.* Roma, 1995.

*Principios para la creación de archivos documentales de monumentos, conjuntos arquitectónicos y sitios históricos y artísticos.*

*Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular Nuestra Diversidad Creativa.* Paris, 1996.

*Paisajes Culturales en los Andes. Memoria Narrativa, Casos de Estudio, Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Expertos.* Arequipa y Chivay (Perú). 1998.

*Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático* Paris, 2001.

*Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.* Paris, 2001.

*Informe de la UNESCO, 161 EX/15.* Paris, 2001.

*Programa de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.* Paris, 2001.

*Declaración de Estambul.* Estambul, 2002.

*Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.* Paris, 2003.

## 16.2 DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL ICOM

*Llamado de Arusha.* Arusha (Tanzania), 1993.

*Llamado de Bamako.* Bamako (Mali), 1994.

*Declaración de Cuenca.* Cuenca (Ecuador), 1995.

*Declaración de Kinshasa.* Kinshasa (Congo), 1996,

*Declaración de Grand Anse.* Grand Anse (Haití), 1997.

### 16.3 DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL PARLAMENTO Y EL CONSEJO DE EUROPA

*Resolución (68) 12 del Consejo de Europa sobre la Conservación activa de Monumentos, conjuntos y sitios de interés histórico o artístico dentro del contexto de la ordenación del territorio.* La Haya, 1968.

*1ª Conferencia Europea de Ministros responsables de la salvaguardia y rehabilitación del Patrimonio Cultural Inmobiliari.* Bruselas, 1969.

*Declaración de Ámsterdam.* Ámsterdam, 1975.

*Resolución (76) 28 relativa a la adaptación de los sistemas legislativos y reglamentarios a los requisitos de la conservación integrada del patrimonio arquitectónico.* 1976.

*Recomendación (79) 880 de la asamblea del Consejo de Europa relativa a la conservación del patrimonio arquitectónico europeo.* 1979.

*2ª Conferencia Europea de Ministros responsables del Patrimonio Arquitectónico.* Granada, 1985.

*Convenio para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Europa.* Granada, 1985.

*Recomendación (89) 5 relativa a la protección y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en el contexto de las operaciones de ordenación urbana y rural.* 1989.

*Recomendación (89) 6 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico rural.* 1989.

*Recomendación (90) 20 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la protección y conservación del patrimonio técnico, industrial y de la ingeniería civil en Europa.* 1990.

*Recomendación (91) 13 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la protección del patrimonio arquitectónico del siglo XX.* 1991.

*Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico.* La Vallette, 1992.

*Carta del paisaje mediterráneo o Carta de Sevilla.* Sevilla, 1992.

*Recomendación (93) 9 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la protección del patrimonio arquitectónico contra las catástrofes naturales. 1993.*

*4ª Conferencia europea de Ministros responsables del Patrimonio Cultural. Helsinki, 1996.*

*Directiva 97/11/CE del Consejo de 3 de marzo de 1997 por la que se modifica la Directiva 85/337/CEE relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente. 14 de marzo de 1997.*

*Recomendación (98)4 del comité de ministros a los estados miembros relativa a las medidas para promover la conservación integrada de los conjuntos históricos compuestos de bienes inmuebles y bienes muebles. 1998.*

*Convención europea del Paisaje. Florencia, 2000.*

*Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. 27 de junio de 2001.*

*Directiva 85/337/CENE relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. 21 de julio del 2001.*

#### 16.4 NORMATIVAS NACIONALES (URUGUAY)

*Ley 14.040 por la que se crea una Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Montevideo, 20 de Octubre de 1971.*

*Ley N° 17.234 Declarase de interés general la creación y gestión de un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, como instrumento de aplicación de las políticas y planes nacionales de protección ambiental. Montevideo, 22 de febrero de 2000.*

*Ordenanza de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Departamento de Tacuarembó. Convenio MVOTMA/Intendencias Departamentales de Durazno-Flores-Florida-Lavalleja-Tacuarembó. Mayo de 2003.*

*Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Montevideo, 18 de junio de 2008.*

# 17. ANEXO A-Tríptico exposición Huellas de la Memoria

**LUGAR**  
Sala de exposiciones de la Fundación Araguey  
Calle Montero Rios 25-27  
Santiago de Compostela.

**FECHAS**  
Abierta del 8 al 28 de Enero de 2009.  
Horario: de 18 a 21 horas.

**REALIZACIÓN**  
Cecilia Giacotti Garcia y  
Juan Martín Dabedev

**FOTOGRAFÍAS**  
Ana Casata, Martín Fabreau, Gabriel de Sousa, Juan  
Martín Dabedev, Cecilia Giacotti, Juan José Siroto y  
Cecilia Giacotti.

**TEXTOS**  
Ana Casata, Martín Fabreau, Gabriel de Sousa, Juan  
Martín Dabedev, Cecilia Giacotti, Juan José Siroto y  
Cecilia Giacotti.

**TRATAMIENTO DE IMÁGENES**  
Sandra Topico y Juan Martín Dabedev

**PRODUCCIÓN MULTIMEDIA**  
Sandra Topico y Juan Martín Dabedev

**REALIZACIÓN DE CORTOS DOCUMENTALES**  
Gabriel de Sousa (Ed), Juan Martín Dabedev, Cecilia  
Giacotti, Cecilia Giacotti

Los cortometrajes  
Los Miradores del Caragatá y  
La Calle del nomero  
pueden verse en  
<http://www.antroposvisuals.org/index.htm>



antroposvisuals  
| producciones |

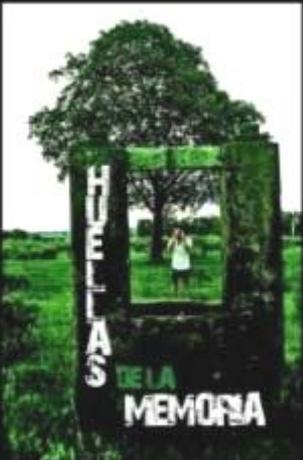
Patrocinan



Colaboran



**EXPOSICIÓN**



**UNA MIRADA A LOS  
PAISAJES CULTURALES  
DE TACUAREMBO**

**LUGAR**  
Sala de exposiciones de la Fundación Araguey  
Calle Montero Rios 25-27  
Santiago de Compostela.  
Inauguración el día 8 de enero a las 20 hs.

**Huellas de la Memoria** es una exposición fotográfica surgida de los trabajos realizados en el marco de la cooperación científica entre el Laboratorio de Patrimonio, IGEP (IGEP-Kurita) y la Universidad de la República Oriental del Uruguay, que ha sido implementada a partir de dos proyectos de cooperación:

- Desarrollo de una Unidad de Análisis territorial y Sistemas de Información aplicados a la gestión del patrimonio cultural del Uruguay (03/9706/07).  
Financiado por la AEDD, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (España).
- El paisaje arqueológico de las Tierras Bajas. Un modelo de gestión integral del Patrimonio Arqueológico de Uruguay. Financiado por la Dirección General de Bienes Artísticos y Bienes Culturales (DGBA) del Ministerio de Cultura (España).



A través de una muestra seleccionada del archivo audiovisual del proyecto (fotografías, vídeos y entrevistas) queremos presentar una visión del Patrimonio Cultural uruguayo, reflejada en dos tipos de Paisajes concretos que conviven en las localidades de Villa Ancha y Caragatá (Departamento de Tacuarembó, Uruguay): uno de ellos es el Paisaje Monumental Prehistórico y otro, el Paisaje Rural Tradicional.

La intención es generar una nueva mirada, a partir de la re-interpretación de los documentos fotográficos de trabajo, para convocar a la reflexión personal y colectiva sobre el dinamismo de la cultura y las formas de creación, transformación y reproducción del Patrimonio Cultural, dando cabida a las múltiples dimensiones y voces del Paisaje, oscilando entre lo tangible e intangible, entre lo cultural y natural.

Las imágenes se acercan al Patrimonio y sus huellas, dialogando entre lo rural-urbano, lo local-global, y colocando el énfasis en distintos aspectos de vida, los ritos y herencia cultural de las comunidades de Villa Ancha y Caragatá.

Esta mirada permite incorporar la memoria y la experiencia cotidiana del entorno, y del sentido de lugar, a los procesos de cambios individuales y colectivos ocurridos en el seno de la sociedad urbana y las comunidades rurales.



Testimonios incorporados forman parte de esta forma de vivir. Los niños, los jóvenes, los adultos... todos tienen formas diferentes de vivir un paisaje que pueda pensar al mismo, pero que es producto de un conjunto de vínculos entrelazados.

**Villa Ancha y Caragatá** son dos localidades rurales ubicadas en el Este del Departamento de Tacuarembó en las que se sitúan los parques y caseríos donde se han desarrollado los trabajos.



Ritmos de la memoria colectiva y de la memoria individual, espacios de la mirada. Comunicar la experiencia de vivir, construir y desconstruir el Paisaje para proponer una mirada distinta, impregnada de la realidad. La fotografía como herramienta de trabajo se transforma para meditar nuevos significados del Paisaje. La materialidad de la memoria, pero también sensorial, sentimental; la temporalidad atemporal, lo invisible, lo vivo y lo construido.

La imagen juega con todo aquello que forma parte de un Noi-Otra como habitantes actuales de esos Paisajes, y nos sitúa, nos sitúa para pensarlos a nosotros mismos en relación a otros tiempos, del pasado y del futuro.

